



MUNICIPALIDAD
**RAN
CAGUA**
SE VIVE

CUENTA PÚBLICA
2020

ÍNDICE

1

CONCEJO MUNICIPAL

2

PLADECO 2019 - 2022

3

COVID - 19

4

DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO

5

DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

6

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES

7

DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD

8

DESARROLLO TERRITORIAL CON INTEGRACIÓN

9

DESARROLLO INSTITUCIONAL CENTRADO EN LAS PERSONAS

10

REPORTES INSTITUCIONALES

1

CUENTA PÚBLICA
2020

CONCEJO MUNICIPAL



Eduardo Soto
Alcalde



Pedro Hernández
Concejal



Silvia Santelices
Concejala



Pamela Jadell
Concejala



Arturo Jara
Concejal



Ramón Carvajal
Concejal



Patricio Henríquez
Concejal



Viviana Morales
Concejala



Anibal González
Concejal



Carlos Arellano
Concejal



Jaime Canales
Concejal

2

CUENTA PÚBLICA
2020

PLADECO 2019 - 2022



El presente informe de **CUENTA PÚBLICA 2020**, de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, se estructura de acuerdo a las directrices del actual Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, que rige por el período 2019 a 2022, como una manera de dar cuenta de la gestión municipal acorde con lo que el plan estratégico señala.

De esta manera, los grandes capítulos estarán dados por 6 Áreas de Desarrollo y sus respectivas Líneas:

Desarrollo Humano Inclusivo

- Educación
- Salud
- Deportes
- Cultura
- Eventos Masivos

Desarrollo Social con Equidad

- Ciudadanos Vulnerables e Inclusión
- Migrantes
- Inversión Ciudadana
- Seguridad
- Convivencia y Participación Vecinal

Desarrollo Económico Local con Oportunidades

- Intermediación Laboral
- Emprendimiento
- Mundo Agrícola
- Turismo
- Rancagua Digital
- Acuerdos Internacionales

Desarrollo Ambiental con Sustentabilidad

- Residuos
- Gestión Ambiental
- Educación Ambiental
- Mascotas
- Áreas Verdes

Desarrollo Territorial con Integración

- Desarrollo Territorial Metropolitano
- Ciudad Integrada e Inteligente
- Municipio Moderno, que modela y facilita el Desarrollo Territorial
- Rancagua cuida y potencia su escala humana, de Ciudad Intermedia.

Desarrollo Institucional centrado en las personas

- Atención al Ciudadano
- Gestión de Personas
- Infraestructura y Tecnología
- Gestión Interna

A todo lo anterior se suma un capítulo especial de COVID 19 por la relevación que cobró en el quehacer municipal y otro sobre Reportes Institucionales, que de acuerdo a la normativa se deben incorporar en ésta.

3

CUENTA PÚBLICA
2020

COVID - 19

3.1 ESTRATEGIAS Y MEDIDAS DE INFRAESTRUCTURA

a. CÍRCULOS PARA DISTANCIAMIENTO FÍSICO EN VÍA PÚBLICA

Una de las primeras medidas implementadas por el municipio para promover el distanciamiento físico en espacios públicos se hizo una intervención urbana de bajo costo, simple y rápida que consistió en demarcar círculos bancos y amarillos en el suelo, tanto en veredas como en algunas calzadas para evitar aglomeraciones a fuera de servicios públicos, farmacias, tiendas comerciales, en el centro de la ciudad. Fueron más de 3.000 círculos pintados.

Tan novedosa fue la iniciativa, que fue destacada por MINVU y utilizada como buenas prácticas y modelo a seguir.



b. CIERRE DE CALLES

Otra medida implementada para evitar aglomeraciones en el centro de la ciudad fue el cierre total o parcial de algunos tramos. Algunos de éstos se utilizaron para implementar filas de espera a oficinas y tiendas (Por ejemplo, calle Campos) o evitar la espera de peatones frente a semáforos en algunos cruces más concurridos (Por ejemplo, calle Astorga). Todo esto, en base a datos como:

- Calle Campos: 295 vehículos por hora y 1.190 peatones por hora.
- Calle Astorga: 281 vehículos por hora y 881 peatones por hora.
- Calle Bueras: 314 vehículos por hora y 1.114 peatones por hora.



c. SANITIZACIÓN NOCTURNA

El municipio como medida de prevención y combate a la pandemia determinó la ejecución de sanitizaciones (Hipoclorito de Sodio al 2%) en la comuna, a partir de marzo, con cuadrillas municipales y luego la incorporación de equipos de agricultores de la zona, logrando establecer:

- **250** paraderos sanitizados en jornada nocturna.
- **40.000 km.** de calles sanitizadas.



d. SANITIZACIÓN DIURNA

Este servicio 100 % municipal fue implementado por efecto del COVID, orientado a los contagios por este virus a vecinos de la comuna que inicialmente abordó; copropiedades, viviendas sociales, casas tuteladas, edificios municipales, vehículos municipales, fundaciones, sedes vecinales, casas de adulto mayor, plebiscito, Parque Comunal, centros deportivos, entre otros. Para esto se utilizaron cuadrillas municipales y la adquisición de pulverizadoras, amonio cuaternario y trajes propios para la aplicación.

Acciones realizadas:

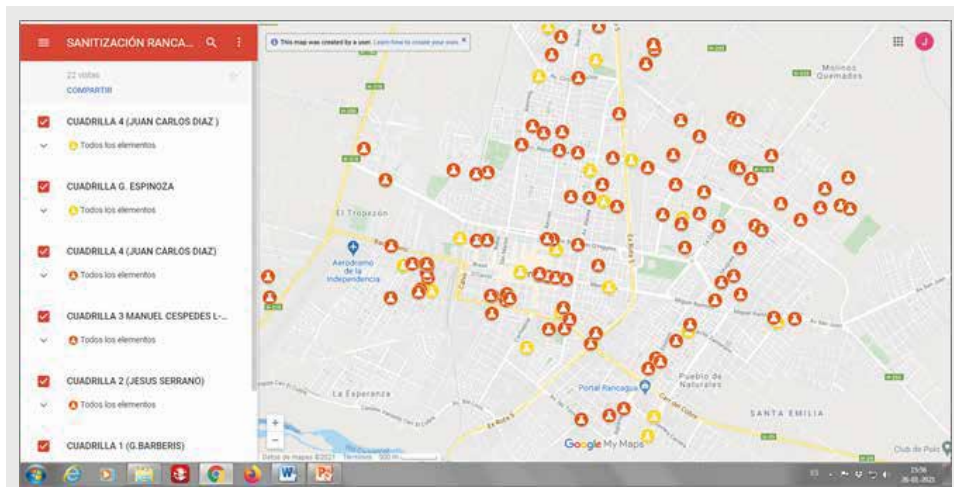
- 169 puntos de sanitización para vehículos de locomoción colectiva y particulares.
- Sanitización zonas de juegos en parques y áreas verdes.
- Sanitización de Edificios Municipales y Juzgados de Policía Local.
- Sanitización Hogares de Adultos Mayores.
- Sanitización Viviendas Sociales.
- Sanitización casos Covid19 positivos.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de Inversión: \$10.000.000.

Población Beneficiada:

- Departamentos atendidos: más de 11 mil Dptos.
- Familias beneficiarias: más 44.000 familias.
- Torres atendidas: 787 Torres.
- Campamentos atendidos: 7 campamentos semanales.
- Todos los edificios y vehículos municipales.



Puntos de la ciudad de Rancagua donde se realizó sanitización.



e. PORTALES EN FERIAS Y PASEO INDEPENDENCIA

Objetivo: Minimizar el factor de riesgo de contagio de los vecinos de la comuna, con el fin de resguardar la salud de los asistentes a las distintas ferias de la comuna.

Descripción: Contempla la instalación de 2 túneles sanitarios en distintas ferias de la comuna de Rancagua, con el objetivo de minimizar el riesgo de contagio y favorecer el comercio local.

Sumado a los túneles sanitarios instalados en las ferias de la comuna, se instala un túnel en paseo Independencia en horario de 09:00 hrs a 16:00 hrs.

Por contaminación acústica, ambiental y por gastos de combustible, se cambia el sistema de alimentación por la instalación de tableros eléctricos, en cada túnel, los que diariamente se conectaban y desconectaban de su alimentación eléctrica.

251 puntos de túneles sanitarios en paseo independencia y ferias libres.

UBICACIÓN	HORARIOS	DÍAS DE INSTALACIÓN
Población Rancagua Sur; instalación de 2 túneles en calles José Faure con Valparaíso y Diego de Almagro con Valparaíso.	08:30 hrs a 14:30 hrs	Martes
Población El Manzanal; instalación de 2 túneles en calles Av. Einstein con Héctor Zamorano y Bombero Villalobos con Héctor Zamorano.	08:30 hrs a 14:30 hrs	Miércoles
Población Los Alpes; instalación de 2 túneles en calles Av. Recreo con Los Alpes y Av. Illanes con Los Alpes.	08:30 hrs a 14:30 hrs	Jueves
Población Isabel Riquelme; instalación de 2 túneles en calles Av. Freire con Jaraquemada y Isabel Riquelme con Jaraquemada.	08:30 hrs a 14:30 hrs	Viernes
Población Abanderado Ibieta; instalación de 2 túneles en calles Av. Diego Portales con Alameda Bernardo O'Higgins y Av. Diego Portales con Av. República de Chile.	08:30 hrs a 14:30 hrs	Sábado
Población Rancagua Norte; instalación de 2 túneles en calles Av. Grecia con Av. España y Av. Recreo con Av. Grecia.	08:30 hrs a 14:30 hrs	Domingo



f. PASEO BRASIL

Si bien la peatonalización de Avenida Brasil es un proyecto que ya lleva unos años, con la llegada del Covid-19, y con el fin de evitar aglomeraciones producidas en la angosta vereda rodeada de comerciantes establecidos y en vía pública, donde transitan en promedio 231 vehículos y 3.217 peatones por hora, el municipio cerró el acceso completo para vehículos motorizados en el tramo de la primera cuadra, entre San Martín y Rubio, redistribuyendo los casi 30 módulos kioscos acordado con comerciantes.



g. IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE DISTANCIA FÍSICA EN BUSES

Se trata de demarcaciones y sistema de ordenamiento para los usuarios de los recorridos entre Rancagua y Machalí tras colaboración entre Municipio y empresa Expresos Rancagua.



h. CONFECCIÓN DE MASCARILLAS Y PROTECTORES FACIALES

En marzo, iniciada la crisis sanitaria, decenas de personas, principalmente mujeres, se fueron sumando a la confección de miles de mascarillas para los habitantes de la comuna, principalmente por la falta de stock en el comercio. Incluso se crea el primer Taller textil municipal.

Al mismo tiempo, se adquieren impresoras 3D por parte de la Corporación de Desarrollo e Innovación con lo que comenzó la fabricación de protectores faciales, para funcionarios y funcionarias municipales y del área salud que atienden público.

En el caso de Protectores Faciales, se entregaron 5.000 a: PDI, trabajadores de hogares protegidos de adultos mayores, recolectores de basura (Veolia), de la Vega de Rancagua y del Hospital Regional y, también como apoyo a municipios de Codegua y Quinta de Tilcoco.

Financiamiento: Corporación de Desarrollo e Innovación y Municipal.

Monto de la Inversión: Se invirtió un total de **\$4.683.008** de los cuales **\$4.147.125** corresponden a Ingresos Propios y **\$535.883** a Subvención Municipal.

Población Beneficiada: 5.000 protectores faciales entregados.



i. DESARROLLO SITIO WEB WWW.RANCAGUA.CL/CORONAVIRUS

Descripción: Para colaborar en enfrentar la Pandemia del COVID-19, fue necesario crear una página web para apoyar la entrega de información que realiza el Municipio con las medidas para enfrentar la pandemia, también manuales y recomendaciones, lugares donde se realiza el examen PCR y entrega de información oportuna de servicios básicos y su funcionamiento especial.

Impacto: Al 31 diciembre se registraron **125.231** visitas a este sitio web.

Financiamiento: Este proyecto no tuvo inversión municipal y se desarrolló completamente con el equipo de trabajo de la Corporación de Desarrollo e Innovación.



3.2 MEDIDAS SANITARIAS – SALUD

a. VACUNAS INFLUENZA

La influenza es una enfermedad potencialmente grave que puede llevar a la hospitalización y, en ciertas ocasiones, incluso provocar la muerte. Su vacuna es la mejor forma de protegerse, ya que está demostrado que reduce el riesgo de enfermarse y en caso de contagios disminuye la gravedad de la enfermedad en las personas, sobre todo si se suma a la posibilidad de contagio de COVID 19.

Es por eso, que para el año 2020 se aumentaron la dosis con el fin de posibilitar una mayor acción de inmunización junto con abarcar más grupos de riesgos, iniciando el 16 de marzo y con una cantidad de 127.107 personas inoculadas.



b. MUESTRAS PCR

Como una forma de pesquias de casos COVID 19 en forma oportuna, el municipio de Rancagua, realizó durante el año 2020 un gran despliegue realizando miles de exámenes de PCR en distintos puntos de la ciudad.

El total de exámenes PCR tomados entre los meses de julio a diciembre 2020 fueron 28.527 personas.



3.3 MEDIDAS SOCIALES

a. COMEDORES SOLIDARIOS

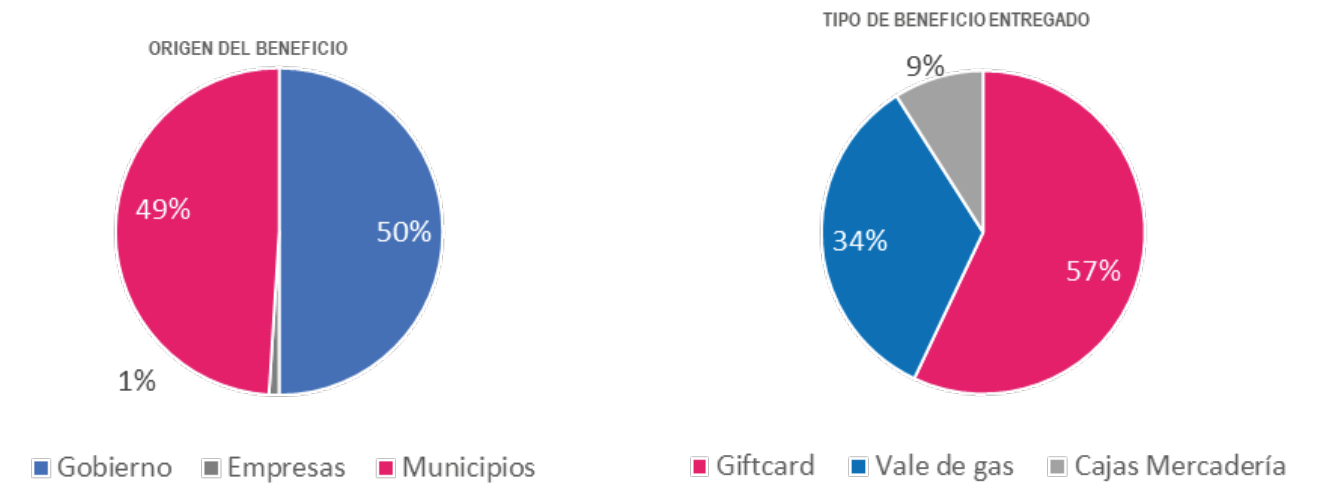
Durante los meses más complejos de pandemia en 2020, entre Junio y Noviembre principalmente, surgieron **76** comedores solidarios, impulsados por dirigentes vecinales, instituciones y personas naturales, los que atendieron a **13.000** personas. El aporte municipal fue en vales de gas, implementos de higiene y alimentos. En algunos casos se gestionó cocinas, y fondos con empresas externas.



b. ENTREGA DE CAJAS DE MERCADERÍA

Debido a la disminución de fuerza laboral, principalmente en sectores más vulnerables, se entregaron Cajas con Alimentación provenientes desde Gobierno de Chile, de Donación de Empresas y otras con recursos Municipales.

La Donación de Empresas equivale a **1.251 cajas**, las de Gobierno **54.622** y por parte del Municipio **56.804** beneficios, traducidos en **24.804** giftcard, **25.000** cupones y **7.670** cajas de mercadería.



De esta manera los grupos familiares beneficiarios fueron **99.482**, traducidos a **397.928** beneficiarios. Fueron 184 operativos en poblaciones vulnerables, 61 poblaciones con evaluación social individual y del sector y otras 10 en coordinación con dirigentes vecinales, sumando 255 poblaciones o villas atendidas.



c. ENTREGA DE CAJAS DE ALIMENTOS CASOS COVID 19

Como una manera de evitar que personas u hogares con pesquisa de casos positivos de COVID 19 y que no ingresaron a Residencias Sanitarias, el municipio decidió entregar caja de mercadería a aquellos casos más vulnerables y disminuyendo así el desplazamiento a supermercados y negocios, como una forma de evitar el aumento de contagios. Esto se hizo en coordinación con Salud. Fueron 525 casos atendidos.



d. ALIMENTOS COLEGIOS MUNICIPALES – CANASTAS JUNAEB

A lo largo del año 2020 se realiza la entrega de un total de 145.293 canastas de alimentación JUNAEB destinadas a los estudiantes de la corporación municipal.

Las canastas fueron basadas en las Guías Alimentarias del Ministerio de Salud (MINSAL), compuestas en su mayoría por productos no perecibles a excepción de las frutas y verduras que se considera su entrega inmediata con productos frescos. La cantidad total de cada variedad de producto se encuentra dimensionada para un total de 15 días, considerando la entrega de una canasta promedio para los 3 niveles de enseñanza; transición (pre-kinder y kinder), básica y media, para los servicios de desayuno y almuerzo.

Estas canastas se organizaron en 12 entregas, las cuales fueron coordinadas por el equipo CORMUN y ejecutadas por cada establecimiento. Los estudiantes beneficiarios de jardines VTF recibieron un total de **6.322** canastas, mientras que estudiantes de liceos y colegios recibieron un total de **138.971** unidades.



e. ATENCIÓN A USUARIOS

Con el fin de evitar el desplazamiento de personas para hacer trámites municipales, se implementaron diversas estrategias:

ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN CDC Y COLEGIOS

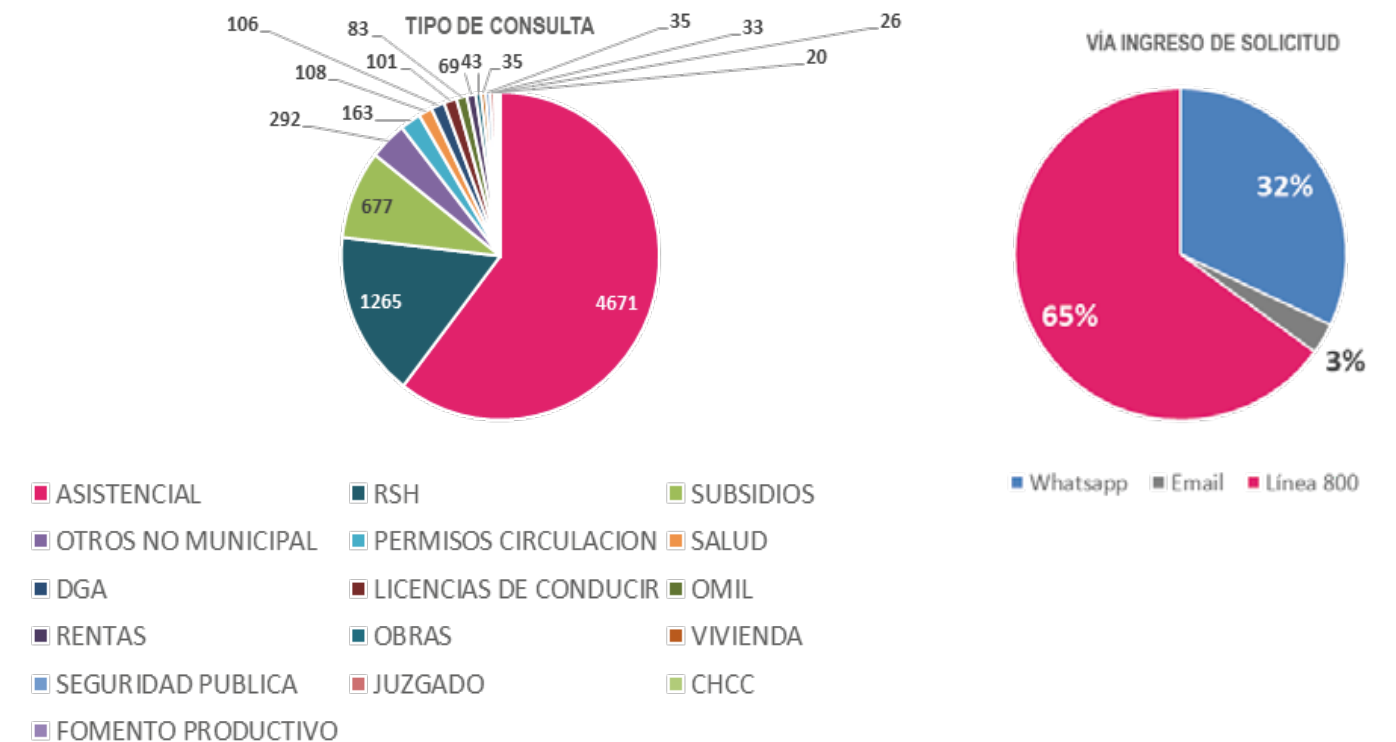
Principalmente consultas y trámites relacionados con el Registro Social de Hogares (RSH), el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), Atención Social y Postulación a Subsidios.

Total de atenciones: 64.496.



ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN FORMA REMOTA

Se implementó un correo electrónico, un teléfono de red fija 800 y un número de WhatsApp para atender consultas, trámites que en total fueron **7.824**, donde la mayor cantidad de consultas fueron temas de Asistencialidad con **4.671** casos, RSH con **1.265** y Subsidios **677**.



g. OTRAS ACCIONES DE EMERGENCIA

DONACIONES DE ALIMENTOS EN SUPERMERCADOS

Se gestionaron 3 centros de acopio de donaciones en Supermercados de la Comuna, con el fin de aportar en parte a los Comedores Solidarios y/o casos sociales.



APOYO A EMPRENDEDORES AFECTADOS POR SITUACIÓN PANDEMIA

Durante el invierno de 2020, se apoyó a 364 emprendedores (locatarios y permisionarios) por un total de **\$66.480.000**, principalmente a comerciantes de Av. Brasil, Santa María, Pasaje Rochet, Floristas de Mujica, entre otros, quienes recibieron un bono de **\$100.000** para contribuir en algo, al difícil momento que estaban pasando producto del confinamiento.



4

CUENTA PÚBLICA
2020

**DESARROLLO HUMANO
INCLUSIVO**

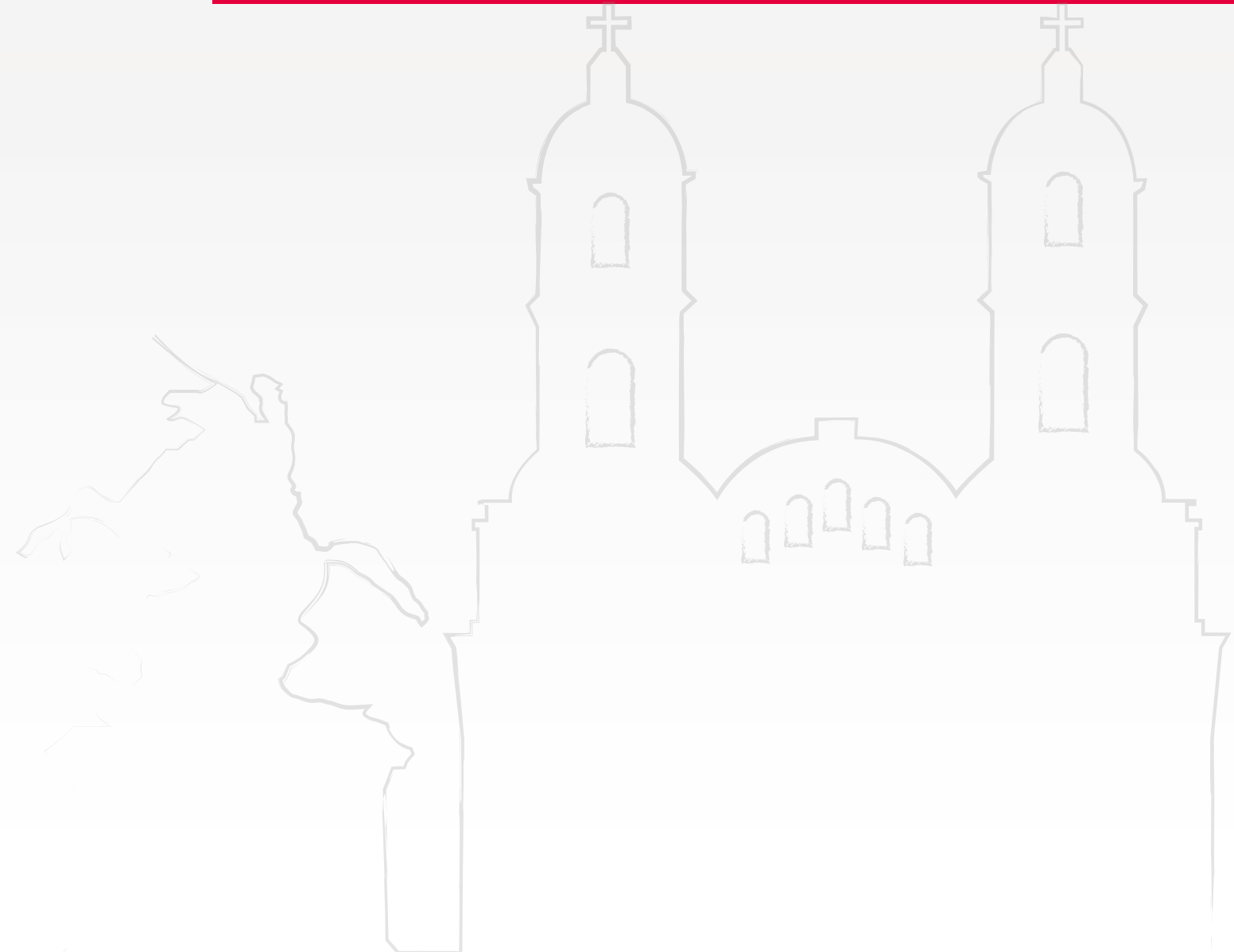


IMAGEN OBJETIVO ÁREA DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO

“Rancagua, ciudad capital que ofrece a sus habitantes educación y salud de calidad y equidad, y una oferta programática deportiva, cultural y patrimonial de acuerdo con las reales necesidades e intereses de los vecinos, con total cobertura para los diversos sectores que conforman la comuna, donde el trabajo en red de sus instituciones hace de ella un lugar ejemplar para el pleno desarrollo humano.”

4.1 RANCAGUA EDUCA CON CALIDAD

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Desarrollar un trabajo en red, colaborativo con el fin de coordinar las acciones de las distintas entidades que forman parte del sistema.	Realizar un trabajo en red coordinado y colaborativo entre las distintas entidades.	CORMUN EDUCACIÓN
Asegurar una correcta formación en los estudiantes de las distintas comunidades educativas, por medio de diagnósticos institucionales efectivos de necesidades e intereses y capacitación a los distintos actores del sistema.	Realizar Capacitación y diagnóstico institucional que permita una correcta formación de estudiantes y efectiva capacitación de los asistentes de la educación y docentes de cada establecimiento educacional.	
Organización de las adquisiciones de cada unidad educativa y de la oferta educativa en educación superior con el propósito de atender las necesidades individuales y colectivas de los estudiantes.	Organización de recursos educativos orientados al desarrollo de las TICs.	

El modelo de Calidad de la Gestión Escolar tiende a desarrollar procesos de mejoramiento continuo que permitan lograr más y mejores aprendizajes en los estudiantes. Este modelo busca identificar los procesos significativos posibles de abordar desde la práctica de cada establecimiento, promover el mejoramiento a través del incremento de la calidad de los procesos de gestión y de sus resultados, y promover la responsabilidad de los establecimientos y de los diferentes actores de la comunidad escolar por los resultados alcanzados.

Las cuatro dimensiones son: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Gestión de Recursos y Convivencia Escolar.

a. DIMENSIÓN LIDERAZGO

Los objetivos declarados para este 2020 son potenciar las habilidades y competencias directivas, docentes y de asistentes de la educación, contribuyendo al logro de una gestión de calidad y diseñar e implementar el Proyecto Educativo Comunal de acuerdo a las necesidades específicas de la comuna de Rancagua.

CAPACITACIONES Y ORIENTACIONES A EQUIPOS DIRECTIVOS

Capacitación y orientación en temas como Normativa PIE, Liderazgo Adaptativo, Priorización Curricular, Criterios de Evaluación y Promoción Escolar, Herramientas tecnológicas de G-Suite para la educación remota, Elaboración de videos y cápsulas educativas, Metodología en educación parvularia.



GESTIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Las orientaciones de la dirección de Educación en cuanto al trabajo de los coordinadores de CORMUN, se enfocó en asesorar y orientar a los equipos directivos de los establecimientos en temáticas tales como: Apoyo y Asesoría Técnico-Pedagógica, realizando más de 2.500 reuniones y visitas a los establecimientos.

Seguimiento a la Trayectoria Educativa. Monitoreo y Seguimiento de Planes de Mejoramiento Educativo. Monitoreo y Seguimiento de los Planes Normativos.

En cuanto a los Jardines Infantiles VTF destaca: Lineamientos corporativos en el ámbito curricular, gestión de procesos y liderazgo directivo. Enriquecimiento de los procesos pedagógicos, a través de cápsulas y elaboración de material concreto educativo entregado en las canastas de alimentos. Contención emocional a funcionarias, padres, niños y niñas. Difusión de información de ayudas sociales.



b. DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

Busca propiciar el logro de los objetivos de aprendizaje del Marco Curricular vigente en los y las estudiantes de establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Rancagua, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.

PRINCIPALES ACCIONES

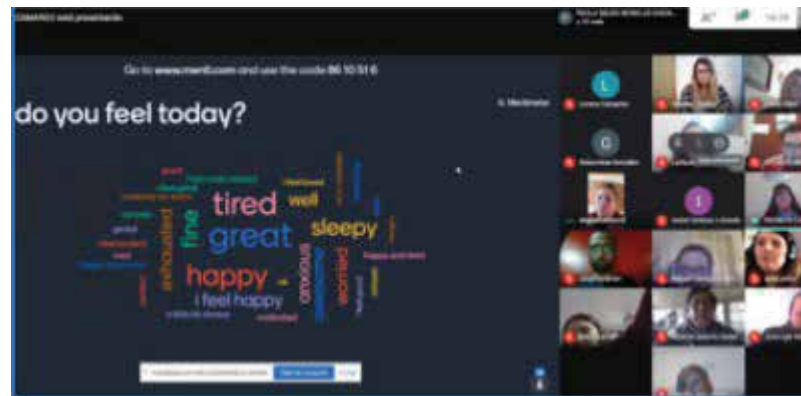
- Planificación Estratégica Comunal de Reacción (Domingo 15 marzo).
- Implementación de plataforma CORMUN ESTUDIA.
- Implementación de una nueva modalidad de Gestión Educativa y de Enseñanza remota.
- Desarrollo Profesional Docente: Fortalecimiento de la acción docente en la enseñanza en modalidad a distancia.
- Catastro de nivel de conectividad de los estudiantes.
- Capacitación en: Classroom, Tickets de Salida, Comprensión Lectora, Resolución de Problemas. Informe cualitativo del primer semestre.
- Orientaciones y Capacitación software “Aprendiendo a Leer con Bartolo”.
- Orientaciones Trabajo Remoto. Talleres de Priorización Curricular.
- Capacitación y Utilización Plataforma “Aprendo en Línea”.
- Talleres criterios de Evaluación, Calificación, y Promoción de estudiantes.
- Presentación de Buenas Prácticas. Monitoreo al contacto con los estudiantes.
- Orientaciones para la elaboración de Plan de Estudio ajustado.
- Trabajo técnico-pedagógico de Educación Parvularia CORMUN.
- Preparación Plan de Retorno 2020 y Plan de Funcionamiento 2021.
- Implementación de Plan “Estamos a Tiempo”.
- Cierre de año 2020.
- Apoyo remoto de manera semanal de los Coordinadores.
- Técnicos a cada uno de los Establecimientos Educacionales.
- Trabajo mensual de Redes; Ciencias, Inglés, CRA.



RED DOCENTES COMUNALES

· **RED DE CIENCIAS: CORMUN** se articula con Universidad de O'Higgins y el programa ICEC (Indagación Científica para la Enseñanza de la Ciencia), donde se articulan diversas capacitaciones para Educación Parvularia (programa PIPE) y Educación Básica y Media (ICEC-Academias). Se realizan charlas pedagógicas con Divulgadores Científicos y profesionales de la Unidad de Currículum y Evaluación. Se trabaja en Priorización Curricular y se comparten Experiencias.

· **RED DE INGLÉS:** Reuniones mensuales de coordinación y entrega de información. Se orienta la elaboración del material para el trabajo a distancia y entrega capacitación de uso de herramientas digitales. Se invitan expositores representantes del MINEDUC y DEPROV para abordar temas de interés de los docentes. Se coordina planificación anual comunal entre los docentes de inglés.



· **RED CRA:** Se potencia la función de las encargadas CRA, en modalidad remota, a través de diferentes instancias, reuniones mensuales, invitación a webinar de Mineduc, capacitación de Cuentacuentos con la escritora chilena Paz Corral y mediación de la lectura con foco en los estudiantes con NEE. Se potencia la participación de los estudiantes y sus familias en el concurso de expresión escrita "PANDEMIA EN 100 PALABRAS"



EDUCACIÓN PARVULARIA

La Corporación Municipal cuenta con:

- 90 Educadoras de Párvulos.
- 124 Técnicos en Educación Parvularia.
- Se atiende a 2.339 párvulos.
- 82% de Párvulos respondieron a experiencias de aprendizaje a distancia.

Durante este periodo, se ha mantenido un vínculo sistemático con todas las Educadoras de Párvulos a través de las reuniones mensuales, entregando lineamientos corporativos y orientaciones del nivel, tales como:

- Rutas de aprendizajes.
- Ticket de salida.
- Pasos para la creación de videos educativos.
- Actividades de contención emocional.
- Principios Pedagógicos de las Bases Curriculares, entre otras.

En esta Dimensión se han realizado las siguientes acciones:

- Revisión y retroalimentación semanal de planificaciones, entregando orientaciones específicas de mejora.
- Presentación de experiencias exitosas de educadoras
- Participación en los webinar de la Subsecretaría de Educación Parvularia.
- Capacitación "Recursos para optimizar la convivencia con Mediación de Conflictos y Valores en Educación Parvularia" tanto para Educadoras como a Técnicos en Párvulos.
- Documentos de apoyo pedagógico tales como: "Estrategias de aprendizaje para implementar Decreto 373 en tiempos de Pandemia", "Evaluación formativa", "Tabla de cruce de OA con priorización curricular", "Estrategias entretenidas para desarrollar con los párvulos", entre otros.
- Reuniones y entrevistas de apoderados virtuales, entregando contención a las familias y orientaciones, para llevar a cabo el trabajo pedagógico en el hogar.
- Concursos: "Convivencia Escolar", "Tarjetas de Navidad", "Prevención de Quemaduras de COANIQUEM" y se creó el "Concurso de Talentos de Jardines Infantiles".
- Actualización de Planes de Transición Educativa según contingencia sanitaria.
- Fomento a la participación de las familias a través de diversas actividades remotas, envío de videos e infografías para promover su rol parental.
- Semana del Párvulo virtual

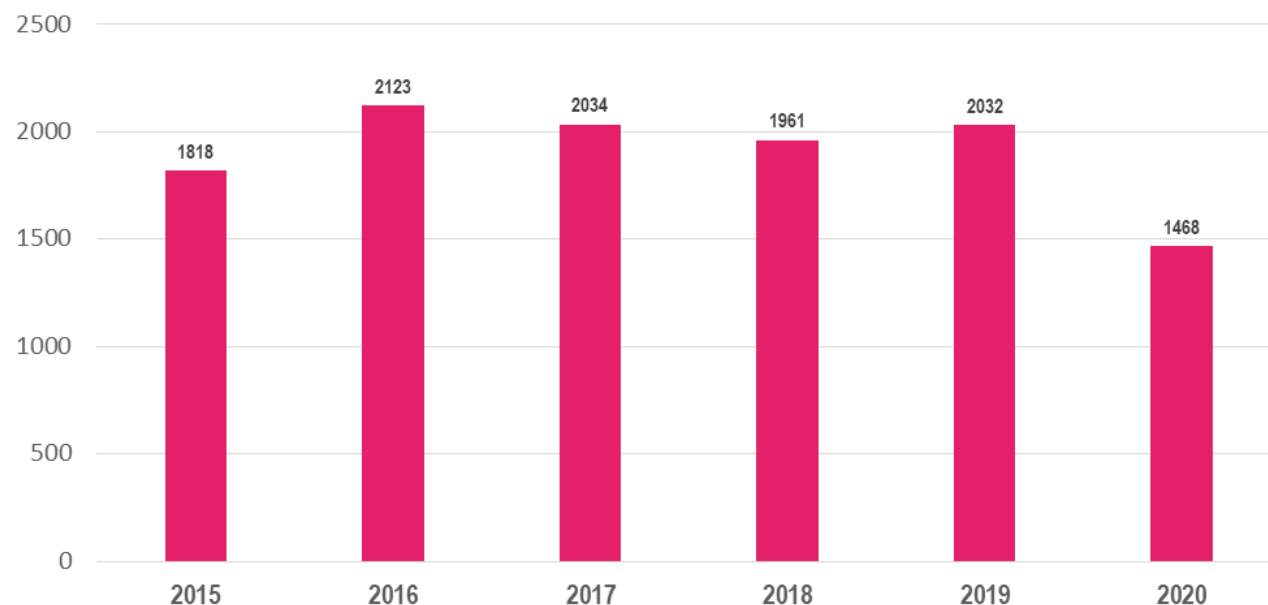


PROGRAMA P.I.E.

· POBLACIÓN ESCOLAR CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

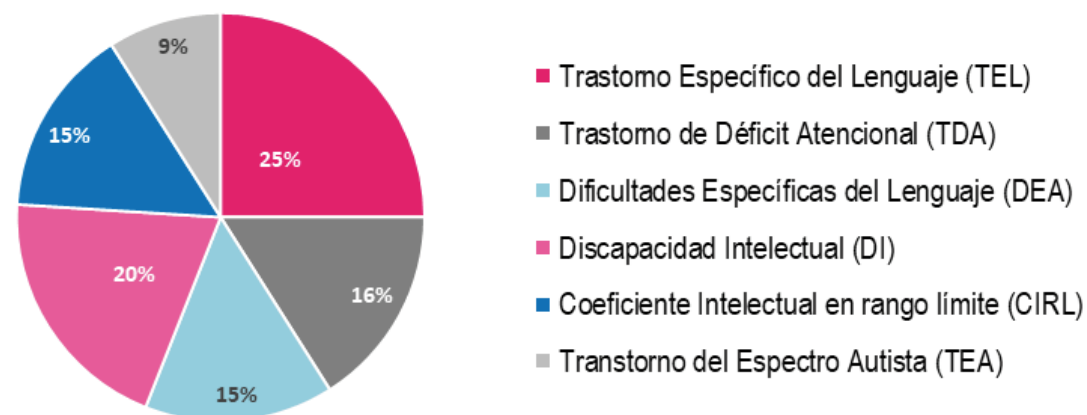
Según se observa en el gráfico, la matrícula PIE se ha mantenido estable y en aumento desde el año 2018, sin embargo, en el año 2020 se produjo una baja, dado el movimiento social 2019 y el inicio de la Pandemia Covid – 19. Lo anterior, debido a que no fue posible finalizar los procesos evaluativos de los estudiantes que pertenecían al programa y pesquisar estudiantes nuevos.

MOVILIDAD DE MATRICULA PIE



PROGRAMA P.I.E – MATRÍCULA ACTUAL

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES CON NEE



Como se evidencia en el gráfico, las Necesidades Educativas Especiales que cuentan con la mayor cantidad de estudiantes, en los establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de Rancagua, son los diagnósticos asociados a Trastornos Específicos del Lenguaje (Expresivos y Mixtos), Discapacidad Intelectual en cualquiera de sus grados (Leve, Moderada y Severa) y el Trastorno por Déficit Atencional.

PROGRAMA P.I.E. - CAPACITACIONES

Se realizaron dos importantes capacitaciones dirigidas a los docentes que cumplen la función de profesor en educación diferencial y a los psicólogos(as) PIE, según el siguiente detalle:

- Capacitación en Bateria Psicopedagógica Evalúa 4.0.
- Capacitación en evaluación psicológica WISC V.

Se realizan además reuniones mensuales de coordinación con jefes UTP y coordinadores PIE, y con cada equipo PIE de manera individual. Actualmente se realizan evaluaciones a un total de 1434 estudiantes.

ÁREA SOCIAL CORMUN

El objetivo es otorgar atención y orientación sobre beneficios sociales a estudiantes y familias que lo requieran, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y la trayectoria escolar de los/las estudiantes, a través de la coordinación de programas de apoyo: Becas de mantención, Programa 4 a 7, Programa Habilidades para la vida I – II y III, Senda Previene, Pro-Retención y Redes de apoyo externo. El área social de la Corporación Municipal, coordina, monitorea y gestiona programas en beneficio de niños, niñas y jóvenes de nuestro sistema educativo.



BIENESTAR Y APOYO AL ESTUDIANTE

Apoyar a nuestros/as estudiantes a resolver sus primeras necesidades en vestuario escolar, útiles escolares, calzado, entre otros. 45 estudiantes beneficiarios de calzado escolar, uniforme, buzo, útiles escolares y otros.

BECAS DE MANTENCIÓN

El objetivo del Programa de Becas es apoyar en la Postulación y Renovación de becas de mantención otorgadas por JUNAEB:

- Beca Presidente de la República enseñanza media.
- Beca Indígena enseñanza básica y media.

BECAS	POSTULANTES	RENOVANTES	TOTALES
BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	141	140	281
BECA INDÍGENA E. BÁSICA	26	65	91
BECA INDÍGENA E. MEDIA	37	53	90
TOTAL DE ESTUDIANTES	204	258	462

PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Se realizaron un total de 6.864 atenciones de Salud Escolar con un presupuesto JUNAEB de **\$57.249.775.**

Resumen atenciones de salud:

ATENCIÓNES POR ESPECIALIDAD	ESTUDIANTES ATENDIDOS
OTORRINO	2.034
OFTALMOLOGÍA	2.895
COLUMNA	1.935
TOTAL ESTUDIANTES ENCUESTADOS	6.864



· PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I Y II (ENSEÑANZA BÁSICA)

Contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas). Se realizaron un total de 9.969 atenciones y estudiantes beneficiarios con material de apoyo.

- Presupuesto Junaeb \$137.452.000.

- Presupuesto Cormun \$36.953.620.

· PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA III (ENSEÑANZA MEDIA)

Trabajar con estudiantes de enseñanza media de establecimientos municipales, que presenten factores de riesgo asociados a la deserción escolar. La propuesta de intervención se ejecutará en modalidades de proyectos, que se desarrollarán durante el período 2018, 2019 y 2020 generando vinculación de un equipo interdisciplinario con la comunidad escolar para la instalación de prácticas protectoras en las áreas psicosocial, pedagógica, familiar/escolar y de redes territoriales, a partir de un enfoque de prevención y promoción basado en evidencias. Se realizaron un total de 4.421 atenciones y estudiantes beneficiarios con material de apoyo.

- Presupuesto JUNAEB \$81.516.000. (100 % aporte Junaeb)

· NOTEBOOKS JUNAEB

Acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una banda ancha móvil por once meses) a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica que pertenezcan a un establecimiento público o subvencionado, y que cumplan con los requisitos estipulados por JUNAEB.

1.555 Estudiantes de 7° básico beneficiados/as con la entrega de computador.



· PROGRAMA DE GUARDERÍAS INFANTILES

Proveer del cuidado infantil integral y seguro para los niños y niñas de entre 6 a 13 años de edad que estén bajo el cuidado de mujeres que estén trabajando, buscando insertarse laboralmente o requieran iniciar, fortalecer y reactivar su actividad económica independiente, afectadas por el contexto sanitario actual. 20 niños y niñas en el Colegio Santa Filomena 20 Niños y Niñas en el Colegio José Manuel Balmaceda.



· IVE SISTEMA DE ENCUESTAS DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

El objetivo es caracterizar la población estudiantil en los cursos de Pre-kínder, kínder, 1° básico, 1° medio y estudiantes de 5° básico. Con la información obtenida se generar los siguientes productos:

- Mapa Nutricional: insumo fundamental para el Plan Nacional contra la Obesidad Estudiantil.
- Índice de Vulnerabilidad Multidimensional: que permite definir los riesgos presentes en la población estudiantil.
- IVE-SINAE: ha entregado históricamente la condición de vulnerabilidad de la población estudiantil desde un contexto socioeconómico.
- Índice de Discapacidad: construido en conjunto con SENADIS.
- Informe técnico del Registro de estudiantes padres, madres y/o embarazadas: insumo para el Programa Habilidades Para la Vida – III y la Beca de Apoyo a la Retención Escolar.
- Reporte y Geo referenciación: sistema que da cuenta de los resultados de la Encuesta de Vulnerabilidad a través de infografías y mapas geo referenciados.

5.865 ESTUDIANTES FOCALIZADOS ENCUESTADOS

· PROGRAMA PRO-RETENCIÓN ESCOLAR

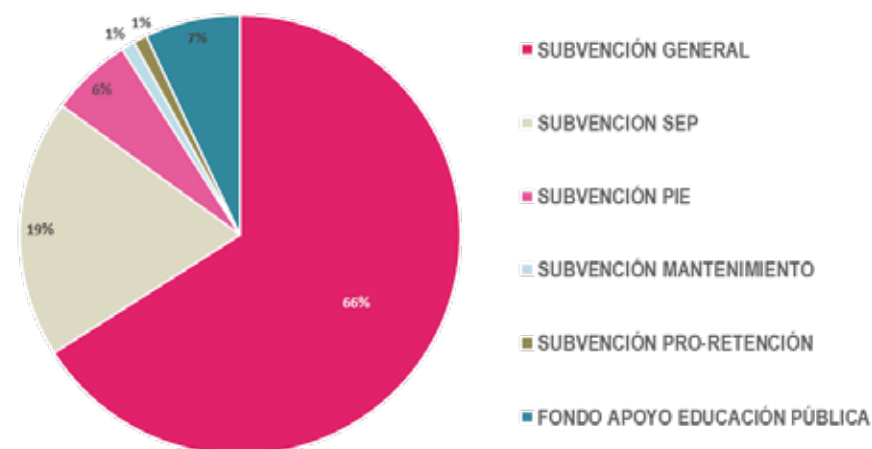
Facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan entre 7° básico y 4° medio y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario. **1.708** estudiantes beneficiados con Subvención Pro-Retención



c. DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

Comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros, materiales, y las redes externas necesarias para la adecuada implementación de los procesos educativos. La gestión de recursos es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa

· INGRESOS



INGRESOS	MONTO
SUBVENCIÓN GENERAL	\$ 27.239.895.774
SUBVENCIÓN SEP	\$ 8.041.946.239
SUBVENCIÓN PÍE	\$ 2.389.239.224
SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	\$ 236.831.038
SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN	\$ 220.783.803
FONDO APOYO EDUCACIÓN PÚBLICA	\$ 3.079.646.061
TOTAL	\$ 41.208.342.139

· GASTOS

GASTOS	REMUNERACIONES	PROYECTOS
SUBVENCIÓN GENERAL	\$ 27.239.895.774 86%	14%
SUBVENCIÓN SEP	\$ 8.041.946.239 44%	56%
SUBVENCIÓN PÍE	\$ 2.389.239.224 89%	11%
SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	\$ 236.831.038 0%	100%
SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN	\$ 207.149.564 7%	93%
FONDO APOYO EDUCACIÓN PÚBLICA	\$ 3.079.646.061 0%	100%
TOTAL	\$ 41.194.707.900	

Adicionalmente, se invirtieron sobre 290 millones en la normalización y adecuación de los Jardines infantiles VTF Benjamita y San Ramón.

· CAPACITACIONES

- Herramientas digitales. Capacitaciones en uso de Google suite, elaboración de videos, Creación y uso de Google classroom, Elaboración de Formularios de Google. Dirigido a todos los equipos según necesidad.
- Actualización metodológica para Educación Parvularia.
- Liderazgo Adaptativo, dirigido a equipos directivos.
- Capacitación sobre contención emocional - "Conectados", dirigido a todos los equipos.
- Capacitación sobre nuevos protocolos de seguridad COVID. Superintendencia de Educación, dirigido a ENCOES Y Orientadores.
- Capacitación sobre uso responsable de redes sociales, dirigido a ENCOES Y Orientadores.
- Capacitaciones para red CRA: cuentacuentos, mediación de la lectura con foco en necesidades educativas.

· TURNOS ÉTICOS

Los establecimientos establecen turnos éticos rotativos con objeto de asegurar la atención presencial de casos impostergables, retiro de materiales, entrega de canastas de alimentación del programa de alimentación, entre otros. Cada establecimiento estableció sus turnos éticos según los lineamientos del MINSAL y las orientaciones locales de la corporación municipal, que buscaban esencialmente proteger la salud de mujeres embarazadas, funcionarios de edad avanzada, o funcionarios que presentan problemas crónicos de salud

· CONECTIVIDAD DE ESTUDIANTES

Entrega reactiva de los establecimientos. Los establecimientos ponen a disposición de sus estudiantes la totalidad de notebooks, tablets, celulares, y módems con los que se contaban en cada institución para intentar dar la mayor cobertura posible a los estudiantes que no tenían acceso a la educación remota. Adquisición de elementos para asegurar la conectividad. La Corporación Municipal reafirma su compromiso con el acceso a la educación a través de la entrega de miles de tablets, computadores, y módems. Garantiza también la participación de las clases online y el estudio a distancia a través de la entrega de sobre 8.000 tarjetas SIM con acceso a internet por seis meses, y con un plan de datos de 100 Gigabytes mensuales.

ITEM	CANTIDAD	MONTO TOTAL
PLANES DE INTERNET	9070	\$ 296.249.650
MÓDEMS PORTÁTILES	1340	\$ 65.000.000
TABLETS	7300	\$ 1.023.314.000
NOTEBOOKS	398	\$ 159.200.000
TOTAL INVERSIÓN COMUNAL		\$ 1.543.763.650

· ADQUISICIÓN SOFTWARE EDUCATIVO APRENDO A LEER CON BARTOLO

La corporación Municipal, en conjunto con los establecimientos, llevan a cabo el Plan Lector dirigido a estudiantes de primer año básico. Se realiza capacitación de los docentes y asistentes de educación correspondientes, y posterior seguimiento de uso y logro de los estudiantes.

· ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SANITIZACIÓN

En concordancia con lo dispuesto por el Protocolo N°0 3: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, la corporación municipal, en conjunto con el área de prevención de riesgos seleccionan un catálogo de elementos esenciales para proteger a nuestras comunidades educativas, ya sea durante el periodo de turnos éticos sin estudiantes, como ante un posible retorno parcial según el plan paso a paso. Este catálogo de elementos contempla elementos de protección personal, elementos de sanitización y limpieza, protocolos de entrada segura, etc.

d. DIMENSIÓN DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

La gestión de la convivencia busca fortalecer el ambiente nutritivo y las relaciones cotidianas entre todos los miembros de las unidades educativas. Se ha de propiciar una convivencia donde prime el respeto, el buen trato, y la participación de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

En el escenario de clases no presenciales de este año 2020, se realizan los ajustes necesarios para focalizar un ambiente adecuado y seguro en el desarrollo de habilidades emocionales y actividades de contención emocional.

Dentro de las principales metas se encuentra entregar asesorías a los establecimientos en la revisión y ajustes a sus reglamentos internos y orientar en la elaboración de los planes de convivencia escolar, buscando elevar los índices del clima de convivencia escolar de los establecimientos, y fomentar el uso de la mediación escolar como herramienta de resolución pacífica de los conflictos.

· **PRINCIPALES HITOS Y LOGROS:**

- Reuniones mensuales con ENCOES Y ORIENTADORES.
- Dos encuentros con centro de estudiantes de Enseñanza Media y Básica.
- Dos encuentros con Centro de Padres y Apoderados de los 36 Establecimientos de CORMUN.
- Concurso de expresión plástica de Convivencia Escolar.
- Elaboración de orientaciones clases modalidad a distancia.
- Revisión de Reglamentos Internos de Establecimientos Educativos y jardines VTF.
- Mediaciones escolares como forma pacífica de resolución de conflictos.

· **CAPACITACIONES DESDE EL ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

- Protocolos de Seguridad Covid 19, Superintendencia de Educación
- Más de 150 miembros de los equipos de gestión capacitados en Liderazgo Adaptativo.
- Capacitación Cyberbullying, dictada por Asesor jurídico.
- Jornada CONECTA2, siendo la temática abordada Contención Emocional a la que se convoca a equipos directivos y docentes de los 36 establecimientos, la cual fue dictada por Oliva Consulting. Más de 1000 funcionarios capacitados.
- Autocuidado a ENCOES y Orientadores en forma presencial, apoyado por HPV I, II, III.

· **DENUNCIAS SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN**

- Disminución en un 50% de las denuncias ante la Superintendencia de Educación, ya que en 2019 fueron 16 casos y en 2020 sólo 8.
- Más de 15 mediaciones realizadas exitosamente.

e. DIMENSIÓN DE RESULTADOS

Abarca los datos, cifras, porcentajes y resultados de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros institucionales.

· **CARACTERIZACIÓN DE MATRÍCULA COMUNAL**

TOTALIDAD DE ESTABLECIMIENTO	TODAS LAS MODALIDADES	TODOS LOS NIVELES	CURSOS 2019	CURSOS 2020
36 E.E.	PÁRVULO – BÁSICA – MEDIA	NT1 A 4° MEDIO ED. ADULTOS	617	623

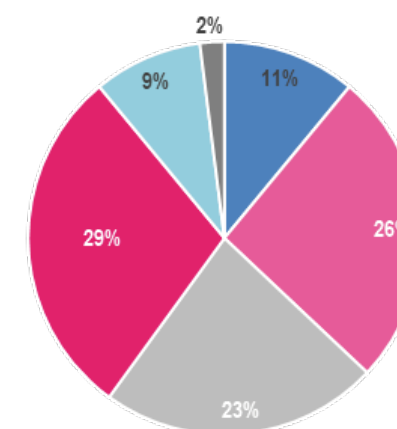
ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULAS			IVE 2020	% CONCENTRACIÓN PRIORITARIOS
	2019	2020	DIFERENCIA		
36 E.E.	19.471	19.294	-177	87,75	60,71%

· **RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2019 8° BÁSICO**

A nivel comunal, los establecimientos educacionales administrados por CORMUN obtuvieron los siguientes resultados

PROMEDIO CORMUN		AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
LENGUAJE Y LITERATURA: LECTURA	226	78	78	82	73
MATEMÁTICAS	245				
HISTORIA G. CS	234				

· **RESULTADOS DE ENCASILLAMIENTO CARRERA DOCENTE**



■ ACCESO ■ INICIAL ■ TEMPRANO ■ AVANZADO ■ EXPERTO 1 ■ EXPERTO 2

· **RESULTADOS EVALUACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN ENCUESTA DE APODERADOS**

NIVEL	RESPUESTA	% EXCELENTE	% BUENO	% REGULAR	% MALO
BÁSICA	7.697	41,9	43,7	12,7	1,6
MEDIA	3.899	24,7	45,9	25,5	3,9
PROMEDIO	11.596	33,3	44,8	19,1	2,7

· **LOGROS DE LA GESTIÓN:**

- Liceo Comercial Diego Portales obtiene categoría de Liceo Bicentenario.
- Adjudicación de cinco fondos para el Equipamiento de Establecimientos TP.
- Nueve colegios reconocidos con excelencia académica
- Adjudicación de fondo de 470 millones para la ejecución del proyecto Eliminación de Containers Colegio Manuel Rojas, Rancagua.
- Adjudicación de tres fondos FIEP de la subsecretaría de educación Parvularia.

4.2 RANCAGUA, EJEMPLO DE LA ATENCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Fortalecer la entrega de servicios tradicionales de salud con una infraestructura adecuada y en coordinación interna (salud educación) y articulación externa (municipio, Deportes, Cultura) para el abordaje comunitario de problemáticas psicosociales en Rancagua Urbano y Rural.	Construcción de CESFAM 2.	CORMUN SALUD
	Presentación de Proyectos para Ampliación CESFAM 3.	
	Presentación Proyecto para Nuevo CESFAM en Sector Poniente.	
	Proyecto de Construcción Infraestructura para Atención de Salud en Chancón.	
Brindar una atención de salud digna, adaptándose a los procesos de cambio poblacional, epidemiológicos, de territorialidad, especialmente rurales, como a migrantes y grupos étnicos en la atención Primaria de Salud de Rancagua, haciendo de ésta, una salud inclusiva y pertinente.	Piscina Temperada para atención de personas en situación de discapacidad temporal o permanente.	
	Nuevo CCR sector Oriente.	
	Atención de Salud a inmigrantes.	
	Salud Móvil trabajo Conjunto con CDC rural.	
Mejorar la Resolutividad en la Atención Primaria de Salud, incorporando nuevos especialistas a la Atención de los CESFAM de Rancagua.	Funcionamiento pleno de Unidad Técnica.	
	Contratación de Especialistas.	
	Nueva Unidad Otorrinolaringológica en la APS.	

a. PRESTACIONES MÁS RELEVANTES:

· SERVICIOS ENTREGADOS:

SERVICIOS ENTREGADOS	CANTIDAD
Total de prestaciones de salud..	820.538
Total de atenciones clínicas (Profesionales).	204.412
Total de atenciones de unidad atención primaria oftalmológica.	18.155
Total de lentes entregados.	4.593
Total de exámenes de imagenología: Mamografía.	4.498
Total de exámenes de imagenología: Ecografías mamaria.	1.178
Total de exámenes de imagenología: Radiografías.	2.393
Total de exámenes de imagenología: Ecotomografías abdominal.	317
Total de atenciones en Centro Comunitario de Rehabilitación.	16.277
Total de exámenes de Laboratorio.	220.338
Total de prescripciones (recetas).	1.819.269
Total de traslados en ambulancias.	1.204
Total de traslados a Teletón (Santiago).	82
Vacunación Influenza año 2020.	127.107
Operativos de búsqueda activa en la comunidad (julio a diciembre 2020).	490
Atenciones en servicios de urgencias (SAR y SAPU).	58.885

· GASTOS DE FÁRMACOS E INSUMOS CLÍNICOS

CONCEPTO	MONTO
Insumos Clínicos.	\$ 1.110.167.805
Insumos Dentales.	\$ 92.441.821
Fármacos.	\$ 2.417.027.248
Pañales Adultos.	\$ 138.180.634
Pañales Infantil.	\$ 2.267.492
Suplementos Alimenticios.	\$ 44.045.719
TOTAL	\$ 3.804.130.719

b. HITOS RELEVANTES PARA LA DIVISIÓN DE SALUD:

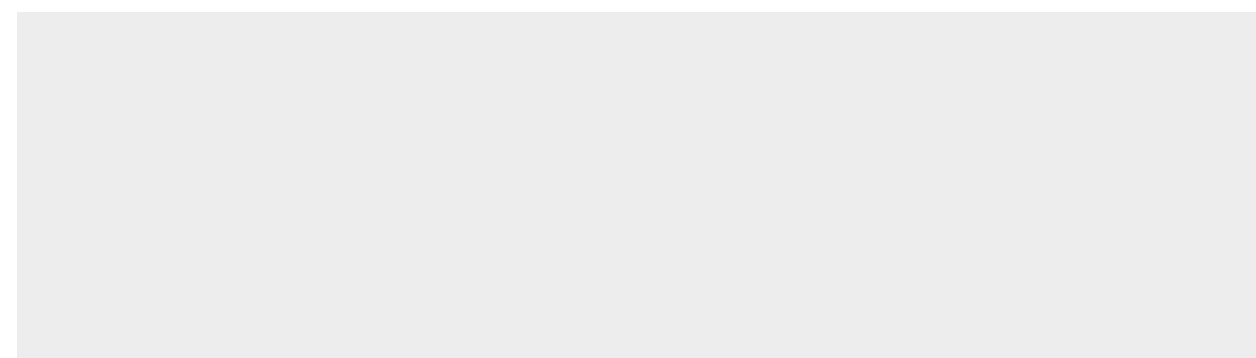
· ACREDITACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD DEL LABORATORIO CLÍNICO DE LA DIVISIÓN DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RANCAGUA.



· CERTIFICACIÓN EN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR, EN TIEMPOS DE PANDEMIA, DEL CESFAM N°5 DR. JUAN CHIORRINI.



· TÉRMINO DE OBRAS DE LA REPOSICIÓN DEL CESFAM N°2 DR. EDUARDO DE GEYTER.



4.3 RANCAGUA, CAPITAL DE DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Licitación y construcción con fondos públicos piscina temperada de uso terapéutico – recreativo.	Evaluar diseño según funcionalidad del recinto. Diseñar oferta programática acorde a las necesidades.	CORPORACIÓN DE DEPORTES
Crear instancias de participación en cursos de Capacitación dirigencial en distintos momentos del año.	Capacitar a dirigentes de clubes vigentes en la postulación a fondos públicos. Crear plataformas de seguimiento intersectorial y apoyo de la gestión dirigencial.	
Reprogramar parrilla de talleres deportivos, con énfasis en talleres inclusivos.	Revisar pertinencia de los talleres y escuelas Evaluar necesidad de la comunidad Desarrollar encuesta de satisfacción con las actividades Crear vía de comunicación para nuevas propuestas de disciplina	

- ESCUELAS DE FÚTBOL

Objetivo: Promover la práctica del fútbol en los niños y jóvenes de la comuna de Rancagua.

Descripción: El proyecto Escuelas de Fútbol tiene como propósito masificar la práctica del fútbol en los niños y jóvenes de la comuna de Rancagua. El proyecto incluye 8 escuelas, distribuidas en diferentes sectores de la comuna con el fin de aumentar la cobertura y posibilidades de participación en relación al sector de residencia de los beneficiarios. El proyecto cuenta con 20 profesionales y las clases se realizan principalmente en los recintos municipales. Sólo una escuela está ubicada en sector rural de Huilmay.

Los beneficiarios de este proyecto están en un rango etario entre los 5 y 18 años. Las escuelas cuentan con implementación y equipamiento deportivo, apoyo en traslados para participar en diferentes actividades deportivas recreativas y competitivas de la disciplina, tanto dentro como fuera de la comuna. Finalmente, considerar que este proyecto es el más masivo de la Corporación en cuanto a beneficiarios directos y sus actividades se engloban en el ámbito del deporte formativo, instancia donde se irán formando los futuros deportistas en base a una secuencia metodológica de aprendizajes técnicos. Este programa por motivo pandemia no se pudo realizar de manera anual, dándose por terminado en junio 2020.

Fuente de Financiamiento: Subvención municipal.
Monto de Inversión: \$58.503.334.
Población beneficiada: 1.200 personas.



- ESCUELA DE TENIS

Objetivo: Promover la práctica del tenis en los niños y jóvenes de la comuna de Rancagua

Descripción: El proyecto Escuelas de Tenis es de índole formativo, favoreciendo el desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas físicas de los participantes de la escuela deportiva. El proyecto se desarrolla en el Complejo Patricio Mekis, dividiendo el desarrollo de clases en 7 canchas de arcilla asignados por edades y niveles. El proyecto cuenta con 3 profesionales certificados como iniciadores de tenis y se han destinado 10 horas semanales para su realización.

Con la finalidad de otorgar un servicio de excelencia, los beneficiarios cuentan con equipamiento deportivo para apoyar el desarrollo integral de los niños y jóvenes. Debido al éxito del taller, se estableció un horario para la Escuela para padres, atendiendo a unos 40 apoderados que participan regularmente los días sábado de 10:00 a 12:00 hrs.

Finalmente, considerar que el taller de tenis es el más masivo de la región y el primero en tener una escuela para padres. Este programa por motivo pandemia no se pudo realizar de manera anual, dándose por terminado en junio 2020.

Fuente de Financiamiento: Subvención municipal.
Monto de Inversión: \$11.082.222.
Población beneficiada: 180 personas.



- ESCUELAS FORMATIVAS

Objetivo: Promover la formación deportiva, a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje a cargo de profesionales para el desarrollo de los deportistas en formación en aptitudes, habilidades y destrezas necesarias para la práctica deportiva en las distintas disciplinas destinadas a la Formación para el Deporte.

Descripción: El proyecto Escuelas Formativas tiene el propósito de desarrollar el potencial deportivo de niños y jóvenes en diversas disciplinas deportivas, tanto individuales como colectivas. La oferta es variada, incluye disciplinas de contacto (judo, karate, taekwondo, etc.), de precisión colectivas (básquetbol, baby fútbol, voleibol y balón mano) e individuales (atletismo, bádminton, tenis). En el caso de los deportistas más destacados, cuentan con el apoyo para potenciar sus capacidades en clubes deportivos o federaciones deportivas, entidades que focalizan su servicio en el desarrollo competitivo de sus habilidades. Este programa por motivo pandemia no se pudo realizar de manera anual, dándose por terminado en junio 2020.

Fuente de Financiamiento: Subvención municipal.
Monto de Inversión: \$53.600.000.
Población beneficiada: 80 personas.



- TALLER EN TU SECTOR

Objetivo: Realizar actividad física y recreación para jóvenes y adultos de la comuna de Rancagua.

Descripción: El proyecto Taller en tu sector contempla actividades recreativas para jóvenes y adultos. Los talleres se distribuyen en diferentes sectores de la comuna, realizados principalmente en sedes y multicanchas. El propósito es acercar y promover la actividad física a los vecinos guiándolos en la realización de rutinas de entrenamiento físico.

Este proyecto incluye diversos talleres como: gimnasia para el adulto mayor, gimnasia para la mujer, folclore, pilates, zumba, musculación, yoga, aeróbica, aerobox, entre otras disciplinas. Este programa por motivo pandemia no se pudo realizar de manera anual, dándose por terminado en junio 2020.

Fuente de Financiamiento: Subvención municipal.
Monto de Inversión: \$56.222.000.
Población beneficiada: 2.500 personas.



- EVENTOS DEPORTIVOS

Objetivo: Promover la actividad física con actividades recreativas y formativas que generen entusiasmo y cambio de hábitos en los habitantes de la comuna de Rancagua.

Descripción: El proyecto "Eventos 2020" incluye actividades formativas como clases de natación, clases de hidrogimnasia y talleres de temporada realizados al aire libre. La comunidad puede participar de manera gratuita en estas actividades previa inscripción.

Fuente de Financiamiento: Subvención municipal e ingresos propios.
Monto de Inversión: \$17.000.000.
Población beneficiada: 15.000 personas.



- CÁPSULAS ONLINE

Objetivo: Entregar de manera online actividades deportivas/recreativas en tiempos de pandemia.
Descripción: El proyecto capsulas contempla 121 talleres deportivos para toda la provincia de Cachapoal.

Las áreas que abarcan son: Mujer y Deporte, Entrenamiento Funcional, Área Formativa, Adulto Mayor y actividad física adaptada. La modalidad es 2 clases o capsulas online por el distanciamiento social de la pandemia. El tiempo de ejecución de este proyecto es de 5 meses. (Noviembre 2020 a marzo 2021).

Fuente de Financiamiento: Proyecto 6% Gobierno Regional.
Monto de Inversión: \$121.000.000.
Población beneficiada: 3.000 personas.



- OTRAS ACCIONES CORPORACIÓN DE DEPORTES

· MANTENCIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS



· TRABAJO EN EQUIPO EN PANDEMIA



- RESPONSABILIDAD SOCIAL



- INFORMACIONES Y SEGURIDAD



- ESTADÍSTICA INGRESO BENEFICIARIOS A RECINTOS EN PANDEMIA

P. MEKIS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TENIS	377	1.367	1.975	3.3373	2.946	10.038
SKATEPARK	364	1.578	1.562	3.234	2.989	9.727
CANCHA 1	0	0	0	702	1.004	1.706
CANCHA 2	0	93	776	1.136	710	2.715
CANCHA 3	246	1.265	1.401	1.344	916	5.172
CANCHA 4	494	1.795	935	1.862	1.849	6.935
PISTA ATLÉTICA	386	1.350	1.836	4.256	3.463	11.291
MULTICANCHA	98	252	264	549	497	1.660
PARKOUR	0	0	341	871	752	1.964
BAZAR ITINERANTE	0	0	0	0	420	420
PROYECTO 6%	0	0	0	90	0	90
TOTAL USUARIOS/AS	1.965	7.700	9.090	17.417	15.546	51.718

LOURDES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ESTADIO	186	1.100	1.266	455	69	3.076
CALISTENIA	0	78	320	266	152	816
PARQUE	177	790	1.235	1.952	929	3.892
TOTAL USUARIOS/AS	363	1.968	2.821	2.673	1.150	8.975

GAMBOINA	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PARQUE	0	785	1.865	2.727	2.527	7.904
TOTAL USUARIOS/AS	0	785	1.865	2.727	2.527	7.904

TOTAL COMUNAL	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TOTAL USUARIOS/AS	2.328	10.453	13.776	22.817	19.223	68.597

- PROYECTO DE INVERSIÓN: CIRCUITO CALISTENIA

Objetivo: Promover la actividad física con espacios deportivos de primer nivel.

Descripción: Moderna instalación que busca darles un espacio a los deportistas que realizan, tanto esta disciplina, como también otras que puedan adecuarse al parque.

Barras de fuerza, con espacios para el equilibrio y otros accesorios se unen al moderno piso de caucho que tiene el nuevo parque de Calistenia ubicado en el Polideportivo Lourdes, ubicado en el sector poniente de Rancagua.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de Inversión: \$43.226.307.

Población beneficiada: 600 jóvenes.



- CONSTRUCCIÓN PISCINA CENTRO ELIGE VIVIR SANO

Objetivo: Este proyecto tiene como objetivo ofrecer una infraestructura de calidad y libre acceso para toda la comunidad rancagüina que deseen acceder al entrenamiento, recreación, rehabilitación y competencias a través de la natación.

Descripción: Construcción piscina temperada de 2.500 m2 que incluye piscina semi olímpica (25m x 12,5m), graderías, camarines, oficinas y bodega. Construcción que posee un diseño moderno y materiales de alto estándar.

Fuente de Financiamiento: Ministerio del Deporte.

Monto de Inversión: \$4.933.035.103.

Población beneficiada: 250.000 habitantes.

Estado Actual: En confección de bases de licitación.



- PROYECTOS DE INVERSIÓN: PLAZA ELIGE VIVIR SANO

Objetivo: Promover la actividad física con espacios deportivos de primer nivel.

Descripción: Proyecto que transforma un histórico sitio eriazo en un hermoso espacio público e incluirá 5 módulos de ejercicios y juegos con accesibilidad universal como calistenia, peso variable, inclusivo, infantil y adulto mayor. Además, cada espacio cuenta con un suelo de caucho, bebederos, iluminación, mobiliario urbano como bancas, cubierta tensada y será complementada con una hermosa área verde.

La ubicación es Miguel Ramírez con Manuel Montt.

Fuente de Financiamiento: Proyecto financiado por MINDEP.
Monto de Inversión: \$330.000.000.
Población beneficiada: 250.000 habitantes.
Estado actual: En construcción (Se espera finalizar en abril o mayo 2021).



- BALANCE PRESUPUESTARIO CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES 2020

ACTIVOS	ITEM	EJECUCIÓN	REAL	PORCENTAJE
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	127.430.572	127.430.572	100%
1102	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES	49.883.706	49.883.706	100%
1104	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES	8.443.761	8.443.761	100%
1113	ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES	1.032.033	1.032.033	100%
1209	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	130.437.989	130.437.989	100%
	TOTAL ACTIVOS	317.228.061	317.228.061	100%
PASIVOS				
2102	CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES	125.591.009	125.591.009	100%
2105	PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES	2.876.191	2.876.191	100%
2301	CAPITAL EMITIDO	2.911.818	2.911.818	100%
2302	GANANCIAS (PbDIDAS) ACUMULADAS	142.695.424	142.695.424	100%
	TOTAL PASIVOS	274.074.442	274.074.442	100%
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	43.153.619	43.153.619	100%
	TOTALES	317.228.061	317.228.061	100%

4.4 RANCAGUA, CIUDAD DE DIVERSIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Programar la oferta programática cultural, artística y patrimonial de manera más accesible.	Programación de actividades, conciertos, artes escénicas, exposiciones en espacios públicos y comunitarios, junta de vecinos, plaza, multicanchas, entre otros de las diversas zonas geográficas de la comuna, incluyendo la zona rural.	CORPORACIÓN DE CULTURA
Aumento de talleres de formación artística de la comuna, potenciando la inclusividad.	Extender talleres formativos fuera de los centros culturales, abarcando mayor participación en los distintos territorios.	
Habilitar espacios públicos con infraestructura de accesibilidad universal.	Habilitar infraestructura de accesibilidad universal de espacios públicos, centros culturales, para el desarrollo de todas las iniciativas artísticas culturales que se ofrecen a la comunidad. Trabajar en red con organismos que apoyen con profesionales idóneos para implementar talleres inclusivos	

a. CORPORACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA.

Objetivo: Programar la oferta programática cultural, artística y patrimonial de manera más accesible. Aumento de talleres de formación artística de la comuna, potenciando la inclusión. Habilitar espacios públicos con infraestructura de accesibilidad universal.

Descripción: La Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, es una institución cultural que tiene por objeto brindar acceso, promover y difundir iniciativas artísticas y culturales que aseguren el desarrollo socio-cultural de las comunidades, promoviendo con ellos valores de permanencia para una sociedad libre en lo espiritual, lo político y lo económico, esto a través de la gestión de sus 5 infraestructuras culturales, siendo estas: Teatro Regional Lucho Gatica, Centro Cultural Oriente, Centro Cultural y Teatro Baquedano, Casa de la Cultura de Rancagua y Espacio.

Fuente de Financiamiento:

FUENTES FINANCIAMIENTO 2020	
SUBVENCIÓN MUNICIPAL	\$ 537.187.064
SUBVENCIÓN GOBIERNO REGIONAL	\$ 333.074.104
FONDOS CONCURSABLES	\$ 56.791.453
INGRESOS PROPIOS	\$ 21.738.359
TOTALES	\$ 948.790.980

Monto de Inversión:

- Montos inversiones programación y talleres ejecutados.

MONTOS INICIATIVAS 2020	
PROGRAMACIÓN	\$ 158.164.078
TALLERES	\$ 107.374.618
TOTALES	\$ 265.538.696

- Ejecución presupuestaria 2020

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2020				
MES	SALDO ANTERIOR	CUOTA RECIBIDA	GASTO EJECUTADO	GASTO PENDIENTE
Enero	\$ -	\$ 103.406.953	\$ 84.987.517	\$ 18.419.436
Febrero	\$ 18.419.436	\$ 94.432.296	\$ 76.854.065	\$ 35.997.667
Marzo	\$ 35.997.667	\$ 78.135.432	\$ 58.412.199	\$ 55.720.900
Abril	\$ 55.720.900	\$ -	\$ 36.404.751	\$ 19.316.149
Mayo	\$ 19.316.149	\$ 18.573.311	\$ 37.877.036	\$ 12.424
Junio	\$ 12.424	\$ 34.807.113	\$ 27.960.877	\$ 6.858.660
Julio	\$ 6.858.660	\$ 12.411.699	\$ 19.270.359	\$ -
Agosto	\$ -	\$ 34.807.113	\$ 33.625.571	\$ 1.181.542
Septiembre	\$ 1.181.542	\$ 49.335.057	\$ 50.496.899	\$ 19.700
Octubre	\$ 19.700	\$ 43.053.011	\$ 41.219.385	\$ 1.853.326
Noviembre	\$ 1.853.326	\$ 34.143.611	\$ 32.109.488	\$ 3.887.449
Diciembre	\$ 3.887.449	\$ 43.249.016	\$ 37.968.917	\$ 9.167.548
TOTALES	\$ 143.267.253	\$ 546.354.612	\$ 537.187.064	

NOTA: Saldo al 31-12-2020 fue reintegrado al Municipio con fecha 05-02-2021, cerrando con eso el proceso 2020.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓN GORE 2020				
MES	SALDO ANTERIOR	CUOTA RECIBIDA	GASTO EJECUTADO	GASTO PENDIENTE
Enero	\$ 187.894.663	\$ 12.105.337	\$ 21.255.273	\$ 178.744.727
Febrero	\$ 178.744.727	\$ -	\$ 29.473.828	\$ 149.270.899
Marzo	\$ 149.270.899	\$ -	\$ 29.977.605	\$ 119.293.294
Abril	\$ 119.293.294	\$ -	\$ 28.319.047	\$ 90.974.247
Mayo	\$ 90.974.247	\$ -	\$ 28.231.344	\$ 62.742.903
Junio	\$ 64.296.920	\$ -	\$ 33.143.372	\$ 31.153.548
Julio	\$ 31.153.548	\$ -	\$ 31.153.548	\$ -
Agosto	\$ -	\$ 133.333.333	\$ 27.124.939	\$ 106.208.394
Septiembre	\$ 106.208.394	\$ -	\$ 28.012.757	\$ 78.195.637
Octubre	\$ 78.195.637	\$ -	\$ 26.546.757	\$ 51.648.880
Noviembre	\$ 51.648.880	\$ -	\$ 25.088.054	\$ 26.560.826
Diciembre	\$ 26.560.826	\$ -	\$ 26.301.597	\$ 259.229
TOTALES	\$ 1.084.242.035	\$ 145.438.670	\$ 334.628.121	

NOTA: El saldo al 31-12-2020 queda vigente, dado que es una subvención plurianual (2020-2021).

- Pasivos 2020

TOTAL PASIVOS AL 2020	
PROVEEDORES	\$ 17.810.473
HONORARIOS POR PAGAR	\$ 10.423.609
TOTALES	\$ 28.234.082

- Situación financiera

INGRESOS PROPIOS	
BANCO	BCI
CUENTA CORRIENTE	56115318
SALDO BANCARIO AL 31/12/2019	\$ 67.834.004
INGRESOS AÑO 2020	\$ 65.216.117
EGRESOS AÑO 2020	\$ 125.657.459
SALDO BANCARIO AL 31/12/2020	\$ 7.392.662

- Población beneficiada

- 14.906 asistentes presenciales – Iniciativas Teatro Regional Lucho Gatica.
- 570 asistentes talleres de verano 2020 en Centros Culturales y Teatro Regional Lucho Gatica.
- 1.258 Suscriptores en YouTube Teatro Regional Lucho Gatica.
- 301 suscriptores en YouTube Rancagua Cultura.
- Alcance videos en Facebook Teatro Regional Lucho Gatica 661.286.
- Reproducciones canal de YouTube Rancagua Cultura 21.611.
- Reproducciones canal de YouTube Teatro Regional Lucho Gatica 40.758.
- Alcance regional, nacional e internacional.

CASA DE LA CULTURA RANCAGUA

• GUITARRAS EN LA CASA.

Objetivo: Relevar y difundir la nueva escena musical local.

Descripción: Guitarras en la Casa es un ciclo de sesiones musicales en el Salón Samuel Román con artistas emergentes de la ciudad en un formato acústico e íntimo.

Fecha: 5 de noviembre, 12 de noviembre, plataforma Youtube y Facebook.
Población beneficiada: Total 455 visualizaciones.



• NOCHE DE VINO Y JAZZ.

Objetivo: Promover el género musical jazz dando espacio a artistas de calidad nacional enfocado en el público juvenil y adulto, además de poner en valor las viñas patrimoniales del Valle Cachapoal.
Descripción: Concierto de jazz al aire libre con degustaciones de vino de viñas patrimoniales del Valle Cachapoal.

Fecha: 14 de febrero, iniciativa presencial.
Población beneficiada: Asisten 250 personas.



• AÑO NUEVO CHINO.

Objetivo: Lograr una iniciativa donde se compartan tradiciones de otras culturas donde las personas puedan aproximarse a la multiculturalidad obteniendo sensibilidad frente a la diversidad.
Descripción: Ritual de la tradición China que festeja el año nuevo, coproducida con el Instituto Confucio de la Universidad Santo Tomás.

Fecha: 17 enero, iniciativa presencial.
Población beneficiada: Asisten 100 personas.



ESPACIO CULTURAL LA MERCED RANCAGUA

· DÍA NACIONAL DEL CUEQUERO Y LA CUEQUERA.

Objetivo: Salvaguardar y difundir el valor de la cueca chilena, a través de un microdocumental que reflexiona sobre esta forma cultural en la voz de sus protagonistas.

Descripción: Microdocumental con las voces de los protagonistas del movimiento cuequero a nivel local, actores sociales que reflexionan sobre esta maravillosa forma poética y musical nacional.

Fecha: 04 de julio, plataforma YouTube.

Población beneficiada: Total 184 visualizaciones.



· MICRODOCUMENTAL SOBRE EL CASTILLO BUTRÓN.

Objetivo: Promover y difundir el valor patrimonial arquitectónico de Rancagua, por medio de un microdocumental sobre una de sus emblemáticas edificaciones.

Descripción: Producción audiovisual orientada a difundir el valor arquitectónico y patrimonial del "Castillo Butron", narrando su génesis, historia y leyendas.

Fecha: 30 de mayo, plataforma YouTube.

Población beneficiada: Total 1.203 visualizaciones.



· VISITA GUIADA ESPACIO CULTURAL LA MERCED.

Objetivo: Difundir el valor histórico y patrimonial de Espacio Cultural La Merced Rancagua, a través de una visita guiada digital orientada a conocer la historia y el funcionamiento del recinto.

Descripción: Visita guiada virtual que cuenta la historia del convento Iglesia La Merced y el funcionamiento del Centro Cultural Espacio Cultural La Merced Rancagua.

Fecha: 29 de mayo, plataforma YouTube.

Población beneficiada: Total 371 visualizaciones.



CENTRO CULTURAL Y TEATRO BAQUEDANO

· MICRODOCUMENTAL "LA TRAGEDIA DEL HUMO".

Objetivo: Difundir la historia de la Tragedia del Humo, hechos reales y parte de la memoria histórica de la comunidad rancagüina, por medio de una producción audiovisual.

Descripción: Microdocumental que rescata los testimonios y percepciones sobre la Tragedia del Humo.

Fecha: 31 de mayo, plataforma YouTube.

Población beneficiada: Total 1.445 visualizaciones.



· BAQUEDANO AMPLIFICA "SUEÑO STEREO" Y "PUNTA PEUCO".

Objetivo: Reconocimiento a bandas emblemáticas del rock sudamericano.

Descripción: Sesión musical de dos bandas tributo a Soda Stereo y Los Prisioneros, orientada a difundir el valor musical de ambas agrupaciones históricas de la región latinoamericana.

Fecha: 29 de febrero, plataforma Facebook.

Población beneficiada: Total 216 visualizaciones.



· FINALIZACIÓN TALLERES DE VERANO.

Objetivo: Promover y reconocer el desarrollo artístico y cultural de los talleres de Centro Cultural y Teatro Baquedano, esto a través de una actividad de cierre de talleres y un espectáculo artístico.

Descripción: Iniciativa multidisciplinar de finalización de los talleres de verano.

Fecha: 14 de febrero, iniciativa presencial.

Población beneficiada: Asisten 95 personas.



CENTRO CULTURAL ORIENTE

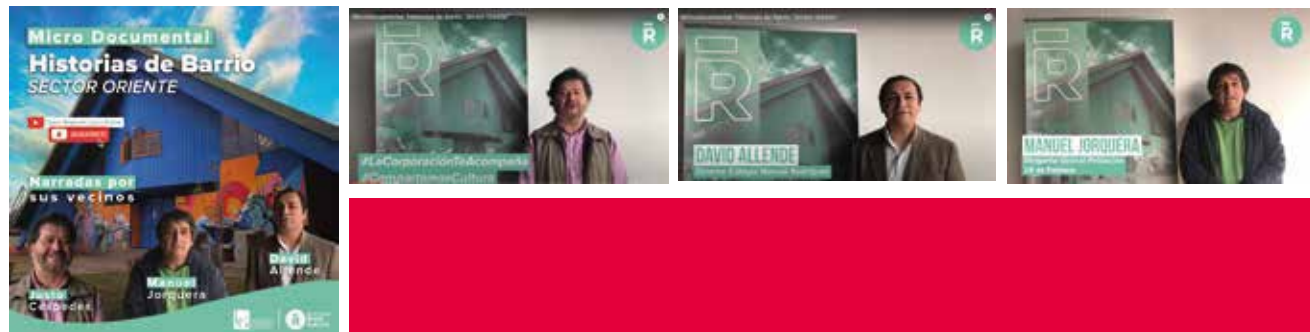
· MICRODOCUMENTAL "HISTORIAS DE BARRIO: SECTOR ORIENTE".

Objetivo: Relevar y difundir la historia barrial e identitaria de los antiguos barrios y poblaciones del sector oriente de Rancagua.

Descripción: Cápsula de relatos contados por personas nacidas en las poblaciones que conforman el territorio donde se ubica Centro Cultural Oriente. Justo Céspedes, Manuel Jorquera y David Allende expresan vivencias y anécdotas relacionadas con su vinculación a los barrios.

Fecha: 30 de mayo, plataforma YouTube y Facebook.

Población beneficiada: Total 450 visualizaciones.



· CINE FORO – CICLODE CINE ITALIANO: NOTARANGELO LADRO DI ANIME.

Objetivo: Generar reflexión, análisis y pensamiento crítico a través del visionado de un documental sobre un desconocido fotógrafo italiano de post-guerra.

Descripción: Actividad de conversatorio con fotógrafos de la región, participantes del visionado de un documental italiano.

Fecha: 24 de septiembre, Facebook live.

Población beneficiada: Participantes 12 personas vía zoom, visionado 30 personas por fanpage.



· CONCIERTO CRIN: GRUPO "VOLANTÍN".

Objetivo: Aprender sobre la cultura tradicional y la diversidad de manifestaciones artísticas de Chile y el continente.

Descripción: Espectáculo online que mezcla danza, cuentacuentos, música, teatro y poesía.

Fecha: 5 de agosto, plataforma Facebook.

Población beneficiada: Total 120 visualizaciones.



TEATRO REGIONAL LUCHO GATICA

· PÉRGOLA DE LAS FLORES – GAM.

Objetivo: Disponer de iniciativas artísticas potentes a nivel nacional en el escenario del Teatro, esto mediante redes institucionales.

Descripción: Presentación Clásica Obra de Teatro "La Pérgola de las Flores" en Convenio con Gam.

Fecha: 10 y 11 de enero, iniciativa presencial Teatro Regional Lucho Gatica.

Población beneficiada: Asisten 1.456 personas.



· LA TRAGICOMEDIA DEL ANDE FITAM.

Objetivo: Generar 1er Festival de Teatro Rancagua a Mil.

Descripción: Iniciativa Propia de Convenio FITAM - 1er Rancagua a Mil.

Fecha: 12 de enero, iniciativa presencial Medialuna Rancagua.

Población beneficiada: Asisten 5.000 personas.



· FRANKESTEIN FITAM.

Objetivo: Generar 1er Festival de Teatro Rancagua a Mil.

Descripción: Iniciativa Propia de Convenio FITAM - 1er Rancagua a Mil.

Fecha: 15 de enero, iniciativa presencial Teatro Regional Lucho Gatica.

Población beneficiada: Asisten 452 personas.



· **FECIRA.**

Objetivo: Iniciativa producto de Fondo FNDR que en esta versión apuesta por lo mejor del Cine Nacional.

Descripción: Presentación Festival de Cine Rancagua - Versión Verano.

Fecha: 6 al 8 de febrero, iniciativa presencial Teatro Regional Lucho Gatica.



· **MUJERES EN EL ARTE.**

Objetivo: Conmemorar el Día de la Mujer con la participación de artistas locales.

Descripción: Iniciativa Multidisciplinaria en el contexto del Día de la Mujer, en escena distintas artistas de la región.

Fecha: 14 de marzo, iniciativa presencial Teatro Regional Lucho Gatica.

Población beneficiada: Asisten 350 personas.



· **CONVERSARTE A TEATRO VACÍO.**

Objetivo: Visibilizar el arte local, aportando a la sostenibilidad del sector.

Descripción: Iniciativa tipo Late mediado por Eduardo Díaz, Director de Programación del Teatro Regional Lucho Gatica, donde a través de entrevistas se releva a distintas figuras de la escena artística local.

Fecha: Desde mayo a septiembre, total 18 iniciativas, formato Facebook Live, traspasado a Youtube.

Población beneficiada: Total 5.040 visualizaciones.



· **BALLET FOLCLÓRICO MUNICIPAL LA CHAMANTERA.**

Objetivo: Presentación que tiene por fin visibilizar trabajo formativo de la Corporación desde el Folclor.

Descripción: Presentación Ballet Folclórico Municipal de Rancagua con la Obra Musical La Chamanterera.

Fecha: 10 de abril, plataforma Youtube.

Población beneficiada: Total 2.594 visualizaciones.



· **BACKSTAGE EQUIPO TÉCNICO.**

Objetivo: Relevo de experiencia, capacidades y conocimientos de profesionales del Teatro Regional Lucho Gatica.

Descripción: Muestra del interior del Teatro Regional Lucho Gatica desde el Área Técnica.

Fecha: Desde mayo, plataforma youtube.

Población beneficiada: Total 300 visualizaciones.



· **UN MOSQUITO BAJO LA LLUVIA.**

Objetivo: Generar una creación colectiva, producción audiovisual – teatralonline, dirigida por la destacada Directora Teatral Rosa Bernardo.

Descripción: Desde el Teatro, metáfora sobre resistir pese a la adversidad, es de lo que trata "Un mosquito bajo la lluvia".

Fecha: Mes de julio, plataforma youtube.

Población beneficiada: Total 156 visualizaciones



· **SANFIC.**

Objetivo: Iniciativa en Alianza Estratégica con Corpartes, siendo el objetivo democratizar el lenguaje del Cine.

Descripción: Iniciativa en Convenio con Corpartes Versión N°16 del Festival de Cine SANFIC.

Fecha: 16 al 23 de agosto, plataforma Sanfic.

Población beneficiada: Total 794 visualizaciones.



· **CONCIERTO CAROLINA SOTO.**

Objetivo: Celebrar el Aniversario del Teatro con reconocidas figuras locales.

Descripción: Concierto en el contexto del 7mo Aniversario de Teatro Regional Lucho Gatica interpretado por artista destacada en la región.

Fecha: Julio, plataforma Youtube.
Población beneficiada: Total 1281 visualizaciones



· **CONCIERTO MARIO GUERRERO.**

Objetivo: Celebrar el Aniversario del Teatro con reconocidas figuras locales.

Descripción: Concierto en el contexto del 7mo Aniversario de Teatro Regional Lucho Gatica interpretado por artista destacado en la región.

Fecha: Julio, plataforma Youtube.
Población beneficiada: Total 123 visualizaciones.



· **OBRA DE TEATRO TRENZA.**

Objetivo: Relevar el trabajo de compañías regionales aportando a la sostenibilidad del sector cultural local mediante proyecto FNDR.

Descripción: Obra de Teatro Trenza grabada en Teatro Regional Lucho Gatica, elenco regional parte del Proyecto FNDR para Espacios Culturales.

Fecha: 14 de noviembre, plataforma Youtube.
Población beneficiada: Total 348 visualizaciones.



b. EVENTOS MASIVOS

· **NAVIDAD EN RANCAGUA: "ENCENDIDO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD"**

Objetivo: Celebrar en conjunto con la comunidad, la sociedad civil y la familia Rancagüina, la Navidad y el año nuevo, revalorizando y potenciando los valores y significados de estas fechas

Descripción: Encendido del Árbol navideño y presentación del cuarteto "Cantobello" de la catedral de Rancagua.

Fuente de Financiamiento: Municipal
Monto de Inversión: 0.
Población beneficiada: 250.000 personas.



- **BIENVENIDO SEPTIEMBRE, CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS**

Objetivo: Celebrar en conjunto con la comunidad y la sociedad civil la independencia de Chile.
Descripción: Revalorizar y potenciar los valores y tradiciones del país y principalmente de la comuna a partir de su identidad huasa, a través de "Bienvenido Septiembre"

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: \$ 450.000.
Población beneficiada: 250.000 personas.



- **FUNDACIÓN DE RANCAGUA, 1 y 2 DE OCTUBRE**

Objetivo: Fortalecer nuestro patrimonio socio cultural potenciando la celebración de aquellos hitos históricos que hacen de Rancagua una comuna con identidad patriótica.

Descripción: Conmemoración Batalla de Rancagua.

Fuente de Financiamiento: Municipal
Monto de Inversión: \$ 240.000.
Población beneficiada: 250.000 personas.



5

CUENTA PÚBLICA
2020

DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

IMAGEN OBJETIVO ÁREA DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

En la ciudad de Rancagua, se favorece la inclusión e integración de la comunidad, propendiendo además al desarrollo integral de sus habitantes, por ende, mejorar la calidad de vida de estos, especialmente los sectores más vulnerables. Se pretende sea una comuna inclusiva, equitativa, con acceso a oportunidades, segura y respetuosa, por medio de diversos programas que están pensados desde y para los distintos territorios, grupos etarios y de vulnerabilidad.

5.1 CIUDADANOS VULNERABLES PRIMERO

a. ADULTO MAYOR

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Contribuir a mejorar la calidad de vida de Adultos Mayores vulnerables de Rancagua por medio de un trabajo coordinado entre sector público y privado, creando espacios, convenios y fortaleciendo redes de colaboración	Elaborar Proyecto de Centro de día para el AM en Rancagua	DIDECO DPTO DESARROLLO LOCAL ÁREA ADULTO MAYOR
	Presentar Proyecto a Fondos de SENAMA Y GORE.	
	Asistencia y acompañamiento en la elaboración de la Propuesta Municipio y MDS.	
	Participación en Fondos Concursables UCAM-SENAMA y búsqueda de otras fuentes de financiamiento complementarias al aporte municipal.	
	Realizar reuniones y capacitaciones periódicas de una red de apoyo para AM que se encuentren en sus domicilios, formada por voluntarios.	
Convocar a vecinos, personas mayores activas y de otras instituciones para que se sumen como voluntarios en apoyo a AM solos o dependientes.		
Gestionar y coordinar actividades para el AM en las áreas de: Enfermería, Terapia ocupacional, Psicología, Podología, Otros.		

- PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR (Versión XIII – XIV)

Objetivo: Generar mecanismos efectivos que brinden seguridad a las personas mayores, fortaleciendo la red de protección social, además de proveer mecanismos que ofrezcan oportunidades suficientes y eficaces, que potencien la autonomía de los usuarios, su vinculación con las redes sociales y la superación de vulnerabilidad y pobreza de estos.

Descripción: El Programa otorga acompañamiento a los adultos mayores por un periodo de 24 meses. Principales actividades:

- Contacto inicial
- Aplicación diagnóstico y plan de intervención
- Realizar sesiones con cada adulto mayor beneficiario del programa (estas se realizaron de manera remota y no presencial, por la contingencia sanitaria) y mantener cuadernillos con información de las sesiones al día.
- Gestionar solicitudes de los usuarios.
- Registro en plataforma informática.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Monto de Inversión:

- Programa de apoyo integral al Adulto Mayor – Versión XIII (Segundo año) \$17.740.176
- Programa Eje 2019 \$2.282.677
- Programa de apoyo integral al Adulto Mayor – Versión XIV (Primer año) \$15.602.542

· Población beneficiada: Adultos mayores autovalentes, que tengan 65 años de edad o más, que viva solo o con una persona y que se encuentre en situación de pobreza; que aceptaron el plan de intervención en una primera etapa en el convenio “Eje”.



Cierre de la Versión XII, realizada en enero del 2020.

- OFICINA DE PROTECCION AL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE ABANDONO (OPAM)

Objetivo: Promover la protección y promoción de los derechos del adulto mayor en situación de abandono a través de la atención integral de la problemática con el fin de erradicar la condición de abandono.

Descripción: Oficina encargada de otorgar atención ambulatoria contemplando acciones de protección de derechos de adultos mayores en situación de abandono que no cuenten con redes de apoyo familiar, a través de intervención social y asesoría legal y jurídica en casos que lo ameriten. Las principales actividades:

- Catastro de adultos mayores en situación de abandono.
- 211 casos nuevos ingresados durante el 2020
- Atención de usuarios (por demanda espontánea)
- Visitas domiciliarias (421)
- Elaborar informes sociales y otros documentos que el municipio, ELEM y Juzgado de Familia soliciten (108).
- Gestionar postulaciones para ingresos a ELEM.
- Crear y registrar cada caso en un sistema informático.
- Coordinación con las diversas unidades municipales (Seguridad Pública, Oficina de protección Social, Subsidios monetarios, DGA, CDC's, entre otros).
- Coordinación y gestión con entidades extra municipales (Juzgado de Familia, Centros de salud Familiar, Registro civil, Cajas de compensación, SENAMA, Programa Cuidados Domiciliarios Hogar de Cristo, Establecimientos de Larga Estadía, entre otros).
- Participación en Feria de servicios Salud CORMUN (CESFAM 5).
- Orientación y acompañamiento en diversos trámites de adultos mayores que no cuentan con red de apoyo familiar.

Fuente de Financiamiento: Municipal

Monto de Inversión: \$ 44.909.967

Población beneficiada: 279 Adultos mayores en situación de Abandono pertenecientes a la comuna de Rancagua, a partir de los 60 años de edad. Actualmente cuenta con 202 usuarios ingresados al programa.



Audiencias vía Zoom
equipo socio jurídico



Entrega de ayuda social



Acompañamiento, gestión e Ingreso a
ELEM de adultos mayores en riesgo

- CENTRO ACTIVO PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE MODERADA

Objetivo: Contribuir a mejorar o mantener las funciones físicas de personas mayores y adultos con discapacidad leve – moderada que viven solos

Descripción: Se realizaron talleres de capacitación en metodología ViviFrail, que comprendió, en una primera etapa la evaluación Kinesiológica y Social a los beneficiarios para categorizarlos en grupos de acuerdo a sus capacidades (ex ante) y una evaluación de término para conocer estados de mejora, además de su forma de relación con el entorno (ex post). De esta manera se trabajó la fuerza, el equilibrio, la resistencia, la flexibilidad y la marcha, mediante estrategias de entrenamiento físico para retrasar la discapacidad, las caídas, la fragilidad, el deterioro cognitivo y la depresión. Se fomentó, la interacción y conocimiento entre los participantes para generar espacios de encuentro hacia la promoción de la participación y vinculación con el medio. Cabe señalar que este Programa tuvo una duración de 7 meses (Piloto).

- Captar población beneficiaria, evaluar a los beneficiarios y categorizarlos según sus capacidades físicas
- Realización de talleres de actividad física, cognitiva y de vinculación con el medio
- Elaboración de material con recomendaciones para la realización de ejercicio físico en casa
- Entrega de Material y cajas de mercadería a las personas en sus domicilios.

Fuente de Financiamiento: Servicio Nacional de Adulto Mayor, SENAMA

Monto de Inversión: \$23.838.000.

Población beneficiada: 60 Personas Mayores con dependencia leve moderada, de 60 años y más que se encuentran en el 40% de mayor vulnerabilidad, según Registro Social de Hogares.



Actividad física



Estimulación cognitiva



Traslado beneficiarios

- CONDOMINIO DE VIVIENDAS TUTELADAS EL EDEN

Objetivo: Orientar a las personas mayores en espacios educativos que permitan potenciar la participación, el mejoramiento del entorno y la sana convivencia, desde una perspectiva derechos, siempre reforzando medidas de seguridad por COVID-19.

Descripción: La operación del CVT incluye el levantamiento de un diagnóstico socio sanitario de los asignatarios de las viviendas que componen el CVT, la ejecución de un plan de intervención social individual y grupal a partir del diagnóstico efectuado al inicio de cada período de ejecución del Convenio y sus renovaciones.

Por otra parte, se realiza un plan de mantenimiento y reparación de viviendas. Actividades realizadas:

- Plan de Mejoramiento en viviendas y entorno ejecutado de acuerdo a levantamiento de necesidades.
- Diagnóstico individual y grupal.
- Reuniones de retroalimentación para reforzar vínculos familiares con apoderados y/o tutores.
- Talleres sobre envejecimiento activo.
- Entrega de artículos de protección y aseo a residentes (mascarillas, alcohol gel)
- Entrega de cajas de mercadería, vales de gas.

- Sanitizaciones en espacios comunes al interior de los Condominios.
- Entrega de almuerzos con aporte de diversas instituciones y organizaciones.
- Coordinaciones con centros de salud para entrega de medicamentos y atenciones médicas en domicilio.
- Toma de PCR en Condominios.
- Talleres preventivos online sobre COVID-19 y autocuidado.

Fuente de Financiamiento: Servicio Nacional de Adulto Mayor, SENAMA

Monto de Inversión: \$29.975.241 (Dividido en 6 cuotas, una por cada semestre de ejecución del convenio)

Población beneficiada: 22 Personas Mayores con dependencia leve moderada, de 60 años y más que se encuentran en el 40% de mayor vulnerabilidad, según RSH y que no cuentan con vivienda.



Entrega cajas de mercadería

Taller de manualidades

Entrega de alimentos
otras organizaciones

- CONDOMINIO DE VIVIENDAS TUTELADAS EL PILAR (CVT)

Objetivo: Orientar a las personas mayores en espacios educativos que permitan potenciar la participación, el mejoramiento del entorno y la sana convivencia, desde una perspectiva derechos, siempre reforzando medidas de seguridad por COVID-19.

Descripción: La operación del CVT incluye el levantamiento de un diagnóstico socio sanitario de los asignatarios de las viviendas que componen el CVT, la ejecución de un plan de intervención social individual y grupal a partir del diagnóstico efectuado al inicio de cada período de ejecución del Convenio y sus renovaciones.

Por otra parte, se realiza un plan de mantención y reparación de viviendas. Actividades realizadas:

- Diagnóstico individual y grupal
- Reuniones de retroalimentación para reforzar vínculos familiares con apoderados y/o tutores
- Talleres sobre envejecimiento activo
- Entrega de artículos de protección y aseo a residentes (mascarillas, alcohol gel)
- Entrega de cajas de mercadería, vales de gas
- Sanitizaciones en espacios comunes al interior de los Condominios
- Entrega de almuerzos con aporte de diversas instituciones y organizaciones
- Coordinaciones con centros de salud para entrega de medicamentos y atenciones médicas en domicilio
- Toma de PCR en Condominios
- Talleres preventivos online sobre COVID-19 y autocuidado
- Plan de Mejoramiento en viviendas y entorno ejecutado de acuerdo a levantamiento de necesidades

Fuente de Financiamiento: Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA

Monto de Inversión: \$ 37.132.500.(Dividido en 6 cuotas, una por cada semestre de ejecución del convenio.)

Población beneficiada: 24 Personas Mayores autovalentes, de 60 años y más que se encuentran en el 60% de mayor vulnerabilidad, según RSH y que no cuentan con vivienda.



Visita domiciliaria atención médica

Sanitización espacios comunes

Entrega donaciones de almuerzos.

- CONDOMINIO DE VIVIENDAS TUTELADAS LAS CUMBRES

Objetivo: Orientar a las personas mayores en espacios educativos que permitan potenciar la participación, el mejoramiento del entorno y la sana convivencia, desde una perspectiva derechos, siempre reforzando medidas de seguridad por COVID-19.

Descripción: La operación del CVT incluye el levantamiento de un diagnóstico sociosanitario de los asignatarios de las viviendas que componen el CVT, la ejecución de un plan de intervención social individual y grupal a partir del diagnóstico efectuado al inicio de cada período de ejecución del Convenio y sus renovaciones.

- Por otra parte, se realiza un plan de mantención y reparación de viviendas. Actividades realizadas:
 - Diagnóstico individual y grupal
 - Reuniones de retroalimentación para reforzar vínculos familiares con apoderados y/o tutores
 - Talleres sobre envejecimiento activo
 - Entrega de artículos de protección y aseo a residentes (mascarillas, alcohol gel)
 - Entrega de cajas de mercadería, vales de gas
 - Sanitizaciones en espacios comunes al interior de los Condominios
 - Entrega de almuerzos con aporte de diversas instituciones y organizaciones
 - Coordinaciones con centros de salud para entrega de medicamentos y atenciones médicas en domicilio
 - Toma de PCR en Condominios
 - Talleres preventivos online sobre COVID-19 y autocuidado
 - Plan de Mejoramiento en viviendas y entorno ejecutado de acuerdo a levantamiento de necesidades.

Fuente de Financiamiento: Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA

Monto de Inversión: \$29.975.241. (Dividido en 6 cuotas, una por cada semestre de ejecución del convenio.)

Población beneficiada: 21 Personas Mayores autovalentes, de 60 años y más que se encuentran en el 60% de mayor vulnerabilidad, según RSH y que no cuentan con vivienda.



Mantención y reparación
del Condominio

Entrega de vales de gas

Entrega de donaciones de
alimentos.

- CONECTA MAYOR VIRTUAL

Objetivo: Promover la Integración de las Personas Mayores en la sociedad, mediante la tecnología digital.

Descripción: Con el impulso de la Campaña Vamos chilenos teniendo en cuenta que las personas mayores han sido las más afectadas en esta pandemia se creó este centro de ayuda y comunicación virtual llamada Conecta Mayor, de la Pontificia Universidad Católica.

Mediante los recursos recolectados por la campaña y con el apoyo de la Municipalidad, se hace entrega de un dispositivo, basado en la tecnología celular, que es amigable a las personas mayores, para ello trae un software que permite ver las imágenes de un tamaño mayor y una serie de aplicaciones diseñadas especialmente para el beneficiario.

Requisitos para acceder al beneficio:

Tener 70 años y más, vivir solo(a), pertenecer al 40% más vulnerable, según RSH y vivir en la comuna. Este dispositivo permite comunicarse mediante seis botones pre definidos:

Con el Centro de Ayuda y Comunicación Virtual Conecta Mayor, Salud responde, CESFAM respectivo (u otra instancia Municipal), Carabineros, contactos familiares.

Además, cuenta con aplicaciones de WhatsApp, cámara, botón de emergencia y mensajes de texto, chip por 24 meses. Adicionalmente se entregan 2 kit de insumos y alimentos especialmente seleccionados para personas mayores, bajo la supervisión de la Sociedad Geriátrica y Gerontológica de Chile y de un equipo de nutrición y dietética de la de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El rol del Municipio es coordinar todo el proceso y hacerse cargo de que este beneficio llegue a manos de su destinatario final. Proceso de entrega del dispositivo:

- Inscripción del Municipio www.vamoschilenos.cl, designar encargado municipal
- Firma del Convenio, inscripción de beneficiarios, inscribir y capacitar a repartidores, entregar dispositivo, Cumplir protocolos sanitarios.
- Recepción de equipos y Kit de alimentos: La fundación coordina la entrega, el Municipio asegura un lugar de acopio.
- Entrega en plazos acordados (hasta marzo de 2021)
- Envío de documentos físicos por parte del Encargado Municipal a la Fundación.

Fuente de Financiamiento: Fundación Conecta Mayor de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Campaña Vamos chilenos, impulsada por Mario Kreutzberger (Don Francisco)

Población beneficiada: 1.027 personas mayores de la comuna.



b. INFANCIA – JUVENTUD

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Potenciar el buen trato a Niños, Niñas y Adolescentes, aumentando su participación por medio de actividades de integración, promoción y de protección hacia la infancia.	Elaborar y difundir material de difusión de buen trato	DIDECO DPTO D° LOCAL ÁREA INFANCIA Y JUVENTUD
	Utilizar espacios audio visuales (TV - Radio- Diario) para instalar y fortalecer temáticas infanto juveniles.	
	Realizar capacitaciones en Derecho de la infancia a la comunidad. (Juntas de vecinos, instituciones, colegios, Liceos, Centros de Padres.)	
	Conformación de una mesa local de buen trato hacia la infancia (mesas sectoriales y por comisión) con la participación de: JUNJI, CORMUN, Concejo Infantil, Instituciones, dirigentes vecinales, etc.	
	Realización de Foros y conversatorios con la participación de: Adultos, niñ@s, jóvenes, adultos mayores, Cuidadores.	
	Realizar Seminarios en diversos temas de infancia: Educación inicial, Trabajo infantil, Exclusión escolar, Inclusión e integración (NEE, Migración y otros), Bullying, Uso responsable de redes sociales	
	Ampliar cobertura de profesionales dedicados a temas que potencien el buen trato en infancia.	
	Trabajar en los colegios permanentemente con la comunidad educativa.	
	Trabajo territorial en red comunal de infancia	
	Realización de talleres para padres en roles parentales para potenciar factores protectores en las familias.	

- PROYECTO HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INFANTILES “HEPI CRIANZA CONTINUIDAD”

Objetivo: Promover y fortalecer una interacción saludable entre niños y niñas y sus cuidadores principales a través de la habilitación de espacios de administración municipal para el desarrollo de prácticas de crianza respetuosa y parentalidad social positiva.

Descripción: El proyecto consiste en promover la participación ciudadana y atenciones psicoeducativas en espacios comunitarios a niños/as de 0 a 9 años con sus cuidadores principales.

Iniciativa permitió financiar habilitación constructiva y adquisición de material didáctico - Sala 1 Complejo Deportivo La Gamboina.

Fuente de Financiamiento: Secretaria Regional de Desarrollo Social y Familia

Monto de Inversión: \$ 32.000.000

Población beneficiada: Niños y niñas de 0 a 9 años con madre, padre y cuidador principal de todos los sectores de la comuna. Durante el año 2020 se brindó atención a 240 niños y niñas con su cuidador principal.



Jornada Familiar HEPI Crianza realizada en conjunto con la Corporación del Deporte Enero 2020

Entrega de reconocimiento a usuario por su participación en Taller de los “Derechos del Niño/a” de HEPI Crianza Agosto 2020

- PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO 2020

Objetivo: Apoyar la gestión de la Red Comunal Chile Crece Contigo para fortalecer la implementación del Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo.

Descripción: El proyecto se enfoca en monitorear y gestionar de forma permanente plataforma SRDM (Sistema Registro, Derivación y Monitoreo), el cual es abastecido por 6 CESFAM, diseño de protocolos, seguimiento prestaciones del Ministerio Desarrollo Social y Familia y de metas en conjunto con APS

Fuente de Financiamiento: Ministerio de desarrollo Social y Familia por medio de:

- Programa Fortalecimiento Municipal 2019 \$17.407.074 pesos (enero a mayo 2020)
- Programa Fortalecimiento Municipal 2020 \$9.855.125 pesos (septiembre a diciembre 2020)

Monto de Inversión:\$27.262.199.

Población beneficiada:830 Gestantes con registro atención en línea, 1200 Niños(as) con registro atención en línea. Total: 2.030 casos.



Lanzamiento Simbólico RINJU 2020 - Colegio Aurora de Chile Agosto 2020

Presentación Indicadores Desempeño Clave- Formulación Plan de Trabajo Noviembre 2020

- PROYECTO CRECEMOS JUNTOS

Objetivo: Articular el trabajo de la Red Comunal CHCC y poner a disposición oferta complementaria a la existente para grupo etario usuario(a) del Subsistema CHCC, que permita favorecer el pleno desarrollo de niños y niñas desde la gestación hasta los 9 años de edad.

Descripción: El proyecto consistió en acercar la red municipal en áreas de educación, social y salud a niños(as) y gestantes de la Red Comunal del Chile Crece Contigo, destacando en el periodo actividades dirigidas a promover Buen Trato a la Infancia y de difusión puerta a puerta en diferentes sectores de la comuna.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de Inversión: \$13.046.000.

Población beneficiada: Revisión de 1.098 ingresos registrados en línea de niños(s) incorporados en Modalidades de Apoyo al Desarrollo.

Revisión de 1.473 Niños(as) activos en plataforma ChCC. Total: 2.571 de casos trabajados en línea.



Actividad Familiar Buen Trato
Febrero 2020



Difusión prestaciones Chile Crece Contigo y
evaluación en terreno. Agosto 2020

- SERVICIOS MÉDICOS (SALUD ESCOLAR)

Objetivo: Colaborar en el mejoramiento de la salud de los escolares, de tal manera que la presencia de ciertas patologías no signifique una disminución en el rendimiento y estabilidad de los alumnos y alumnas dentro del sistema educacional y en su capacidad de desarrollarse dentro del establecimiento educacional.

Descripción: El programa Servicios Médicos, dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) busca favorecer un acceso igualitario a la educación y una permanencia en el sistema educacional, garantizando una atención oportuna y efectiva a la población escolar beneficiando a los estudiantes en problemáticas de visión, audición y postura (columna), a través de Screening, diagnósticos, atención médica, exámenes, tratamientos, controles y cirugías en caso de ser necesario, realizados por especialistas en el área de la salud, el cual se lleva a cabo principalmente con la participación directa de Profesores y Educadoras de párvulos, en coordinación con la I.Municipalidad de Rancagua, mediante el coordinador comunal.

Estos servicios se otorgan a todos los estudiantes que lo requieran, desde Educación Pre Escolar hasta cuarto año medio de Establecimientos Subvencionados Particulares.

Fuente de Financiamiento: JUNAEB.

Monto de Inversión: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB

Población beneficiada: Programa dirigido exclusivamente a alumnos y alumnas de educación pre básica hasta enseñanza media de colegios subvencionados particulares de la comuna de Rancagua. Con un total de 1.673 beneficiarios 2020.

- PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Objetivo: Entrega de alojamiento y alimentación para estudiantes que requieren trasladarse desde sus localidades de origen para continuar estudios.

Descripción: Estudiantes desde séptimo básico hasta educación superior que viven en sectores rurales o urbanos con reducida oferta en colegio y/o de su interés en sus lugares de residencia y que cuentan con Registro Social de Hogares (RSH).

Fuente de Financiamiento: JUNAEB.

Monto de Inversión: \$26.415.780 (Familias Tutoras \$22.830.180 y Entidad Ejecutora \$3.582.600)

Población beneficiada: Educación Media 02 estudiantes y 63 de Educación Superior.

c. ERRADICACIÓN DE CAMPAMENTOS

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Avanzar hacia la erradicación de campamentos de la comuna de Rancagua, fortaleciendo el trabajo coordinado y en red con Serviu y otras instituciones	Realizar en coordinación con SERVIU un catastro en terreno para evaluar a familias que residen en campamentos (catastrados y no catastrados)	DIDECO
	Priorización de 3 campamentos de la comuna para intervenir:	DPTO. PROTECCIÓN SOCIAL
	Realizar un trabajo coordinado con SERVIU, en el diagnóstico, análisis técnico y proceso de postulación a vivienda de los habitantes de campamentos, a través de diferentes unidades como DOM, Jurídico y Área Social (RSH y Asistencial)	
	Organizar, orientar y acompañar a las familias que cumplan los requisitos legales, para la postulación a vivienda, incentivando el ahorro permanente.	
	Realizar catastro de propiedades de terreno donde se ubican campamentos de la comuna de Rancagua impulsando acciones para cerrar o dar otro uso al lugar.	
	Realizar reuniones trimestrales, entre instituciones públicas y privadas, desarrollando un plan de intervención y colaboración en la erradicación efectiva de campamentos de la comuna.	
	Apoyo en el traslado de las familias a sus viviendas definitivas, según el caso lo amerite.	
	Búsqueda de alternativas habitacionales viables y en forma personalizada, para familias que no cumplen con requisitos de postulación de subsidios.	

- PROGRAMA CAMPAMENTOS

Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que viven en condiciones de déficit habitacional urbano a través de la gestión de cierre de estos, mejorando las condiciones de habitabilidad de las familias que residen ahí y además recuperando el territorio ocupado.

Descripción: Avanzar en la erradicación de Campamentos de la Ciudad de Rancagua con el fortalecimiento de un trabajo mancomunado con SERVIU O'Higgins específicamente con Programa Campamentos. Se realizan las siguientes actividades.

- Priorizar un campamento (Los Arcángeles) la Comuna de Rancagua con el fin de otorgar atención asistencial y fomentar la obtención de una solución habitacional mediante la erradicación de estas familias.
- Realización una mesa de trabajo en coordinación con SERVIU mediante un análisis técnico y social para postular a subsidio habitacional definitivo.
- Orientar, organizar y acompañar a las familias del Campamento Los Arcángeles que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Vivienda para la postulación a vivienda incentivando el ahorro permanente y por la oferta programática vigente.



Fuente de Financiamiento: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Monto de Inversión: \$53.500.000 por concepto de 2 asignaciones directas a familias del Campamento Los Paltos.

Población beneficiada: 560 beneficiarios.

d. SUPERACIÓN POBREZA

- SUBSIDIO FAMILIAR

Objetivo: Otorgar ayuda económica por parte del Estado a personas carentes de recursos que contribuya a mejorar su calidad de vida.

Descripción: El S.U.F. consiste en una ayuda económica mensual (monto \$13.155) por parte del Estado, a las madres, embarazadas, padres, o tutores carentes de recursos que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años de edad sin estar cubiertos por ningún régimen normal de Previsión Social.

SUBSIDIO PRENATAL: Mujeres embarazadas (a partir del 5° mes hasta el 7° mes), deben presentar certificado emitido por la matrona que indique fecha probable de concepción.

Atención de público en Módulos del RSH, para orientación o toma de postulaciones de prestaciones monetarias y diversos Operativos de difusión y toma de postulaciones en Terreno, a solicitud de vecinos de la comuna de Rancagua.

Nota: Para realizar el trámite el tramo del Registro Social de Hogares debe ser igual o inferior al 60% de mayor vulnerabilidad.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Municipal

Monto de Inversión: \$132.957.585 mil pesos

Población beneficiada:

MES	TOTAL CAUSANTE	N° BENEFICARIAS	MONTO LIQ. (m\$)
Enero	837	821	\$11.010.735
Febrero	692	666	\$ 9.103.260
Marzo	437	420	\$ 5.748.735
Abril	995	961	\$ 13.089.225
Mayo	1146	1116	\$ 15.075.630
Junio	954	928	\$ 12.549.870
Julio	880	857	\$ 11.576.400
Agosto	449	427	\$ 5.906.595
Septiembre	509	475	\$ 6.695.895
Octubre	1140	1102	\$ 14.996.700
Noviembre	944	925	\$ 12.418.320
Diciembre	1124	1094	\$ 14.786.220

- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Objetivo: Aplicar el instrumento de estratificación social vigente denominado Registro Social de Hogares, procesando además solicitudes de actualización, rectificación y complemento de información, de modo que dicho instrumento permita la caracterización y priorización de la población comunal sujeto de beneficios sociales.

Descripción: Aplicar en terreno y por contingencia de manera remota el instrumento de estratificación social vigente y actualizar en gabinete todas las solicitudes de actualización que requieran los usuarios, de acuerdo a su situación económica y social.

Dentro de esto, se hizo:

- Extensión de la atención a Centros de Desarrollo Comunitario Oriente y Poniente.
- Atención ciudadana en operativos y ferias de servicios en distintos sectores de la comuna.
- Aplicación del Registro Social de Hogares para personas en situación calle.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social, MDS y Municipal.

Monto de Inversión: \$ 150.228.448 (MDS \$ 91.971.448 y Municipal \$ 58.257.000)

Población beneficiada: 207.841 personas.



- RANCAGUA DE OPORTUNIDADES

Objetivo: Brindar a la población beneficiaria de los programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades, intervención y atención definida según las normas técnicas definidas en cada una de estos, complementando con acciones municipales que permitan acercar la oferta de servicios y favorecer una atención integral mejorando la calidad de vida de éstos.

Descripción: Este proyecto busca ser un complemento a las metas y acciones que llevan a cabo los Programas de Acompañamiento y Vínculos mediante los convenios firmados entre el Municipio, F.O.S.I.S. y Ministerio de Desarrollo Social respectivamente.

A través de este proyecto se busca potenciar la coordinación de estos programas, apoyando con la contratación de profesionales que puedan organizar el trabajo de forma eficiente. Así también se aportan los recursos necesarios para que estos profesionales puedan realizar labores de supervisión de sus equipos, así como asegurar una adecuada atención de público, mediante la entrega de orientación y gestión de trámites.

También el proyecto busca impactar en la población beneficiaria, por tal razón es que se organizan actividades que van en estrecha relación con los objetivos que cada programa tiene, como por ejemplo en temas de prevención de la salud, desarrollo personal (autonomía), habilidades parentales y educación financiera.

En contexto de pandemia los profesionales han velado por que las familias vulnerables pertenecientes a los programas del Subsistema de Seguridades y oportunidades continúen recibiendo el acompañamiento psicosocial a través de modalidad remota y apoyando la entrega de ayuda a través de evaluaciones en los casos que la comunidad lo ha solicitado.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de Inversión: \$96.676.000.

Población beneficiada: Familias pertenecientes a los Programas de Acompañamiento Psicosocial y socio laboral y adultos mayores ingresados al Programa Vínculos.



- ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL Y EJE

Objetivo: Este Programa tiene como finalidad promover el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias, que les permita a las familias más vulnerables contar con los recursos psicosociales que faciliten el logro del plan de intervención y avanzar en un proceso de desenvolvimiento autónomo e inclusión social. Además de mejorar sus capacidades para que estos beneficiarios puedan generar ingresos y así mejorar sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Descripción: Contactar el 100% de la cobertura asignada para el año, correspondiente a 512 familias, a partir del Diagnóstico Eje y del Acompañamiento remoto adaptado según la emergencia sanitaria del país, realizado por equipo de Apoyos Familiares Integrales, quienes orientaron a las familias en cuanto a su participación y beneficios sociales a los que pueden optar. Las actividades son:

- Contención emocional a las familias debido a la crisis sanitaria por el COVID-19 mediante la realización de sesiones remotas.
- Realización de mesas técnicas de trabajo en Conjunto con FOSIS.
- Realización en el mes de febrero de un taller de cultivo de hierbas medicinales para adultos mayores pertenecientes al programa.
- En los meses de agosto y septiembre se entregaron 137 cajas de mercadería pertenecientes a la iniciativa privada "Siempre Alimentos"

Fuente de Financiamiento: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).
Monto de Inversión: Programa Diagnóstico Eje:\$4.704.000, Programa de Acompañamiento Familiar Integral: \$184.200.840
Población beneficiada: 543 Familias ingresadas al Programa. Correspondiente a 512 por cobertura año 2020 y 31 familias de arrastre de 2019 (13 beneficiarios de noviembre y 18 beneficiarios de diciembre de 2019).



- PROGRAMA HABITABILIDAD

Objetivo: Mejorar las Condiciones Habitacionales que presentan las familias y personas más vulnerables de la comuna de Rancagua, quienes son parte Subsistema de Seguridad y Oportunidades; Programa Familias, Programa Vínculos, Abriendo Camino y Calle; realizando paralelamente una intervención social que permita mejorar los hábitos de Higiene y Seguridad de estos beneficiarios (as).

Descripción: El proyecto consiste en la reparación de las viviendas, interviniendo las techumbres, tabiques divisorios, sistemas eléctricos y sanitarios de las viviendas. También se realiza la construcción y habilitación de módulos, en caso de que las familias se encuentran en situación de hacinamiento y que la vivienda este en muy malas condiciones. Además, se abastece a los beneficiarios de enseres de cocina, camas y su equipamiento según corresponda. En paralelo, a las familias se le realizaron Asesorías remotas, en donde se enseña y refuerzan hábitos a través de un trabajo Socio-educativo para reforzar las conductas positivas y modificar las situaciones de riesgos, para crear una vivienda Saludable.

Aún se encuentra en Ejecución el Proyecto

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Monto de Inversión: Proyecto Habitabilidad 2019 \$ 60.780.138
Población beneficiada: En lo que respecta Las Familias beneficiadas durante el Proyecto Habitabilidad 2019 fueron de 22 familias, pertenecientes a los Programas del Subsistema Seguridad y Oportunidades.
17 de estas familias recibirán soluciones Constructivas y de equipamiento y 5 familias solo recibieron soluciones de Equipamiento para el hogar.



- MESA POR LA INCLUSIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.

Objetivo: Crear canales de comunicación intersectoriales que faciliten el acceso a la red, para lograr la Inclusión a la sociedad, de las Personas en Situación de Calle, de la Comuna de Rancagua.

Descripción: La Mesa Calle, nace dentro de un contexto de escasez de las coordinaciones entre las Instituciones públicas para abordar las distintas temáticas que surgen de la población objetivo; sumando también como uno de los ejes centrales, los nudos críticos de cada Institución, y desde allí nace la necesidad de realizar acciones intersectoriales.

La experiencia se desarrolla a nivel comunal, es dirigida por la Municipalidad, a partir del mes de agosto del 2019, a través de Dideco.

- Se realizan mesas de trabajo con los principales actores del Proyecto.
- Se realizan coordinaciones con las instituciones de la red calle.
- Se realizan visitas a terreno a las instituciones de la red.
- Se insertan usuarios al mundo laboral.

Fuente de Financiamiento: Sin recursos económicos, sólo redes de apoyo.
Monto de Inversión:
Población beneficiada: Los destinatarios son los usuarios de los programas y organizaciones que constituyen la Mesa Calle.” Personas que pernoctan en lugares públicos o privados, sin contar con una infraestructura que pueda ser caracterizada como vivienda, aunque la misma sea precaria. Este concepto excluye a las familias y personas que viven en campamentos.”

- PLAN DE INVIERNO

Objetivo: Disponer de recursos materiales que nos permitan entregar los implementos necesarios para aplacar el frío, la humedad y cesantía, principalmente en familias mono parentales, familias numerosas con niños y adultos mayores.

Descripción: El proyecto apunta a prevenir situaciones que puedan llegar a transformarse en una emergencia, ya sea individual o grupal a consecuencia de las inclemencias del tiempo. De acuerdo a las características que se han producido los últimos años refiriéndonos exclusivamente donde las temperaturas han sido por periodos largos bajo cero, ocasionando muchas enfermedades, especialmente niños, adultos mayores, provocando incluso la muerte. El año 2020 este proyecto se orienta a familias afectadas por la pandemia, que perdieron sus trabajos o que su situación económica cambio radicalmente por lo cual todo el presupuesto se destinó para ayudas en GiftCard.



Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: \$32.759.000.
Población beneficiada: 1.394 GiftCard entregadas.

- PROGRAMA EMERGENCIA

Objetivo: Disponer de recursos profesionales y materiales que permitan entregar una atención inmediata a la población que conforman la comuna de Rancagua y que haya sido víctima de una situación de emergencia.

Descripción: El proyecto de emergencia está orientado a la atención social inmediata de la población más vulnerable de la comuna de Rancagua y que se encuentra enfrentando situaciones de emergencia tales como incendios, terremotos, inundaciones y otros, de tal forma, de apoyar la satisfacción necesidades asociadas a la sobrevivencia como son la alimentación, vivienda, enseres básicos y abrigo. La intervención realizada por Asistentes Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en sistema de turnos semanales (en caso de horario extra laboral), quienes deben acoger, evaluar y determinar la entrega de ayuda.



Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: \$ 501.848.543.
Población beneficiada: 15.438 familias beneficiadas.

- BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Objetivo: La Beca Presidente de la República es una beca de mérito cuyo principal objetivo es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente que realicen estudios de enseñanza media y superior. Se realiza a través de un proceso abierto y público. El enfoque en la selección es vulnerabilidad socio económica y excelencia académica.

Descripción: Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0.62 Unidades Tributarias Mensuales para el caso de los estudiantes de Educación Media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior.

JUNAEB es quien selecciona a los beneficiarios de la Beca Presidente de la República como resultado de la evaluación socio económica de cada una de estos.

Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB

Monto de Inversión: El monto por alumno becado:

· Enseñanza media es 0.62 UTM = \$30.766.

· Enseñanza Superior es 1.24 UTM = \$ 62.533.

Población beneficiada: Becados Enseñanza Media: 350 alumnos

Becados Enseñanza Superior: 188 alumnos



- PROGRAMA BECA INDÍGENA.

Objetivo: Aporte monetario de libre disposición, destinado apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños/as y jóvenes indígenas del país.

Descripción: Estudiantes de ascendencia indígena que cursan desde 5° año básico, educación media con promedio de nota 5,0 y superior con promedio de mínimo de 4,5. Deben tener la calidad indígena acreditado por CONADI.

Fuente de Financiamiento: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB.

Monto de Inversión: Educación Básica \$41.846.000, Educación Media \$90.335.000 y Educación Superior \$452.342.000.

Población beneficiada: Estudiantes desde 5° básico hasta 4° medio y Educación Superior.



- BECA DE APOYO A ESTUDIANTES CON EXCELENCIA ACADÉMICA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Objetivo: Otorgar apoyo económico a jóvenes de la Comuna de Rancagua que estudiarán en Educación Superior fuera de la Región, que hayan obtenido altos resultados en la PSU y que no tengan capacidad económica para financiar los estudios total o parcialmente.

Descripción: Consiste en la creación de un fondo de financiamiento que permita apoyar en gastos de mantención, alojamiento, insumos, materiales de estudio, pasajes, matrícula y/o arancel mensual. Las acciones son:

- Verificación de antecedentes de los y las alumnas postulantes.
- Revisión de egreso correspondiente a Enseñanza Media año 2019.
- Contar con Registro Social de Hogares con hasta un 60 % de vulnerabilidad social.
- Haber obtenido un puntaje PSU superior a 700 puntos en al menos una prueba rendida.
- Ser seleccionado en un Instituto o Universidad acreditada por el Consejo de Rectores.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de Inversión: \$ 16.000.000.

Población beneficiada: 10 Becas para estudiantes de Educación Superior de escasos recursos económicos por un monto de \$ 1.500.000 cada uno. Y adicionalmente el alumno que haya obtenido un puntaje nacional en alguna de las Pruebas PSU obtendrá el pago de \$ 1.000.000.

- PROGRAMA ASISTENCIAL

Objetivo: Otorgar ayudas asistenciales a todas aquellas personas que se encuentren en estado de necesidad manifiesta.

Descripción: El Proyecto de Asistencialidad se orienta a la atención directa y oportuna de la población más vulnerable de la Comuna de Rancagua que se encuentran en estado de necesidad manifiesta, en las áreas de salud, vivienda, discapacidad, equipamiento para el hogar, alimentación, servicios funerarios y otros. y que cuya carencia requiere de alguna ayuda social para mejorar su calidad de vida. Esta intervención la efectúan Asistentes Sociales de la Unidad, quienes deben acoger, evaluar y determinar la entrega de ayuda, considerando la situación socioeconómica de la persona solicitante y la disponibilidad de recursos municipales. Toda esta información es ingresada al Sistema Computacional File Marker.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de Inversión: \$ 193.767.062.

Población beneficiada: 2052 personas.



- PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN RANCAGUA

Objetivo: Realizar actividades culturales, educativas y recreativas dirigidas a la comunidad Rancagüina, para elevar el nivel participativo de la comuna y generar espacios de inclusión social.

Descripción: En los distintos sectores de nuestra comuna, existe una diversidad de necesidades y/o problemáticas que muchas veces coartan o inhabilitan la participación con sus pares o su entorno.

- Es por ello que la Ilustre Municipalidad de Rancagua ha querido generar y promover procesos de participación e integración comunitaria que involucren las necesidades de la comunidad en general.
- Premiación mujeres destacadas de la comuna, en el marco del día internacional de la mujer
- Talleres para los seis sectores de la comuna: Terapia en tiempo de crisis, masajes de relajación, anti estrés y descontracturantes, Yervas Medicinales, palillo básico y manualidades.
- Charlas en temáticas como: Crisis de pánico, Depresión, Enfermedades crónicas, Autocuidado y Salud Mental, Contención en tiempos de pandemia, Musicoterapia.

Fuente de Financiamiento: Municipal

Monto de Inversión: \$61.992.968.

Población beneficiada: 35.000 personas de la comuna de Rancagua.



Premiación mujeres destacadas de nuestra comuna



Taller de masajes



Taller manualidades

- VERANEANDO CON MI FAMILIA 2020

Objetivo: Establecer lazos de relación social basados en términos de esparcimiento familiar y vecinal, para el desarrollo de comunidades de sentido, reforzando la identidad y reducir distancia social producto de no conocer a su vecino.

Descripción: Día de esparcimiento familiar en un balneario de la VI Región para 10.000 habitantes de Rancagua, que cuente con piscinas, dependencias sanitarias, salvavidas, amplificación de sonido, actividades recreativas, alimentación e instalaciones para alimentación. Siendo el Municipio que se encargue del traslado de las personas.

- Hidrogimnasia.
- Actividades recreativas y deportivas.
- Esparcimiento familiar.
- Aquazumba.
- Alimentación y traslado de beneficiarios.

Fuente de Financiamiento: Municipalidad.

Monto de Inversión: \$ 119.050.823.

Población beneficiada: 10.000 beneficiarios directos.



Almuerzo para todos los asistentes



Hidrogimnasia y Aquazumba



Esparcimiento Familiar

- CENTROS DE ATENCIONES DE HIJOS DE MADRES TEMPORERAS (JARDINES DE VERANO)

Objetivo: Implementar dos Centros de verano para Hijos/as de madres Temporeras de la Comuna de Rancagua a fin de favorecer el cuidado y protección de los niños y niñas durante el trabajo estacional proporcionando espacios que le permitan potenciar habilidades y destrezas propias de cada etapa del desarrollo, a su vez se promueve factores protectores y estilos de vida saludable.

Descripción: El proyecto consiste en implementar dos centros de atención infantil destinados a hijos/as de mujeres temporeras de escasos recursos que concentran su actividad laboral en periodos estacional, específicamente la fruta. En dichos centros se entregarán atención integral a niñ@s de 6 a 12 años, del sector rural y sector oriente, con actividades Deportivas, Manuales, Paseo Aqua Buin, Paseo Piscina Bambi y Piscinas Recreacionales.

Fuente de Financiamiento: Ministerio del Desarrollo Social y Familias y Municipal.

Monto de Inversión: Recursos Municipales \$ 7.278.183 y Desarrollo social y Familias \$ 2.229.868

Población beneficiada: 114 niños y niñas de 6 a 12 años.



Paseo a Piscina Bambi



Actividades deportivas



Piscina Recreacional

- ENTREGA DE AGUA Y LIMPIEZA DE FOSA

Objetivo: Servicio orientado en la entrega de agua en los sectores vulnerable de la comuna en forma diaria, que es coordinado con la DIDECO de la comuna de Rancagua, con la intención de satisfacer la necesidad del vital recurso y limpieza de fosas en vecinos con condición vulnerable.

Descripción: Servicio 100 % municipal, compuesto por 4 funcionarios municipales, utilizando 1 Camión aljibe de 1000 Lts. y un camión aljibe de 6000 Lts. (entrega agua y limpieza de fosas) + camión arrendado.

Fuente de financiamiento: Municipal y Fondo Solidario y ONEMI para arriendo de camión.

Población beneficiada: 712 personas aproximados y 178 familias.

Litros de agua entregado: 334.995 litros /Semanal.



- ENTREGA DE ESTANQUE DE 1000 LTS DE AGUA PARA CAMPAMENTO

Objetivo: Este servicio a la comunidad busca mejorar las condiciones de los vecinos de campamentos, para facilitar la recepción del vital recurso hídrico y más un en condición de pandemia, donde los vecinos necesitan estanques acondicionados y que den cumplimiento a los estándares de salud.

Esta acción fue en coordinación con unidad social del municipio DIDECO, previamente difundida con los vecinos y con su respectiva acta de entrega.



Fuente financiamiento: Fondo Solidario.
Monto de Inversión: \$ 15.957.900.
Población beneficiada: 150 familias de sectores vulnerables.

e. OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS

Objetivo: Tramitar Certificados de Calidad Indígenas a usuarios con descendencia Indígena. Orientación de beneficios que entrega el Estado.

Descripción: Toda persona que tenga apellido directo o indirecto pertenecientes a Pueblos Originarios debe tramitar Certificado de Calidad Indígena, para optar a beneficios que entrega el Estado. Y además orientar sobre beneficios que reciben las personas.

Fuente de Financiamiento: Municipal y Coordinación con CONADI y JUNAEB (Becas)
Monto de Inversión: Recurso Humano.
Población beneficiada: Personas Naturales pertenecientes a pueblos originarios de la Comuna de Rancagua y VI Región. 637 personas atendidas en 2020.



f. MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

- CENTRO DE LA MUJER RANCAGUA

Objetivo: Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

Descripción: La atención brindada por el Centro de la Mujer Rancagua a mujeres que sufren o han sufrido violencias se fundamenta en una Intervención Psico-socioeducativa y Jurídica. La intervención Psico-socioeducativa se lleva a cabo a través de acciones grupales e individuales. La Intervención desde el Ámbito Jurídico se orienta a la protección de la mujer y su representación Judicial en los procesos de VIF, garantizando el acceso a la justicia. A raíz de la emergencia sanitaria la implementación del Programa ha tenido modificaciones en el funcionamiento del dispositivo, incorporando la modalidad de atención no presencial o remota.

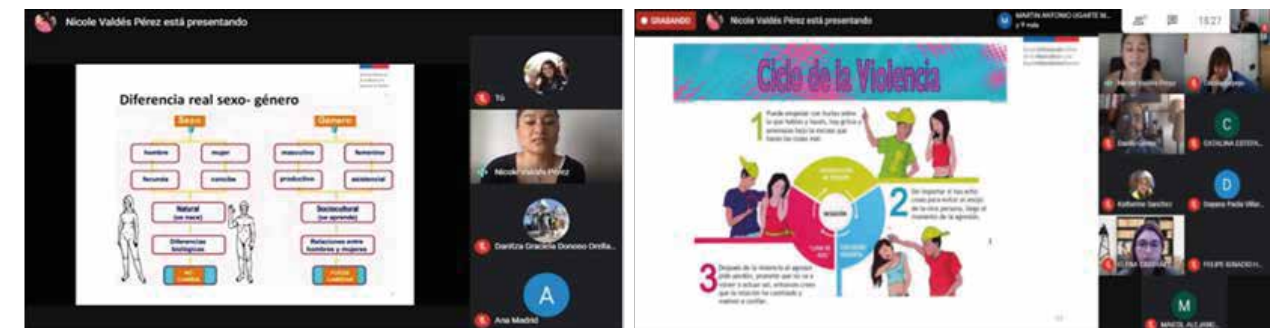
LÍNEA DE ATENCIÓN:

- Grupos de intervención: 8 semanales con asistencia de 15 mujeres a cada uno en promedio
- 1991 derivaciones recibidas y contactadas
- 143 mujeres ingresadas al Programa
- 1369 mujeres con asesoría legal realizada;
- 152 mujeres con patrocínios legales vigentes a diciembre 2020,
- 19 querrelas interpuestas
- 272 seguimientos realizados a mujeres egresadas del Programa.

LÍNEA DE PREVENCIÓN:

- Difusión:
 - 4 actividades de difusión (Difusión del Programa de Formación de monitor@s, 2 conversatorios, 1 charla virtual),
 - 230 participantes.
- Sensibilización:
 - Ejecución de charlas/taller en temáticas de VCM a jóvenes estudiantes entre los 14 a 19 años.
 - Ejecución de Taller/conversatorio en Conmemoración “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia)
- Capacitación:
 - 15 actividades de sensibilización, 138 participantes.
 - Monitoras/es Juveniles: 31 capacitad@s.
 - Agentes Preventiva/os: 65 capacitad@s.
- Coordinación Intersectorial:
 - Coordinación de 1 mesa por la no violencia activa Bimensual.
 - Participación en 2 mesas de trabajo Seguridad Pública: Rancagua y Machalí
 - Participación en Mesa de prevención en Machalí

Fuente de Financiamiento: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG y Municipal.
Monto de Inversión: \$106.695.882. (\$36.265.420 municipal / \$70.430.462 aporte Sernameg)
Población beneficiada: Atención 1991 y Prevención 464 personas.



Capacitación monitores/as Juveniles

Capacitaciones agentes preventivos.

- PROGRAMA MUJER, SEXUALIDAD Y MATERNIDAD

Objetivo: Contribuir a fortalecer la autonomía física de mujeres y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de mujeres.

Descripción: El Programa MSM busca mejorar la calidad de vida y bienestar integral de jóvenes y mujeres. Para esto, se vuelve relevante promover la reflexión y una construcción conjunta de conocimientos que contribuyan a una concepción de sexualidad y maternidad integral y responsable, basándose en el respeto y en la libertad de las personas para decidir sobre su proyecto de vida. Las principales acciones son:

- Talleres de fortalecimientos de autoestima, autocuidado y de promoción de derechos sexuales y reproductivos para mujeres de 50 y más años a un total de 61 mujeres de la Región de O'Higgins.
- Talleres de fortalecimiento de autoestima, autocuidado y de promoción de derechos sexuales y reproductivos, para mujeres de 20 a 49 años a un total de 76 mujeres de la Región de O'Higgins.
- Talleres de fortalecimiento de autoestima, autocuidado y de promoción de derechos sexuales y reproductivos para jóvenes de 14 a 19 años a un total de 97 jóvenes de la Región de O'Higgins.
- Talleres de fortalecimiento del autocuidado y la promoción de derechos sexuales y reproductivos para embarazadas y madres adolescentes de 14 a 19 años a un total de 12 adolescentes de la Región de O'Higgins.
- Se efectúan más de 200 atenciones individuales en temas de sexualidad, climaterio, exámenes preventivos, maternidad en conflicto, violencia en contexto de pareja, entre otras áreas.
- Se desarrollan 4 Jornadas de Prevención en Salud Integral, con la participación de 141 personas, entre los temas trabajados se encuentran la prevención del contagio de VIH Sida e ITS, prevención de embarazos no planificados, prevención y detección precoz del cáncer de mamas y cervicouterino.
- Se llevan a cabo 22 charlas participativas, a un total de 180 mujeres, jóvenes y alumnos de educación básica de los establecimientos educativos de Rancagua.
- Se lleva a cabo la implementación de 23 instancias de difusión del programa.
- Se desarrolla folletería de prevención de ITS y en coordinación con la oficina de Migración se traduce el material a Kreyol para ser entregado entre las personas consultantes de la oficina del Programa MSM.
- Se sostienen 22 reuniones de coordinación intersectorial con instituciones y programas.
- Se concreta participación del Programa MSM en las siguientes mesas de trabajo:
 - Mesa COVID
 - Mesa MIGRACIÓN
 - Mesa EDUCACIÓN
 - Mesa INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD SEXUAL

Fuente de Financiamiento: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG
Monto de Inversión: \$ 33.263.371.
Población beneficiada :800 beneficiarios directos e indirectos aproximadamente.



AGOSTO 2020: Operativo PCR y feria de difusión Programa MSM y oficina de Migración. Efectuado en la Población Costa del Sol 1 y Hermanos Vera.



JULIO 2020: Realización de Charla "Anticoncepción y embarazos en tiempos de pandemia", Convocada por el Servicio Nacional de La Mujer O'Higgins y Programa MSM Rancagua.



FEBRERO 2020: Realización de Charla sobre Prevención del contagio de ITS Y VIH Sida a población migrante de Población Baltazar Castro.

- PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Objetivo: Fortalecer el proceso de desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes del programa a través de la entrega de herramientas, que permitan enfrentar las principales barreras de acceso al mercado laboral formal y la generación de acciones que permitan contribuir al mejoramiento de sus emprendimientos.

Descripción: El Programa Mujeres Jefas de Hogar, trabaja con una cobertura de 150 mujeres Jefas de Hogar área Dependiente e Independiente de la comuna de Rancagua, entregándoles herramientas para aumentar su autonomía por medio de capacitaciones en oficio, generar espacios comerciales y potencia emprendimientos a través de fondos concursables realiza intermediación laboral, con el objetivo mejorar sus ingresos y calidad de vida para ellas y sus familias. Las principales actividades:

- Feria Emprendedoras.
- Apoyo a postulación Fondos Concursables.
- Capacitaciones en oficios y Habilidades.
- Alfabetización Digital.
- Nivelación de Estudios en básica y Media a Mujeres.
- Becas de Estudios Superior ENAPOD para Mujeres Jefa de Hogar.
- Apoyo Oftalmológico.
- Apoyo dental a través del programa Mas Sonrisa.
- Intermediación Laboral.
- Colocación Laboral a Mujeres.

Fuente de Financiamiento: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG y Municipal.

Monto de Inversión:

- Monto Municipal en Recursos Frescos \$ 2.586.000
- Monto Municipal en recursos Valorizados \$ 9.600.000
- Monto SERNAMEG \$ 19.522.000
- Total de proyecto \$ 31.708.000

Población beneficiada: 150 Mujeres jefas de hogar en forma directa y 300 mujeres en forma indirecta ya egresadas del programa.



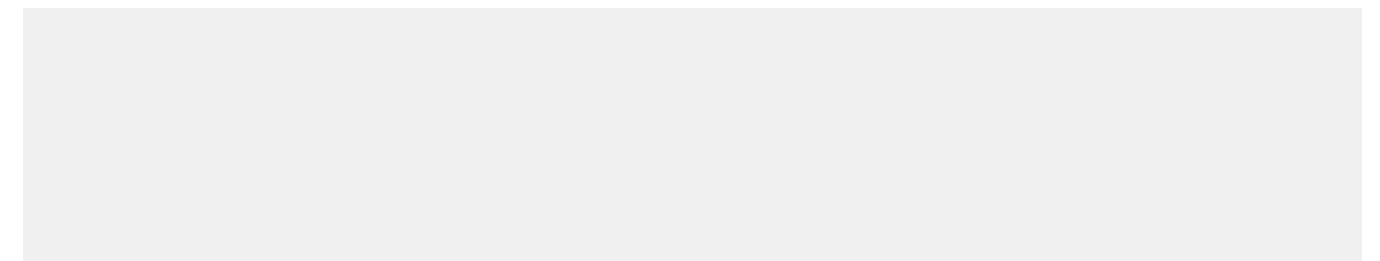
Alfabetización digital



Apoyo oftalmológico



Beca de Estudios Superiores



5.2 TRATO DIGNO Y OPORTUNIDADES PARA MIGRANTES

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Difundir y sensibilizar a la comunidad en torno a la temática migratoria a través de diversos medios de comunicación y en coordinación con instituciones de la comuna y región.	Incluir en sitio web municipal, los servicios de la Oficina de Migración	DIDECO DPTO. D° LOCAL MIGRACIÓN
	Difusión en medios tradicionales (Prensa escrita y TV) sobre migración y la Oficina de Migración.	
	Elaboración y distribución de folletería impresa sobre migración en reuniones y actividades.	
	Entrega de folletería de migración a extranjeros, en lugares específicos y focalizados y más frecuentados.	
	Realización de charlas informativas y de sensibilización en las mesas de trabajo de la comunidad por medio de los 6 CDC de la comuna, sobre temática de migración e inclusión.	
	Realizar capacitaciones a colegios municipales para sensibilizar la temática migración, propiciando la inclusión y evitando la discriminación.	
Establecer y reforzar el trabajo en red a través de distintas actividades y/o reuniones en conjunto con diversos establecimientos con el fin de mejorar la intervención con la comunidad migrante de Rancagua.	Realizar capacitaciones a funcionarios públicos y a migrantes en conjunto con otras instituciones y servicios.	
	Realizar capacitaciones inclusivas a funcionarios administrativos de los distintos CESFAM en temática migratoria y la inclusión de estos en el sistema de salud.	
	Capacitar a la población migrante en temas de subsidios de vivienda y/o arriendo	
	Realizar traducción al Kreyol, de minutas, folletos, requisitos para postular a beneficios habitacionales.	

- OFICINA DE MIGRACIÓN

Objetivo: Generar conocimiento de las necesidades, y del desarrollo social de la población migrante de la comuna de Rancagua, para así crear según la necesidad sentida de esta población, actividades que vayan en su directo beneficio y fortalezcan el desarrollo de la misma, a su vez potenciando la vinculación con la comunidad Rancaguina y fortalecer los lazos con la Municipalidad de Rancagua y sus corporaciones.

Descripción: Este anteproyecto busca desarrollar, apoyar y orientar a la población Migrante de la comuna de Rancagua, dando a este un enfoque de derechos y de no discriminación, generando inclusión, orientando y apoyando en accesos a SALUD, EDUCACIÓN y vinculación LABORAL, propiciar actividades de recreación y empoderamiento. Las Principales actividades:

- Se desarrollan 4 ferias de servicio donde se hace entrega de información útil para la población migrante.
- Se confecciona flayer en español y kreyol el cual es distribuido en diversas instituciones gubernamentales y ferias de servicio.
- Se crea link de la oficina de migración en la página de la municipalidad de Rancagua.
- Se realizaron diversas capacitaciones virtuales a profesores, padres y apoderados de colegios e instituciones Gubernamentales (SENAME, DAM, FAE).
- Se traducen minutas del Serviu y se realizan operativos con la oficina de vivienda a la población migrante.
- Se realizaron 2 cursos de Español y Kreyol para la población Haitiana y Chilena.
- Se realiza campaña solidaria de alimentos para familias de migrantes.
- Se realizan charlas en conjunto a el programa MSM de prevención de enfermedades de trasmisión sexual.
- Se realiza distribución de dulces a niños de los cites de la comuna con la finalidad de celebrar el día del Niño.
- Se realizó 1 paseos culturales con diversas comunidades migrantes con la finalidad de lograr una multiculturalidad.
- 8640 migrantes fueron atendidas por la oficina de migración.

- Se realizan 2 operativos de toma de PCR gratis.
- Se realiza mesa solidaria en la cual se distribuye las donaciones recibidas de distintas comunidades.
- Se realiza catastro y distribución de alimentos, leche, útiles de aseo, camas, camarote a 628 familias de los diversos cite de la comuna de Rancagua.
- Se realiza entrega de juguetes a organizaciones de migrantes de la comuna.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de Inversión: \$ 21.739.000.

Población beneficiada: 31.680 aprox. beneficiarios directos e indirectos.



Feria de servicio, marzo 2020



Paseo cultural a la ciudad de Valparaíso Febrero



Mesa Solidaria

5.3 EN RANCAGUA, SE AVANZA EN INCLUSIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Favorecer la concientización de la comunidad respecto a la Discapacidad a través de la difusión y educación.	Realizar difusión y educación permanente de los derechos de las PsD en colegios, universidades, empresas y usuarios en general. (Flayer, redes sociales, charlas, conversatorios...)	DIDECO DPTO. DESARROLLO LOCAL
	Realizar un catastro de las PsD de la comuna de Rancagua.	
	Capacitación permanente de lengua de señas a los funcionarios públicos y todo aquel que desee aprender.	
Favorecer una inclusión efectiva en los distintos ámbitos a través de creación de espacios y mejoramiento de Infraestructura urbana en pos de una accesibilidad universal.	Generar rutas de acceso al centro de la ciudad sin barreras urbanas, además de la implementación de señalética braille.	
	Avanzar en la habilitación de accesibilidad universal de los diferentes edificios municipales.	
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las PsD a través de la entrega de Herramientas y oportunidades necesarias.	Potenciar la intermediación laboral de PsD, a través del acompañamiento, orientación y apresto laboral, gestionando Capacitaciones a través de diversos organismos.	
	Promover la participación e inclusión cultural, deportiva y recreativa.	
	Realización de Deportes adaptados en distintas disciplinas.	
	Realización de actividades deportivas con agrupaciones de discapacidad.	
	Creación (Habilitación) de espacios físicos para dar a conocer actividades deportivas realizadas por PsD.	

- PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS.

Objetivo: Contribuir a que los hogares beneficiarios del Programa accedan a los servicios y prestaciones sociales de Apoyos y Cuidados, de manera integral, oportuna y articulada, de acuerdo a sus características y necesidades

Descripción: El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados se enmarca en una estrategia de protección y atención integral de personas con dependencia y sus hogares, siendo la puerta de entrada al Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, el cual se instala como el tercer pilar del Sistema de Protección Social Chileno. El requisito es que presenten dependencia moderada o severa y que se encuentren en el tramo del RSH hasta el 60%.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Monto de Inversión: \$ 227.978.842 Cuarto Convenio desde el 01/08/2019 al 01/08/2020 y \$ 181.346.062 Quinto Convenio desde el 14-09-2020 al 14-07-2021.
Población beneficiada: 162 beneficiarios Cuarto Convenio y 90 beneficiarios Quinto Convenio.



- AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Objetivo: Lograr postular y atender a las personas en situación de Discapacidad que requieran Ayudas Técnicas y /o tecnologías inclusivas de SENADIS.

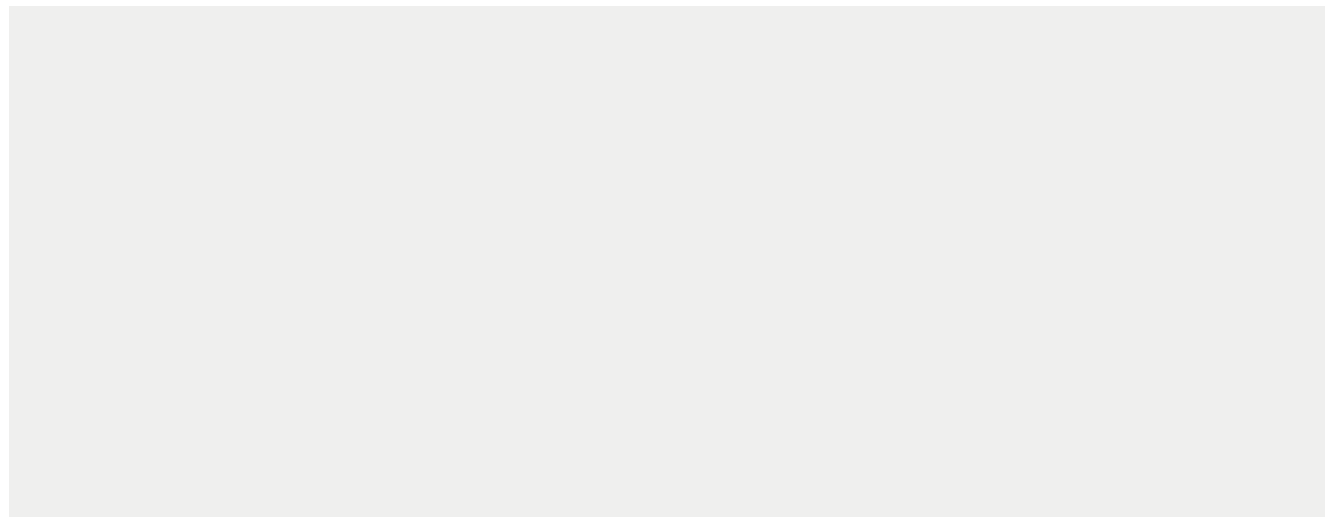
Descripción: Postular al financiamiento de Ayudas Técnicas y/o Tecnologías inclusivas de las Personas en Situación de Discapacidad para contribuir a la autonomía y mejorar su funcionalidad, por medio de:

- Revisión de Antecedentes del Programa A.T. de SENADIS (Programa Regular y Programa de Seguridades y Oportunidades).
- Difusión del período de postulaciones.
- Postulación Online como Entidad Ejecutora.
- Seguimiento Postulación en Línea.
- Informar resultados a los potenciales beneficiarios del Programa.

Fuente de Financiamiento: Servicio Nacional de Discapacidad, SENADIS.

Monto de Inversión: \$ 12.000.000.

Población beneficiada: 8 personas en situación de Discapacidad.



5.4 RANCAGUA MÁS SEGURA

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Favorecer el establecimiento de redes de trabajo con las distintas instituciones involucradas para disminuir problemas de seguridad en los sectores.	Crear mesa de trabajo multisectorial que aborde esta problemática, incluyendo a Transporte, Vialidad, Carabineros, Comunidad y Municipio con el fin de disminuir las carreras clandestinas de vehículos. Realizar un catastro del estado de señalética existente y aquella que debería existir, por medio de recorrido en calles principales. Realizar catastro de Establecimientos Educativos y sus entornos, sobre necesidades de señalética vigente. Instalar señalética vial, en entornos de colegios, donde se haya detectado falencias priorizando aquellos sectores con mayor riesgo o necesidades. Creación de canales de comunicación entre Establecimientos Educativos, Policías y Municipio, contando con un plan de trabajo permanente para mejorar la seguridad. Realizar un plan de manejo de podas de levante y despeje de cono en árboles, para evitar lugares oscuros de escondite, disminuyendo el riesgo de delincuencia.	DIDECO DPTO. SEGURIDAD PÚBLICA
Favorecer la Disminución del consumo de drogas en la población de Rancagua.	Gestionar la ampliación de cupos en los centros de tratamiento de consumo de drogas. Potenciar actividades recreativas y sanas, en plazas y Parques transformándolas en factores protectores. Creación de brigadas vecinales de seguridad (de carácter preventivo). Reforzar el trabajo de Carabineros Comunitarios como delegados de seguridad de las Juntas de Vecinos. Crear Mapa Geo referencial (puntos rojos), en conjunto con Carabineros y seguridad pública, respecto al Consumo de drogas para dirigir intervención. Realizar mayor fiscalización y restricción de locales de venta de alcohol.	DIDECO DPTO. SEGURIDAD PÚBLICA PREVIENE
Generar estrategias, proyectos e implementación de acciones que contribuya a mejorar la seguridad de la comuna.	Generar mayor cantidad de proyectos con juntas de vecinos en temas de iluminación que permita reposición de luminaria LED. Trabajar coordinadamente entre Arbolado e Ingeniera Eléctrica, para que cuando se instalen las luminarias sea en lugares determinados para hacer más efectivo el funcionamiento de estas. (no sea tan cerca de los árboles y viceversa cuando se instalen árboles no sea cerca de luminarias). Elaborar y postular proyectos que permita la adquisición de Drones. Instalar más Cámaras de vigilancia en más sectores. Modernizar y ampliar la Central de Comunicaciones de Carabineros. (Sala de monitoreo de cámaras de vigilancia) Aumentar cantidad de monitores de central de comunicaciones de Carabineros. Propiciar instancias de coordinación entre vecinos en torno a la Seguridad.	DIDECO DPTO. SEGURIDAD PÚBLICA

a. MONITOREO Y SEGUIMIENTO PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE RANCAGUA 2019 – 2021

PERÍODO DE REPORTE DESDE EL 1 DE ENERO DE 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
OBJETIVOS	META	AVANCE META AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	% AVANCE META AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	OBSERVACIONES
FIN Generar una política de Seguridad Pública a nivel local con el objeto de mejorar las condiciones de seguridad y calidad de vida de los habitantes de la comuna de Rancagua y la población no residente.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
PROPÓSITO Habitantes y población flotante de la comuna de Rancagua mejoran sus condiciones de seguridad y su calidad de vida mediante estrategias que abordan las necesidades en materia de seguridad de las personas, a través de la intervención situacional y prevención social, del trabajo comunitario, la coordinación en redes con actores claves, el fortalecimiento de la institucionalidad local y las acciones de control de los delitos y las incivildades.	META: 89% del plan comunal de seguridad pública ejecutado durante 2019 – 2021, en la comuna de Rancagua.		49% del Plan Comunal de Seguridad Pública ejecutado durante 2019 – 2020 en la comuna de Rancagua.	

COMPONENTE 1	META:	46	47%	OBSERVACIONES
Disminución de los factores de riesgo situacional en el espacio público asociados al aumento de las oportunidades de comisión del delito y la percepción de temor e inseguridad de los habitantes de sectores específicos de la comuna ¹ .	77 % de proyectos/iniciativas ejecutadas durante el periodo 2019-2021, en la comuna de Rancagua.	proyectos/iniciativas ejecutadas.	de proyectos/iniciativas ejecutadas durante el periodo 2019 – 2020 en la comuna de Rancagua.	
ACTIVIDAD 1: Proyecto Recambio de luminarias LED en la comuna de Rancagua. Responsable: Departamento de Ingeniería Eléctrica, SECPLAC Municipalidad de Rancagua.	META: 100% de luminarias LED instaladas durante el periodo 2019 – 2020. en la comuna de Rancagua.	6.418 luminarias instaladas.	72% de luminarias instaladas durante 2019-2020	El proyecto se encuentra en ejecución según lo planeado.
ACTIVIDAD 2 Proyectos de Recuperación de Espacios Públicos en distintos sectores de la comuna de Rancagua. Responsable: SECPLAC Departamento de Seguridad	META: 67% de proyectos de recuperación de espacios públicos ejecutados durante el periodo 2019 – 2021, en la comuna de	1 proyecto ejecutado	33% de proyectos de recuperación de espacios públicos ejecutados durante 2019 – 2020.	Proyecto Recuperación de Espacio Público Baltazar Castro, Convenio SPD y Municipio se encuentra ejecutado.

¹A través de este componente se aborda el delito de robo con violencia, robo con fuerza (robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado, robo de accesorio de vehículo), incivildades y percepción de inseguridad. Además, se aborda una de las ocho materias mínimas estipuladas por la ley 20.965 y que dice relación con el mejoramiento urbano de barrios vulnerables.

Pública de la Municipalidad de Rancagua.	Rancagua.			
ACTIVIDAD 3: Ejecución de iniciativas de "urbanismo táctico", en distintos puntos de la comuna de Rancagua. Responsable: Departamento de Seguridad Pública, de la Municipalidad de Rancagua.	META: 67% de iniciativas de "urbanismo táctico", ejecutadas durante el periodo 2019 – 2021, en la comuna de Rancagua.	5 iniciativas de "urbanismo táctico" ejecutadas.	28% de iniciativas de "urbanismo táctico", ejecutadas durante 2019 – 2020.	Murales ejecutados en el marco del Proyecto Municipal Rancagua Vive Segura. 1. Mural Comunitario población 5 de Octubre, Club de Adulto Mayor "Esperanza de un Nuevo Amanecer". 2. Murales Comunitarios población San Francisco. 3. Mural Comunitario Villa La Compañía. 4. Mural Comunitario (Población Santa Filomena - Población René Schneider) 5. Mural Comunitario población Hermanos Vera.
ACTIVIDAD 4: Iniciativa Operativos de limpieza en distintos puntos de la comuna de Rancagua. Responsable: Departamento de Seguridad Pública y Dirección de Gestión Ambiental, de la Municipalidad de Rancagua.	META: 80% de operativos de limpieza realizados, durante el periodo 2019 – 2021, en la comuna de Rancagua.	40 operativos de limpieza realizados.	53% de operativos de limpieza realizados, durante el periodo 2019 – 2020.	De acuerdo a resolución del ministerio de desarrollo social, durante 2020 se prohibieron operativos de limpieza que involucraran pertenencias de personas en situación de calle durante el estado de emergencia.

COMPONENTE 2	META:		67%	OBSERVACIONES
Implementación de estrategias de prevención social ² .	94% de cumplimiento de proyectos iniciativas ejecutadas durante el periodo 2019 – 2021, en la comuna de Rancagua.		de cumplimiento de proyectos/iniciativas ejecutadas durante el periodo 2019 en la comuna de Rancagua.	
ACTIVIDAD 1 Programa Lazos. ³ Responsable: Programa Lazos. Convenio Subsecretaría de Prevención del Delito- Municipalidad de Rancagua.	META: 90 % de los casos diagnosticados como Alto Riesgo Socio delictual por componente EDT son derivados a componente MST, durante los años 2019 - 2021, en la comuna de Rancagua.	162 casos diagnosticados como Alto Riesgo Socio delictual y derivados a MST.	93% de Casos diagnosticados como alto riesgo socio delictual por componente EDT, son derivados a componente MST, durante 2019-2020.	587 casos fueron evaluados durante el 2019-2020 de los cuales 174 fueron evaluados de Alto Riesgo Socio delictual Los casos evaluados por Componente de Detección Temprana, el 100% de los casos presenta voluntariedad de participar en la evaluación.

²A través de este componente se aborda el delito de robo con violencia, robo con fuerza (robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado, robo de accesorio de vehículo), violencia Intrafamiliar e infracción a la ley de drogas, (consumo). Además, se abordan tres de las ocho materias mínimas estipuladas por la ley 20.965 y que dicen relación con la prevención en niños, niñas y adolescentes infractores, la prevención de la deserción escolar y la prevención del consumo de drogas.

³Programa Lazos" corresponde a la denominación del anterior "Programa de Atención Integral a la Familia PAIF 24Horas". El objetivo de este programa es la detección y atención intensiva a niños, niñas y jóvenes entre 10 a 17 años 11 meses que presentan alto riesgo socio delictual y residen en la comuna de Rancagua. El alto riesgo socio delictual mencionado está asociado a generación de trayectoria delictiva. Se asume una meta anual de 60 ingresos de casos, según disponibilidad de cupos y convenio Subsecretaría de Prevención del Delito - Municipalidad de Rancagua, esperándose 180 casos atendidos durante el periodo 2019-2021.

	META: 90% de casos son egresados de componente MST, durante los años 2019 - 2021, en la comuna de Rancagua.	103 casos egresados de componente MST.	89% de casos son egresados de componente MST, durante 2019 - 2020.	116 casos ingresados 2019-2020 Los casos egresados de forma exitosa entre el 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2020 son 103, hay casos 5 han egresado por compromiso y no pudieron llegar al final del tratamiento -Porcentaje de casos egresados con éxito: 96,94% -Porcentaje de casos egresados sin finalizar tratamiento: 2,91% -Porcentaje de casos que viven en su hogar al finalizar tratamiento: 98,98% -Porcentaje de casos que se encuentran estudiando al finalizar tratamiento: 91,84% -Porcentaje de casos que no fueron arrestados durante tratamiento: 85,71%
ACTIVIDAD 2 Programa de Intervención Integral Especializada - PIE 24 Horas, en la comuna de Rancagua. Responsable: SENAME Región de O'Higgins.	META: 100% de niños, niñas y adolescentes son atendidos en el programa de Intervención Especializada - PIE 24 Horas, periodo enero de 2019 a noviembre de 2021, en la comuna de Rancagua.	88 niños, niñas y adolescentes son atendidos en el programa de Intervención Especializada - PIE 24 Horas Norte y Sur.	88% de niños, niñas y adolescentes son atendidos en el programa de Intervención Especializada - PIE 24 Horas, periodo 2020.	PERÍODO 2020 Pie 24 horas Norte: 50 plazas de atención, atendiendo actualmente 52, dos atenciones se están realizando con modalidad 80 bis, desglosándose en: 16 mujeres rango etario de 11 a 17 años de edad y 36 varones de rango etario de 12 a 17 años de edad. Pie 24 horas Sur: 50 plazas de atenciones, actualmente están atendiendo 36 plazas desglosándose: En 25 niñas de rango etario de 10 a 17 años de edad, 11 varones de rango etario de 10 a 17 años de edad. Se disminuyó las atenciones a causa de que se han recibido en carabineros de Chile un alto número de denuncias correspondientes a vulneración de derechos y no actos delictuales No adjunta medios de verificación.
ACTIVIDAD 3 Programa de Protección Especializada para la reinserción educativa - PDE 24 Horas, en la comuna de Rancagua. Responsable: SENAME Región de O'Higgins	META: 100% de niños, niñas y adolescentes son atendidos en el programa de Protección Especializada para la reinserción educativa -PDE 24 Horas en el periodo enero de 2019 a noviembre de 2021, en la comuna de Rancagua.	0 niños, niñas y adolescentes son atendidos en el programa de Protección Especializada para la reinserción educativa -PDE 24 Horas	0% de niños, niñas y adolescentes son atendidos en el programa de Protección Especializada para la reinserción educativa - PDE 24 Horas, periodo 2019 - 2020.	No hubo licitación del programa PDE 24 Horas, durante el periodo reportado: años 2019 y 2020
ACTIVIDAD 4 Programa de Protección Especializada para el tratamiento por consumo problemático - PDC 24 Horas, en la comuna de	META: 100% de niños, niñas y adolescentes son atendidos en el programa de Protección Especializada para el tratamiento por	32 niños, niñas y adolescentes son atendidos en el programa de Protección Especializada para el tratamiento por	80% de niños, niñas y adolescentes son atendidos en el programa de Protección Especializada para el tratamiento por consumo problemático - PDC24	40 plazas atendiendo actualmente 32 plazas, rango etario de 10 a 17 años, desglosado en mujeres 16 y 16 varones. La vía de derivación de estos programas es muy estricta y frente a esta pandemia han disminuido las denuncias.

⁴Programa de Protección Especializada, focalización Norte y Centro Sur de la ciudad de Rancagua, subvencionado por SENAME y ejecutado por Fundación León Bloy. El objetivo del programa es contribuir a la interrupción y resignificación de situaciones de vulneración de derechos y prácticas transgresoras de niños, niñas y adolescentes en situaciones de alta complejidad provenientes preferentemente del PSI 24 Horas.

Rancagua. Responsable: SENAME Región de O'Higgins	consumo problemático - PDC 24 Horas, en el periodo de enero de 2018 a noviembre de 2021, en la comuna de Rancagua.	consumo problemático - PDC	Horas, periodo 2020.	No adjunta medios de verificación.
ACTIVIDAD 5 Programas de apoyo dirigidos a estudiantes que presentan riesgo de deserción del sistema escolar, en establecimientos municipales de Rancagua. Responsable: CORMUN División Educación.	META: 90% de los estudiantes que reciben apoyo se mantienen en el sistema escolar, durante marzo de 2019 a octubre de 2021, en establecimientos municipales de Rancagua.	17.549 estudiantes reciben apoyo y se mantienen en el sistema escolar.	99% de los estudiantes que reciben apoyo se mantienen en el sistema escolar, durante marzo a diciembre de 2020, en establecimientos municipales de Rancagua.	Detalle por Programa 2020: - Programa 4 a 7: 0% de logro, ya que no se implementó por la Pandemia, dejando de atenderse a 90 estudiantes. - Programa Pare: 687 estudiantes se mantienen en el sistema, equivalentes al 100% de los estudiantes atendidos por el programa. - Programa HPV: 8.390 estudiantes se mantienen en el sistema, equivalentes al 100% de los estudiantes atendidos por el programa. - Programa de Salud Educación: 6.764 estudiantes se mantienen en el sistema, equivalentes al 100% de los estudiantes atendidos por el programa. - Programa Pro-retención: 1.708 estudiantes se mantienen en el sistema, equivalentes al 100% de los estudiantes atendidos por el programa.
ACTIVIDAD 6 Programa SENDA Previene Rancagua. Responsable: Departamento de Seguridad Pública, Municipalidad de Rancagua.	META: 97% de colegios reciben material del Programa Continuo Preventivo, durante el primer semestre de 2019, 2020 y 2021 en la comuna de Rancagua.	96 colegios reciben material del Programa Continuo Preventivo.	90% de colegios reciben material del Programa Continuo Preventivo, durante el primer semestre de 2019 - 2020.	-En virtud de la emergencia sanitaria que vive el país desde SENDA NACIONAL no distribuyó el material continuo Preventivo. <i>*Su aplicación fue parcial a través del material C.P. que está en la página de Senda nacional</i>
	META: 80 % de pautas de monitoreo de Continuo preventivo aplicadas en diciembre de cada año, periodo 2019,2020 y 2021 en la comuna de Rancagua.	16 pautas de monitoreo de Continuo preventivo aplicadas	67% de pautas de monitoreo de Continuo preventivo aplicadas periodo 2019-2020.	Es importante destacar en virtud de los lineamientos de focalización de SENDA Nacional que los E.E tienen una vigencia de focalización de 3 años. Por ello esté 2020 egresaron los E.E Liceo Integrado Simón Bolívar, Colegio Benjamín Vicuña Mackenna y Liceo Santa Cruz de Triana. Se incorporan los E.E Instituto Regional de Educación, Liceo Bicentenario Pedro Aguirre Cerda y Liceo Jorge Alessandri para ser monitoreados en relación al Continuo Preventivo.
	META: 100% de colegios capacitados por el Programa Continuo Preventivo, durante el primer semestre de	16 colegios capacitados por el Programa Continuo Preventivo	67% de colegios capacitados por el Programa Continuo Preventivo, durante el primer semestre periodo	Es importante destacar en virtud de los lineamientos de focalización de SENDA Nacional que los E.E tienen una vigencia de focalización de 3 años. Por ello esté 2020 egresaron los E.E Liceo Integrado Simón Bolívar, Colegio

⁵La ejecución de estos programas tiene como objetivo proporcionar apoyo a los estudiantes más vulnerables a través de programas de apoyo social que permitan retener a los estudiantes en el sistema escolar. Lo anterior se traduce en la ejecución de los siguientes programas: Programa de 4 a 7, Programa de habilidades para la vida, Programa Salud-Educación, Programa de retención escolar, Programa de pro retención y apoyo social CORMUN.

⁶ Esta estrategia contempla en su área de prevención la ejecución del Programa Continuo Preventivo, con la entrega de material preventivo del consumo de alcohol y otras drogas en establecimientos educacionales de la comuna, y la capacitación y monitoreo del mismo en establecimientos focalizados, además esta estrategia contempla la implementación de la estrategia Prepara. La estrategia de SENDA Previene también compromete en su área de tratamiento la aplicación de instrumentos AGSIST DID por consulta espontánea de consumo de alcohol y otras drogas, la aplicación de este instrumento implica la derivación a la red de tratamiento en caso de que corresponda.

cada año, periodo 2019,2020 y 2021, en la comuna de Rancagua.		2019 – 2020.	Benjamín Vicuña Mackenna y Liceo Santa Cruz de Triana. Se incorporan los E.E Instituto Regional de Educación, Liceo Bicentenario Pedro Aguirre Cerda y Liceo Jorge Alessandri para ser capacitados en relación al Continuo Preventivo
META: Al menos un colegio no focalizado de la Comuna, implementa estrategia PREPARA ⁷ al año.	1 colegio no focalizado implementa estrategia PREPARA.	33% de colegios no focalizados de la Comuna, implementa estrategia PREPARA periodo 2019 – 2020.	-*Debido a la emergencia sanitaria y readecuación de las E.E de prevención por parte de SENDA NACIONAL, esta estrategia fue postergada para su aplicación en el año 2021, previa adecuación en relación a la planificación comunal.
META: 90% de ASSIST DIT aplicados anualmente durante el periodo 2019, 2020 y 2021 en la comuna de Rancagua.	89 ASSIST DIT aplicados.	66% de ASSIST DIT aplicados anualmente durante el periodo 2019 – 2020.	Debido a contingencia sanitaria se realiza evaluación remota y referencia. En los periodos de cuarentena los Centros limitaron nuevos ingresos y paralelamente disminuyó la demanda.
META: 85 % de actividades Control Cero Alcohol realizadas anualmente, durante periodo 2019,2020 y 2021, en la comuna de Rancagua.	9 operativos realizados.	30% de actividades Control Cero Alcohol realizadas anualmente, durante periodo 2019 – 2020.	Operativos realizados en conjunto con carabineros 2019 ; 01 Enero- Av. Libertador Bernardo O'Higgins con Victoria. 18 Abril- Av. Libertador Bernardo O'Higgins con Victoria. 21 de Mayo. Av. Nelson Pereira con Samuel Román Rojas. 28 Junio- Plaza sector Nelson Pereira. 12 Julio- Av. Libertador Bernardo O'Higgins Frente Parque Comunal. 13 Agosto- Terminal de buses O'Higgins. 17 Septiembre- Terminal de buses O'Higgins. Operativos realizados 2020 -22/12/2020 Operativo en San Martín con Independencia. 29/12/2020 Operativo en San Martín con Independencia.
META: 100% de hitos de difusión de fono drogas 1412 realizados, durante 2019,2020 y 2021 en la comuna de Rancagua	8 hitos realizados.	67% de hitos de difusión de fono drogas 1412 realizados, durante 2019 – 2020.	Fechas de Realización 2019 : 30 Enero 2019 - Campaña Verano- Piscina Municipal Patricio Mekis 15 Marzo 2019 - Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins- Cuevas 0455. 26 Junio 2019 - Mes de la Prevención - Colegios Las Américas- Camino La Cruz 01479. 16 Septiembre - Fondas de Rancagua- Germán Ibarra 950. Fechas de Realización 2020 : -29/02/2020 Piscina complejo Deportivo Patricio Mekis. -3/10/2020 Complejo Deportivo Patricio Mekis y Gamboína -7/10/2020 Complejo Deportivo Patricio Mekis. -10/12/2020 Complejo Deportivo La Gamboína

⁷Prepara es una estrategia de fortalecimiento para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en comunidades educativas, cuyo objetivo es entregar herramientas al equipo directivo, Consejo Escolar, orientadores, docentes, padres, madres, adultos responsables, familias y otros miembros de la comunidad educativa para informarse y sensibilizarse en la temática de prevención. Así mismo, desde una mirada de vinculación con el medio, este material también puede utilizarse con otros adultos relevantes para la labor educativa del establecimiento (organizaciones sociales u otros grupos que son parte de la red apoyo del establecimiento).

COMPONENTE 3 Fortalecimiento del capital social y comunitario de los habitantes de sectores específicos de la comuna, a través de la entrega de herramientas preventivas en materia de seguridad y convivencia ⁸	META: 95% de acciones para la entrega de herramientas preventivas realizadas durante el periodo 2019 – 2021 en la comuna de Rancagua.	261 acciones realizadas.	31% de acciones para la entrega de herramientas preventivas realizadas durante el periodo 2019 – 2020 en la comuna de Rancagua.	OBSERVACIONES
ACTIVIDAD 1 Acciones para la entrega de herramientas preventivas en materia de seguridad y convivencia. Responsable: Departamento Seguridad Pública, Municipalidad de Rancagua.	META: 90 % de acciones para la entrega de herramientas preventivas realizadas, durante el periodo 2019 – 2021, en la comuna de Rancagua.	75 acciones realizadas	64% de acciones para la entrega de herramientas preventivas realizadas, durante el periodo 2019-2020.	
ACTIVIDAD 2 Charlas para la prevención de Robos con Fuerza (Robo en lugar habitado y robo de accesorios de vehículos). Responsable: Policía de Investigaciones de Chile.	META: 90% de charlas para la prevención de robos con fuerza realizadas durante el periodo 2019 – 2021, en la comuna de Rancagua.	2 charlas realizadas.	6% de charlas para la prevención de Robos con Fuerza realizadas durante el periodo 2019 – 2020.	No se realizaron charlas por el tema pandemia COVID -19. No adjunta medios de verificación.
ACTIVIDAD 3 Charlas semestrales de la Fiscalía Local de Rancagua a menores de edad, en relación a las infracciones contenidas en la ley 20.000 ⁹ . Responsable: Fiscalía Local de Rancagua.	META: 100% de charlas realizadas durante el periodo 2019-2021 en la comuna de Rancagua.	2 charlas realizadas	33% de charlas realizadas durante el periodo 2019 en la comuna de Rancagua.	2019 Charlas realizadas en colegio Hermanos Carrera dirigida a los alumnos de séptimo y octavo año básico y en Colegio Fray Andrés para primero medio A y B. 2020 No informa avance
ACTIVIDAD 4 Formación de monitoras y monitores en prevención de la violencia en contra de las mujeres ¹⁰ . Responsable: Centro de la Mujer Rancagua Municipalidad de Rancagua.	META: 100 % de monitoras y monitores capacitados en prevención de la violencia en contra de las mujeres, durante el periodo, 2019- 2021, en la comuna de Rancagua.	76 monitoras y monitores capacitados.	95% de monitoras y monitores capacitados en prevención de la violencia en contra de las mujeres, durante el periodo 2019 – 2020.	2019 Liceo Ernesto Pinto Lagarrigue, ejecutado los días 15,16,17 de Mayo, donde participan 30 alumnos/as desde los 14 a 18 años de edad. Dicha acción se llevó a cabo en 12 hrs pedagógicas Liceo de Niñas de Rancagua, ejecutado el día 25 de Mayo desde las 8:00 am hasta las 18:00 hrs, con trabajo a realizar en sus casas, donde se cumplen 12 hrs pedagógicas. Participan 15 alumnas 2020 Monitoras Pertenecientes a Instituciones Educativas: 10 Monitoras Instituto Santo Tomás Rgua (12 hrs pedagógicas) 13 Monitoras de inscripción espontánea pertenecientes a diversas casas de estudio. (12 hrs pedagógicas) 8 Monitoras Instituto IPG Rgua. (12 hrs

⁸A través de este componente se aborda el delito de robo con fuerza (robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado, robo de accesorio de vehículo), infracción a la ley de drogas, robo con violencia e incivildades. Además, se abordan dos de las ocho materias mínimas estipuladas por la ley 20.965 y que dicen relación con el fortalecimiento de la convivencia comunitaria y la prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.

⁹La Fiscalía se coordinará con directores de establecimientos educacionales de la comuna de Rancagua con la finalidad de programar charlas educativas y preventivas a estudiantes de enseñanza media, con el objetivo de que éstos se informen sobre la responsabilidad penal en la que pueden incurrir relacionada con delitos de la Ley 20.000. Las charlas comprenderán el ámbito de aplicación de la Ley, clasificación de tipos penales e información relativa a las sanciones asociadas.

				pedagógicas)
ACTIVIDAD 5 Charlas informativas con la comunidad para la buena convivencia local ¹¹ . Responsable: Unidad de Justicia Vecinal Municipalidad de Rancagua.	META: 70% de charlas con la comunidad realizadas, durante el periodo, 2019 – 2021, en la comuna de Rancagua.	15 charlas realizadas.	50% de charlas con la comunidad realizadas, durante el periodo 2019 – 2020.	50% de charlas con la comunidad realizadas, durante el periodo 2019 . 2020 Unidad no se encuentra activa.
ACTIVIDAD 6 Atención de vecinos y vecinas para la buena convivencia local ¹² . Responsable: Unidad de Justicia Vecinal Municipalidad de Rancagua.	META: 100% de atenciones para la buena convivencia local realizadas durante el periodo, 2019 – 2021, en la comuna de Rancagua.	61 atenciones de vecinos y vecinas.	17% de atenciones para la buena convivencia local realizadas durante el periodo, 2019 – 2020.	2020 Unidad no se encuentra activa.
	META: 100% de mediaciones para la buena convivencia local realizadas durante el periodo, 2019 – 2021, en la comuna de Rancagua.	11 mediaciones realizadas.	31% de mediaciones para la buena convivencia local realizadas durante el periodo, 2019 – 2020.	31% de mediaciones para la buena convivencia local realizadas durante el periodo, 2019 . 2020 Unidad no se encuentra activa.
ACTIVIDAD 7 Proyecto Seguridad en Tu Barrio ¹³ : instalación de sistema de alerta vecinal (SAV) Responsable: Departamento de Seguridad Pública, Municipalidad de Rancagua.	META: 100% de inauguraciones realizadas durante el periodo, 2019 – 2021, en la comuna de Rancagua.	0	0% de inauguraciones realizadas durante el periodo 2019 – 2020.	El Sistema de Alerta Vecinal funcionó hasta Diciembre del 2018, por lo cual esta meta no se pudo realizar Sistema inactivo
	META: 100% de actualizaciones realizadas durante el periodo, 2019 – 2021, en la comuna de Rancagua.		0% de actualizaciones realizadas durante el periodo 2019 – 2020.	El Sistema de Alerta Vecinal funcionó hasta Diciembre del año 2018, por problemas de software, por lo cual esta meta no se pudo realizar. Sistema inactivo
ACTIVIDAD 8 Implementación de Fondo de Seguridad Vecinal. Responsable: SECLAC Departamento de Seguridad Pública, Municipalidad de Rancagua.	META: 67% de Fondos de Seguridad implementados durante el periodo, 2019-2021, en la comuna de Rancagua.		0% de Fondos de Seguridad implementados durante el periodo 2019 – 2020.	Durante el año 2019 , se trabajó en la propuesta y las bases que sostendrán el Fondo Vecinal de Seguridad Pública. 2020 Debido a la Pandemia por COVID 10 este fondo no fue implementado.
ACTIVIDAD 9 Apoyo técnico a organizaciones sociales para la postulación de proyectos al FNDR 6% de seguridad pública ¹⁴ . Responsable: Departamento de Seguridad Pública, Municipalidad de Rancagua.	META: 75% de postulaciones al FNDR 6% de seguridad pública realizadas durante el periodo, 2019 – 2021, en la comuna de Rancagua	19 apoyos técnicos realizados.	32% de postulaciones al FNDR 6% de seguridad pública realizadas durante el periodo 2019 – 2020.	2020 No se abrió la postulación al FNDR 6% debido al estado de emergencia por COVID 19.

¹¹Estas charlas estarán dirigidas a juntas de vecinos de la comuna de Rancagua y se realizarán en coordinación con los CDC de la comuna. El objetivo de las charlas será poner en conocimiento de los vecinos la existencia de leyes, reglamentos y ordenanzas para la buena convivencia local, evitando conflictos que lleven a juicio a la comunidad.

¹² A través de esta estrategia se busca realizar atenciones mensuales de vecinos de la comuna de Rancagua para orientarlos y/o informarles sobre leyes, ordenanzas o reglamentos relacionados con la convivencia local. De estas atenciones existirán casos que terminen en posible mediación. 360 atenciones es el número planificado para el periodo señalado 2019-2021. 36 es el número de mediaciones planificadas para el periodo señalado 2019 – 2021.

¹⁴ 60 postulaciones de proyectos es el número planificado para el periodo 2019 – 2021.

COMPONENTE 4 Coordinación de trabajo intersectorial con los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Municipio y otras redes de trabajo.	META: 100% de acciones de trabajo intersectorial realizadas, durante el periodo 2019 – 2021, en la comuna de Rancagua.	47 acciones de trabajo intersectorial realizadas.	52% de acciones de trabajo intersectorial realizadas, durante el periodo 2019 – 2020.	OBSERVACIONES
ACTIVIDAD 1 Realización de sesiones Consejo Comunal de Seguridad Pública. Responsable: Departamento de Seguridad Pública. Municipalidad de Rancagua.	META: 100% de sesiones del consejo comunal de seguridad pública realizadas, durante 2019 – 2021, en la comuna de Rancagua.	19 sesiones realizadas.	53% de sesiones del consejo comunal de seguridad pública realizadas durante 2019 – 2020.	Fechas de realización 2019. - 08 de enero 2019. - 12 de febrero 2019. - 12 de marzo 2019. - 09 de abril 2019. - 14 de mayo 2019. - 11 de junio 2019. - 09 de julio 2019. - 13 de agosto 2019. - 10 de septiembre 2019. - 08 de octubre 2019. Fechas de realización 2020. -14 de enero 2020. -11 de febrero 2020. -12 de mayo de 2020. -09 de junio de 2020. -21 de julio de 2020. -11 de agosto de 2020. -08 de septiembre de 2020. -13 de octubre de 2020. -10 de noviembre de 2020
ACTIVIDAD 2 Realización de sesiones Mesa Técnica Programa Casco Histórico y Centros Cívicos. Responsable: Departamento de Seguridad Pública. Municipalidad de Rancagua.	META: 100% de sesiones de la Mesa Técnica Programa Casco Histórico y Centros Cívicos realizadas durante el periodo 2019 – 2021 en la comuna de Rancagua.	6 sesiones realizadas.	33% de sesiones de la Mesa Técnica Programa Casco Histórico y Centros Cívicos realizadas, durante 2019.	Fechas de realización 2019. - 08 de enero 2019. - 05 de marzo 2019. - 27 de julio 2019. - 09 de agosto 2019. - 20 de agosto 2019. - 16 de octubre 2019. 2020 Debido a la Pandemia por COVID 19 las sesiones de esta mesa fueron suspendidas.
ACTIVIDAD 3 Reuniones semestrales del equipo de robos de la fiscalía local de Rancagua y las policías especializadas (BIRO/SIP) ¹⁵ . Responsable: Fiscalía Local de Rancagua.	META: 100% de reuniones realizadas durante el periodo 2019 – 2021 en la comuna de Rancagua.	2 reuniones realizadas.	33% de reuniones realizadas durante el periodo 2019	Fechas de realización -26 de junio de 2019. - 2 de septiembre de 2019. 2020 Institución no reporta avance
ACTIVIDAD 4 Reuniones de Coordinación Intersectorial Municipio, Policías, Comunidad, entre otras. Responsable: Departamento de Seguridad Pública, Municipalidad de Rancagua.	META: 100% de reuniones de coordinación intersectorial realizadas, durante el periodo 2019 – 2021 en la comuna de Rancagua.	20 reuniones realizadas	67 % reuniones de coordinación intersectorial realizadas durante el periodo 2019.	2019 Se realizaron 35 reuniones de coordinación extras. 1.- Reunión intersectorial, con fiscal jefe unidad de análisis criminal y focos investigativos 03-01-2019 2.- Reunión intersectorial, con Departamento de Desarrollo Local 14-01-2019 3.- Reunión intersectorial, con fiscal unidad de análisis criminal y focos investigativos 24-01-2019 4.- Reunión intersectorial de emergencia sector Villa San Ramón 05-02-2019 5.- Reunión intersectorial, con oficina de migraciones, centro de la mujer y unidad de justicia vecinal para la realización de acciones intersectoriales 11-02-2019 6.- Reunión intersectorial, con Director DOM para difusión de Plan Comunal de Seguridad Pública 18-02-2019 7.- Reunión intersectorial, con Director GA para difusión

			<p>de Plan Comunal de Seguridad Pública 18-02-2019</p> <p>8.- Reunión intersectorial con mesa de seguridad comercio seguro con agrupación centro norte 22-02-2019</p> <p>9.- Reunión intersectorial con JJVV Diego Portales y DGA 08-04-2019</p> <p>10.- Reunión intersectorial para decomiso y retiro de carros exterior hospital regional 16-04-2019</p> <p>11.- Reunión intersectorial con JJVV Parque del Sol y Comités Barriales 17-04-2019</p> <p>12.- Reunión intersectorial con población Oscar Bonilla postulación al FNSP 2019, 13-05-2019</p> <p>13.- Reunión intersectorial para mantención área verde Participativa Villa Los Cristales 15-05-2019</p> <p>14.- Reunión intersectorial con Población Oscar Bonilla, MES postulación FNSP 2019, 15-05-2019</p> <p>15.- Reunión intersectorial, taller participativo población Oscar Bonilla postulación FNSP 2019, 16-05-2019</p> <p>16.- Reunión intersectorial para validación población Oscar Bonilla postulación FNSP 2019, 22-05-2019</p> <p>17.- Reunión intersectorial con sindicato comercio establecido módulo calle Brasil 31-05-2019</p> <p>18.- Reunión intersectorial con Empresa Telefónica del Sur 12-06-2019</p> <p>19.- Reunión intersectorial con JJVV Villa El portal, comités barriales y Empresa More 19-06-2019</p> <p>20.- Reunión intersectorial con Empresa Telefónica del Sur 02-07-2019</p> <p>21.- Reunión intersectorial con Esenergy Spa 09-07-2019</p> <p>22.- Reunión intersectorial con Población Oscar Bonilla, resultados FNSP 25-07-2019</p> <p>23.- Reunión intersectorial con SACFI Fiscalía Regional 26-07-2019</p> <p>24.- Reunión intersectorial con Programa Reparatorias O'Higgins, 01-08-2019</p> <p>25.- Reunión intersectorial con SACFI Fiscalía Regional, 12-08-2019</p> <p>26.- Reunión intersectorial con Población Manuel Rodríguez Programa Barrios Prioritarios 13-08-2019</p> <p>27.- Reunión intersectorial con Población Baltazar Castro Programa Barrios Prioritarios 13-08-2019</p> <p>28.- Reunión intersectorial con Carabineros Tercera Comisaría y Subcomisaría Diego Portales Programa Barrios Prioritarios, 13-08-2019</p> <p>29.- Reunión intersectorial con Población Costa del Sol I, II y III Programa Barrios Prioritarios, 13-08-2019</p> <p>30.- Reunión intersectorial con Población Manuel Rodríguez Programa Barrios Prioritarios 14-08-2019</p> <p>31.- Reunión intersectorial con Población Baltazar Castro Programa Barrios Prioritarios 14-08-2019</p> <p>32.- Reunión intersectorial con Población Costa del Sol I, II y III Programa Barrios Prioritarios, 14-08-2019</p> <p>33.- Reunión intersectorial con DGA sobre iniciativas urbanismo táctico, 14-08-2019</p> <p>34.- Reunión intersectorial Población Manuel Rodríguez MES proyecto RNSP, 26-08-2019</p> <p>35.- Reunión intersectorial Población Manuel Rodríguez Validación proyecto RNSP, 29-08-2019</p> <p>36.- Reunión intersectorial para la realización de prueba tecnología de reconocimiento facial empresa S2t, policías, fiscalía, 05-09-2019</p> <p>37.- Reunión Intersectorial con comunidad de Calle de Juan Martínez de Rozas, MES Proyecto Iluminación PMU Seguridad 24-09-2019</p> <p>38.- Reunión Intersectorial con comunidad de Avenida República de Chile, MES Proyecto Iluminación PMU Seguridad 24-09-2019</p> <p>39.- Reunión Intersectorial con comunidad de Avenida República de Chile Calle, Validación Proyecto</p>
--	--	--	--

			<p>Iluminación PMU Seguridad 26-09-2019</p> <p>40.- Reunión Intersectorial con comunidad de Juan Martínez de Rozas, Validación Proyecto Iluminación PMU Seguridad 30-09-2019</p> <p>41.- Reunión Intersectorial preliminar Mural Comunitario Población San Francisco Comité de Seguridad Sargento Aldea, 15-10-2019</p> <p>42.- Reunión Intersectorial con Cesfam N°5 16-10-2019</p> <p>43.- Reunión Intersectorial con Vecinos de la Villa Nelson Pereira 06-12-19</p> <p>44.- Reunión Intersectorial con vecinos de la Población Manso de Velasco 06-12-19</p> <p>45.- Reunión Intersectorial con vecinos de la Población San Francisco y DGA</p> <p>2020</p> <p>Se realizaron 12 reuniones extras:</p> <p>1. 25 de febrero Primera comisaría de Rancagua</p> <p>2. 26 de febrero PDI</p> <p>3. 02 de marzo UACFI Fiscalía Regional</p> <p>4. 04 de marzo Municipalidad de Machalí</p> <p>5. 04 de marzo Tercera comisaría de Rancagua</p> <p>6. 04 de marzo Centro de la Mujer Rancagua</p> <p>7. 06 de marzo Fiscalía Local</p> <p>8.09 de marzo SENAME</p> <p>9.10 de marzo Inspección Comunal Municipalidad Rancagua</p> <p>10. 10 de marzo Dirección de Tránsito</p> <p>11. 24 de enero administración municipal y Depto. de Informática</p> <p>12. 10 de marzo Reunión intramunicipal Plan calle Segura</p> <p>13. 12 de marzo UACFI Fiscalía Regional</p> <p>14. 13 de marzo intramunicipal SOSAFE</p> <p>15. 20 de octubre JJVV Baltazar Castro PBP</p> <p>16.29 de octubre mesa comunitaria Costa del Sol PBP</p> <p>17. 4 de noviembre QMB PBR</p> <p>18. 4 de nov MES Costa del Sol PBP</p> <p>19. 5 de noviembre mesa comunitaria Baltazar Castro PBP</p> <p>20. 12 de noviembre taller Costa del Sol PBP</p> <p>21. 26 de noviembre mesa comunitaria Baltazar Castro PBP</p> <p>22.02 de diciembre reunión Manuel Rodríguez PBP.</p>
--	--	--	---

COMPONENTE 5 Fortalecimiento de la institucionalidad local en materia de seguridad.	META: 67% actividades de fortalecimiento de la institucionalidad local en materia de seguridad pública realizadas, durante 2019 – 2021 en la comuna de Rancagua	5 actividades realizadas	42% actividades de fortalecimiento de la institucionalidad local en materia de seguridad pública realizadas, durante 2019 en la comuna de Rancagua.	OBSERVACIONES Durante el 2020 estas actividades fueron canceladas debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.
ACTIVIDAD 1 Actividades de difusión en materia de seguridad pública a nivel municipal Responsable: Departamento de Seguridad Pública. Municipalidad de Rancagua	META: 67% de actividades de difusión en materia de seguridad pública a nivel municipal realizadas, durante 2019 – 2021 en la comuna de Rancagua.	3 actividades realizadas.	50% de actividades de difusión en materia de seguridad pública a nivel municipal realizadas, durante 2019 – 2020.	1.- Difusión Intramunicipal, Departamento de Desarrollo Local 13-02-19 2.- Difusión Intramunicipal Dirección de Obras Municipales 25-03-19 3.- Difusión Intramunicipal, Dirección de Gestión Ambiental 27-03-19 Durante el 2020 estas actividades fueron canceladas debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.
ACTIVIDAD 2 Actividades de capacitación en materia de seguridad pública a	META: 67% de actividades de capacitación en	2	33% de actividades de	1.- Capacitación en diseño Urbano Seguro en regiones, Sello Seguridad, Subsecretaría de Prevención del Delito, dirigida a funcionarios de la

nivel municipal. Responsable: Departamento de Seguridad Pública. Municipalidad de Rancagua	materia de Seguridad Pública a nivel municipal realizadas, durante 2019 – 2021 en la comuna de Rancagua.	actividades realizadas	capacitación en materia de seguridad pública a nivel municipal realizadas durante 2019 – 2020.	Municipalidad de Rancagua SECPLAC, DOM, Transito, DGA, Seguridad Pública 11-04-19 y 12-04-19 2.- Capacitación Intramunicipal con Inspección Municipal 16-05-19 Durante el 2020 estas actividades fueron canceladas debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.
---	--	------------------------	--	---

COMPONENTE 6	META:	108	54%	OBSERVACIONES
Desarrollo de iniciativas y acciones para el control de los delitos e incivilidades a través de estrategias de vigilancia policial y fiscalizaciones ¹⁶	100 % de acciones de control de los delitos e incivilidades realizadas, durante 2019 – 2021 en la comuna de Rancagua	acciones de control de los delitos e incivilidades realizadas, durante 2019 – 2020.	de acciones de control de los delitos e incivilidades realizadas, durante 2019 – 2020 en la comuna de Rancagua.	
ACTIVIDAD 1 Ampliación de la red de cámaras de tele vigilancia, para la comuna de Rancagua. Responsable: SECPLAC y Departamento de Seguridad Pública de la Municipalidad de Rancagua.	META: 22% de aumento de cámaras de tele vigilancia, durante 2019-2021 en la comuna de Rancagua.	0 cámaras instaladas.	0% de aumento de cámaras de tele vigilancia, durante 2019 – 2020.	
ACTIVIDAD 2 Adquisición de drones de vigilancia para la comuna de Rancagua. Responsable: Departamento de Seguridad Pública de la Municipalidad de Rancagua.	META: 100 % de drones de tele vigilancia adquiridos, durante 2019 en la comuna de Rancagua.	3 drones de tele vigilancia adquiridos.	100% de drones de tele vigilancia adquiridos, durante 2019 – 2020.	
ACTIVIDAD 3 Reducción de puntos de venta de droga detectados en línea base 2020, a través de programa Microtráfico Cero en la comuna de Rancagua ¹⁷ . Responsable: Programa Microtráfico Cero, Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado Rancagua, Policía de Investigaciones.	META: 100 % de puntos de venta de drogas reducidos, durante enero a diciembre del 2020 en la comuna de Rancagua.	19 puntos reducidos.	100% de puntos de venta de drogas reducidos, durante enero a diciembre del 2020.	Línea base 2020: 19 puntos. 2020 No adjunta medios de verificación.
ACTIVIDAD 4 Realización de fiscalizaciones Diurnas ¹⁸ . Responsable: Departamento de Seguridad Pública Municipalidad de Rancagua.	META: 100% de fiscalizaciones diurnas realizadas, durante el periodo 2019-2021 en la comuna de Rancagua.	96 fiscalizaciones diurnas realizadas.	64% de fiscalizaciones diurnas realizadas, durante el periodo 2019-2020.	
ACTIVIDAD 5 Realización de fiscalizaciones nocturnas ¹⁹ . Responsable: Departamento de Seguridad Pública Municipalidad de Rancagua.	META: 100% de fiscalizaciones nocturnas realizadas, durante el periodo 2019-2021 en la comuna de Rancagua	8 fiscalizaciones nocturnas realizadas	22% de fiscalizaciones nocturnas realizadas, durante el periodo 2019 – 2020.	Durante el 2020 estas actividades fueron canceladas debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.

¹⁶A través de este componente se aborda el delito de infracción a la ley de drogas, robo con violencia, robo con fuerza (robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado, robo de accesorio de vehículo) e incivilidades.

¹⁷ Se espera una disminución de un 30% de los puntos de venta de droga levantados. Se deberá estar a la espera del levantamiento de los puntos de línea base en la Comuna de Rancagua, por parte de la Unidad Especializada, la cual se realiza los primeros meses del año.

b. GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2020

está orientado a la atención social inmediata de la población más vulnerable de la comuna de Rancagua y que se encuentra enfrentando situaciones de emergencia tales como incendios, terremotos, inundaciones y otros, de tal forma, de apoyar la satisfacción necesidades asociadas a la sobrevivencia como son la alimentación, vivienda, enseres básicos y abrigo. La intervención realizada por Asistentes Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en sistema de turnos semanales (en caso de horario extra laboral), quienes deben acoger, evaluar y determinar la entrega de ayuda.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META	AVANCE META AL 31 DE DIC DE 2020	% AVANCE META AL 31 DE DIC DE 2020	OBSERVACIONES
Porcentaje de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública realizadas, durante el año 2020.	100% de sesiones del consejo comunal de seguridad pública realizadas durante enero a diciembre de 2020. *La meta son 12 sesiones anuales, 1 al mes.	9 sesiones del consejo comunal de seguridad pública realizadas durante enero a diciembre de 2020.	75 % de sesiones del consejo comunal de seguridad pública realizadas durante enero a diciembre de 2020.	Se realizaron 9 sesiones del consejo comunal de seguridad pública, las sesiones de los meses de marzo y abril fueron suspendidas debido a la emergencia sanitaria por COVID 19. De mayo en adelante las sesiones se realizaron vía online debido a la Pandemia de COVID 19. Se convocó y realizó la sesión del mes de diciembre, no obstante, esta sesión no fue presidida por el Sr. Alcalde, por ende no se puede considerar como realizada según lo estipula la ley 20.965.
Porcentaje de asistencia de los consejeros, al Consejo Comunal de Seguridad Pública durante 2020.	50% de consejeros asisten al Consejo Comunal de Seguridad Pública durante 2020.	106 asistencias efectuadas de un total de 126 asistencias planificadas durante 2020.	84% de consejeros asisten al Consejo Comunal de Seguridad Pública durante 2020.	Este cálculo se realizó considerando la asistencia de los miembros permanentes. Se consideraron las sesiones que fueron realizadas.

c. PREVENCIÓN DE DROGAS

- SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD – ELIGE VIVIR SIN DROGAS.

Objetivo: Instalar y/o fortalecer un sistema integral de educación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo de riesgo de drogas y alcohol en el ámbito local. Descripción: SENDA PREVIENE Elige Vivir sin Drogas, desde el área de tratamiento atiende a usuarios/as (FONASA) que presentan consumo de drogas, realizando intervención breve y/o referencia a la red de tratamiento presente en la comuna (CESFAM y CT).

Desde el ámbito de prevención focalizada su intervención se realiza en diversos establecimientos educacionales, empresas, juntas de vecinos, agrupaciones funcionales entre otras, a través de diagnósticos, planes de acción, actividades socioeducativas y vinculación Intersectorial.

Fuente de Financiamiento: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

Monto de Inversión: \$ 36.134.753

Población beneficiada: 30.000 mil beneficiarios (Directos e Indirectos) entre usuarios referidos a programas de tratamiento, alumnos/as, docentes, colaboradores de empresas, miembros de agrupaciones funcionales y territoriales y comunidad en general.



- PROGRAMA PARENTALIDAD

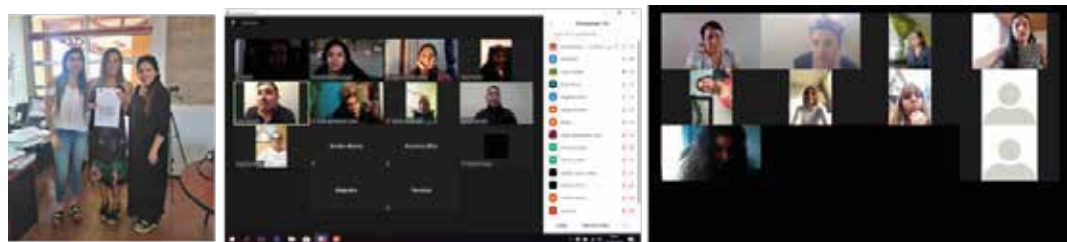
Objetivo: Aumentar el involucramiento parental en padres, madres y adultos cuidadores, a través del fortalecimiento de habilidades parentales para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes de 9 a 14 años.

Descripción: Programa Parentalidad, contempla la realización de 3 componentes (sensibilización, formación de actores claves y desarrollo de ciclo básico de talleres) para el desarrollo de condiciones y habilidades para la parentalidad positiva.

Fuente de Financiamiento: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

Monto de Inversión: \$11.542.892

Población beneficiada: 60 padres, madres y adultos cuidadores.



- PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN "ELIGE VIVIR SIN DROGAS".

Objetivo: Promover a través de la construcción social, un entorno que brinde a los NNA mayores oportunidades de elegir comportamientos, habilidades y actividades protectoras que disminuyan el riesgo al consumo de alcohol y otras drogas.

Descripción: Este Plan se inspira en el exitoso modelo islandés "PlanetYouth". El cual se adapta a la realidad nacional, regional, comunal y por Establecimiento educacional, buscando estrategias de trabajo comunal, capacitaciones, y/o jornadas para la implementación de este en los colegios.

Fuente de Financiamiento: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

Monto de Inversión: \$ 10.407.268.

Población beneficiada: 29 Establecimientos Educativos (3.526 alumnos aproximadamente)



- PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO

Objetivo: El Programa Actuar a Tiempo tiene como propósito que estudiantes entre 7° y 4° medio eviten y/o reduzcan los riesgos asociados a este, aumentando los factores protectores y disminuyendo factores de riesgo, a través del trabajo con grupos diferenciados en cada establecimiento, atendiendo a sus características particulares de vulnerabilidad y recursos colectivos (Prevención Selectiva), y el trabajo individual, para desarrollar intervenciones a la medida particular de cada caso en situaciones de mayor riesgo y/o compromiso biopsicosocial (Prevención Indicada).

Descripción: El Programa es ejecutado por dos Duplas Psicosociales en seis Establecimientos. Es parte del sistema de Prevención de SENDA y apunta al desarrollo de una cultura preventiva y al fortalecimiento de un trabajo sustentable (individual, colectivo e institucional) que contribuya a mejorar la calidad de vida de sus estudiantes.

Fuente de Financiamiento: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

Monto de Inversión: \$ 43.039.536.

Población beneficiada: La población objetivo del Programa son todos aquellos estudiantes que se encuentren cursando entre 7° básico y 4° medio en Establecimientos Educativos priorizados. En total la población beneficiada directamente, durante el 2020, fueron 120 estudiantes.



d. PROYECTOS DE SEGURIDAD VECINAL

- SEGURIDAD EN TU BARRIO

Objetivo: Fortalecer la integración de la comunidad, para disminuir la percepción de inseguridad.
Descripción: Se implementaron diversas acciones preventivas a través de un trabajo que se desarrolló de manera colaborativa y articulada con vecinos, carabineros, policía de investigaciones, fiscalía, entre otros. Destaca la creación de 33 comités de seguridad.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de Inversión: \$ 46.040.000.

Población beneficiada: 50.000 beneficiarios.



Legalización Comités de Seguridad

Mesas de trabajo con distintas organizaciones sociales de la comuna.

Reuniones con la comunidad para abordar distintos temas de seguridad.

- RANCAGUA VIVE SEGURA

Objetivo: Implementar el Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Rancagua, durante el período enero a diciembre de 2020, a través de la ejecución de iniciativas municipales de prevención situacional, fortalecimiento comunitario, trabajo intersectorial, fortalecimiento de la institucionalidad local, acciones de control, y la evaluación del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Descripción: A través de este proyecto se implementaron distintas iniciativas municipales, para la prevención y control de delitos e incivildades priorizadas en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública. Destacan las sesiones mensuales de nuestro consejo comunal de seguridad pública, la difusión del SOSAFE (plataforma vecinal para la gestión de temas de seguridad), y la realización de actividades preventivas con JJVV y organizaciones sociales. Además, en el marco de este proyecto se implementó el proceso de licitación para la adquisición de cámaras nocturnas, para los 3 drones entregados a carabineros y PDI en comodato. (Proceso aún en licitación ID 2401-172-LE20).

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: \$ 37.520.169.
Población beneficiada: 250.000 habitantes.



*Difusión SOSAFE 2/10/20
Comunidad La Cruz*

*Reunión de Seguridad Vecinos
y Vecinas Baltazar Castro*

*Taller de seguridad Costa del
Sol I, II y III.*

- CENTRAL DE MONITOREO CÁMARAS DE SEGURIDAD

Objetivo: Implementar la sala de monitoreo de las cámaras de tele vigilancia ubicadas en la Central de Comunicaciones de Carabineros, durante el período enero a diciembre del 2020, a través de la supervisión de las cámaras de tele vigilancia

Descripción: A través de este proyecto se realiza la operación y monitoreo de las cámaras 46 cámaras de tele vigilancia que están ubicadas en distintos puntos de la comuna.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: \$ 58.660.000.
Población beneficiada: 150.000 habitantes.



- LAZOS MST

Objetivo: Generar un sistema integral de prevención y reinserción para niños y adolescentes de la comuna.

Descripción: Aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y 11 meses.

Fuente de Financiamiento: Subsecretaría de Prevención del Delito.
Monto de Inversión: \$138.019.488.
Población beneficiada: 75 familias.



e. PROYECTOS DE SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA

- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJAS CONASET EN CANAL EL RABANAL Y CALLE EL LITORAL

Objetivo: El proyecto tiene como objetivo la protección de las personas en zonas de circulación peatonal, vehicular y zonas de áreas verdes que se encuentran junto a canales abiertos, resguardando a toda la población del sector, sobre todo a las niños, niñas y adultos mayores en estas zonas.

Descripción: Se instalaron 1936 ml de valla CONASET. Se retiraron 199,85 ml de valla existente en mal estado. Se repararon 51,60 ml de valla existente en estado regular. Se remodelaron 66,30 ml de valla existente en mal estado ubicadas en puentes del canal.

Fuente de Financiamiento: MUNICIPAL.
Monto de Inversión: \$ 90.271.571.
Población beneficiada: 8.384 personas.



- LIMPIEZA DE CANALES

Objetivo: Este servicio se realiza en el periodo del corte de aguas de los canales que se ejecuta por 3 meses Junio – Agosto que es licitado, no obstante, periódicamente, cuadrilla municipal hace revisión del estado de los canales, para evitar complicaciones de desborde de canal por motivo de aumento de basuras provocados por personas inescrupulosas que afectan la mantención propia del canal.

Descripción: 20 puntos ejecutados con 7.495 metros lineales intervenidos.

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: \$ 20.000.000



FOTO desde ángulo contrario. Este canal en particular sin “huella”, desaparecido totalmente. Se realizó fuerte intervención de maquinaria

- PROYECTO DE LIMPIEZA SUMIDEROS

Objetivo: Este servicio es realizado empresa contratista por un período de 3 meses en la cual tiene como objetivo realizar limpieza de sumidero de los puntos críticos de cada villa o población de la comuna dando prioridad a las avenidas de cada población y damero central, no obstante, de igual forma cuadrilla municipal realiza limpieza de varios puntos de la comuna.

Descripción: 393 sumideros de sector poniente de la comuna – Damero canal de aguas lluvias. 1.680 metros lineales.

Fuente de financiamiento: Municipal
Monto de Inversión: \$ 30.000.000



f. MEJOR ILUMINACIÓN PÚBLICA

- MEJORAMIENTO LUMÍNICO AVENIDA VIÑA DEL MAR Y ÁREA VERDE CALLE AMARANTO

Objetivo: Mejorar la Iluminación de la Av. Viña del Mar poniente y el área verde de la calle Amaranto.

Descripción: El proyecto considera el recambio de luminarias viales en la Av. viña del Mar poniente y la instalación de luminarias ornamentales con red eléctrica subterránea en sectores claves para aumentar los niveles de iluminación y seguridad del espacio público, junto a la avenida también se instalan luminarias en el área verde de calle Amaranto.

Fuente de financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano (PMU)

Monto de Inversión: \$57.595.524

Población beneficiada: 1.463 habitantes: 346 (Parque María Luisa), 402 (El Bosque), 171 (Jardín Oeste) y 544 (Siempre Unidos)



- RECAMBIO LUMINARIAS LED TRAMO 1 ENTRE MIGUEL RAMÍREZ Y CARRETERA EL COBRE

Objetivo: Mejoramiento de Iluminación pública en calles y pasajes de la población el Manzanal

Descripción: El proyecto considera el recambio de luminarias viales y ornamentales en un área geográfica limitada, el proyecto incluye el cambio de brazos normalizados junto a su respectivo conductor y cabezales led.

Fuente de financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: \$ 242.000.000.
Población beneficiada: 5.313 directos.



- RECAMBIO DE LUMINARIAS LED TRAMO 2 ENTRE MIGUEL RAMÍREZ Y CARRETERA EL COBRE

Objetivo: Mejoramiento de Iluminación pública en calles y pasajes de la población el Manzanal.
Descripción: El proyecto considera el recambio de luminarias viales y ornamentales en un área geográfica limitada, el proyecto incluye el cambio de brazos normalizados junto a su respectivo conductor y cabezales led.

Fuente de financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: \$234.660.000.
Población beneficiada: 5.313 directos.



- MEJORAMIENTO LUMÍNICO EN ÁREAS VERDES Y PARQUES

Objetivo: Mejorar la iluminación de los espacios públicos, parques y área verdes a intervenir
Descripción: El proyecto considera la instalación de iluminación ornamental, vial y proyectores de área con su respectiva canalización subterránea y postación metálica.

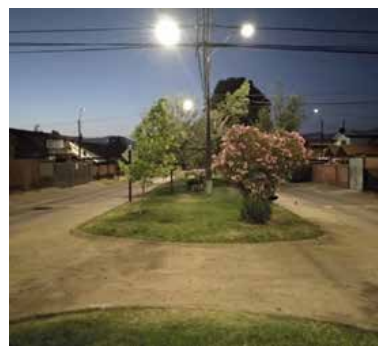
Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
Monto de Inversión: \$194.306.595.
Población beneficiada: 7.278 habitantes: 1.248 (Isabel Riquelme), 2.699 (Rancagua Norte) y 3.331 Manso Velasco.



- RECAMBIO DE LUMINARIAS SECTOR ORIENTE

Objetivo: Mejoramiento de Iluminación pública en calles y pasajes.
Descripción: El proyecto considera el recambio de luminarias viales y ornamentales en un área geográfica limitada, el proyecto incluye el cambio de brazos normalizados junto a su respectivo conductor y cabezales led.

Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
Monto de Inversión: \$229.000.592.
Población beneficiada: 6.723 habitantes de: 2.740 (Villa Teniente), 1.795 (Alcalde Francisco Sotomayor - Condominio Victoria.), 630 (Alto Cordillera) 362 (Condominio Grecia) y 1.196(Santo Tomás).

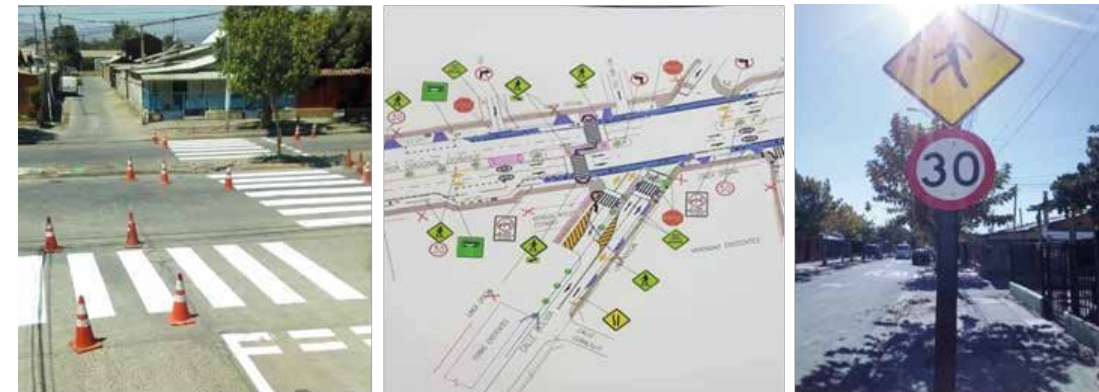


g. MANTENCIÓN EN SEGURIDAD VIAL

Objetivo: Mantener las condiciones de la señalización horizontal y vertical para la seguridad de los usuarios de la ciudad.

Descripción: Los trabajos de mantenimiento de seguridad vial, son realizados por cuadrillas municipales, estos trabajos son mayoritariamente de demarcación, instalación de señales verticales y elementos de seguridad vial, que se van deteriorando por su uso, actos vandálicos, accidentes, etc.

Fuente de financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: \$50.000.000.
Población beneficiada: 150.000 Personas (vecinos de la comuna + visitantes externos diarios)



5.5 CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN VECINAL

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Desarrollar estrategias que favorezcan la convivencia entre los vecinos a través de la visibilización de la Oficina de Justicia Vecinal y el trabajo comunitario en los distintos territorios.	Difundir el programa en Radios locales	DIDECO DPTO. DESARROLLO LOCAL
	Difundir en Plan Comunal de Seguridad Pública	
	Participación de la Oficina de Justicia Vecinal en ferias de servicios y operativos en terreno	
	Participación de la Oficina de Justicia Vecinal en el Consejo Comunal de Seguridad Pública	
	Realizar un trabajo coordinado por equipo CDC en poblaciones nuevas, para que conozcan servicios y a la vez se logre integración y unión entre los vecinos, fortaleciendo la convivencia comunitaria	

a. CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS, CDC

- PROMOVRIENDO LA IDENTIDAD BARRIAL EN EL SECTOR SUR

Objetivo: Fomentar la participación integrada de los habitantes del sector sur, organizados y no organizados, mediante la implementación de estrategias y metodologías de promoción social, incluyendo la identificación territorial mediante activación de elementos culturales propios.

Descripción: El trabajo realizado es una intervención con mirada Territorial, trabajando directamente con las distintas Organizaciones que existen en el sector, fortaleciendo el trabajo interno de estas para que logren desarrollarse.

Se trabaja bajo tres pilares fundamentales: Participación Social, Territorialidad e Identidad Barrial. De esta manera se logra llevar a cabo distintas actividades con la Comunidad.

- 2 Mesas de Trabajo con Dirigentes Organizaciones Territoriales.
- 2 Mesas de Trabajo con Dirigentes de Organizaciones Funcionales.
- Apoyo a la DGA en Retiro de Enseres en Desuso (2).
- Apoyo en entrega de Cajas de Alimentos.
- Apoyo en entrega de GiftCard.
- Apoyo en Programa “Conecta Mayor”.
- Apoyo en Balneario El Bambi.
- Atención de público en colegio Victorino Lastarria (3.133)
- Atención a público en CDC (2.207 postulación a IFE, Subsidios, RSH, etc.).
- Elaboración de Informes Sociales..
- Apoyo a Veterinaria Municipal en Desparasitación y fumigación.
- Apoyo en entrega de juguetes a las distintas JJVV del sector Sur.
- Apoyo en sanitización nocturna.
- Legalizaciones de organizaciones de la comuna (3).
- Apoyo en inauguraciones de obras en el sector.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de Inversión: \$ 25.915.000.

Población beneficiada: 22.447 Habitantes del Sector Sur de Rancagua (CENSO 2017)



Inauguración losa de juegos Villa Las Camelias



Apoyo entrega de juguetes a las JJVV



Mesa de Trabajo diciembre

- PROMOVRIENDO LA IDENTIDAD BARRIAL EN EL SECTOR NORTE

Objetivo: Generar instancias que favorezcan el sentido de pertenencia del sector norte por medio de actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que promuevan la participación e integración de la comunidad organizada y no organizada.

Descripción: El proyecto CDC, busca trabajar desde y con la comunidad organizada y no organizada, se logra potenciar el territorio, aumentar la participación barrial, lograr una identidad barrial y visibilizar los programas sociales en la comunidad.

- 3 mesas de trabajo territoriales (JJVV): 2 vía online y 1 presencial.
- 1 mesa de trabajo adulto mayor.
- Reuniones en terreno con la comunidad (40).
- Apoyo DGA programa retiro enseres sector norte (3).
- Apoyo entrega caja de alimentos.
- Apoyo entrega Giftcard.
- Apoyo programa conecta mayor.
- Evaluación casos sociales por beneficios.
- Apoyo proceso nóminas y entrega juguetes de Navidad.
- Atención de público en colegio Manso de Velasco (6.351).
- Atenciones varias orientación y gestión beneficios sociales: 3.581(IFE, Bono Covid, RSH, Otros).

- Apoyo programa municipal sanitización nocturnas.
- Legalización de organizaciones comunitarias.
- Realizar informes sociales por evaluación socioeconómica.
- Apoyo programa municipal de fumigación y desparasitación.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de Inversión:\$30.843.996.

Población beneficiada:8.000 personas. Total población sector norte CENSO 2017: 44.047 personas.



Mesa de Trabajo Territorial (Marzo 2020).



Reuniones en terreno con la comunidad.



Mesa de trabajo área adulto mayor (Marzo 2020).

- PROMOVRIENDO LA IDENTIDAD BARRIAL EN EL SECTOR ORIENTE

Objetivo: Fomentar la participación integrada de los habitantes del sector Oriente, organizado y no organizado, mediante la implementación de estrategias y metodologías de promoción social acorde a la diversidad y multiculturalidad del sector.

Descripción: El proyecto CDC Oriente, trabaja bajo dos ejes comunitarios fundamentales, desde una mirada territorial a través del trabajo con las Juntas de Vecinos y la comunidad y además con las Organizaciones Funcionales con el fin de fortalecer y descentralizar las áreas, integrando los diversos grupos etarios y la multiculturalidad existente en el sector, como ejes transversales logrando un empoderamiento sectorial.

Principales actividades:

- Se realizaron dos mesas de trabajo territoriales con dirigentes de las organizaciones comunitarias.
- Se realizó una mesa de trabajo funcional en el área adulto mayor.
- Se desarrolló taller “Formación de Monitoras” para 60 mujeres del sector en áreas: Fito cosmética, decoupage y arpillera.
- Se desarrolló actividad del área de discapacidad “Vive una aventura sin límites” en la Reserva Nacional Rio los Cipreses junto a 89 personas (entre personas con discapacidad y su adulto responsable).
- Se apoyaron 10 legalizaciones de organizaciones funcionales en el sector junto a Ministro de Fe.
- Se desarrollaron 12 diagnósticos correspondientes a Planes Barriales y 1 diagnóstico del área adulto mayor.
- Se desarrolló atención de emergencia a 18.048 usuarios en colegio René Schneider y Liceo Sta. Cruz de Triana. (RSH, IFE, Ayuda Asistencial, entre otros).
- Durante el periodo de cuarentena en la comuna de Rancagua, se atendieron a 8590 usuarios en Dependencias del CDC Oriente. (RSH, IFE, Ayuda Asistencial, entre otros).
- Se realizaron entregas de ayuda asistenciales tanto en oficina como terreno de: vales de gas, Giftcard, cajas de alimentación, etc., por emergencia sanitaria.

Fuente de Financiamiento: Municipalidad.

Monto de Inversión:\$ 101.428.024.

Población beneficiada:40.000 aprox. beneficiarios directos e indirectos.75.506 habitantes sector Oriente (CENSO 2017)



Atenciones en colegio René Schneider:

Desarrollo actividad: Vive una aventura sin límites.

Mesa de trabajo territorial

- PROMOVRIENDO LA IDENTIDAD BARRIAL EN EL SECTOR CENTRO

Objetivo: Generar espacios aptos para la participación ciudadana, la identidad barrial, el intercambio de experiencias y la integración y así permitir a las comunidades contar con una gran cantidad de acciones y beneficios de capacitación, convivencia, recreación, prevención y promoción de actividades de desarrollo social, que vayan en beneficio directo a mujeres, niñas y niños, jóvenes, personas adultas mayores o personas con Discapacidad, en diversos aspectos como, educación, cultura, recreación, deporte, medio ambiente.

Descripción: El proyecto CDC, trabaja desde una mirada socio educativa directamente con las organizaciones territoriales y funcionales; considera líneas de trabajo primordiales en el sector, como lo son Medio ambiente y seguridad pública; Pretende fortalecer e integrar los diferentes grupos etarios, como son infancia, juventud, mujer, adulto mayor, capacidades diferentes; así como también, el deporte y la cultura, como ejes transversales. Las principales actividades realizadas:

- Se desarrollaron 4 mesas de trabajo durante el 2020 con Juntas de Vecinos, Adultos Mayores y Mujeres del Sector.
- Se realizan Atenciones en pandemia en colegios de la comuna para actualización de RSH, IFE, Subsidios y otros.
- Entrega de Beneficios como Cajas de Mercadería y Giftcard para diferentes sectores de la comuna de Rancagua.
- Se realizan 810 Atenciones aproximadamente en CDC durante la pandemia.
- Evaluaciones en terreno (casa a casa) para entrega de beneficios en algunos sectores del sector.
- Entrega de juguetes a 20 organizaciones del sector con una cantidad aproximada de 754 juguetes para niños y niñas.

Fuente de Financiamiento: Municipal

Monto de Inversión: \$ 20.179.255.

Población beneficiada: 7.000 aprox. beneficiarios directos e indirectos. 26.940 habitantes sector Centro (CENSO 2017)



Mesa de Trabajo



Entrega de Beneficios



Entrega de juguetes

- PROMOVRIENDO LA IDENTIDAD BARRIAL EN EL SECTOR PONIENTE

Objetivo: Fortalecer la Participación Social e integral en la comunidad organizada y no organizada de sector poniente, mediante una metodología socioeducativa, con la finalidad de lograr un trabajo colaborativo en beneficio del desarrollo de cada Territorio.

Descripción: El Proyecto pretende a partir del 2020 fortalecer e integrar los diferentes grupos etarios, como son infancia, juventud, mujer, adulto mayor, capacidades diferentes; así como también, el deporte y la cultura, como ejes transversales. Las principales actividades realizadas en 2020 son:

- 4 mesas de Trabajo presenciales y 1 mesa de trabajo vía Zoom.
- 1 charla a dirigentes sobre Ordenanza medio Ambiental.
- Atención a dirigentes Sociales.
- Reuniones en terreno con dirigentes.
- 6.392 atenciones de público en colegio Simón Bolívar.
- 7.865 atenciones de público en CDC Poniente (RSH, Subsidio, IF, entrega de ayudas, etc.)
- Entrega de ayudas y beneficios sociales en oficina y terreno.
- Apoyo en la actualización de RSH y postulación a subsidios monetarios y postulación a beneficios del Estado.
- Entrega de Juguetes de Navidad a 90 organizaciones.
- 5 legalizaciones de organizaciones funcionales sector poniente.
- 4 legalizaciones de organizaciones funcionales otros sectores.
- Coordinación de 3 Retiros de enseres en desuso, los que beneficiaron 38 villas del sector poniente.
- Inauguración de 1 sede social, Villa Don Alberto
- Inauguración de multicancha, Población Patria Joven.
- Coordinación participación de mujeres sector poniente en 2 cursos de masajes anti estrés y descontracturante, 1 curso de tejido palillo de bebe, 1 curso de plantas medicinales (vía Zoom).

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de Inversión: \$ 55.625.071.

Población beneficiada: 65.545 habitantes Sector Poniente, según Censo 2017.



Inauguración Sede Villa Don Alberto



Inauguración Multicancha población Patria Joven



Mesa de Trabajo Octubre

- PROMOVRIENDO LA IDEANTIDAD BARRIAL EN EL SECTOR RURAL.

Objetivo: Fortalecer la participación de los habitantes del sector rural, de la comunidad organizada y no organizada, a través, de metodologías de promoción social en el año 2020.

Descripción: El proyecto CDC, si bien trabaja desde una mirada territorial, directamente con las organizaciones territoriales; considerando líneas como medio ambiente y seguridad pública; pretende a fortalecer e integrar los diferentes grupos etarios, como son infancia, juventud, mujer, adulto mayor, capacidades diferentes; así como también, el deporte y la cultura, como ejes transversales. De esta forma, al trabajar desde y con la comunidad organizada y no organizada, se logrará potenciar el territorio, aumentar la participación barrial, lograr una identidad barrial y visibilizar los programas sociales en la comunidad. Las principales actividades son:

- Aniversario N°14 Villa Luna.
- Misa a la Chilena Adulto Mayor Sector Rural.
- Inauguración Multicancha Villa Millantú.
- Entrega de Subvención Mayor Punta de Cortes.
- Fiesta de Navidad Villa Las Flores.
- Mesas de trabajo territoriales (octubre - noviembre.)
- Entrega de estanques de agua para 61 familias.
- 5 legalizaciones de organizaciones comunitarias.
- Reuniones de asamblea. (11)

· Apoyo Pandemia:

- Operativos de PCR en diferentes Sectores Rurales.
- Operativos Sociales en los Sectores Rurales (RSH, Subsidios.)
- Entrega de ayudas. (Giftcard, cajas de mercadería, Frutas y verduras a los Sectores rurales.)

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de Inversión: \$ 30.226.600.

Población beneficiada: 7.000 beneficiarios directos e indirectos. 10.739 habitantes sector Rural (CENSO 2017).



Inauguración multicancha Villa Millantú.



Misa a la Chilena Adulto mayor Sector Rural.



Mesa de trabajo.

5.6 INVERSIÓN CIUDADANA

- NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS

Objetivo: Entregar juguetes a niños/as., de familias vulnerables y en situación de riesgo de la comuna de Rancagua, a través de sus Juntas de Vecinos proponiendo su fortalecimiento.

Descripción: Adquisición de juguetes para niños y niñas, entre 0 a 10 años de edad.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de Inversión: \$ 102.661.062.

Población beneficiada: Se beneficia 35.000 niños y niñas.



- SUBVENCIONES

Objetivo: Entregar recursos económicos, para financiar las iniciativas propias de cada una de las organizaciones: Funcionales, Territoriales e Instituciones, que beneficien directamente a la comunidad

Descripción: Financiar económicamente a inquietudes presentadas por las Organizaciones Funcionales, Territoriales e Instituciones.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de Inversión: \$ 63.016.116.

Población beneficiada: 5.800 personas aproximadamente y un total de 20 Organizaciones Territoriales e Instituciones.



- ENTREGA DE COMODATOS

Objetivo: Dar respuesta a la comunidad organizada que solicita al municipio la entrega de un equipamiento comunitario municipal para la administración y mantención de estos por parte de la comunidad.

Descripción: El municipio de Rancagua cuenta con un número determinado de inmuebles de propiedad municipal con destino a equipamiento comunitario. Estos equipamientos son solicitados al Municipio por parte de la comunidad para su administración y el cuidado.

Fuente de Financiamiento: Municipal.

Monto de Inversión: Recurso Humano.

Población beneficiada: 25 Organizaciones (23 Juntas de Vecinos, 1 Comité de Seguridad y 1 Club de Adulto Mayor)

6

CUENTA PÚBLICA
2020

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES

IMAGEN OBJETIVO ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES

Para que mejore el bienestar local se requiere aumentar el empleo y el Desarrollo Económico de Rancagua ello significa actuar en el sistema productivo de la ciudad, fortaleciendo la cultura del emprendimiento e innovación, apoyando la inversión privada Extranjera y Nacional, mejorando procesos internos, desarrollando información cuantitativa y cualitativa de Rancagua. Promoviendo un plan de City Marketing y Smart City que le entregue imagen y competitividad a la ciudad, promocionando el turismo de la ciudad en conexión al destino Valle Central y al propio.

6.1 INTERMEDIACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA RANCAGUA

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Crear y mantener vínculos con empresas e instituciones con ofertas laborales para favorecer la empleabilidad en personas vulnerables de la comuna de Rancagua.	Realizar catastro de Empresas y mantenerlo actualizado.	DIDECO
	Realizar visitas y mantener contacto con Empresas .	
	Colaboración y asesoría focalizada a empresas para Reclutamiento de candidatos.	
	Realizar Feria Laboral con empresas que ofrecen cupos laborales.	
Proporcionar información y orientación oportuna, mediante talleres, difusión virtual y en entrevistas personales a usuarios vulnerables para que mediante nuevas herramientas se facilite la inclusión laboral.	Difusión de Oferta laboral y de Capacitación.	DPTO. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
	Inscripción de Usuarios y Derivación de usuario a Ofertas Laborales.	
	Evaluar y orientar a Grupos Focales (personas en situación de discapacidad, adultos mayores, extranjeros y con antecedentes penales) para propiciar la inclusión laboral.	
	Derivación de usuario a formación (Capacitación, Talleres, Seminarios, Nivelación de estudios, otros).	
	Realización Talleres Apresto Laboral.	
	Trabajo en red con instituciones.	

-OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)

Objetivo: Rancagua promueve, orienta el desarrollo productivo y las actividades económicas de la comuna mediante una adecuada asesoría y capacitación al pequeño, mediano y gran empresario urbano y rural a través de la articulación del sector público y privado
Descripción: La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de la Municipalidad de Rancagua en convenio con el Servicio Nacional Capacitación y Empleo, SENCE, opera como el punto de encuentro entre las personas que buscan empleo y/o capacitación y aquellas empresas o instituciones que lo ofrecen.

El equipo OMIL brinda asesoría y orientación pertinente y oportuna a empresas y personas para favorecer la empleabilidad en la comuna, potenciando la inclusión y las redes intersectoriales. Durante 2020, en contexto pandemia, las actividades planificadas sufrieron modificaciones:

- Feria Laboral con AIEP, 8 y 9 Julio en forma virtual con 3.000 participantes y 30 empresas con cupos laborales, incluyendo charlas
- Se realizaron 24 webinar cada uno con 25 a 50 participantes.
- En todo el año, se inscribieron 3.357 usuarios, 1.444 derivaciones a empleos y una cantidad de “colocados” de 876 personas.
- 427 evaluaciones y orientaciones a grupos focales (Personas en situación de discapacidad, adultos mayores, extranjeros y con antecedentes penales).
- Catastro con 118 empresas actualizado (con vista o contacto remoto).
- Colaboración y asesoría focalizada a 45 empresas para reclutamiento.

- 30 Talleres de apresto laboral y 48 derivaciones a usuarios para capacitación laboral.
- Trabajo en red con 25 instituciones.

Fuente de Financiamiento: Municipal y SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo)
Monto de Inversión: MUNICIPIO \$ 21.596.000 (Honorarios personal) y 3 funcionarios municipales. SENCE \$ 26.510.000
Población beneficiada: 15.000 personas.



6.2 CREANDO OPORTUNIDADES PARA EMPRENDEDORES

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Realizar Capacitaciones para emprendedores de la comuna de Rancagua, además de orientar y capacitar a los funcionarios de los CDC para la orientación de la comunidad.	Realizar cursos talleres para emprendedores que deseen realizar trámites de formalización.	DIDECO
	Capacitar a personas de CDCs para entregar información de oferta programática, orientación y acceso a diversas plataformas de instituciones que apoyan el emprendimiento (SERCOTEC, FOSIS)	DPTO. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
Creación y Formalización de Emprendedores de la comuna de Rancagua.	Entrega de información y orientación de permisos precarios, patentes comerciales, MEF, en un formato más simplificado de procedimientos Análisis, revisión y/o modificación Ordenanzas	FOMENTO PRODUCTIVO
Promover comercialización de emprendedores de Rancagua por medio de ferias, puntos de comercialización, rutas de emprendimientos y alianzas con otros organismos para el desarrollo de los emprendimientos locales: Mujeres, Adultos Mayores, Migrantes, Personas en situación de Discapacidad entre otros.	Realizar Ferias: Temáticas, Ferias sectoriales, puntos de venta fijos en Rancagua.	FOMENTO PRODUCTIVO
	Crear una ruta de emprendimiento de artesanos (sector centro) como plan piloto	
	Generar Alianzas con otros Municipios a nivel Nacional e Instituciones de Fomento productivo para realizar calendario Ferias de otras comunas.	
Realizar evaluaciones socioeconómicas para ordenar entrega de permisos y generar lista de espera de posibles y potenciales adquirientes de permisos municipales	Realizar evaluaciones socioeconómicas para las personas autorizadas para acceder a un permiso precario (patente ambulante, ferias libres, ferias persas, ...) y generar lista de espera con antecedentes socioeconómicos	
Realizar promoción y difusión de procedimientos de entrega de permisos y oferta programática del Depto. DEL.	Realizar elaboración de manual de proceso para obtención de permisos donde la distribución será en coordinación con CDCs, Gremios, Organizaciones, redes propias del Programa. Generar tríptico con oferta programática del Depto.	
Generar Fondos concursables para emprendedores	Actualizar Bases para Fondos Concursables, donde se asesore en la presentación del proyecto a los postulantes interesados.	

Potenciar barrios comerciales	Potenciar los barrios comerciales a través del mejoramiento en imagen, Ordenamiento venta formal (pago permisos, espacios, presentación de productos)	
Potenciar organizaciones comerciales a través de la entrega de herramientas y tratar temas de importancia elegidos por ellos.	Trabajar temas de interés de las organizaciones comerciales para la entrega de herramientas para la solución de conflicto de grupo, trabajo en forma asociativa, responsabilidades, ordenanzas, entre otras	
Orientar al Público derivados o de asistencia espontánea	Dar respuesta a solicitud de diversas informaciones sobre los procedimientos para permisos de venta, acceso a fondos concursables, Iniciación de Actividades, Formalización, Resolución Sanitaria y toda la oferta programática del Departamento	
Realizar articulación Interna Municipal para el Desarrollo Económico Local	Creación de una comisión dedicada a la coordinación municipal para evaluar y ejecutar acciones del DDEL orientadas al desarrollo y promoción del emprendimiento local (según Pladeco)	

- FOMENTO PRODUCTIVO

Objetivo: Promover y orientar al Desarrollo Productivo y las actividades Económicas de la comuna de Rancagua.

Descripción: La unidad de Fomento Productivo a través de diversas iniciativas en los últimos años ha logrado dar un significativo impulso al desarrollo productivo de carácter independiente a nivel comunal. Es así, como los profesionales del equipo han estructurado un programa que aborda las diversas áreas para la promoción de la comunidad y el fortalecimiento de la economía local. Los ámbitos a intervenir son: Capacitación, Formalización, Comercialización, Asociatividad, Apoyo integral, seguimiento, Micro Financiamiento.

Esta unidad contempla reflexión y debate permanente, tanto dentro del equipo como en el intersector, permitiendo proyectar nuevos desafíos y un trabajo pertinente a las necesidades actuales. Entre las principales actividades:

- 450 evaluaciones socioeconómicas
- Entrega presencial de información y orientación a 200 personas aproximadamente
- Dar respuesta a solicitudes diversas (200 usuarios/as)

Fuente de Financiamiento: Municipal.
Monto de Inversión: MUNICIPIO \$ 24.320.000.
Población beneficiada: 3.500 personas.



6.3 FORTALECIENDO NUESTROS TESOROS DEL CAMPO

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Realizar visitas periódicas a pequeños agricultores para acompañar, orientar y supervisar.	Visitas de los técnicos del programa, diagnosticando estado actual y apoyando manejos propios de los rubros atendidos, siguiendo las fechas de la planificación anual aprobada por INDAP.	DIDECO
Capacitar a pequeños agricultores en temas relacionados con sus fuentes productivas, para potenciar y optimizar sus resultados.	Charlas técnicas, teóricas y prácticas para los rubros, Flores y ornamentales, apícola, avícola y ganadería, se espera generar capacidades en los usuarios y mejoras en el manejo técnico productivo de manera que cuando egresen del programa puedan ellos por sí solos realizar los manejos apropiados para cada rubro.	DPTO. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
Realizar visitas con pequeños agricultores a lugares donde se realicen actividades productivas que aporten al crecimiento de éstos.	Días de campo y giras técnico-productivas para los grupos Hortalizas y cultivos, Flores y ornamentales, apícola, avícola y ganadería, con la finalidad que los usuarios conozcan experiencias de otros productores o proveedores, de la región o del país mediante las cuales puedan obtener ideas o insumos para aplicar en sus unidades productivas.	PRODESAL
Realizar al menos una unidad demostrativa anual	Unidades demostrativas de uso de insumos, variedades y manejos para mejorar productividad y transferir mejores tecnologías	
Asistir a Ferias fuera de la comuna para propiciar el intercambio, aprendizaje y asociatividad.	Asistir a ferias de difusión y comercialización.	
Mejorar imagen de los productos o servicios de pequeños agricultores	Crear o mejorar marcas a los usuarios (as).	
Contar con una sala de producción, con resolución sanitaria	Lograr sala de resolución sanitaria para que puedan vender de manera formal sus productos.	

- PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

Objetivo: Ampliar las habilidades y oportunidades de personas de la Agricultura Familiar Campesina para sostener o mejorar sus sistemas productivos actuales e incubar y desarrollar nuevos emprendimientos económicos en forma individual o asociativa.

Descripción: El programa busca aumentar los ingresos económicos y la calidad de vida de las personas que pertenecen a la Agricultura Familiar Campesina, a través de un apoyo integral a su sistema productivo silvoagropecuario y/o actividades conexas.

El programa es ejecutado a través de la municipalidad, a la que INDAP transfiere recursos por medio de convenio de colaboración, el que se complementan los recursos que aportan ambos.

INDAP \$ 42.451.392, por concepto de asesoría técnica y capacitación.

Municipalidad \$ 7.140.000 por concepto de especialistas, apoyo en difusión comercialización, y otros servicios directos para los usuarios, además de toda la infraestructura y materiales para el desarrollo del programa en la comuna.

Se asesoran 150 pequeños agricultores de la comuna divididos por rubro:

- Aves de corral 64 usuarios (as)
- Cultivos al aire libre 33 usuarios (as)
- Producción de animales mayores 34 usuarios (as)
- Flores y plantas ornamentales 14 usuarios (as)
- Apicultores 5 usuarios (as)

Se les otorga Asesorías Técnicas en:

- Desarrollo de capacidades productivas.
- Incubación y mejoramiento de emprendimientos económicos y vinculación al mercado.
- Articulación con otros programas e iniciativas de la red pública.
- Mejoramiento de capital social, la asociatividad y la participación.
- Promoción de un desarrollo sustentable.
- Acceso a capital de trabajo y recursos de inversión concursables.
- Apoyo a la participación y empoderamiento de los productores en la gestión del programa.
- Metodologías de extensión innovadora y pertinente.

- Servicios complementarios como: asesorías especializadas, giras técnicas, participación en ferias, entre otros.

Las asesorías son entregadas por el equipo técnico, conformado por un Ingeniero Agrónomo, un Técnico Agrícola y un Técnico Pecuario.

Durante el año se realizan las asesorías técnicas, de manera presencial y remota debido al COVID 19, se debió modificar el plan de trabajo anual aprobado por INDAP, incorporando otras tareas como apoyar gestión de recopilación y entrega de alimentos, etc.

Se asistió a 3 ferias comerciales en la plaza Los Héroes, organizadas por el municipio apoyando la comercialización de los productos de los usuarios (as).

FONDOS CONCURSABLES ADJUDICADOS EL 2020:

· CAPITAL DE TRABAJO:

Es un incentivo económico de \$ 115.000, subsidio no reembolsable, a los 150 agricultores de PRODESAL, para satisfacer sus necesidades básicas, como la compra de insumos, alimento para animales, herramientas y otros gastos anuales de su explotación agropecuaria.

· INCENTIVO DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)

Es un incentivo económico cuyo objetivo es cofinanciar inversiones necesarias para los pequeños agricultores, como compra de animales, corrales, construcción de bodegas, cercos, invernaderos e implementos para los manejos de cada rubro. Financia en forma de subsidio no reembolsable hasta \$1.000.000 por agricultor y estos deben cofinanciar a lo menos el 10 %, del aporte INDAP. Se adjudicaron 33 proyectos.

Fuente de Financiamiento: Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y Municipio.

Monto de Inversión: INDAP (\$42.451.392) y Municipalidad (\$ 7.140.000).

Población beneficiada: 150 pequeños agricultores.



6.4 EN RANCAGUA MÁS TURISMO

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Implementar un plan de desarrollo turístico (PLADETUR) de la comuna imbricado en la provincia de Cachapoal y Valle Central.	Generar Asociación de municipios Turísticos del Valle Cachapoal Alto. Desarrollar el PLADETUR entre los Municipios asociados.	SECPLAC
Desarrollar un Programa de información y promoción de la ciudad (para atraer inversión y turismo) a nivel local, nacional e internacional.	Creación de difusión estratégica sobre los atractivos, economía, servicios y posición de Rancagua en la macrozona central de Chile Crear una plataforma APP Inteligente que difunda Rancagua en términos turísticos, servicios, culturales	DPTO. PATRIMONIO Y TURISMO
Crear ferias temáticas comerciales y de identidad regional e internacional.	Colaborar e impulsar diversas ferias como: Fiesta Huasa, Campeonato Nacional de Rodeo de Chile, Feria Nacional de Innovación energética, Colaborar en Feria nacional smartcity con enfoque municipal, Colaborar en Feria Agroalimentaria de la Región de O'Higgins	TURISMO
Implementar Paseos Turísticos por la ciudad que permitan poner en valor el patrimonio, la historia, las poblaciones, la gastronomía, el comercio y la gente de Rancagua.	Implementar los paseos: histórico y de la batalla de Rancagua por calle estado, Paseo de Oscar Castro, Paseo de Rancagua Pintoresco y Paseo Minero de Rancagua	
Investigar y poner en valor el patrimonio material e inmaterial de la ciudad y comuna.	Declarar zona de protección patrimonial al Pasaje Trénova, Población las viudas y Paseo Estado.	
Poner en valor turístico la Marca Rancagua Centro.	Rancagua Centro se promueve tras una marca Vive Rancagua Centro	
Desarrollar e impulsar la marca Rancagua Centro	Se crea la marca Rancagua centro bajo una metodología de city marketing invitando a los distintos actores del centro gastronómicos, comerciantes, públicos	
Crear e impulsar un plan estratégico (público- privado)	Desarrollar un Plan Estratégico de Vive Rancagua Centro	
Impulsar una estrategia de animación del centro (ferias, plaza bolsillo, acciones culturales, musicales, comercio nocturno, barrio gastronómico.)	Animar periódicamente a través de una batería de actividades culturales, artísticas, comerciales que tiene por objetivo animar el centro y están siendo utilizadas para promover el comercio, el turismo, la gastronomía y la vida nocturna del centro	
Impulsar actividades y plataformas de Smart city y City marketing que permitan acercar a la ciudadanía al centro y a sus actividades turísticas y comerciales.	Crear e implementar una plataforma de Smart City para el centro que permite al comercio anunciarse, al patrimonio y turismo relacionarse con el visitante, la cultura y eventos anunciarse el barrio gastronómico promoverse.	
Mejorar el espacio comercial y público de Rancagua Centro	Implementar el Plan Estratégico de Vive Rancagua Centro.	
Poner en valor la ruta turística de emprendimiento rural	Creación de una ruta turística de emprendimiento rural que se promueve tras la población urbana de Rancagua y el turismo.	
Poner en valor la ruta de treekingHuilmay Chancón y Punta de Cortes	Gestionar rutas de treeking en Huilmay y Punta de Cortés.	
	Habilitar e implementar señalética y equipamiento básico en ambos circuitos de treeking.	
	Difusión de circuitos y promoción de actividades masivas y visitas.	
Impulsar ferias campesinas en la ciudad y en el sector rural.	Participación en ferias y ferias campesinas en la que pequeños productores agrícolas comercialicen sus productos.	
Poner en valor turístico las minas de oro de Chancón	Las minas de oro de Chancón son un atractivo de turismo	

- DÍA DEL PATRIMONIO CULTURA DE CHILE

Objetivo: Generar difusión y educación sobre patrimonio cultural e inmueble correspondiente a la comuna de Rancagua, dar a conocer este patrimonio en forma didáctica y lúdica
Descripción: Celebrar el día del Patrimonio Cultural de Chile en la comuna de Rancagua abriendo los patrimonios correspondientes a la Casa de la Cultura, Iglesia de la Merced y Pasaje Trénova para que sean visitados por el público en el marco de actividades artísticas, turísticas y culturales.

Se integra al sitio web oficial de la Municipalidad, la nueva pestaña de navegación denominada "Patrimonio y Turismo", herramienta dispuesta con contenidos informativos de uso público como: Rutas Turísticas, Fotografías Antiguas y Contemporáneas, Planos, Mapas, Croquis y Documentos históricos de la ciudad.

Esta actividad se realiza en el marco de la celebración no presencial del Día del Patrimonio llamada Patrimonio en Casa

Fuente de Financiamiento:Municipal
Monto de Inversión:-
Población beneficiada:250.000 Habitantes



- SMART CITY VIVE RANCAGUA CENTRO

Objetivo:Posicionar a la ciudad de Rancagua como un atractivo turístico poniendo en valor el centro de la ciudad en relación a su patrimonio e historia, su gastronomía y su comercio. bajo un programa de Smart City y City Marqueti

Descripción: La idea del proyecto es actuar desde plataformas relacionada al Smart City para activar turísticamente el centro histórico de la ciudad de Rancagua y ponerlo en valor a la ciudadanía. de tal manera de mejorar las ventas del comercio, extender el horario de funcionamiento del centro a horas nocturnas y crear una marca turística de este, que permita gatillar un sistema de innovación entre los empresarios que les entregue competitividad y asociatividad en pos de constituir una promesa de calidad tras la marca "Rancagua Centro".

Se crea la primera Mesa Público-Privada "Reactivación Turística de Rancagua", destacada por el Servicio Nacional de Turismo, dirección región de O'Higgins, como una iniciativa de casos exitosos dentro de la región.

Se conforma la Gobernanza del destino Potencial "Cachapoal Profundo", en la que participan las comunas de Rancagua, Graneros, Doñihue, Coltauco, Coinco y Olivar; en busca de encontrar y desarrollar alternativas para potenciar el territorio.

Fuente de Financiamiento:Municipal
Monto de Inversión:-
Población beneficiada:250.000 Habitantes



- PATRIMONIO URGENTE EMERGENTE

Objetivo: La protección del patrimonio tangible inmueble e inmaterial asociado, de la comuna de Rancagua.

Descripción: Puesta en marcha y seguimiento de los procesos asociados a la declaratoria y protección del Patrimonio del “Eje Estado”.

Se anuncia el inicio de la Modificación al Plan Regulador además de que se congelan los permisos de edificación en las manzanas a modificar.

Se lleva a cabo la Imagen Objetivo según el art 28 octies, en el cual se consunta la opinión e ideas de la Ciudadanía.

Se aplica el 2.1.11 de la OGUC y se realiza la Modificación al Plan Regulador, en la cual se declara Zona de Conservación Histórica el Eje Estado y se incluyen 21 Inmuebles de Conservación Histórica.

Fuente de Financiamiento:Municipal

Monto de Inversión:\$ 25.365.950

Población beneficiada:250.000 Habitantes



1) Fotografía de 2° audiencia Pública, para la definición de la Imagen Objetivo de la Modificación N°22 al Plan Regulador Comunal.

2) Captura de pantalla, al cual hace referencia a la primera Audiencia Publica 100% en la exposición del Proyecto de Modificación al Plan Regulador Comunal.

3) Planimetría definitiva, de Modificación N°22 al Plan Regulador Comunal, para Declarar Zona de Conservación Histórica el “Eje Estado”.

6.5 RANCAGUA DIGITAL

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Entregar a la ciudadanía una alternativa digital para los servicios que realiza en la ciudad.	Digitalizar servicios municipales.	CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
	Convocar emprendedores para mejorar servicios municipales mediante concurso.	
Trabajar junto con emprendedores para mejorar servicios municipales.	Implementar soluciones digitales en servicios municipales.	

Se desarrollaron diversas aplicaciones y plataformas, que están descritas con detalle en:

- Capítulo de 3.1.i Desarrollo Sitio Web (COVID 19)
- Capítulo 9.1 Atención al Ciudadano,
- Capítulo 8.4 Gestión Interna

De todas maneras, desde la Corporación de Desarrollo e Innovación, se diseñó e implementó lo siguiente:

- Sitio WEBCovid 19
- Desarrollo tarjeta de Vecino Virtual
- Desarrollo de mapa de Recolección de Basura Domiciliaria www.rancagua.cl/retirobasura
- Desarrollo de sitio web especial para Permisos de Circulación www.rancagua.cl/permisos2020
- Desarrollo sitio web para Participación Ciudadana Modificación n° 22 del plano regulador www.rancagua.cl/modificacion22
- Desarrollo de Credencial Municipal digital para funcionarios.
- Desarrollo de sitio WEB y sistema de escaneo GR para máquinas de ejercicios en plazas públicas.
- Plataforma de seguimiento Pacientes Covid-19 smart.rancagua.cl/seguimientocovid
- Sistema de reservas para Trámites Municipales www.rancagua.cl/reservas
- Plataforma Seguimiento PLADECOS 2019 – 2022

6.6 ACUERDOS INTERNACIONALES

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Generar un espacio que coordine y mantenga activa las relaciones con países, provincias y ciudades que existen acuerdos.	Destinar oficina para recepción de invitados internacionales y facilitar la comunicación.	CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
	Mantener informado a aliados internacionales de las novedades de la ciudad en materia de desarrollo.	

Debido a situación Pandemia, se suspendieron actividades planificadas como visita de representantes de países cercanos (Brasil entre otros).

7

CUENTA PÚBLICA
2020

DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD

IMAGEN OBJETIVO ÁREA DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD

Vivir en un Rancagua sin contaminación, donde los vecinos puedan disfrutar de los beneficios de las áreas verdes y el arbolado urbano, con canales limpios y seguros que recorran la ciudad, entre ciclovías que fomenten el deporte, la vida al aire libre, el desincentivo al uso del automóvil y el uso de energías renovables y limpias. Una ciudad limpia, sin basura en las calles y con puntos de reciclaje eficientes. Donde la tenencia responsable de mascotas no sea una obligación sino un estilo de vida, vecinos preocupados por el cuidado del medio ambiente para hacer de nuestra ciudad una ciudad Sustentable.

7.1 RANCAGUA DISPONE ADECUADAMENTE SUS RESIDUOS

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Dar una adecuada disposición a los residuos orgánicos	Conseguir terreno que cumpla exigencias para el desarrollo del proyecto.	DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL DPTO. MEDIO AMBIENTE
	Conseguir financiamiento a través de la SUBDERE – GORE	
	Operar la planta de compostaje	
	Generación de compost	
Educar a los vecinos en temas de residuos	Modificar las bases de próxima licitación de retiro de basura y agregar recolección segregada de residuos.	
	Realizar capacitaciones a los vecinos respecto de las 3R y la disminución en la generación de residuos	
Gestionar la creación de nuevos puntos de reciclaje	Generar material educativo respecto de residuos (folletos, videos, otros).	
	Identificar lugar para ubicación (con horario de funcionamiento, cierre perimetral y monitor ambiental).	
	Destinar lugar para crear punto de acopio de residuos	
	Coordinar con los responsables del retiro de cada tipo de residuo	
	Educación a la comunidad respecto del buen uso que se debe dar al punto	
Crear nuevos puntos de reciclaje	Mantener registro del total de material reciclado	
	Gestionar posibilidades de mercado y recicladores para nuevos residuos a reciclar.	
	Coordinar retiros de nuevos residuos a reciclar	
	Reuniones periódicas con recicladores	
Reacondicionar y mejorar funcionamiento de punto de reciclaje existente	Aumentar la fiscalización del punto.	
	Mejorar diseño del punto existente	
	Aumentar la fiscalización del punto.	
	Reuniones periódicas con recicladores	
	Mantener registro de totales reciclados	
	Contar con monitor ambiental en el punto limpio	

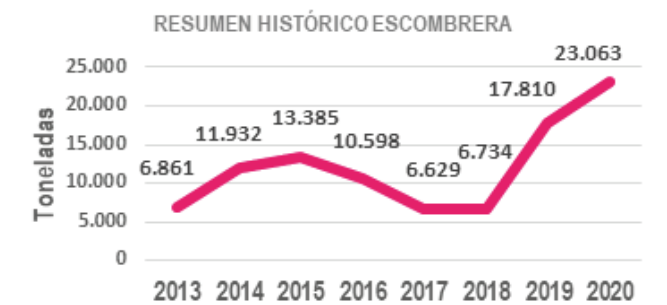
a. RESIDUOS SÓLIDOS

- DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INERTES

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa sanitaria y ambiental vigente, el Municipio de Rancagua, durante el año 2020 efectuó el acopio de 23.063 m³ de escombros en la escombrera Green World Ltda., la cual al cuenta con la respectiva resolución sanitaria, lo que significó una inversión de **\$ 54.832.820**. Gasto efectuado con fondos municipales.

RESUMEN HISTÓRICO ESCOMBROS

AÑO	M3	COSTO \$
2013	6.861	2.936.508
2014	11.932	7.253.669
2015	13.385	5.734.134
2016	10.598	4.540.400
2017	6.629	3.969.245
2018	6.734	16.026.920
2019	17.810	31.790.850
2020	23.063	54.832.820



- PROGRAMA OPERATIVO DE ENSERES EN DESUSO

Con la finalidad de que los habitantes de la comuna puedan eliminar los enseres voluminosos que ya cumplieron su vida útil, a saber, refrigeradores, lavadoras cocinas, muebles, etc. la municipalidad de Rancagua, ha implementado el programa de retiro de enseres en desuso de forma gratuita para los vecinos.

La programación se vio afectada por la Pandemia Nacional Covid19, lo cual se reflejó en menos operativos ejecutados. Se realizaron 14 operativos, 161 viajes a disposición final y se recolectaron 268 toneladas. El costo de disposición en el relleno Sanitario Colihues La Yesca fue de **\$ 2.236.788**.

FECHA	OPERAT.	VIAJES	Ton	SECTORES DE RANCAGUA
ENERO	3	41	49,56	ORIENTE – PONIENTE – NORTE
FEBRERO	5	54	52,68	CENTRO – ORIENTE – SUR – ORIENTE – PONIENTE
MARZO	2	21	19,88	NORORIENTE
NOVIEMBRE	4	53	64,44	CENTRO – ORIENTE – RURAL
DICIEMBRE	3	58	81,64	PONIENTE – NORTE – SUR
TOTALES	14	169	268,20	



- SERVICIO DE ASEO, BARRIDO, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

El municipio destina mensualmente \$ 378.383.769 para el servicio de recolección, aseo, barrido de calles, ferias libres y su transporte a disposición final en relleno sanitario, lo que significa un costo anual por estos servicios equivalentes a **\$ 4.525.708.538**

Se recolectaron en el año 2020 un total de 98.865 toneladas, las cuales fueron dispuestas en Relleno Sanitario Colihues La Yesca, cuyo costo anual alcanzó los **\$815.393.255** sólo por disposición final.

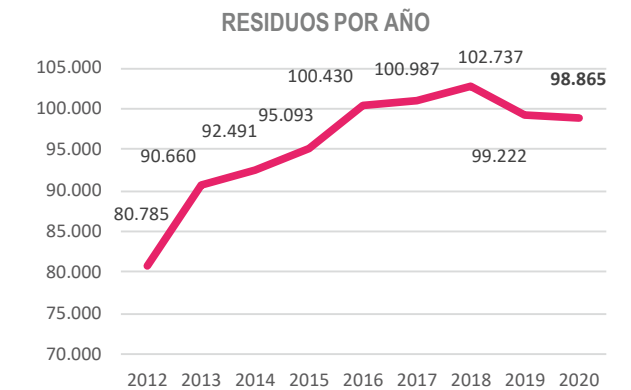
- TONELADAS DE RESIDUOS POR MES

AÑO 2020	TON/MES	COSTO \$ DISPOSICIÓN FINAL
ENERO	9.352,73	\$ 76.177.986
FEBRERO	7.790,51	\$ 63.453.704
MARZO	7.970,68	\$ 64.921.189
ABRIL	7.355,07	\$ 59.907.045
MAYO	7.346,41	\$ 59.836.509
JUNIO	7.058,16	\$ 57.488.713
JULIO	7.221,49	\$ 60.227.227
AGOSTO	7.630,25	\$ 63.636.285
SEPTIEMBRE	8.924,28	\$ 74.428.495
OCTUBRE	9.461,81	\$ 78.911.495
NOVIEMBRE	8.900,07	\$ 74.226.584
DICIEMBRE	9.853,48	\$ 82.178.023
TOTAL ANUAL	98.864,94	\$ 815.393.255



- EVOLUCIÓN DE RESIDUOS POR AÑO

AÑO	TONELADAS	COSTO \$
2012	80.785,08	531.081.116
2013	90.659,58	601.594.276
2014	92.490,64	633.782.285
2015	95.092,60	680.908.089
2016	100.429,55	748.635.716
2017	100.987,38	774.861.538
2018	102.737,01	804.670.120
2019	99.222,35	797.194.341
2020	98.864,94	815.393.255

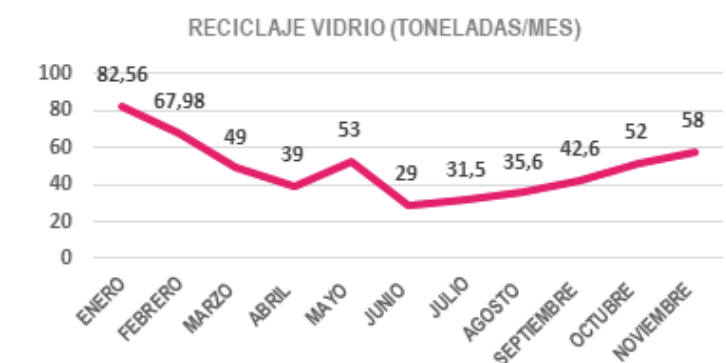


b. PROGRAMA DE RECICLAJE

Con la finalidad de cooperar, con el cuidado del medio ambiente, la Ilustre Municipalidad de Rancagua, en conjunto con recicladores, se encuentran abocados a efectuar campañas de recuperación de residuos, susceptibles de ser Reducidos, Reutilizados y Reciclados, en post de alcanzar un desarrollo sustentable en la comuna de Rancagua.

- RECICLAJE DE VIDRIO

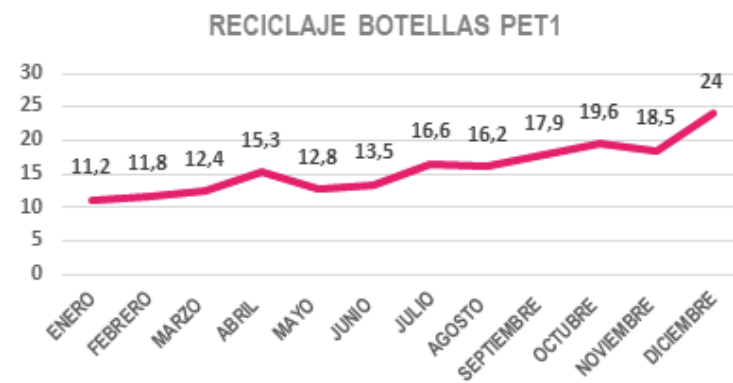
MES	KILOGRAMO	TONELADAS	RETIROS
ENERO	82.560	82,56	456
FEBRERO	67.980	67,98	456
MARZO	49.000	49	456
ABRIL	39.000	39	456
MAYO	53.000	53	456
JUNIO	29.000	29	456
JULIO	31.500	31,5	456
AGOSTO	35.600	35,6	456
SEPTIEMBRE	42.600	42,6	456
OCTUBRE	52.000	52	456
NOVIEMBRE	58.000	58	456
DICIEMBRE	62.000	62	456
TOTAL	602.240	602,24	5.472



En 2018 se reciclaron 494.815 kilos, lo que significa un aumento de 21,8% en dos años.

RECICLAJE PET1 (BOTELLAS DE PLÁSTICO)

MES	KILOGRAMO	TONELADAS	RETIROS
ENERO	11.161	11,2	900
FEBRERO	11.800	11,8	900
MARZO	12.400	12,4	900
ABRIL	15.300	15,3	1.100
MAYO	12.800	12,8	1.100
JUNIO	13.500	13,5	1.200
JULIO	16.600	16,6	1.200
AGOSTO	16.200	16,2	1.200
SEPTIEMBRE	17.938	17,9	1.394
OCTUBRE	19.598	19,6	1.394
NOVIEMBRE	18.538	18,5	1.394
DICIEMBRE	24.000	24,0	1.394
TOTAL	189.835	189,84	14.076



En 2017 fueron 104.407 y en 2018 fueron 109.623. En 2019 111.450

7.2 RANCAGUA BUSCA INTEGRAR LA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Lograr la certificación ambiental de excelencia	Cumplir con todo lo exigido por el MMA para alcanzar la certificación ambiental de excelencia	DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL
Generar ventanilla única de denuncias ambientales, generar seguimiento y dar respuesta a vecinos.	Coordinar con todas las dependencias municipales para que deriven por una sola vía las denuncias ambientales	EDUCACIÓN AMBIENTAL
	Destinar un funcionario para que se dedique de forma exclusiva a ingresar, hacer seguimiento y dar respuesta a denuncias municipales.	
Gestionar proyecto de alcantarillado en sector rural de Rancagua	Presentar propuesta de alcantarillado rural	EDUCACIÓN AMBIENTAL
	Conseguir financiamiento para el desarrollo del proyecto	
	Ejecutar proyecto	

- SISTEMA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM) 2020

Debido a situación COVID 19, no fue posible mantener reuniones presenciales con el Comité Ambiental Municipal, en el periodo pues la concentración de recursos estuvo en la emergencia sanitaria, sin embargo, se siguió informando y solicitando informes a cada uno de los directores municipales acerca del pronunciamiento de los proyectos ingresados al Sistema de Evaluación Ambiental donde Rancagua tuviese participación.

- Se mantiene contacto con el Comité Ambiental (CAC) a través de grupo WhatsApp para informarles de actividades y de la gestión de episodios críticos del aire en Rancagua.
- Desde el 2016 a la fecha se han plantado 7.620 unidades según lo informado por Dpto. Áreas Vedes y Arbolado Urbano.
- Se retoma el programa "Retiro de Enseres en Desuso" en el mes de noviembre después de la suspensión del operativo en el mes de abril debido a la pandemia.
- Se realizó Campaña educativa de reciclaje a través de redes sociales.
- Se mantiene la campaña educativa para adoptar mascotas del canil de la Municipalidad de Rancagua a través de redes sociales.
- Se inicia campaña de vacunación para la desparasitación e instalación de microchip gratuito para perros y gatos en la comuna de Rancagua durante noviembre del 2020.
- Se instalaron los primeros 9 paneles fotovoltaicos en Barrio Las Brisas de La Cruz y se proyecta la instalación de 8 paneles más en el mismo. De acuerdo a la última información de la oficina de Vivienda, estarán próximamente operativos ya que están a la espera de ciertas habilitaciones y recepción CGE y SEC.
- En 2020 se comienza a reponer 8.800 luminarias en varios puntos de la ciudad, cambiando los antiguos focos a nueva tecnología LED con una inversión de \$2.950 millones de pesos aportados por el FNDR.
- Se difunde contenido de la Ordenanza de Gestión Ambiental municipal a través de redes sociales.
- Se capacitan a dirigentes sociales en temas de la ordenanza ambiental de manera presencial en enero y febrero del 2020
- Reciclaje, se mantiene el sistema de reciclaje de papel blanco en el edificio central, el cual se desarrolla con normalidad sin embargo disminuye la cantidad de material reciclado debido a la puesta en marcha del sistema "ceropapel"
- Se elabora Manual de Compras Públicas Sustentable, aprobado por el Comité Ambiental Municipal y actualmente en proceso de formalización.



- PROGRAMA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

Considerando las tareas específicas de los Inspectores del Dpto. de Medio Ambiente, entre las que se cuentan, la atención de los reclamos presentadas por los contribuyentes y los incumplimientos descubiertas in situ, a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal de Gestión Ambiental, durante el año 2020, se enviaron:

- 758 notificaciones a los Juzgados de Policía Local correspondiente, por infracciones a la citada ordenanza
- Se cursaron 25 Notificaciones de Cumplimiento, insertas en la citada Ordenanza.

Las notificaciones de cumplimiento, en términos generales, tienen por finalidad educar a la población en lo que dice relación con aquellas contravenciones que, a juicio de los inspectores, no causen de forma inmediata un menoscabo al medio ambiente y daño inminente a la salud de las personas, con la finalidad de que subsanen el potencial daño en un plazo prudencial, gestión que puede tener un costo económico mayor que una multa en el caso de ser citados al Juzgado de Policía Local correspondiente.

Las principales áreas de inspección, dicen relación con:

- Acopio de residuos domiciliarios en la vía pública fuera de horario de recolección;
- Abandono de residuos en la vía pública por parte de conductores de vehículos motorizados,
- Tenencia irresponsable de mascotas,
- Vertido de residuos líquidos a la vía pública,
- Poda árboles no autorizada.

Especial atención producto de la Pandemia Nacional Covid19, se realizaron fiscalizaciones sanitarias en apoyo a los programas instaurados por la autoridad sanitaria regional.

7.3 RANCAGÜINOS EDUCADOS Y COMPROMETIDOS CON SU MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Fomentar la educación ambiental en colegios	Coordinar con la CORMUN la certificación ambiental	DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL
	Informar a los colegios las etapas y plazos	
	Realizar seguimientos y generar avances	
Fomentar la educación ambiental con la comunidad	Coordinar con la DIDECO actividades de medio ambiente, que incluyen talleres, participación en ferias, entre otros.	EDUCACIÓN AMBIENTAL
Habilitar Parques de Rancagua como "Centro Experimental Educativo"	Conseguir el espacio y coordinar con los colegios actividades al aire libre en medio del parque.	

- SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos)

Se suspende por parte del Ministerio del Medio Ambiente el proceso SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos) durante el 2020, debido a la pandemia y el funcionamiento remoto del área de la educación. De un total de 46 establecimientos municipales en Rancagua, 7 no han podido certificar.

Se mantiene activo el twitter "Rancagua Sustentable" con las distintas actividades realizadas por la Municipalidad de Rancagua en el contexto de una ciudad más sustentable y con mensajes educativos e informativos de la temática ambiental durante todo el 2020.

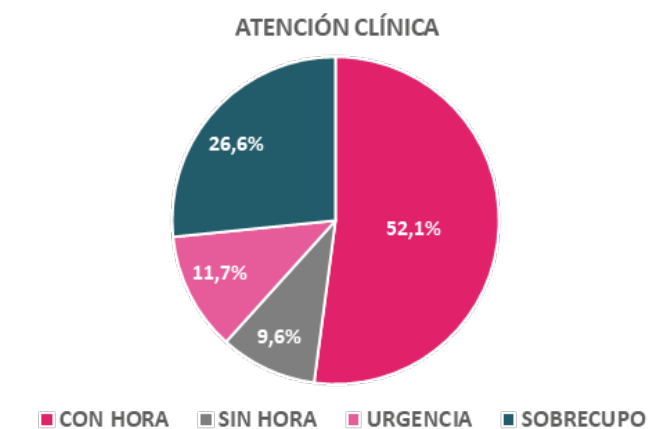
7.4 RANCAGÜINOS COMPROMETIDOS CON EL CUIDADO DE SUS MASCOTAS

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Controlar la masa canina callejera	Coordinar con las protectoras de animales y personas naturales el retiro, traslado, esterilización y posterior devolución al lugar de origen	DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL
Controlar la reproducción de mascotas en las viviendas	Inscripción de beneficiarios en dependencias de la DGA.	
		Coordinación de inscripción con los CDC a través de sus mesas de trabajo
	Inscripción de beneficiarios a través de los operativos en terreno y agrupaciones animalistas.	
Crear programas educativos en los colegios tema tenencia responsable de mascotas	Coordinar visitas guiadas y educativas a nuestros caniles municipales con alumnos de básica con un programa anual	DGA EDUCACIÓN AMBIENTAL
Crear un registro de animales de compañía	Contar con un equipo técnico que recepcione, inscriba, levante a la plataforma SUBDERE (Registro Nacional de mascotas) y entregue la correspondiente licencia que acredite la pertenencia de la mascota	DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL
Continuar con operativos médicos veterinarios en terreno	Programar con los CDC y las juntas de vecinos a través de sus mesas de trabajo de operativos en las sedes sociales relativos a instalación de microchips y vacunaciones	SANEAMIENTO AMBIENTAL
Implementar una clínica móvil en la comuna	Incorporar al presupuesto municipal la adquisición de un vehículo	
Ampliación clínica veterinaria	Comprar un nuevo contenedor equipado para tal efecto	
Realizar control de plagas	Formar un equipo operativo permanente en la DGA	

a. CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL

- ORIGEN DE LA ATENCIÓN EN CLÍNICA

2.847 pacientes con hora agendada
527 pacientes sin hora agendada
638 pacientes Urgencias
1.454 pacientes como Sobrecupo



TIPO DE MASCOTAS ATENDIDAS EN 2020

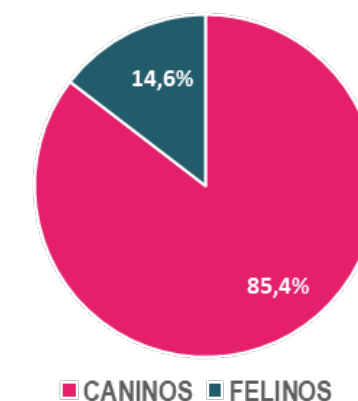
Se atendieron 5.466 animales caninos y felinos en total, con una media de edad de 2,6 años.

Se deduce que son jóvenes en plena edad reproductiva.

El promedio de peso de los animales atendidos es de 7,8 kilos.

El promedio de atención mensual en Clínica Municipal es de 455 pacientes

TIPO DE MASCOTAS ATENDIDAS



- PROCEDIMIENTOS DE EUTANASIA

Se efectuaron 140 procedimientos de Eutanasia los que han sido realizados con riguroso apego a las normativas vigentes y a los protocolos establecidos.



b. PROGRAMA CLÍNICA MÓVIL

Este programa se lleva a cabo a través de ambulancia equipada para el tratamiento de los animales en terreno y de su traslado si fuese necesario.

- CUADROS CLÍNICOS

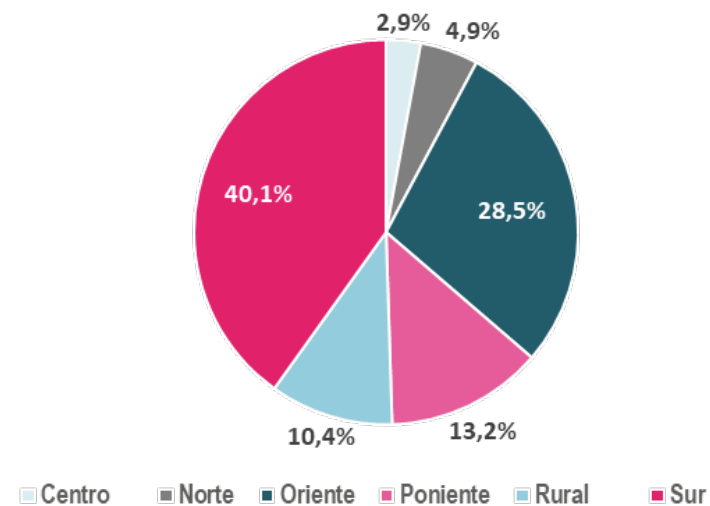
Este servicio atendió a 2.648 casos correspondiendo a los siguientes cuadros clínicos.

CUADRO CLÍNICO	CANTIDAD	%
Adopción	1	0,03%
Articular	7	0,24%
Dental	14	0,48%
Cirugía	130	4,50%
Conductual	22	0,76%
Denuncia	125	4,32%
Dérmico	446	15,43%
Desnutrición	6	0,21%
Digestivo	170	5,88%
Entrega de exámenes	1	0,03%
Gestacional	4	0,14%
Geriátrico	7	0,24%
Hepático	3	0,10%
Inespecífico	14	0,48%
Infeccioso	2	0,07%
Inspección	1	0,03%
Intoxicación	9	0,31%
Lactancia	15	0,52%
Musculo esquelético	6	0,21%
Neurológico	19	0,66%
Neuromuscular	1	0,03%
Normal	677	23,42%
Nutricional	5	0,17%
Oftálmico	8	0,28%
Osteoarticular	1	0,03%
Otico	35	1,21%
Parasitario	15	0,52%
Post-operatorio	283	9,79%
Renal	9	0,31%
Reproductivo	24	0,83%
Respiratorio	77	2,66%
Sanitización vehículo	8	0,28%
Sin moradores	41	1,42%
Terminal	7	0,24%
Traslado	280	9,69%
Traslado alimento	27	0,93%
Trauma	265	9,17%
Tumoral	109	3,77%
Urgencia	5	0,17%
Viral	11	0,38%
Urinario	1	0,03%

- CASOS VISTOS POR SECTOR:

Centro	071
Norte	122
Oriente	703
Poniente	326
Rural	256
Sur	990

SECTOR ATENDIDO CLÍNICA MÓVIL



Del total de casos vistos, los caninos corresponden a 2.230 (95,3%) y los felinos a 110 (4,7%) lo que corresponde a un total de 2.340 mascotas atendidas.

La media de años en caninos es 5,25 años y en felinos 2,9 años. Se deduce que son jóvenes en plena edad reproductiva.

El promedio de peso de los animales caninos atendidos es de 14,1 kilos y el de los animales felinos es 3,7 kilos.

- ESTERILIZACIONES CIRUJANO MUNICIPAL

El área de esterilizaciones municipal tiene como principal función lograr incidir en el control de la natalidad y la estabilización de la población canina y felina de la comuna.

Siendo su principal objetivo llegar a la población más vulnerable y de escasos recursos que componen la comuna dividiendo el territorio comunal por sectores (norte, sur, oriente, poniente, rural y centro) y dar así soluciones a los problemas generados producto de la tenencia irresponsable como el abandono, camadas indeseadas por nombrar solo algunos.

Entre el 02 de marzo 2020 y el 29 de abril 2020 se llega a las 37 cirugías de esterilización principalmente y 7 otras cirugías de menor a mayor complejidad.

Del total de cirugías, 28 son efectuadas a caninos y corresponde al 63,6% los 16 restantes son felinos y equivale al 36,4%, siendo la mayor cantidad realizadas en hembras.

ATENCIÓNES POR ESPECIE Y SEXO

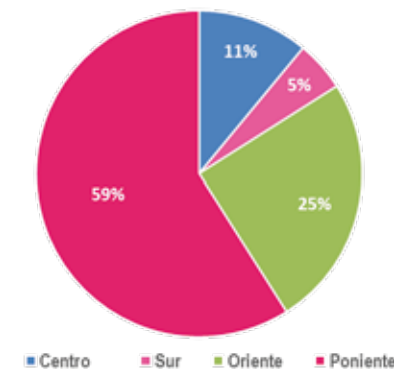
SEXO	CANINOS	%	FELINOS	%
Hembras	18	64,3%	12	75%
Machos	10	35,7%	4	25%
Total	28	100,0%	16	100%

Durante este periodo también se implantaron microchip y se hicieron las verificaciones correspondientes a las mascotas que ya lo tenían dando así cumplimiento a la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía y su correcta identificación. Los microchips implantados son 34 y corresponde al 77,3% y las verificaciones son 10 que equivalen al 22,7% del total.

El promedio de edad de las mascotas es de 3,6 años y el promedio del peso es de 6,4 kg. Se deduce que son jóvenes en plena edad reproductiva.

La distribución porcentual por sector se gráfica de la siguiente forma:

ESTERILIZACIÓN POR SECTORES



c. PROGRAMA ACUMULADORES DE ANIMALES

Este programa está dirigido a la evaluación de personas que tienen a su cargo más de 5 perros y gatos. Se realiza visita correspondiente a domicilio y se determina situación clínica y sanitaria de mascotas, entorno y trato de cada animal. Por lo que se entrega los siguientes servicios: aplicación de microchip, inscripción para esterilización, desparasitación interna y externa, vacunas (Antirrábicas y/o Óctuple) según sea cada caso.

También se tratan aquellas mascotas que presenten signos de enfermedad con controles según criterio del médico veterinario a cargo.

Además, se evalúa la vulnerabilidad de los acumuladores, evidenciándose muchas veces problemas socio económico, psicológicos, edad, enfermedad, etc. Siendo derivados a entidad correspondiente para complementar ayuda.

El programa de Acumuladores de Animales, durante 2020 atendió a 245 pacientes.

- El promedio de animales que tiene cada acumulador es de 13.
- Del total de animales 188 son CANINOS que corresponde al 76,7% de las atenciones.
- El total de felinos es de 57 que corresponde a 23,3%

El programa de Acumuladores gestionó las siguientes atenciones:

136	Antirrábica – Óctuple
69	Desparasitación Interna – Externa
34	Evaluación
01	Tratamiento
01	Implantación de Microchip
04	Verificación de Microchip

d. PROGRAMA MASCOTA PROTEGIDA (SUBDERE)

El Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, pone a disposición de la comunidad de Rancagua el “PLAN NACIONAL MASCOTA PROTEGIDA”. Dicho plan busca entregar apoyo a la comuna de Rancagua para la atención sanitaria de los animales y para la instalación del sistema de identificación permanente.

El Plan Mascota Protegida es desarrollado por la Unidad de Proyectos y Operativos área que pertenece a la DGA de la Municipalidad y aborda la preocupación de los ciudadanos de que las mascotas cuenten con los manejos sanitarios al día y con un Microchip que cumpla con las normas ISO 11784, incluyendo además vacuna propia de la especie (Óctuple en canino y Triple felina), vacuna antirrábica, desparasitación interna y externa de manera gratuita para la ciudadanía, permitiendo que perros y gatos desde los 6 meses de edad, con o sin dueño, puedan ser identificados e inscritos en el Registro Nacional de Mascotas o Animales de Compañía.

Al 31 de diciembre de 2020 el Programa Mascota Protegida ha atendido a 2748 beneficiarios.

- PACIENTES ATENDIDOS POR ESPECIE Y SEXO

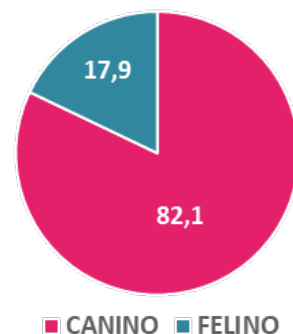
ESPECIE	HEMBRA	MACHO	TOTAL
CANINO	1.115	1.140	2.255
FELINO	247	246	493
TOTAL	1.362	1.386	2.748



- IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP POR SECTORES

CDC	CANINOS	FELINOS	TOTAL	%
Centro	40	40	80	2,9
Norte	197	101	298	10,8
Oriente	876	365	1241	45,2
Poniente	531	281	812	29,5
Rural	83	43	126	4,6
Sur	96	95	191	7,0
Total	1823	925	2748	100,0
%	66,3	33,7	100,0	

ESPECIES ATENDIDAS



VACUNAS Y DESPARASITACIÓN

· VACUNAS INYECTADAS

CDC	ATR	ÓCTUPLE	TRIPLE FELINA	TOTAL	%
CENTRO	78	42	44	164	4,7
NORTE	271	187	58	516	14,7
ORIENTE	583	394	98	1075	30,5
PONIENTE	638	462	123	1223	34,8
RURAL	101	81	11	193	5,5
SUR	181	129	38	348	9,9
TOTAL	1852	1295	372	3519	100,0
%	52,6	36,8	10,6	100,0	

· PACIENTES DESPARASITACIÓN INTERNA

COMPRIMIDO	GOTAS	TOTAL
1.796	7	1803
99,6%	0,4%	100%

· PACIENTES DESPARASITACIÓN EXTERNA

PIPETA	SPRAY	TOTAL
672	1605	2277
29,5%	70,5%	100%

e. REGISTRO NACIONAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Esta plataforma de la SUBDERE otorga al usuario dos formas de uso:

· PORTAL CIUDADANO

La primera es el Portal Ciudadano a través de internet. Esta modalidad requiere de una clave única que otorga el Servicio de Registro Civil para acceder a la plataforma. El formulario de la plataforma es fácil de llenar y solo se necesitan dos documentos para subir: El certificado de implantación y o verificación del microchip y la declaración simple en donde el dueño afirma que es el poseedor del animal. Una vez completado los campos obligatorios y subidos los documentos la solicitud es enviada. El funcionario municipal encargado deberá revisar la solicitud y puede aprobar o rechazar la solicitud. Si la Solicitud es aprobada el sistema le envía un e-mail al dueño del animal señalando que la Licencia Animal puede ser descargada de la plataforma. En caso de rechazo de la solicitud se indica el motivo del rechazo y las vías de solución. Una vez que el usuario del Portal Ciudadano haya corregido el motivo del rechazo, en la documentación y en la plataforma, debe subir los documentos y podrá solicitar nuevamente la inscripción.

· PORTAL MUNICIPAL (PRESENCIAL)

La segunda es el Portal Municipal o Atención Presencial del Usuario en esta opción es el funcionario municipal quien rellenará los datos de la plataforma y subirá los documentos respectivos a la plataforma. Una vez terminado el trámite extenderá la Licencia Animal correspondiente.



El total de inscripción desde el inicio a la fecha es de **28.978** mascotas.

- En el año 2020 se realizaron las siguientes acciones:
 - Solicitudes aprobadas en el portal ciudadano 877
 - Solicitudes rechazadas en el portal ciudadano 821
 - Inscripciones de forma Presencial 4.758

f. MICROCHIP INSTALADOS EN EL AÑO 2020

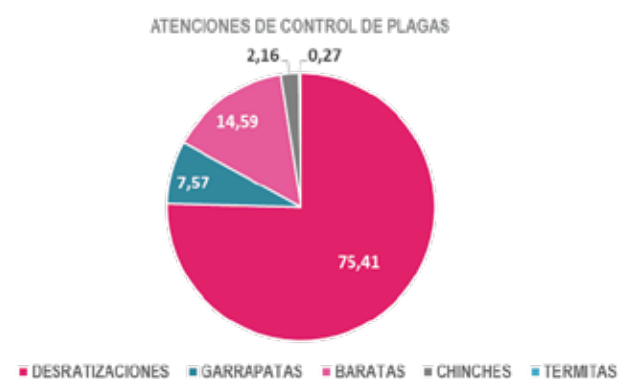
ÁREA	CANTIDAD
Programa Mascota Protegida	3.762
Clínica Veterinaria	289
Clínica Veterinaria Móvil	49
Esterilizaciones Municipales	34
Canil Municipal	90
Total	4.224

g. CONTROL DE PLAGAS

En el año 2020 se realizaron los siguientes controles por plagas llegando a un total de 370 atenciones:

- Desratizaciones 279
- Fumigaciones por garrapatas por denuncias 28
- Desinsectación por baratas 54
- Desinsectación por chinches 8
- Evaluación por termitas 1

CDC	CANTIDAD	%
CENTRO	21	5,7
ORIENTE	225	60,8
PONIENTE	42	11,4
RURAL	9	2,4
SUR	73	19,7
TOTAL	370	100,0



- PROGRAMA CONTROL DE GARRAPATAS

Este programa se lleva a cabo todos los años en distintas poblaciones de la comuna y tiene como objetivo bajar la densidad del ácaro en las viviendas y los animales Caninos mejorando la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Rancagua.

· VIVIENDAS FUMIGADAS POR SECTORES

CDC	CANTIDAD	%
CENTRO	378	3,36%
ORIENTE	5.689	50,60%
PONIENTE	3.694	32,85%
RURAL	334	2,97%
SUR	1.149	10,22%
TOTAL	11.244	100%

· MASCOTAS DESPARASITADAS POR SECTORES

CDC	CANTIDAD	%
NORTE	47	2,12%
ORIENTE	1148	51,81%
PONIENTE	382	17,24%
RURAL	159	7,18%
SUR	480	21,66%
TOTAL	2216	100%



h. CANIL MUNICIPAL

En la actualidad existen trece módulos corresponde a un total de 700 metros cuadrados con una población albergada en forma rotativa de 42 ejemplares. Estos módulos corresponden a las respectivas jaulas y patio.

Los caninos se mantienen bajo un protocolo de control médico en canil que consiste en período de cuarentena, microchip, desparasitación interna y posterior esterilización, luego completar esquema de vacunas óctuple y antirrábica.

Como método de identificación se implantaron 90 microchip.



i. ADOPCIONES

ORIGEN	CANTIDAD
Norte	10
Sur	6
Centro	3
Oriente	21
Poniente	24
Rural	2
Residencia fuera de Rancagua	21
TOTAL	87

De los 87 caninos dados en adopción 55 corresponden a hembras correspondiente al 63,2% y 32 son machos que representan el 36,8% del total.



7.5 RANCAGUA CRECE ENTRE ÁRBOLES Y ÁREAS VERDES

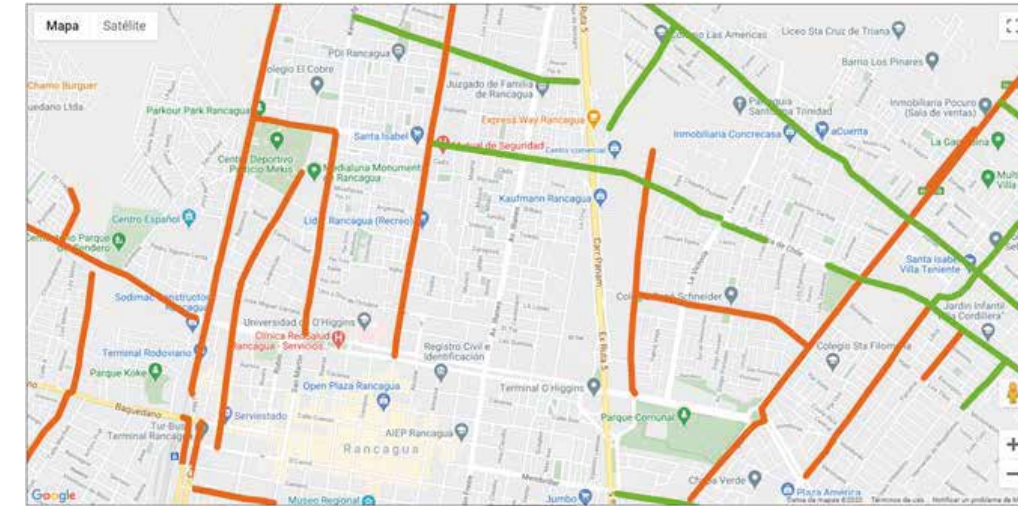
OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Conservar estándar de calidad	Fiscalización y seguimiento constante	DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL
Mejorar el arbolado en las áreas verdes	Talar, recambiar y forestar cuando sea necesario.	
Disminuir consumo de Agua Potable en riego de áreas verdes	Controlar el riego	DPTO. ÁREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO
	Implementar riego al menos semi-tecnificados	
	Aumentar disponibilidad de aljibes para riego con agua de canal	
Forestar la ciudad	Plantaciones dirigidas y bajo mantención municipal	
	Plantaciones participativas	
Manejar el arbolado existente	Mantener registros de especies peligrosas y programa de talas según priorización	
	Retirar del espacio público los ejemplares peligrosos	
	Dar respuesta a denuncias de vecinos por ejemplares peligrosos	
Entregar información a la comunidad	Entregar información a los vecinos de forma presencial	
	Entregar información digital, mediante página web	
Manejar de forma sustentable los residuos vegetales de podas y talas	Hacer las gestiones y conseguir financiamiento, a través de SUBDERE o GORE, para la construcción de planta de chipeo de residuos vegetales (troncos y ramas).	

- DESMALEZADO

Descripción: Este es un servicio que se encuentra licitado que consiste en el desmalezado y la mantención del arbolado nuevo que es planificado y coordinado por el Dpto. de áreas verdes, el servicio de desmalezado consiste en un control químico y mecánico del control de maleza.

Por otro lado, el Dpto. de Operaciones realiza el tratamiento de otros puntos que son demandado por la comunidad como son CDC, sedes vecinales y calles que no son atendida por el contratista. Fueron 563.000 metros lineales de los sectores sur poniente – oriente; sector norte oriente – poniente.

Fuente de Financiamiento: Municipal
Monto de Inversión: \$ 11.200.000 / mes + Gasto en cuadrilla municipal



- ÁREAS VERDES

Durante año 2020, se incorporaron 73.622 m2 de nuevas áreas verdes que considera un incremento de:

SECTOR	M2	COSTO MENSUAL ADICIONAL
NORTE	42.254	8.276.401
SUR	30.211	5.998.781
DAMERO	1.157	210.574
TOTAL	73.622	14.485.756

Durante el año 2020 hubo que recurrir a trato directo de contrataciones ya que producto de la pandemia no se pudo licitar a tiempo, lo que se tradujo en 2 situaciones financieras diferentes entre el primer y segundo semestre, en que se solicitó a la empresa a cargo de la mantención de las áreas verdes el esfuerzo de disminuir costo, pero conservando los puestos de trabajo, es así que la distribución presupuestaria se presentó de la siguiente forma mensual:

- Enero a junio 2020

SECTOR	M2	COSTO MENSUAL ADICIONAL (I SEM)
NORTE	884.989,68	\$ 215.760.484
SUR	680.428,53	\$ 164.187.404
DAMERO	359.965,90	\$ 86.859.781
TOTAL (mes)	1.925.384	\$ 466.807.669

- Julio a diciembre 2020

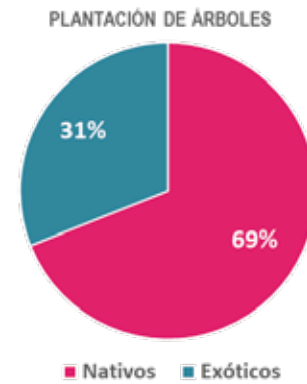
SECTOR	M2	COSTO MENSUAL ADICIONAL (II SEM)
NORTE	899.083,41	\$ 163.633.180
SUR	693.252,53	\$ 126.171.960
DAMERO	359.965,90	\$ 65.513.794
TOTAL (mes)	1.952.302	\$ 355.318.934

- ARBOLADO URBANO

- PLANTACIONES:

Durante el año 2020 se plantaron 2.752 árboles tanto por suministro municipal 2019, como convenio CONAF los cuales se distribuyen de acuerdo a:

- 1.909 Nativos
- 843 Exóticos



Se destaca la participación de la comunidad, como es el caso de plantación participativas, ubicada en Río Loco sector GALILEA, El Libertador, Lourdes, sector CONAVICOOP, Población GRANJA, Villa Alborada algunas de estas zonas de plantación son bandejones centrales en donde los vecinos en común acuerdo con el municipio y la unidad técnica de Áreas Verdes Jardines y Arbolado; se toma el acuerdo de que el municipio gestiona la plantación y ellos realizan el riego de los árboles.



PLANTACIONES EN ÁREAS VERDES Y PLANTACIONES PARTICIPATIVAS.

- MANEJO DE ARBOLADO:

Durante el año 2020 se intervinieron 6.833 unidades distribuidas en:

- 6511 unidades podadas: despejes de señaléticas, levantes de follaje, despeje de luminarias, etc.

- 3.378 unidades: Despeje señaléticas y Levante de follaje



- 3.133 unidades: Poda de formación



- 322 unidades Talas



Las unidades taladas, fueron debidamente evaluadas y se debió principalmente a árboles seriamente dañados estructural y fitosanitariamente en forma irreversible.

- MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DE ESPACIO PÚBLICO

Mantenión Jardines Casa de la Cultura
Mantenión vivero municipal
Mantenión jardines edificio municipal Tomás Guaglén
Limpieza pegatinas y retiro de letreros Damero Central
Mantenión de fachadas con cal diferentes sectores de la comuna
Mantenión de fachadas Plaza de los Héroe, paseo Estado y otros
Desmalezado de tazas de riego árboles Damero Central
Mantenión de fachadas paso bajo nivel ruta 5 sur
Mantenión de área verde Centro Cultural Baquedano
Desmalezado de bandejones laterales de calles: Rubio, Mujica, Patricio Allende, Jorge Rivera, San Martín
Limpieza tazas de riego Árboles eje Alameda entre Ruta 5 sur y Av. Viña del Mar
Mantenión de parque Villa Inglesa
Reposición de tutores árboles, Damero Central

- LIMPIEZA DE CALLES



- LIMPIEZA DE PEGATINAS Y MANTENCIÓN DE FACHADAS EN DAMERO CENTRAL, CALLES Y AVENIDAS



8

CUENTA PÚBLICA
2020

**DESARROLLO
TERRITORIAL CON
INTEGRACIÓN**



IMAGEN OBJETIVO AREA DESARROLLO TERRITORIAL CON INCLUSIÓN

Rancagua, territorio integrado, atractivo, a escala compacta, humana y eficiente, inclusivo y centrado en las personas, con oportunidades e identidad, que permite el desarrollo equitativo y sustentable de sus habitantes y sistemas productivos, que privilegia las diversas formas de movilidad y el uso del Espacio Público, participando activamente de modelos de desarrollo inteligente.

8.1 MUNICIPIO FACILITA, COGESTIONA Y ARTICULA EL DESARROLLO TERRITORIAL METROPOLITANO.

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Liderar procesos de desarrollo inteligente y sustentable, propiciando y fortaleciendo alianzas estratégicas con el hinterland, con instituciones públicas y privadas.	Involucrarse en procesos de desarrollo de comunas vecinas, integrando soluciones de infraestructura estructural. Favorecer la conectividad y movilidad intercomunal	SECPLAC DPTO. ASESORÍA URBANA
Generar asociatividad entre los municipios y organismos públicos y privados que permitan diseñar estrategias de planificación y gestión, desarrollo local y metropolitano	Rentabilizar y dar valor a equipamientos mayores tales como UOH, Teatro y Hospital Regional), equipamientos complementarios emergentes y a escala metropolitana. Diseñar Planes y Programas Turísticos complementarios, integrando ventajas comparativas del territorio metropolitano y regional. Innovar en políticas de integración territorial.	SECTORIALISTA TERRITORIAL
Mejorar prácticas de Gestión intra y extra municipal, instalando procesos integrales y colaborativos, para alcanzar el desarrollo y el bien común.	Postulación de proyectos a fondos externos, nacionales e internacionales. Hacer efectiva la difusión e implementación de procesos de gestión integrados. Poner en valor las competencias profesionales instaladas en el Municipio	SECPLAC
Instalar canales de información hacia la comunidad y organismos sectoriales e instituciones públicas y privadas, para que participen en procesos de planificación, gestión y control del territorio.	Sincronizar sistemas de información con organismo públicos	SECPLAC

a. MODIFICACIÓN N°21 AL PLAN REGULADOR COMUNAL

Declaración de una planificación territorial a escala humana que busca generar una cobertura y distribución estratégica del territorio en la periferia urbana resiliente al cambio climático.

Objetivo: “Contribuir al diseño de una ciudad a escala humana integrando la periferia mediante la distribución estratégica de equipamientos y áreas verdes como soporte del uso residencial, mejorando la conectividad y accesibilidad, valoración de canales de regadío como elemento ambiental y densificación equilibrada y estratégica fomentando el desarrollo ciudad.”

Breve descripción: La propuesta del desarrollo urbano para Rancagua, es mantener una ciudad compacta (mantener el límite urbano para la preservación del valor del entorno medioambiental, paisajístico y productivo de la comuna) integrando la periferia fortaleciendo el desarrollo urbano integrando SubCentros, corredores comerciales e urbano, que busca lograr una ciudad policéntrica reticulada, que promueve el fortalecimiento del comercio local, de manera tal que se acerquen el comercio y los servicios a las personas. Poner en valor la posibilidad de escoger los modos de transporte más adecuados para cada viaje. Disminuir las distancias para favorecen la caminata y el pedaleo. Fomentar el uso del transporte público y seguir consolidándola red de ciclovías.

Reconocimiento de los canales de regadío como un elemento identitario, del espacio público y urbano, fortaleciendo los parques y áreas verdes de la comuna por medio de la implementación de una Infraestructura Verde Urbana.

Todas las acciones en conjunto buscan mejorar la accesibilidad y fortalecer el desarrollo equitativo de la ciudad, preservar el valor del entorno medioambiental, paisajístico y productivo del a comuna, proyectándola en forma sustentable y resiliente en su desarrollo futuro dinámicas que mejoran la calidad de vida y habitabilidad de la comunidad.

A su vez la modificación integra acciones acotadas y específicas que buscan reconocer, compatibilizar y poner en valor zonas puntales de la comuna como son:

- Compatibilidad urbana e Infraestructura Aérea.
- Ampliar y reconocer equipamientos de Salud y Educación.
- Reconocimiento de la infraestructura sanitaria del sector norponiente, centro poniente y sur poniente.
- Actualizar el Plan Regulador Comunal acorde a las necesidades de la comunidad, normativa urbana y ambiental actual, la política nacional de desarrollo urbano, el desarrollo económico local y el cambio climático.

Fuente de financiamiento: Estudio desarrollado por Depto. Asesoría Urbana de la I. Municipalidad de Rancagua, con fondos propios del Municipio.
Eta/situación: Con Imagen Objetivo Aprobado por SEREMI V. y U. En etapa de Anteproyecto y Evaluación Ambiental Estratégica.
Población Beneficiada: Rancagua urbano y rural y comunas aledañas.

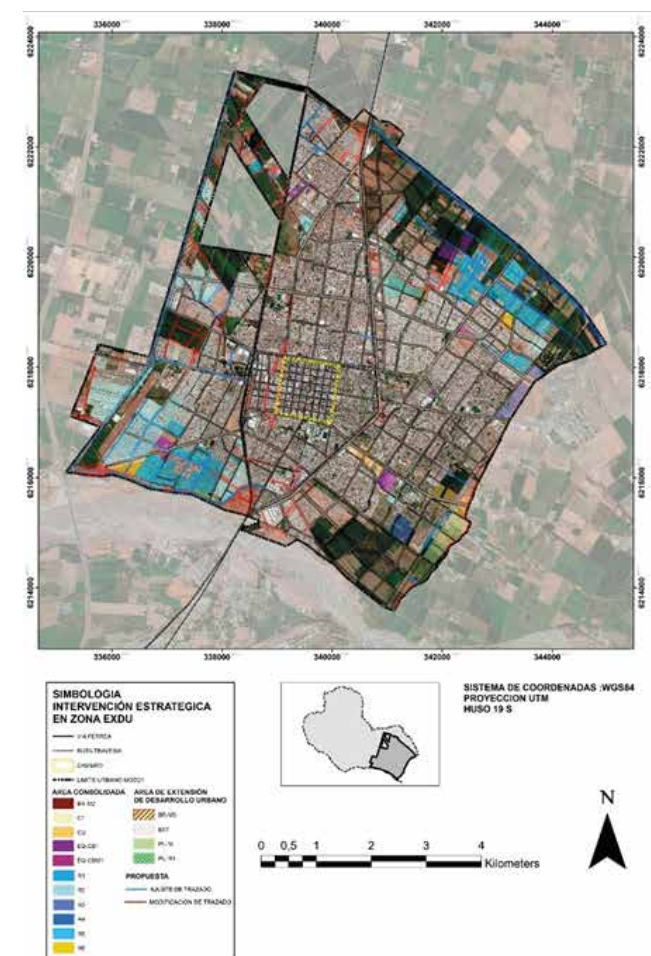


Imagen general del nuevo Plan Regulador

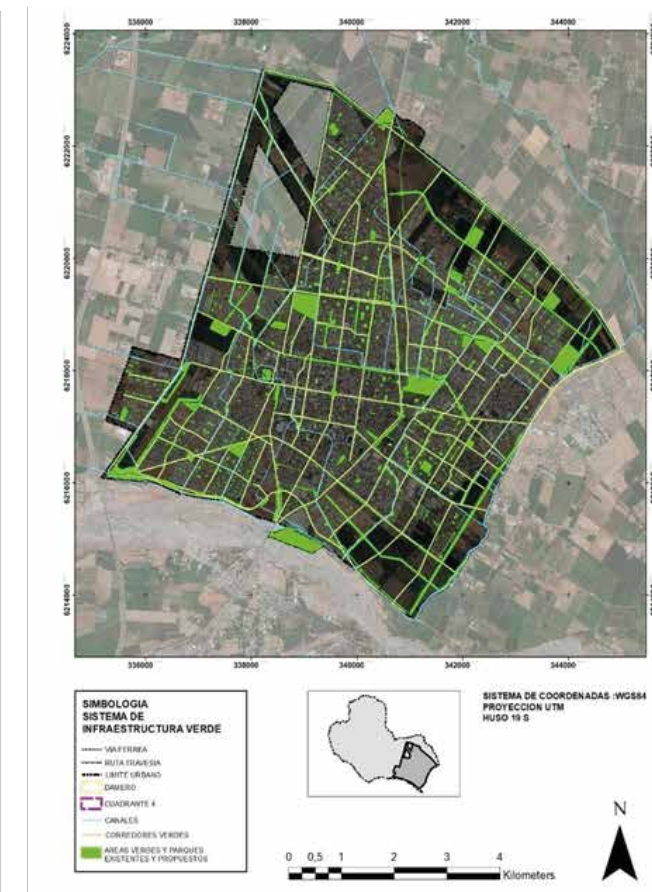


Imagen de Parques y Áreas Verdes del Plan Regulador

b. MODIFICACIÓN N°22 AL PLAN REGULADOR COMUNAL

Estudio modificación eje histórico paseo calle del Estado, declaratoria de zona de conservación histórica ZCH y zona de amortiguación, y declaración de 22 inmuebles de conservación histórica ICH.

Objetivo: La modificación se focaliza en poner en valor los siguientes principios:

RELEVAR LA IMPORTANCIA DEL DAMERO FUNDACIONAL

Actualmente el Centro Histórico de la ciudad de Rancagua acoge al principal centro de comercio, servicios, político y social, no solo a escala Comunal, sino que de escala Regional. Pero, a pesar del dinamismo que acoge, gran parte de las manzanas del damero han entrado en un proceso de obsolescencia que ha deteriorado la imagen Patrimonial identitaria del Centro Histórico. Por lo cual la presente Modificación al Plan Regulador Comunal debe velar por poner en valor no solo su Patrimonio Histórico, sino que la Imagen Patrimonial Tangible de la Ciudad de Rancagua.

PONER EN VALOR CARACTERÍSTICAS PATRIMONIALES DEL EJE ESTADO.

El actual Eje histórico “Estado”, anterior Camino del Rey y escenario de la Batalla de Rancagua, guarda una identidad histórica y patrimonial de la Ciudad de Rancagua, pero con el tiempo esta identidad e imagen ha sido deteriorada, ante lo cual se hace imperativo generar una valorización de sus principales características, unificado lenguajes arquitectónicos e imagen urbana.

PROMOVER EL DESARROLLO ARMÓNICO DEL CENTRO HISTÓRICO Y DARLE COHERENCIA COMO VALORIZACIÓN PATRIMONIAL.

Este “Eje Estructural” del Damero Fundacional, guarda una identidad única para el ciudadano, pero esta identidad debe armonizar con el importante desarrollo urbano de la Ciudad, además consolidar al eje histórico como un espacio dinámico, coherente, de valor histórico y cultural y como atractivo turístico.

DEFINICIÓN DE LA “NUEVA ESCALA” DEL CENTRO HISTÓRICO, LA CUAL DEBE IR EN DIRECTA PUESTA EN VALOR DE LA IMAGEN PATRIMONIAL DEL “EJE ESTADO”.

La actual Imagen Patrimonial del “Eje”, carece de coherencia, abunda la diversidad y desproporción. Esta Modificación al Plan Regulador persigue definir la escala armónica que logre unificar la morfología del Paseo y dignificar este espacio único por excelencia en la Ciudad de Rancagua.

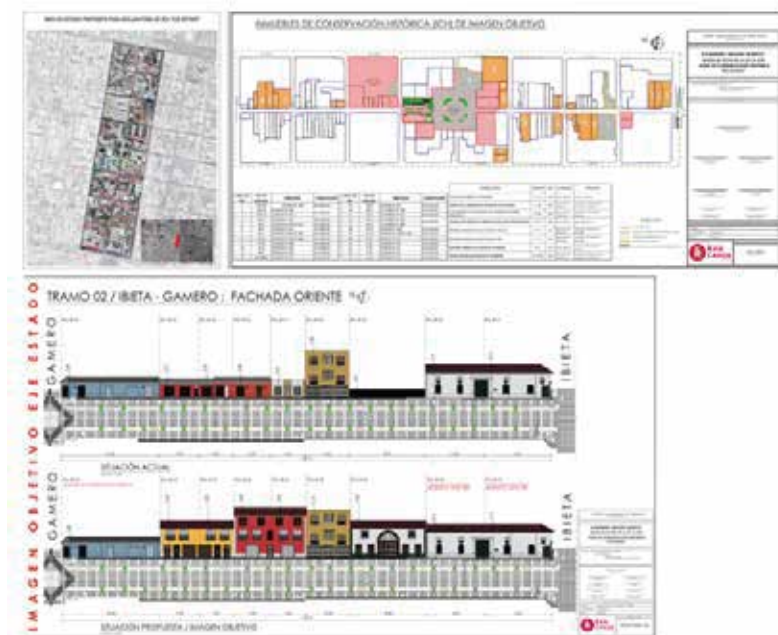
Breve descripción:

La Modificación al Plan Regulador Comunal de Rancagua N°22, destinado a: la “Declaración de Zona ZCH de Conservación Histórica del Eje Estado y Zona de Amortiguación, y Declaración de un total de 22 ICH Inmuebles de Conservación Histórica”, se encuentra aprobada mediante decreto exento N°336/2020 fecha 03/12/2020

Fuente de financiamiento: Estudio desarrollado por Depto. Asesoría Urbana de la I. Municipalidad de Rancagua, con fondos propios del Municipio.

Etapas /situación: Aprobada y vigente.

Población Beneficiada: Rancagua Comunal.



c. MODIFICACIÓN N°23 AL PLAN REGULADOR COMUNAL

Plan seccional de remodelación yplano de detalle damero fundacional Rancagua.

Objetivo: “El centro de Rancagua se consolida como un lugar atractivo para vivir y para trabajar, que ejerce plenamente su centralidad respecto de la ciudad y la región, a la vez que es representativo de su identidad histórica y patrimonial. Un centro comercial y de servicios diverso, seguro y dotado de memoria y tradición, que actúa como foco turístico. Un lugar caminable, con espacios públicos inclusivos que propician la recreación, la cultura y la convivencia con otras formas de movilidad.”

Los objetivos del plan integral son:

UN CENTRO DE CALIDAD: Optimizar estándares de calidad de vida en el centro que consoliden una imagen urbana positiva, lo posicionen como lugar atractivo para vivir y lo fortalezcan como nodo comercial, de servicios y turístico a nivel intercomunal.

UN CENTRO PARA CAMINAR: Mejorar las condiciones de movilidad urbana optimizando el uso del espacio público disponible según funciones de ejes y subsectores, otorgando mayor jerarquía a los medios de transporte no motorizados.

UN CENTRO MÁS VERDE: Regenerar el espacio público del centro, dotándolo de múltiples opciones de áreas públicas seguras, ambientalmente amigables y con mobiliario urbano que garantice su uso efectivo

UN CENTRO PARA VIVIR: Impulsar el repoblamiento con un desarrollo inmobiliario que genere una oferta diversa de vivienda, el uso eficiente del suelo y garantice la compatibilidad de usos, así como la puesta en valor de los elementos patrimoniales.

Breve descripción:

El área o superficie territorial que abarca el presente estudio comprende el polígono del damero fundacional y el barrio estación delimitado dentro de las Avenidas Alameda, Freire, Millán, Estación y Viña del Mar más el polígono sur complejo industrial Patio de El Teniente y las poblaciones obreras de Hofmann, Trénova, Sewell, Rubio y Esperanza.

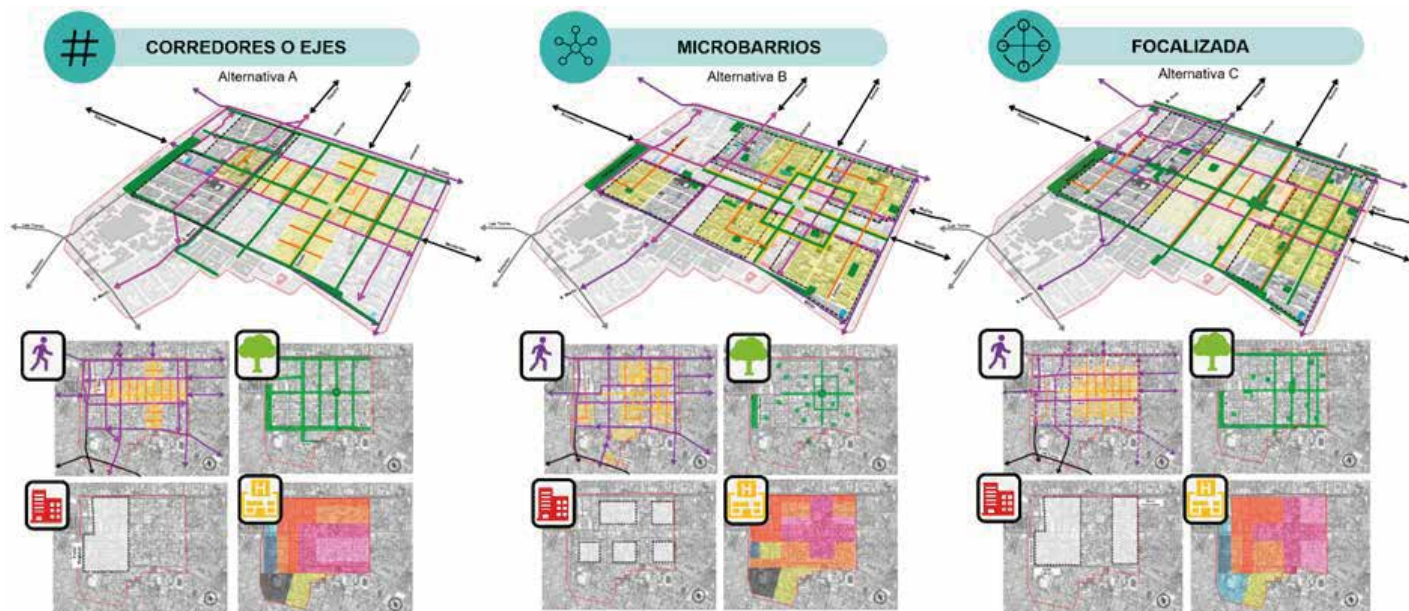
La imagen objetivo genera 3 alternativas 1. Corredores o Ejes, 2. Microbarrios y 3. Focalizada, las cuales ya fueron expuestas a la comunidad como autoridades y actualmente están en proceso de revisión de observaciones para presentación al concejo de respuesta a la comunidad y acuerdos para el diseño del anteproyecto.

Fuente de financiamiento: Estudio liderado por SEREMI Vivienda y Urbanismo y convenio con la Ilustre Municipalidad de Rancagua con un financiamiento de M\$120.000 de los cuales M\$20 son aporte del municipio.

Etapas /situación: En proceso de aprobación de Imagen Objetiva Aprobado.

Población Beneficiada: Rancagua Comunal.





8.2 RANCAGUA, CIUDAD INTEGRADA E INTELIGENTE

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Potenciar y promover la concreción y mejoramiento de la infraestructura urbana y rural, para que Rancagua se inserte con ventajas competitivas en el ámbito metropolitano, regional y nacional, como atractor del desarrollo y de la productividad local, a escala humana y con identidad, mejorando la conectividad y accesibilidad a centros productivos y de servicios	Coordinar las acciones pertinentes con otros organismos públicos que permitan el financiamiento para el diseño, estudio de ingeniería, expropiaciones y ejecución de los proyectos.	SECPLAC
	Coordinar acciones para la recuperación y mantención de vías urbanas y rurales de la comuna.	SECTORIALISTA TERRITORIAL
	Ejecutar anualmente tramos de ciclovías integrados al plan maestro de ciclovías.	
	Ejecutar acciones para la instalación, recuperación y / o mantención de la señalética y mobiliario urbano y rural asociado al sistema vial de la comuna.	
	Ejecutar el catastro y programa de eliminación gradual de barreras espaciales para personas con capacidades diferentes.	
	Ejecución, mantención y mejoramiento de la infraestructura asociada a la evacuación de aguas lluvias de la ciudad y el aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas.	
	Desarrollar proyectos de aprovechamiento de agua para el riego de las áreas verdes, a través de la red de canales y el acuífero de la comuna.	
Favorecer el desarrollo de una política habitacional comunal orientada a entregar una mejor calidad de vida a sus habitantes y sus barrios, que fomente la integración social y reduzca la desigualdad.	Disminuir déficit habitacional, y mejorar el entorno barrial focalizado en las familias que viven en pobreza a través de la postulación a fondos públicos y privados	SECPLAC
	Garantizar la calidad de las viviendas y su entorno barrial, mejorando el estándar de diseño y construcción y su mantención en el tiempo.	DPTO. ASESORÍA URBANA
	Promover la integración social en soluciones habitacionales para sectores urbanos y rurales, en programas de mejoramiento de barrios y de intervención social.	
	Asesorar a la comunidad y privados con relación a los Instrumentos de Planificación del territorio para las iniciativas de inversión.	
	Fortalecer la Oficina de Vivienda Municipal, encargada de organizar la demanda habitacional a través de comités de vivienda.	
	Ejecutar planes y programas comunitarios para la organización vecinal y la promoción de una actitud responsable frente al cuidado permanente de viviendas y barrios	
Propender al desarrollo de Barrios integrados, con equipamientos barriales, identitarios y sustentables, para alcanzar equidad social y equilibrio urbano, con oportunidades de desarrollo.	Dotar a los barrios de equipamientos que satisfagan las demandas de la población.	DIDECO
	Elaborar con participación ciudadana planes de mejoramiento de barrios	
	Promover, a través del PRC, la creación de nuevas áreas de equipamiento en función del crecimiento poblacional y habitacional.	DPTO. VIVIENDA
	Crear Programa Municipal de Maximización del Uso de las Instalaciones e Infraestructura Municipal por parte de la comunidad, y hacer el seguimiento y control del uso de los equipamientos públicos, sedes, multicancha, etc.	
	Promover la dotación de equipamientos atendiendo las características socio- culturales de cada uno de los sectores Urbanos y Rurales de la Comuna.	

Promover un Sistema de Transporte sustentable, amigable e inclusivo, y las formas alternativas de desplazamiento, y flujos que propicien la integración de sectores intercomunales, urbanos y rurales.	Generar medidas de gestión que promuevan el respeto a las normas, el descongestionamiento vehicular y la seguridad vial, aplicando indicadores que los haga competitivos frente a las demandas actuales y futuras de los mercados locales y externos.	SECPLAC
	Apoyar Plan Comunal de Transporte y Tránsito para la Comuna de Rancagua, incorporando en el Plan Regulador de Rancagua las medidas que propicien su construcción.	SECTORIALISTA TERRITORIAL
	Crear un Plan de Promoción del uso del transporte público, bicicleta y caminar la ciudad.	
	Apoyar la implementación en la comuna del Proyecto SCAT.	
	Apoyar la implementación del Plan de Transporte para Ciudades intermedias que impone la SECTRA	
	Propiciar la creación de áreas logísticas de intercambios nodales de transporte de carga y de pasajeros hacia los mercados local, intercomunal y regional y que se oriente al intercambio de mercados nacionales y extranjeros, a través de los corredores y/o ejes de desarrollo.	
	Crear Plan de Desarrollo Logístico Territorial, para desarrollar áreas de transferencias e intercambios nodales, asociados a los sistemas de transporte.	
	Crear condiciones normativas que regulen los flujos del transporte, propiciando la integración los sectores urbanos y rurales de la comuna a los recorridos de los servicios de transporte.	

a. VIVIENDAS Y BARRIOS

- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, QUIERO MI BARRIO – BARRIO MANUEL RODRÍGUEZ

Objetivo: Recuperación Física y social de los barrios, facilitando el vínculo del barrio con la ciudad
Descripción: La recuperación del tejido urbano y social del barrio se logra a través de un trabajo con la comunidad, mejorando los espacios públicos, fortaleciendo el tejido social con procesos participativos, promoviendo la inclusión social, Participación ciudadana y equidad urbana.

Fuente de Financiamiento: MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, MINVU.

Monto de Inversión: \$ 109.000.000.-

Población beneficiada: Población Manuel Rodríguez, 2.387 habitantes



Hito Inaugural



Recorrido Barrial



Votación Obra de Confianza

- PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, QUIERO MI BARRIO, BARRIO SANTA FILOMENA

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presenten problemas de deterioro de los espacios públicos, incluidos los de copropiedad, de los entornos urbanos y de segregación y/o vulnerabilidad, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana.

Descripción: Barrio Santa Filomena es la implementación del Programa Quiero Mi Barrio, que contribuye al mejoramiento y revitalización tanto de los espacios públicos como en el ámbito social – comunitario.

Fuente de Financiamiento: MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO y aporte MUNICIPAL

Monto de Inversión: \$ 5.462.339.- (monto para actividad de cierre)

Población beneficiada: Población Santa Filomena, 2.200 habitantes, 550 viviendas

- PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, QUIERO MI BARRIO, BARRIOS DINTRANS - LAS ROSAS - LA RIBERA

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presenten problemas de deterioro de los espacios públicos, incluidos los de copropiedad, de los entornos urbanos y de segregación y/o vulnerabilidad, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana.

Descripción: Barrio Dintrans es la implementación del Programa Quiero Mi Barrio, que contribuye al mejoramiento y revitalización tanto de los espacios públicos como en el ámbito social - comunitario de las Poblaciones La Dintrans, Villa Las Rosas y Villa La Ribera.

Fuente de Financiamiento: MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO y aporte MUNICIPAL

Monto de Inversión: \$ 760.000.000.

Población beneficiada: Poblaciones Dintrans, Las Rosas y La Ribera, 2.368 habitantes, 592 viviendas



Votación puerta a puerta
Obra de Confianza



Saludo Fiestas Patrias 2020



Taller Diseño Participativo Plan Maestro

- ENTIDAD PATROCINANTE – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA.

Objetivo: Entregar Servicios de Asistencia Técnica y Social a grupos organizados de la comunidad para realizar postulación de proyectos a través de los Programas Habitacionales del Ministerio de Vivienda y urbanismo, especialmente de la línea programática del D.S N°255, Programa de Protección del Patrimonio Familiar y el D.S. N°27, Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, los cuales permiten el mejoramiento de viviendas, condominios de viviendas sociales y barrios.

Descripción: Desarrollar proyectos de mejoramientos de Viviendas, Barrios y Condominios sociales que permitan la integración social y contribuyan con la calidad de vida de familias de Rancagua.

Entregar atención individual en postulación y orientación de vivienda, donde en el periodo Enero a Diciembre 2020 se atendieron 1.310 personas. (Disminución de demanda de atención producto de pandemia).

- Selección durante el año 2020 de 37 Proyectos (14 CC.SS., 6 proyectos techo, 12 proyectos PDA, 1 Proyecto Panel Solar, 2 proyectos paneles fotovoltaicos y 2 proyectos de ampliaciones).
- Postulación de 23 Proyectos durante el año 2020: 16 Condominios sociales, 3 techo, 3 PDA, 1 ampliación.

Ejecución de:

- 8 Proyectos PDA.
- 6 Proyectos de Mejoramientos de Viviendas (retiro y cambios de techumbres asbesto cemento)
- 1 Proyecto de Instalación de Paneles Solares.
- 1 Proyecto Panel Fovovoltaico.
- 9 Proyectos de Mejoramientos de Condominios Sociales principalmente con envolvente térmico (además de otros 5 que venían con ejecución del año anterior).

Fuente de Financiamiento: MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, MINVUy MUNICIPAL

Monto de Inversión: 201.138 UF (\$5.833.002.000)

Población beneficiada: 1.159 Familias de Rancagua beneficiadas con proyectos de mejoramientos de sus viviendas, organizadas mediante Comités de Viviendas, Juntas de Vecinos y Comités de Administración acogidos a la Ley 19.537.



Proyecto Mejoramiento bienes comunes Villa Brasilia B.



Proyecto PDA (revestimiento térmico), ejecutado en Villa San Rafael



Visita a Proyecto Paneles Fovovoltaicos Brisas de la Cruz, con presencia de Sr. Felipe Ward, Ministro de Vivienda y Urbanismo

- MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO EXTERIOR COLEGIO RENÉ SCHNEIDER

Objetivo: Este proyecto tiene como objetivo la recuperación del espacio público al exterior del Colegio René Schneider y un sector en el área verde existente, sectores que se encontraba en calidad de sitio eriazos y/o sin intervención.

Descripción: Construcción de zonas de permanencia y refugio peatonal, incorporación de mobiliario urbano como bancas, basureros y luminarias, intervención de paisajismo, remodelación y construcción de veredas amplías, permitiendo la accesibilidad universal en todo el recorrido del espacio público.

Fuente de Financiamiento: SUBDERE, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU)

Monto de Inversión: \$ 52.942.423

Población beneficiada: 6.788 personas directas



b. PAVIMENTACIÓN Y REPARACIÓN DE CALLES

- REPAVIMENTACIÓN DE CALLE Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN SECTOR EL LITORAL

Objetivo: La construcción de estas obras restablece la continuidad del pavimento, mejoran el servicio de la vía, facilitan la conexión peatonal con la construcción y reparación de veredas por otro lado la señalización y demarcación son mejoras que benefician tanto a peatones como a los conductores.

Descripción: El proyecto surge de una necesidad conjunta del Municipio y los vecinos, quienes en diversas reuniones y participaciones ciudadanas manifestaron su apoyo para realizar una mejora al sector dado los múltiples factores que el lugar presenta, y que afectan la calidad de vida de las personas, tanto de los peatones a quienes se les dificultaba el cruce de la vía sin veredas que garantizaran la seguridad de los mismos, como también de los vecinos de la calle Litoral que debían estar lidiando con las inundaciones constantes producidas por las aguas del canal que afectan su calidad de vida, muchas veces produciendo daños materiales.

El proyecto contempla modificaciones en las siguientes áreas:

En Pavimentación se interviene la calzada que se encuentra en mal estado en la intersección de la Av. Litoral con Callejón San Esteban, la construcción de la vereda este en calle la Cruz entre camino El litoral y Av. El Sol y también la construcción del tramo faltante de la vereda norte en calle Litoral.

En Saneamiento incluye la limpieza y reparación de los sumideros, obra de arte que llega al canal y construcción de un badén de hormigón el que facilita la evacuación de las aguas que llegan a la calzada, finalmente en seguridad vial se realiza la señalización y demarcación del área de influencia del proyecto.

- Área de intervención Calzada: 431 m²
- Área de construcción de veredas: 165m²

Fuente de Financiamiento: Municipal
Monto de Inversión: \$ 45.352.461
Población beneficiada: 6.000 habitantes directos



- REALIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA PROYECTOS DE RUTAS PEATONALES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.

Objetivo: Generar rutas peatonales en el centro de la ciudad, las que sean de un elevado estándar el cual permita generar el tránsito de personas sin obstáculos y que cumplan con la normativa vigente de accesibilidad Universal.

Descripción: Generación de rutas peatonales accesibles para todos y todas en el centro de la ciudad. Los proyectos no sólo consisten en repavimentación de veredas, sino que además incorporan paisajismo y arquitectura, generando así verdaderas, espacios de estadía y tránsito donde confluyen diversas actividades tanto comerciales como cívicas.

Fuente de Financiamiento: MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Etapa / Situación: Aprobado. Comienza construcción en 2021
Monto de Inversión: \$ 1.931.486
Población beneficiada: 263.000 hab.

	PROYECTO	TRAMO	ÁREA INTERVENCIÓN M2	ÁREA PAVIMENTACIÓN M2	VALOR TOTAL
1	Calle Germán Riesco, veredas norte y sur, intervalo A	Plaza Los Héroes hasta Almarza	1.961	1.255	\$ 181.601.816
2	Calle Germán Riesco, veredas norte y sur, intervalo B	Zañartu hasta Av. Freire	1.088	936	\$ 144.090.579
3	Avenida San Martín, vereda poniente	Av. Libertador Bernardo O'higgins hasta Millán	5.038	3.997	\$ 620.325.128
4	Calle Cuevas, veredas norte y sur	Av. San Martín hasta Rubio	1.171	1.116	\$ 98.096.887
5	Calle Rubio, veredas oriente y poniente	Calle Jorge Ribera hasta Brasil	1.521	1.214	\$ 184.004.156
6	Calle Brasil, veredas norte y sur	San Martín hasta Lastarria	2.760	2.425	\$ 179.484.190
7	Calle Lastarria, veredas norte y sur	Brasil hasta O'carrol	1.609	1.224	\$ 159.119.171
8	Calle O'carrol veredas norte y sur	Lastarria hasta San Martín	1.722	1.022	\$ 219.148.077
9	Calle Campos veredas oriente y poniente	Av. Libertador Bernardo O'higgins hasta Mujica, y desde Mujica a Cuevas	1.467	1.737	\$ 145.615.474
TOTAL			18.336	14.927	\$ 1.931.485.478

- POSTULACIÓN LLAMADO N°30 PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2020

Objetivo: Mejorar la conectividad de la población a través de la repavimentación de circuitos peatonales inclusivos, que aporten al crecimiento urbano del lugar.

Descripción: Repavimentación de veredas con accesibilidad universal.

Etapa / Situación: Proyecto Aprobado por SERVIU y postulados a la SEREMI
Fuente de Financiamiento: SERVICIO VIVIENDA Y URBANISMO, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO y Municipal

POBLACIÓN	RANCAGUA SUR	RÍO CACHAPOAL	LOURDES	OSCAR BONILLA	SAN FRANCISCO
Monto (M\$)	\$ 60.358,35	\$ 39.627,63	\$ 9.063,53	\$ 5.240,14	\$ 73.874,32
Beneficiarios	2.920	743	1.063	836	1.759
M2 veredas	2993	1232,47	495	288,12	4154,66

POBLACIÓN	SANTA CRUZ DE TRIANA	RANCAGUA ORIENTE	RENE SCHNEIDER	SAN LUIS	RANCAGUA NORTE
Monto	\$ 20.890,54	\$ 58.532,52	\$ 258.689,63	\$ 133.588,34	\$ 43.344,69
Beneficiarios	1.130	1.251	6.788	3.034	2.699
M2 veredas	1138,4	3266,2	14545,71	7505,42	2446,64

- PROYECTO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE MAQUINARIA, CAMIONES Y OTROS

Objetivo: Este proyecto tiene como objetivo abastecer al municipio en material para mejoramiento de caminos y el uso de maquinarias para cumplir con las distintas peticiones que realizan los vecinos de la comuna.

Descripción: continuar con limpieza de tubería Villa Caren – arriendo de BOB CAT y Motoniveladora para plantación participativa – arriendo de camión Aljibe apoyo entrega de agua, entre otros usos.

Fuente de financiamiento: Municipal
Monto de Inversión: \$ 16.000.000
Beneficiarios: 250.000 habitantes

- PROYECTO DE SUMINISTRO DE CARPETA RODADO, CAMINOS RURALES Y URBANO

Objetivo: Este proyecto tiene como objetivo abastecer al municipio en el mejoramiento de caminos y el uso de maquinarias para cumplir con las distintas peticiones que realizan los vecinos de la comuna. En proceso de ejecución distintos caminos rurales y urbanos de la comuna.

Fuente de financiamiento: Municipal

Monto de Inversión: \$ 13.000.000

Beneficiarios: 250.000 habitantes (Principalmente sector rural)

PUNTOS INTERVENIDOS	MAQUINARIA UTILIZADA
Molino Quemados	Motoniveladora
Comunidad El Estero	Camión Aljibe
Camino San Esteban	Rodillo compactador 1000 kg
República de Chile sector poniente	
Chancón – Santa Elena	
Huilmay	
Camino la Gloria	
Pje. Eucaliptus – Punta de Cortés	
Camino Los Quilos	
Camino la Cruz – Pob. Centenario	



- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CALLES (BACHE)

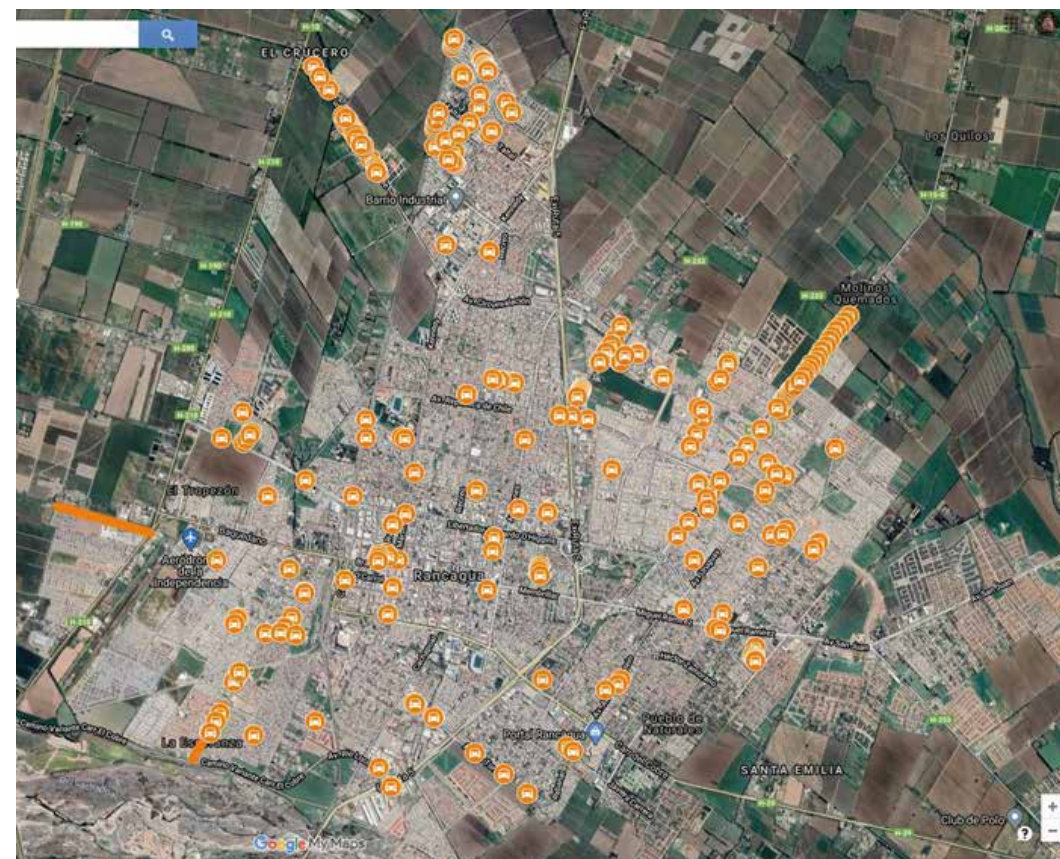
Objetivo: Este servicio tiene el fin de reparar evento que se producen en distintas calles de la comuna con una media no mayor a 20 m2 de daños del pavimento con emulsión asfáltica.

Descripción: Este servicio es desarrollado por cuadrilla municipal (6 funcionario planta – contrata - Honorario). Insumos utilizados: Máquina bacheadora – Emulsión Asfáltica – Gravilla 3/8 – estabilizado – Camión Tolva – Camioneta de traslado.

Fuente de financiamiento: Municipal

Monto de Inversión: \$ 5.622.036

Baches realizados 316 Puntos con un total de 670,58m2 realizados.



BACHES REALIZADOS EN 2020

	PUNTO DE INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	SUPERFICIE M2	FECHA EJECUCIÓN
1	Martínez de Aldunate & Patria Vieja	Bacheo	1,44	28/07/2020
2	La Compañía S/N	Bacheo	1,6	28/07/2020
3	La Compañía S/n	Bacheo	0,25	28/07/2020
4	La Compañía S/N	Bacheo	0,34	28/07/2020
5	La Compañía S/N	Bacheo	0,25	28/07/2020
6	La Compañía S/N	Bacheo	3	28/07/2020
7	La Compañía S/N	Bacheo	0,72	28/07/2020
8	San Martín 775	Bacheo	1	28/07/2020
9	Compañía S/N	Bacheo	0,6	28/07/2020
10	Compañía S/N	Bacheo	1	28/07/2020
11	Compañía S/N	Bacheo	2	28/07/2020
12	Compañía S/N	Bacheo	0,24	28/07/2020
13	Compañía S/N	Bacheo	0,4	28/07/2020
14	Compañía S/N	Bacheo	0,36	28/07/2020
15	Compañía S/N	Bacheo	0,09	28/07/2020
16	Compañía S/N	Bacheo	0,4	28/07/2020
17	Compañía S/N	Bacheo	0,25	28/07/2020
18	San Martín 333	Bacheo	0,25	29/07/2020
19	Viña del Mar 040	Bacheo	4,3	29/07/2020
20	Av. La Compañía 1514	Bacheo	0,49	29/07/2020
21	Av. La Compañía 1525	Bacheo	0,41	29/07/2020
22	Av. La Compañía S/N	Bacheo	0,49	29/07/2020
23	Av. La Compañía S/N	Bacheo	1	29/07/2020
24	Av. La Compañía S/N	Bacheo	0,25	29/07/2020
25	Av. La Compañía S/N	Bacheo	1,3	29/07/2020
26	Av. La Compañía S/N	Bacheo	0,25	29/07/2020
27	Av. La Compañía S/N	Bacheo	1,7	29/07/2020
28	Ursa Mayor con La Compañía	Bacheo	1,8	29/07/2020
29	Av. El Sol con Av. La Compañía	Bacheo	1,46	29/07/2020
30	La Compañía con El Litoral	Bacheo	0,3	29/07/2020

31	AV. La Compañía con Dione	Bacheo	0,24	29/07/2020
32	La Compañía con Escorpión	Bacheo	4	29/07/2020
33	La Compañía & Avenida República de Chile	Bacheo	0,25	29/07/2020
34	Santa Filomena con Provincial	Bacheo	1,8	30/07/2020
35	Av. España con Italia	Bacheo	6,44	30/07/2020
36	Provincial con Sta. Filomena	Bacheo	0,97	30/07/2020
37	San Martín 541	Bacheo	0,36	30/07/2020
38	Cuevas con Rubio	Bacheo	1,25	30/07/2020
39	Rubio 320	Bacheo	0,49	30/07/2020
40	Av. Provincial 1640	Bacheo	1,8	30/07/2020
41	-34.1243793,-70.7558167	Bacheo	0,24	30/07/2020
42	Camio a Tuniche S/N	Bacheo	0,16	30/07/2020
43	Camino A Tuniche S/N	Bacheo	2,01	30/07/2020
44	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	3,9	30/07/2020
45	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	10,16	31/07/2020
46	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	1,5	31/07/2020
47	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	0,49	31/07/2020
48	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	6,9	31/07/2020
49	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	0,25	31/07/2020
50	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	0,16	31/07/2020
51	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	2,57	31/07/2020
52	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	1,01	31/07/2020
53	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	1,6	31/07/2020
54	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	0,18	31/07/2020
55	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	0,09	31/07/2020
56	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	0,16	31/07/2020
57	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	0,4	31/07/2020
58	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	0,16	31/07/2020
59	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	0,25	31/07/2020
60	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	0,16	31/07/2020
61	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	0,36	31/07/2020
62	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	6,6	31/07/2020
63	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	1,58	31/07/2020
64	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	0,5	31/07/2020
65	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	1,8	31/07/2020
66	Camino a Tuniche S/N	Bacheo	0,49	31/07/2020
67	Costa Rica S/N	Corte - Compactación - Bacheado	7,2	03/08/2020
68	Constanza con Pje. Estación Barahona	Bacheo	4,32	03/08/2020
69	Constanza con Violeta Parra	Aplicación de asfalto	10,6	03/08/2020
70	Illanes con Bilbao	Corte / Levante / bacheo	1,2	04/08/2020
71	Av. Francia 266	Corte / Levante / bacheo	3,84	04/08/2020
72	Constanza con V. Parra	Bacheo	4,8	04/08/2020
73	Constanza con V. Parra	Bacheo	3,08	04/08/2020
74	Constanza con V. Parra	Bacheo	4,4	04/08/2020
75	Constanza con Violeta Parra	Bacheo	1,5	04/08/2020
76	Calle Lourdes y Calle Teodoro Schmidt	Bacheo	9,48	04/08/2020
77	Constanza / Quillota	Levante - Compactación - Bacheo	4,5	06/08/2020
78	Constanza 959	Levante - Compactación - Bacheo	8,8	06/08/2020
79	Constanza 815	Bacheo	1,04	06/08/2020
80	Constanza & Hacienda Pedegua	Bacheo	0,64	06/08/2020
81	Av. El sol con calle Bío Bío	Bacheo	4,69	07/08/2020
82	Camino La Cruz / El Sol y Toltén	Bacheo	3,3	07/08/2020
83	Camino La Cruz / El Sol	Bacheo	0,41	07/08/2020
84	Camino El Litoral & Camino La Cruz	Bacheo	0,8	07/08/2020
85	Camino La Cruz & Toltén	Bacheo	1,11	07/08/2020
86	Calle Aconcagua & Camino La Cruz	Bacheo	0,34	07/08/2020
87	Camino La Cruz con Rey David	Bacheo	2,4	07/08/2020
88	Camino La Cruz S/N	Bacheo	1,95	07/08/2020
89	Camino La Cruz S/N	Bacheo	0,15	07/08/2020
90	Camino La Cruz S/N	Bacheo	3,22	07/08/2020

91	Camino La Cruz S/N	Bacheo	0,45	07/08/2020
92	Camino La Cruz S/N	Bacheo	0,18	07/08/2020
93	Camino La Cruz S/N	Bacheo	0,75	07/08/2020
94	Av. El Sol con Pasaje el Abra	Bacheo	10,24	10/08/2020
95	Ursa Mayor 01537	Bacheo	9,12	10/08/2020
96	Río Ingoda & El Sol	Bacheo	0,6	10/08/2020
97	Av. El Sol con Río Ingoda	Bacheo	1,04	10/08/2020
98	Av. El Sol con Pasaje El Abra	Bacheo	1,31	10/08/2020
99	Av. El Sol Con Pasaje El Abra	Bacheo	1,96	10/08/2020
100	Av. El Sol con Cerro Barón	Bacheo	0,16	10/08/2020
101	Av. El Sol con Pasaje Uno	Bacheo	0,24	10/08/2020
102	República de Chile con Uruguay	Bacheo	2,49	11/08/2020
103	Bombero Villalobos con los Canelos	Corte / Levante / bacheo	8,79	11/08/2020
104	Calle Edmundo Cabezas M. & Avenida Bombero Domingo Villalobos	Bacheo	5,12	11/08/2020
105	Venus & Júpiter	Bacheo	1,2	11/08/2020
106	Venus & Avenida Uruguay	Bacheo	0,8	11/08/2020
107	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins & Libertador Bernardo O'Higgins	Bacheo	2	11/08/2020
108	Pasaje Los Puquios & El Palqui	Bacheo	1,45	11/08/2020
109	Pje. Los Puquios 102	Bacheo	2,16	11/08/2020
110	Ministro Miguel Zañartu 412	Levante/Bacheo	1,8	12/08/2020
111	Av. Libertador Bdo. O'Higgins con San Martín	Bacheo Desnivel	1,38	12/08/2020
112	Ministro Diego Portales 340	Bacheo	3,2	12/08/2020
113	Ministro Diego Portales 360	Bacheo	0,36	12/08/2020
114	Ministro Diego Portales 380	Bacheo	4,6	12/08/2020
115	Ministro Miguel Zañartu 40	Bacheo	1	12/08/2020
116	Ministro Miguel Zañartu 158	Bacheo	0,8	12/08/2020
117	Francia 266	Reparación	1,96	12/08/2020
118	Av. Las Torres 213	Bacheo	0,36	13/08/2020
119	Av. Las Torres 313	Bacheo	1,2	13/08/2020
120	Av. Las Torres 323	Corte / Levante / bacheo	2,94	13/08/2020
121	AV. Río Loco 43	Bacheo	0,36	13/08/2020
122	Av. Las Torres 219	Bacheo	2,29	13/08/2020
123	Av. Las Torres 317	Bacheo	3,89	13/08/2020
124	Av. Las Torres 175	Levante /Compactación Bacheo	6,3	13/08/2020
125	Leopoldo de Asís con B. Villalobos	Bacheo	1,96	14/08/2020
126	Av. Las Torres 335	Bacheo	8,75	14/08/2020
127	Leopoldo de Asís 1012	Bacheo	0,25	14/08/2020
128	Leopoldo de Asís 1026	Bacheo	0,25	14/08/2020
129	Manuel Montt con Av. Río Loco	Bacheo	3	17/08/2020
130	Guaglén 203	Bacheo	0,42	17/08/2020
131	Guaglén 220	Bacheo	1,76	17/08/2020
132	Guaglén 254	Bacheo	2	17/08/2020
133	Guaglén 240	Bacheo	1,12	17/08/2020
134	Guaglén 280	Bacheo	1	17/08/2020
135	Javiera Carrera & Rabanal	Bacheo	1	17/08/2020
136	Av. Las Torres 580	Bacheo	1,44	18/08/2020
137	Javiera Carrera con Rabanal	Bacheo	3,12	18/08/2020
138	Manuel Montt / Río loco	Bacheo	1,4	18/08/2020
139	Constanza con Violeta Parra	Bacheo	12,3	18/08/2020
140	Constanza & Estación Sanchina	Bacheo	0,49	18/08/2020
141	Pasaje Quillagua & El Águila	Levante - Compactación- Bacheo	27,44	19/08/2020
142	Pasaje Los Puquios	Bacheo	1,36	19/08/2020
143	Pasaje Los Puquios	Bacheo	0,18	19/08/2020
144	Pasaje Los Puquios & El Palqui	Bacheo	6	19/08/2020
145	Arica 1428	Bacheo	1,8	20/08/2020
146	Arica 1136	Bacheo	0,16	20/08/2020
147	Arica 1146	Bacheo	0,16	20/08/2020
148	Arica 1147	Bacheo	0,16	20/08/2020
149	Arica 1175	Bacheo	0,24	20/08/2020
150	Arica 1183	Bacheo	0,25	20/08/2020

151	Pacheco Altamirano & Arica	Bacheo	1,56	20/08/2020
152	Viña del Mar con Fray Subercaseaux	Bacheo	2,9	20/08/2020
153	Viña del Mar 2844	Bacheo	0,84	20/08/2020
154	Viña del Mar 2860	Bacheo	1,14	20/08/2020
155	Viña del Mar & Alberto Lobos	Bacheo	2,2	20/08/2020
156	Viña del Mar 2922	Bacheo	0,3	20/08/2020
157	Viña del Mar 2996	Bacheo	0,34	20/08/2020
158	Viña del Mar 3388	Bacheo	0,6	20/08/2020
159	Av. Viña del Mar 03416	Bacheo	0,5	20/08/2020
160	Av. Viña del Mar 03422	Bacheo	2,6	20/08/2020
161	Av. Viña del Mar 03428	Bacheo	0,89	20/08/2020
162	Av. Viña del Mar 03442	Bacheo	6	20/08/2020
163	Germán Ibarra 1070	Bacheo	1,02	20/08/2020
164	Germán Ibarra 1038	Bacheo	3,8	20/08/2020
165	Calle Nueva 298	Bacheo	4,2	24/08/2020
166	Malleco 67	Bacheo	1,44	24/08/2020
167	Av. Viña del Mar 426	Levante, Compactación, Bacheo	4,53	24/08/2020
168	Bío Bío & Malleco	Bacheo	2,18	24/08/2020
169	Pasaje La Caridad 03094	Corte / Levante / bacheo	3,12	25/08/2020
170	Volcán Hudson 1781	Corte / Levante / Bacheo	2,88	25/08/2020
171	Álvaro Casanova con Fray Pedro Subercaseaux	Bacheo	2,4	25/08/2020
172	Alfaro Siqueiros & Tal Tal	Bacheo	1,98	25/08/2020
173	Los Talaveras 615	Bacheo	2,24	27/08/2020
174	Los Talaveras 569	Bacheo	7,56	27/08/2020
175	La Compañía 301	Bacheo	1,4	27/08/2020
176	La Compañía & Los Olivos	Bacheo	4,5	27/08/2020
177	La Compañía 526	Bacheo	2,2	27/08/2020
178	La Compañía 554	Bacheo	0,6	27/08/2020
179	Avenida Uruguay & Haití	Bacheo	3,7	27/08/2020
180	Rep. Dominicana 1327	Bacheo	1,6	27/08/2020
181	Londres 176	Bacheo	5,98	31/08/2020
182	Londres 144	Bacheo	5,7	31/08/2020
183	Los Crisantemos & Londres	Bacheo	0,78	31/08/2020
184	Londres 262	Bacheo	1,44	31/08/2020
185	Londres 288	Bacheo	4,99	31/08/2020
186	Londres con Las Hortencias	Bacheo	4	31/08/2020
187	Av. el Sol con Uruguay	Corte / Levante / bacheo	9,9	01/09/2020
188	El Tte 70	Bacheo	6,6	01/09/2020
189	El Tte 270	Bacheo	7,8	01/09/2020
190	Avenida República de Chile & Fray Jorge	Bacheo	1	01/09/2020
191	Avenida República de Chile & Fray Jorge	Bacheo	7,2	01/09/2020
192	Isla Magdalena & Fray Jorge	Bacheo	1,2	01/09/2020
193	Iquique & Francia	Corte/Levante/Bacheo	6	02/09/2020
194	Santa Laura & San Daniel	Bacheo	1,5	02/09/2020
195	San Daniel 82	Bacheo	1,4	02/09/2020
196	Santa Alicia & San Daniel	Bacheo	1	02/09/2020
197	Sta. Alicia 1341	Bacheo	1	02/09/2020
198	Sta. Alicia 1340	Bacheo	1,3	02/09/2020
199	Sta. Alicia 1350	Bacheo	4,83	02/09/2020
200	Sta. Alicia 1356	Bacheo	0,64	02/09/2020
201	Camino San Ramón desde H-210 a Los Criadores	Bacheos - 32 Puntos	24,5	02/09/2020
202	Rubio 64	Bacheo	2,64	16/09/2020
203	Pasaje Muchi	Bacheo	1,8	16/09/2020
204	San Miguel Arcángel 1671	Bacheo	5,58	16/09/2020
205	San Miguel Arcángel & Pasaje Baldomero Lillo	Bacheo	1,7	16/09/2020
206	San Miguel Arcángel 1635	Bacheo	4,8	16/09/2020
207	San Miguel Arcángel 1619	Bacheo	6	16/09/2020
208	San Miguel Arcángel 1611	Bacheo	0,25	16/09/2020
209	San Miguel Arcángel 1603	Bacheo	0,89	16/09/2020
210	San Miguel Arcángel & Pablo de Rokha	Bacheo	1,1	16/09/2020
211	San Miguel Arcángel 1630	Bacheo	0,25	16/09/2020
212	Calvo 561	Bacheo	1,6	01/10/2020
213	Rep. de Chile con Ferretería Imperial	Bacheo	0,73	01/10/2020
214	Monvoisin/ Av. San Lorenzo	Bacheo	3,75	01/10/2020
215	República de Chile con Travesía	Bacheo	0,25	01/10/2020



- PROYECTO DE REPARACIÓN DE MOBILIARIO URBANO

Objetivo: Este servicio está orientado a reparación del mobiliario urbano que se encuentran en las áreas verdes de la comuna de Rancagua con una coordinación directa con Dpto. de Áreas Verdes a través del contrato de mantenimiento de áreas verde de la comuna de Rancagua más ejes estructurante. Las principales reparaciones son de mobiliario como: Columpios, Resbalines, Balancines, Trepadores y Escaños entre otros.

Recursos: Este servicio es 100% servicio municipal, desarrollado por 3 funcionarios. Insumos utilizados: Pernos coche – Maderas – Pintura– Soldadura, etc.

Fuente de financiamiento: Municipal
Monto inversión: \$10.000.000.
Beneficiarios: 250.000 habitantes.

Plazas realizadas 54 áreas verdes

	COORDENADAS	UBICACIÓN PLAZA	SECTOR
1	-34.1564466, -70.711024	Av el Sol / Talavera/ El Litoral	Nor Oriente
2	34° 9' 44.3999" S 70° 41' 42.2002" W	Plaza--Edmundo Cabezas/ El Dorado/ Santiago	Nor Oriente
3	-34.163994, -70.693961	Hno. GuiseppeBortoluzi / Cll. El Dorado / Av. San Joaquín	Nor Oriente
4	-34.15621, -70.722231	Itata / Los Dibujantes	Nor Oriente
5	-34.148487, -70.72607	El Naranjo / O. Larrain	Nor Oriente
6	-34.15029, -70.724176	Plaza--Camino La Cruz de Servicio/ Aconcagua fte. Nro. 350	Nor Oriente
7	-34.14866, -70.724329	Av. El Sol / Yervas Buenas	Nor Oriente
8	-34.146121, -70.72186	Villa los Andes / Cerro Nevado, La Parva y Las Yaretas	Nor Oriente
9	-34.174892, -70.706088	S. El Cano / M. Ramírez	Nor Oriente
10	-34.161983, -70.71805	Plaza--Lircay/ M. de Aldunate/Fco. J. Reina	Nor Oriente
11	-34.161776, -70.719556	Plaza--M. Aldunate/ Pje. D. Portales/ Fco. J. Reina	Nor Oriente
12	-34.165089, -70.72163	Plaza--J.A. Ovalle/ Sol de Septiembre/ San Fernando	Nor Oriente
13	-34.165442, -70.718694	Plaza--J.A. Ovalle/ Lircay/ Pje. Lircay	Nor Oriente
14	-34.16606, -70.712265	Los Olivos / Pje. 18 / Pje. 17/ R. Dominicana	Nor Oriente
15	-34.162286, -70.698051	El Dorado / El Portillo / Matanza	Nor Oriente
16	-34.173604, -70.727490	Plaza Investigación Diego de Almagro/ Carretera 5 Sur	Sur Oriente
17	-34.182356, -70.752428	Plaza Republica de Siria/ Pje. 6 sur (n 1002)	Sur Oriente
18	-34.18441, -70.75225	Plaza Cerro Murallón/ Cerro Torre/ Viña del Mar	Sur Oriente
19	-34.185414, -70.752052	Plaza Rio Loco (n 615)/ Viña del Mar	Sur Oriente
20	-34.184996, -70.749855	Plaza Monte Aymond (n 473)/ Cerro Iglesia	Sur Oriente

21	-34.187548, -70.748816	Plaza La Juanita/ Andina	Sur Oriente
22	-34.189587, -70.741944	Plaza Miguel Venegas fte. Nro. 1847	Sur Oriente
23	-34.189102, -70.741261	Plaza Claudio Bravo	Sur Oriente
24	-34.189586, -70.740729	Plaza Gastón Laval poniente	Sur Oriente
25	-34.188683, -70.737421	Plaza Begona/ Hierba Centella N 1571	Sur Oriente
26	-34.184361, -70.735912	Plaza L. Cochrane/ Covadonga/ M. Rodríguez	Sur Oriente
27	-34.182321, -70.731470	Plaza V. Huidobro/ P. Siena/ Pedro Prado	Sur Oriente
28	-34.184549, -70.729711	Plaza J. Carrera/ Pje. B. Encalada	Sur Oriente
29	-34.182684, -70.730061	Parque Rabanal Av. E. Lillo/ R. Fontaura/ Rabanal	Sur Oriente
30	-34.181569, -70.832253	Pumahue/Quechu (Millantu)	Sur Poniente
31	-34.180942, -70.839269	Las Tranqueras (Punta Cortés)	Sur Poniente
32	-34.173421, -70.782503	Pancho Solar/Javier Solar (Fernando Debesa)	Sur Poniente
33	-34.172218, -70.782963	Mama Rosa (de alfonsocheverria al norte, Fdo. Debesa)	Sur Poniente
34	-34.171685, -70.781941	Mama Chana/ Teresa Larrain Solar (Fdo. Debesa)	Sur Poniente
35	-34.171450, -70.783035	Mama Rosa/Mateo (Fdo. Debesa)	Sur Poniente
36	-34.171789, -70.783578	Macarrio/ Mateo/ Carlota (Fdo. Debesa)	Sur Poniente
37	-34.170346, -70.778637	Pasaje Camiña (La Foresta)	Sur Poniente
38	-34.17004, -70.780346	Pasaje Matilla (La Foresta)	Sur Poniente
39	-34.1697, -70.781853	Pasaje Peine (La Foresta)	Sur Poniente
40	-34.16945, -70.783259	Pasaje ChiuChiu (La Foresta)	Sur Poniente
41	-34.185880, -70.768994	Sandro Boticelli/ Lazio	Sur Poniente
42	-34.185933, -70.767964	Sandro Boticelli	Sur Poniente
43	-34.1846428, -70.774181	Sandro Botecelli/ Rafael Sanzio/ Sibillas/ Ruta H-10	Sur Poniente
44	-34.164831, -70.764146	Austral/ Pje. Grey/ Pje. Maihue	Sur Poniente
45	-34.155419, -70.753172	Salto del Laja con Laguna San Rafael	NorPoniente
46	-34.1505375, -70.7287129	Plaza Villa Inglesa / Diego de Almagro/ Liverpool	NorPoniente
47	-34.1564493, -70.7609302	Trapiche/ Las Alamedas	NorPoniente
48	-34.158922, -70.741004	Plaza Miraflores con Av.Grecia la pileta	NorPoniente
49	-34.158214, -70.742612	Pasaje 38	NorPoniente
50	-34.150091, -70.739325	Plaza PDI	NorPoniente
51	-34.151551, -70.764970	República de Chile con Trapiche	NorPoniente
52	-34.137151, -70.758574	Plaza Asunción / Pje. Virgen del Carmen /Constelación Centauro	NorPoniente
53	-34.138743, -70.760178	Las Tres Marías / Estrella Conapus	NorPoniente
54	-34.154219, -70.733268	Granada/ Milán	NorPoniente



c. CONECTIVIDAD VIAL

- AMPLIACIÓN AVDA. BAQUEDANO TRAMO 1 RUTA H – 210 ACCESO CEMENTERIO

Objetivo: El proyecto contempla materializar una doble calzada en toda la extensión del eje, generando de esta manera una conexión expedita y de alto estándar entre el sector poniente con el centro de la ciudad mejorando además el atraveso ferroviario existente.

Descripción: En esta primera etapa, se considera la ejecución del tramo poniente del eje, desde la ruta H – 210 (Salvador Allende) hasta el acceso al cementerio.

Considera una doble calzada con mediana central de ancho variable e incorporación de vías exclusivas para el transporte público, ampliación de aceras, ciclovía de alto estándar, paisajismo de acuerdo a los estándares vigentes de espacio público de la comuna.

Fuente de Financiamiento:SERVIU / Gobierno Regional

Monto de Inversión: \$7.907.959.000

Población beneficiada:250.000 habitantes

Estado actual:Licitación Adjudicada



- MEJORAMIENTO AVENIDA KENNEDY TRAMO 4 (ETAPA 1)

Objetivo: Mejorar el flujo de movilidad del sector norte de Rancagua, regularizando el perfil de la vía y generando espacio para los distintos modos. Su ejecución permite en forma progresiva abordar construcción de todas las obras del proyecto.

Descripción: Ejecución de obras en su tramo 4 en una longitud de 1,7 km desde Avda. circunvalación hasta la ruta travesía.

Contempla un corredor para transporte público, doble calzada vehicular. Cruces semaforizados, redes de aguas lluvias, accesibilidad universal, ciclovía de alto estándar y paisajismo.

Fuente de Financiamiento:SERVIU

Monto de Inversión: \$ 6.884.000.000

Población beneficiada: 250.000 habitantes

Estado actual: vía entregada al tránsito vehicular / obras en fase final



- MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL EJE M. E. BALAGUER – REPÚBLICA - MACHALÍ

Objetivo: Este proyecto busca mejorar la conectividad Rancagua Machalí, aumentar la capacidad de servicio de la vía, seguridad vial, regularizar el perfil y ser alternativa de descongestión del eje vial intercomunal av. M. Ramírez– Av.San Juan.

Descripción: La obra contempla una doble calzada de tres pistas con mediana en el tramo av. República de Chile / Av. San Juan (1.028 m)
Considera cruces semaforizados, aceras con accesibilidad universal, paisajismo y ciclo vía de alto estándar.

Fuente de Financiamiento: SERVIU
Monto de Inversión: \$ 4.295.755.411
Población beneficiada: 250.000 habitantes
Estado actual: Obra terminada



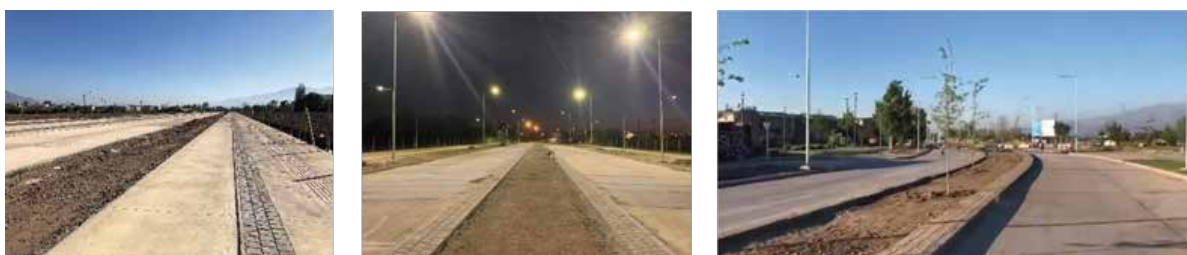
- CONSTRUCCIÓN APERTURA CALLE LA VICTORIA

Objetivo: El proyecto plantea la apertura de la avenida la victoria, emplazada en sector nororiente de la ciudad de Rancagua. Con esto se logra dar conexión a una zona de gran densidad y que requiere infraestructura urbana.

Descripción: Corresponde a la extensión de Avda. La Victoria hacia el norte desde Avda. República de Chile hasta calle El Litoral.

Contempla un perfil 35 metros en doble calzada, incluye ciclo vía, aceras, mobiliario urbano, paisajismo y áreas verdes.

Fuente de Financiamiento:SERVIU / GORE
Monto de Inversión: \$ 4.533.916.000
Población beneficiada: 250.000 habitantes
Estado actual:Obra terminada



- PASO DESNIVELADO LAS COLORADAS (TUNICHE)

Objetivo: La desnivelación de este paso ferroviario permitirá mejorar ostensiblemente las condiciones de seguridad de la vía y aumentar tanto la frecuencia de los trenes de pasajeros como el volumen de transporte de carga. Así como también evitará interrumpir los flujos que lo atraviesan.

Descripción: Corresponde a generar un paso sobre nivel en el camino Tuniche, considerando una calzada vehicular junto a la construcción de pasos peatonales y ciclistas.
Además del mejoramiento de los espacios públicos que quedan bajo la estructura conformando áreas verdes recreativas.

Fuente de Financiamiento: Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
Monto de Inversión: \$6.992.400.000
Población beneficiada: 250.000 habitantes
Estado actual: Vía entregada al tránsito vehicular / obras en fase final



- AMPLIACIÓN RUTA H – 27 CARRETERA EL COBRE, RANCAGUA – MACHALI

Objetivo: Debido al aumento en los desplazamientos por esta vía, es necesario mejorar sus condiciones de operación y de seguridad vial, mejorando también cruces y empalmes.

Descripción: Considera la ampliación de la Carretera Eduardo Frei Montalva (carretera El Cobre) ruta H – 27, en el tramo comprendido desde la Avenida Bombero Villalobos hasta sector poniente de cruce San Joaquín de Los Mayos. Contempla el mejoramiento de empalmes y cruces semaforizados, así como la inclusión de paisajismo, veredas y ciclo vía.

Fuente de Financiamiento: MOP / GORE
Monto de Inversión: \$27.998.071.000
Población beneficiada: 250.000 habitantes
Estado actual: En proceso de licitación (En diciembre 2020)



- MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN AV. RÍO LOCO, RANCAGUA

Objetivo: El proyecto considera el mejoramiento de Avenida Río Loco, habilitando su continuidad e integración a la ciudad a través de la ruta H – 30.

Descripción: Consiste en un cruce desnivelado de la ruta travesía con un puente a nivel que dará continuidad a la Avenida Río Loco, incluyendo las caletas de accesos y salidas desde y hacia la Ruta Travesía.

Además, considera paisajismo, aceras, ciclo vía, seguridad vial, saneamiento y drenaje, iluminación. Se reubicará la pasarela peatonal existente.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Obras Públicas

Monto de Inversión: \$14.812.000.000

Población beneficiada: 250.000 habitantes

Estado actual: En proceso de licitación (En diciembre 2020)



- ACCESO PROVISORIO EMPALME RUTA H-30 – CALLE LOURDES DM 1627 A DM 2328

Objetivo: Contribuir en la disminución de probabilidades de siniestros en la ruta H – 30 provocados por los usuarios en cruce no habilitado, mediante creación de empalmes al sector residencial por Puerto Bertrand y Av. Lourdes.

Descripción: Mejorar la seguridad vial de los usuarios del sector sur de Rancagua, que acceden a la ruta H – 30 a través de un proyecto provisorio que considera la pavimentación de pistas de salida e incorporación respecto a la ruta H – 30. Incluye medidas de demarcación y señalización vertical pertinente.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Obras Públicas

Monto de Inversión: \$ 200.361.622

Población beneficiada: 250.000 habitantes

Estado actual: Obra terminada



- CONSERVACIÓN CALLE MIGUEL CRUCHAGA

Objetivo: Mejoramiento de camino de gran importancia dada su conexión con carretera El Cobre y sectores urbanos de la comuna. Relevante es que permitirá reducir material particulado en suspensión en sector de recintos educacionales y residencial.

Descripción: Mejoramiento en la zona urbana de calle Miguel Cruchaga, sector km. 0,00 a km. 0,83 mediante maquinarias y personal gestionado por Dirección de Vialidad MOP con financiamiento compartido con el Municipio.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Obras Públicas / Municipio

Monto de Inversión: \$ 36.269.498

Población beneficiada: 250.000 habitantes

Estado actual: Obra Terminada



- IMPLEMENTACIÓN DE PISTA SÓLO TRANSPORTE PÚBLICO AV. LIB. BDO. O'HIGGINS,

Objetivo: En el contexto de pandemia Covid – 19, a través del programa Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones Plan Nacional de Movilidad se busca mejorar las condiciones de desplazamiento para modos no motorizados como ciclos y peatones y prioritarios como el transporte público.

Descripción: Corresponde a la ejecución de medidas de gestión, demarcación vial y señalización vertical para establecer pistas exclusivas para el transporte público en ambas calzadas de Av. Lib. Bernardo O'higgins (Alameda). Esto para facilitar las condiciones de operación de un modo de desplazamiento prioritario.

Fuente de Financiamiento: SUBDERE

Monto de Inversión: \$91.626.912

Población beneficiada: 250.000 habitantes

Estado actual: Obra Terminada



- AMPLIACIÓN RUTA H – 10 Y RUTA H – 210 SECTOR URBANO DE RANCAGUA (PROYECTO DE DISEÑO)

Objetivo: Mejorar el estándar de la Ruta H – 10y Ruta H – 210en su paso por el sector poniente del área urbana de la ciudad de Rancagua, mediante el desarrollo de un proyecto vial urbano integral.

Descripción: El estudio considera el proyecto de pavimentación, expropiaciones, transporte, medio ambiente y territorio, iluminación, paisajismo y urbanismo, seguridad vial y otros. Debido a las características urbanas se abordan en forma integral las condiciones de operación, seguridad y accesibilidad.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Obras Públicas

Monto de Inversión: \$ 369.040.000

Población beneficiada: 250.000 habitantes

Estado actual: Proyecto de diseño en etapa final



- MEJORAMIENTO CONEXIONES VIALES SECTOR ORIENTE (PROYECTO DE DISEÑO)

Objetivo: Resolver los problemas de discontinuidad en las redes viales entre la ciudad de Rancagua y Machalí a través de proyectos relativamente compactos, a fin de entregar mayor capacidad y fluidez a los desplazamientos entre ambas comunas

Descripción: Desarrollo a nivel de ingeniería de los anteproyectos del estudio “análisis conexiones viales sector oriente de la ciudad de Rancagua” de SECTRA.

En el sector norte corresponde a la conexión y mejoramiento de Av. El Parque, integrándose con Av. El Sol y apertura de Av. República de Chile Escrivá deBalaguer.

Por el sur se desarrollará la conexión de Av. Las Torres con Av. El Parque; Av. Las Torres con Av. Bombero Villalobos, desde Manuel Montt al oriente.

Fuente de Financiamiento: SERVIU

Monto de Inversión: \$ 252.655.000

Población beneficiada: 250.000 habitantes

Estado actual: Proyecto en desarrollo



- REPOSICIÓN P.S. CARRETERA DEL COBRE, KM. 85.5, RUTA 5 SUR y REPOSICIÓN PASO SUPERIOR RUTA 5 – ALAMEDA (PROYECTO DE DISEÑO)

Objetivo: Se requiere la reposición de las actuales estructuras que se encuentran geoméricamente fuera de norma, lo que ha producido colisiones en su parte inferior.Por otra parte, existen graves problemas de seguridad por el ancho de perfiles inferior y superior.

Descripción: Diseños de ingeniería vial para la entrega de antecedentes que permitan la futura licitación de las obras. Rediseño debe considerar las normas de gálibo vigentes (Altura) y accesibilidad para distintos modos de transporte, motorizados y no motorizados, garantizando su continuidad funcional.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Obras Públicas

Monto de Inversión: \$ 553.000.000

Población beneficiada: 250.000 habitantes

Estado actual: En proceso de licitación



- CONSTRUCCIÓN APERTURA CALLE EL LITORAL (PROYECTO DE DISEÑO)

Objetivo: Mejorar y potenciar las condiciones de desarrollo urbano y de regeneración de barrios vulnerables en el contexto de Plan Maestro MINVU Vicuña Mackenna. Lo anterior a través de la conexión de esta vía con el resto de la trama urbana de la ciudad.

Descripción: Forma parte del plan de inversión de proyectos complementarios del Plan Maestro Vicuña Mackenna.

Consiste en la materialización de una vía local de calzada bidireccional en toda la extensión de calle El Litoral, incorporando ciclovía, aceras en ambos costados, solución de aguas lluvias e iluminación vial pública en toda su extensión.

Fuente de Financiamiento:SERVIU

Monto de Inversión: \$48.236.000

Población beneficiada: 250.000 habitantes

Estado actual:En proceso de licitación



- CONSTRUCCIÓN CRUCE BAJO NIVEL DE AVENIDA REPÚBLICA DE CHILE – VÍA FÉRREA (PROYECTO PREFACTIBILIDAD / DISEÑO)

Objetivo: Se requiere mejorar la calidad de la conectividad y eficiencia en los flujos entre el sector poniente y el resto de la ciudad, concretando la continuidad de esta vía de acuerdo a la planificación territorial existente.

Descripción: Prolongación del eje Av. República de Chile desde el Cruce Ferroviario hasta la ruta H – 210 en una extensión de 1,8 km. El paso bajo nivel se ejecutará según estándares de EFE. Se continúa con un perfil similar al ya existente en esta avenida.

Fuente de Financiamiento: Gobierno Regional, GORE

Monto de Inversión: \$148.884.000 (Prefactibilidad) / \$287.629.000 (Diseño)

Población beneficiada: 250.000 habitantes

Estado actual: Prefactibilidad terminada / diseño con recursos aprobados.



- AMPLIACIÓN Y CONEXIÓN AV. DIAGONAL DOÑIHUE – AV. LAS TORRES (ESTUDIO PREFATIBILIDAD)

Objetivo: Analizar alternativas para conectar la Avenida Diagonal Doñihue con la Avenida Las Torres, desde la ex ruta 5 hasta la ruta H – 210. Con ello, mejorar considerablemente el flujo vehicular y peatonal, elevando sus niveles de seguridad, disminuyendo los tiempos de viaje, regularizando el perfil y la geometría vial.

Descripción: Estudio de prefactibilidad plantea analizar la continuidad entre los ejes Av. Diagonal Doñihue, Av. Las Torres, entre ruta H – 210 y la ex ruta 5 sur con un perfil similar de doble calzada con dos pistas cada una en una extensión de 4,5 km. Y paso desnivelado FFCC, considera el desarrollo de ciclovías y conectividad peatonal.

Fuente de Financiamiento: SECTRA

Monto de Inversión: \$ 195.500.000

Población beneficiada: 250.000 habitantes

Estado actual: Proyecto en desarrollo



- PASO SOBRE NIVEL EN SECTOR PUERTAS DE FIERRO

Descripción: La obra viene solicitándose desde hace años, porque tras la construcción del By Pass los habitantes del sector rural de Rancagua quedaron aislados sin tener una salida regulada tanto como para vehículos como para peatones.

Fuente de Financiamiento: MOP

Población beneficiada: 2.000 habitantes directos

Estado actual: Proyecto en desarrollo



- PAVIMENTACIÓN CAMINO ENTRE SAN RAMÓN Y PUNTA DE CORTÉS

Descripción: Es la pavimentación de camino interior del sector rural de la comuna de Rancagua, que une San Ramón con Punta de Cortés.

Fuente de Financiamiento: MOP

Población beneficiada: 4.000 habitantes directos

Estado actual: Proyecto en desarrollo



d. CICLO VÍAS Y SEGURIDAD VIAL

RED CICLOVÍAS

Rancagua en los últimos años, se ha convertido en la comuna con mayor cantidad de ciclovías conectadas del país. Actualmente, tiene 64,8 kilómetros de Ciclovías y/o Ciclocalles.

CONTEO NACIONAL

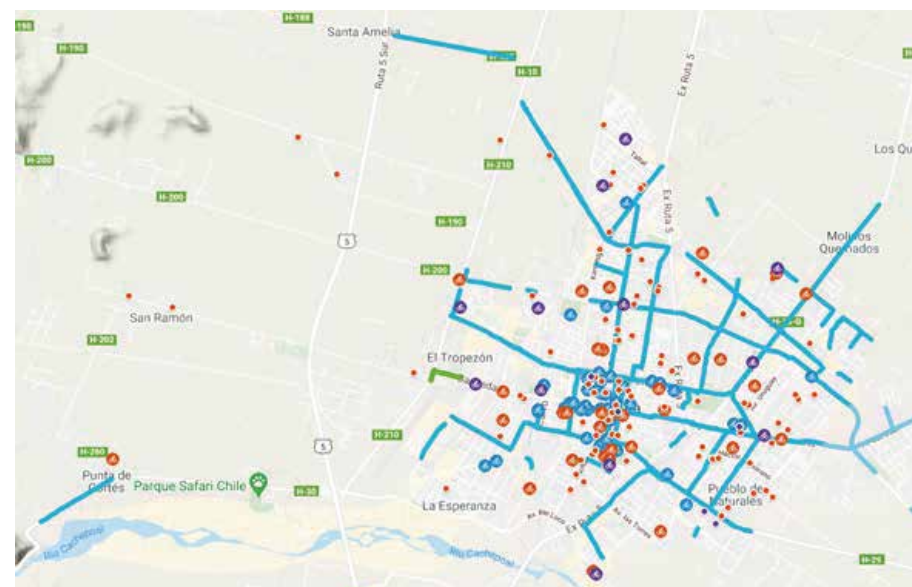
Al mismo tiempo, de acuerdo a sitio Minvu, que cuenta los traslados de bicicletas en 136 puntos de Chile, principalmente ciclovías que tiene carácter intercomunal, en Rancagua, hay 3 de estos puntos de conteo, siendo el más utilizado el que une con Machalí, ubicado en Av. San Juan con Escrivá de Balaguer, donde convergen ciclistas de distintos sectores y direcciones. Es la primera más transitada de Chile a nivel de Regiones.

- Av. San Juan c/ Escrivá de Balaguer promedia unos 1.900 viajes diarios
- Av. Bernardo O'higgins c/ Viña del Mar con un promedio de 1.000 viajes diarios (lugar de ubicación entre 9° y 11°)
- Av. República c/ San Joaquín promedia 900 viajes (lugar de ubicación entre 19° y 20°)

Cabe señalar que los mayores flujos se realizan de lunes a viernes, es decir, mayoritariamente se utilizan para trasladarse al trabajo.



RED DE CICLOVIAS Y BICI ESTACIONAMIENTOS DE RANCAGUA (www.rancagua.cl)



- IMPLEMENTACIÓN DE CICLOVÍAS, CICLO CALLES Y DISTINTAS OBRAS DE SEGURIDAD VIAL

Objetivo: En el contexto de pandemia covid-19, a través del programa Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones Plan Nacional de Movilidad se busca mejorar las condiciones de desplazamiento para modos no motorizados como ciclos y peatones y prioritarios como el transporte público.

Descripción: Corresponde a la ejecución de ciclocalle poniente en calles Lourdes y Bolivia, considerando medidas de tráfico calmado, ciclovía en calles Almarza y Bulnes junto con su conversión a calle compartida; conformación de medidas de facilitación a los desplazamientos peatonales como el cruce tipo Tokio en Av. Cachapoal con Millán.

Fuente de Financiamiento: SUBDERE Programa Mejoramiento Urbano (PMU) y Ministerio Transporte y Telecomunicaciones
Monto de Inversión: \$115.607.000
Población beneficiada: 21.189 habitantes
Estado actual: Obra terminada



Cruce tipo Tokio



Primera Ciclocalle de Rancagua



Ciclocalles

- CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA MILLÁN – ESTACIÓN

Objetivo: Mejorar la conectividad para los distintos tipos de ciclos (bicicletas, patines, scooters, etc.), facilitando el acceso al centro desde el sector poniente e integrando la Estación de FFCC a la red de ciclovías de Rancagua

Descripción: Comprende la ejecución de ciclovías de alto estándar en Avda. Antonio Millán desde calle Alcázar hasta Avda. Estación y en Av. Estación hasta el acceso a Estación de trenes, con una extensión aproximada de 1,5 kms.

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Monto de Inversión: \$ 451.384.140

Población beneficiada: 250.000 habitantes

Estado actual: Obra terminada



- REDISTRIBUCIÓN ESPACIO VIAL AV. SAN MARTÍN

Objetivo: En contexto Covid – 19se hace necesario optimizar el espacio disponible en las vías para facilitar los traslados de modos prioritarios y no motorizados.

Descripción: Ajuste de pistas vehiculares de acuerdo a parámetros establecidos por Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en el documento “Fichas para la gestión de aglomeraciones”.

Se disminuye el ancho de estas pistas, manteniendo su capacidad y se aprovecha el espacio resultante para destinarlo a una ciclovía bidireccional que conecta con la red de ciclovías en Alameda y en Av. Millán.

Se demarca como pista exclusiva para transporte público en pista de viraje hacia calle Cuevas, en calle Cuevas y en calle Rubio.

Fuente de Financiamiento:Municipal

Monto de Inversión: \$20.000.000

Población beneficiada: 250.000 habitantes

Estado actual:Obra terminada



- IMPLEMENTACIÓN BICIESTACIONAMIENTO INTERMODAL ESTACIÓN FERROVIARIA DE RANCAGUA

Objetivo: Proveer de un sistema de movilidad sustentable intermodal que permita articular viajes combinando el uso de ciclos y del Metrotrén, generando viajes con 0 emisiones directas.

Descripción: Habilitación de un recinto seguro dentro de la estación para el estacionamiento de bicicletas en “U” invertidas de acuerdo a estándar MINVU vigente.

Cuenta inicialmente con una capacidad para 30 bicicletas.

Fuente de Financiamiento: EFE / TREN CENTRAL

Monto de Inversión: \$6.000.000

Población beneficiada: 250.000 habitantes

Estado actual: Obra terminada



- CONSTRUCCIÓN DE SEMÁFOROS

Objetivo: Optimizar la fluidez del tránsito en sectores congestionados, con principal preocupación en el cruce seguro de peatones, ciclistas y en general a quien transita diariamente por la comuna.

Descripción: Estas obras consisten básicamente en la regulación del tránsito con instalación de un semáforo, que de tiempo y espacio para las diversas formas de movilidad urbana. Semáforos que pasan formar parte de la red que regula la Unidad Operativa de Control de Tránsito Regional y mantiene la ciudad.

Los proyectos de semaforización son:

N°	UBICACIÓN	ESTADO	MONTO
1	Las Torres – Eusebio Lillo	Terminado	\$71.176.073
2	Diego de Almagro – M. Ramírez.	Terminado	\$53.354.213
3	Alameda – Bueras.	Terminado.	\$96.717.124
4	Peatonal S. Elcano	En ejecución.	\$87.510.914
5	y La Araucana – M. Ramírez	En ejecución.	
6	Alameda – Balmaceda	Licitado, próximo a ejecutar.	\$84.443.148
7	J. Carrera – B. Villalobos.	Terminado.	\$85.380.739
8	Camino Chancón – Ruta H-210.	Licitado, próximo a ejecutar	\$58.926.125
9	B. Villalobos – R. de Chile.	Terminado	\$5.384.731
10	Itata – R. de Chile.	Terminado	\$17.135.443
11	Av. República de Chile – SanJoaquín. (*)	Terminado	\$40.998.832

(*) Este semáforo fue construido por SERVIU

Fuente de Financiamiento: Gobierno Regional y Municipal

Monto de Inversión: Gobierno Regional \$537.508.336, Municipalidad Rancagua

\$22.520.174, Sectorial. \$40.998.832.

Población beneficiada:350.000 Personas (vecinos de la comuna + visitantes externos diarios)



Las Torres – Eusebio Lillo Alameda – Bueras

Salvador Allende (H 10) – Trapiche

- SERVICIO DE MANTENCIÓN DE 155 SEMÁFOROS Y 83 BALIZAS

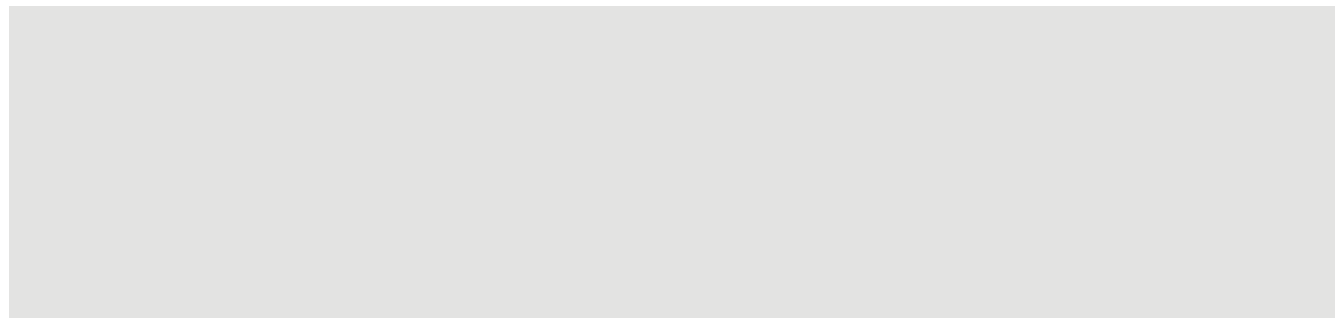
Objetivo: Mantener y tener operativo los semáforos y balizas peatonales, para dar una mayor seguridad a peatones, ciclistas y conductores que diariamente transitan por la comuna.

Descripción: Este es un servicio de mantención que el municipio realiza a través de una empresa externa (ESCAMET S.A.), donde se deben realizar labores diarias de mantenimiento de los fallos de estos elementos.

Fuente de Financiamiento: Municipal

Monto de Inversión: \$228.000.000 (para mantención) y \$70.000.000 (para servicios eventuales).

Población beneficiada: 350.000 Personas (vecinos de la comuna + visitantes externos diarios)



e. OBRAS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

- CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VILLA SAN FERNANDO

Objetivo: Dotar de un espacio de encuentro y organización para los vecinos del sector.

Descripción: El proyecto consiste en la construcción de una sede comunitaria con su cierre perimetral y accesibilidad universal.

Fuente de Financiamiento: SUBDERE Programa Mejoramiento Urbano (PMU)

Monto de Inversión: \$ 33.870.312

Población beneficiada: 610 habitantes



- CONSTRUCCIÓN SEDE JJVV DON ALBERTO

Objetivo: Dotar de un espacio de encuentro y organización para los vecinos del sector.

Descripción: El proyecto consiste en brindar asesoría técnica por parte del municipio a la comunidad, además de la ayuda en la obtención de permisos municipales y la licitación de la construcción de este.

Población beneficiada: 1.300 habitantes



- CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA WILLIAM BRADEN

Objetivo: Dotar de un espacio de encuentro y organización para los vecinos del sector.

Descripción: El proyecto consiste en la construcción de una sede comunitaria en un terreno en actual desuso, este también incluye cierre perimetral, accesibilidad universal, mobiliario urbano y mejoramiento del entorno.

Fuente de Financiamiento: SUBDERE Programa Mejoramiento Urbano (PMU)

Monto de Inversión: \$45.209.381

Población beneficiada: 1.270 habitantes



- MEJORAMIENTO MULTICANCHA PATRIA JOVEN

Objetivo: Renovar un espacio de esparcimiento y deporte para los vecinos del sector.
Descripción: El proyecto consiste en la renovación de una multicancha en estado de deterioro. El nuevo proyecto incluye la construcción de una nueva losa de hormigón, su cierre perimetral, accesibilidad, iluminación y mejoramiento de su entorno.

Fuente de Financiamiento:Fondo Regional de Inversión Local, FRIL.
Monto de Inversión:\$ 75.723.051
Población beneficiada:422 habitantes



- CONSTRUCCIÓN LOSA DE JUEGOS VILLA LAS CAMELIAS

Objetivo: Dotar de un espacio de esparcimiento y deporte para los vecinos del sector.
Descripción: El proyecto consiste en la construcción de una losa de juegos en un terreno en desuso, esta incluye, además: cierre perimetral, accesibilidad, iluminación y mejoramiento de su entorno.

Fuente de Financiamiento:SUBDERE Programa Mejoramiento Urbano (PMU)
Monto de Inversión:\$ 48.907.900
Población beneficiada:120 en forma directa y 400 indirecta



- CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES Y MULTICANCHA VILLA ALBORADA

Objetivo: El proyecto busca renovar un espacio de reunión, esparcimiento y actividad deportiva en estado de deterioro.
Descripción: El proyecto consiste en la construcción de una multicancha con su cierre perimetral y cierre perimetral además de un área verde contigua a esta. En su conjunto se garantiza accesibilidad universal e iluminación.

Fuente de Financiamiento: MUNICIPAL
Monto de Inversión: \$96.000.000
Población beneficiada:160 habitantes directos



- MEJORAMIENTO MULTICANCHAS POBLACIONES VILLA TENIENTE Y VILLA QUILLAYQUEN

Objetivo: Dotar de un espacio de encuentro y recreación a los vecinos de los sectores de Villa Teniente y Villa Quillayquén en la comuna de Rancagua.
Descripción: El proyecto consiste en el mejoramiento de dos multicanchas existentes en el sector oriente de la comuna de Rancagua, que actualmente se encuentran en estado de deterioro.

Fuente de Financiamiento: Fondo Regional de Inversión Local, FRIL.
Monto de Inversión: \$96.642.000
Población beneficiada: Villa Teniente(2.740) y Villa Quillayquén (800)



- REPOSICIÓN IGLESIA DIVINA PROVIDENCIA

Objetivo: El proyecto consiste en la reposición de la Iglesia Divina Providencia ubicada en la Población Centenario, la cual, quedó en condiciones de inhabitabilidad después del terremoto del 27 de febrero de 2010, razón por lo cual, previo a la ejecución del proyecto se contempló la demolición de la estructura original para dar paso a la ejecución de una nueva iglesia con líneas contemporáneas que reemplaza a la original construida en base a adobe y madera.

Fuente de Financiamiento: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR.
Monto de Inversión: \$661.536.857.
Población beneficiada: 5.000 personas aproximadamente (825 de Población Centenario y otras)



- MEJORAMIENTO MULTICANCHAS POBLACIONES SAN PEDRO Y RANCAGUA SUR

Descripción: El proyecto consiste en la recuperación y mejoramiento de dos multicanchas en estado de deterioro.

Fuente de Financiamiento: Fondo Regional de Inversión Local, FRIL
Monto de Inversión: \$ 82.594.545
Población beneficiada: 3.608 (Ambas poblaciones)



- CONSTRUCCIÓN LOSA DE JUEGOS PARQUE MARÍA LUISA

Descripción: El proyecto consiste en la construcción de una losa de juegos en un terreno en desuso, ésta incluye, además: cierre perimetral, accesibilidad e iluminación.

Fuente de Financiamiento: Fondo Regional de Inversión Local, FRIL
Monto de Inversión: \$ 47.699.541
Población beneficiada: 688 habitantes directos



f. PROYECTO REMODELACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE RANCAGUA

En el mes de junio de 2020, se inició el proyecto de mejoramiento del espacio público de las calles del Estado, Cuevas, Campos y Paseo Independencia, comenzando una primera etapa en la calle del Estado. Lo anterior se encuentra asociado a una de las obras más importantes de las últimas décadas en el centro público de Rancagua y el cual fue adjudicada mediante licitación denominada; "CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y TERMINACIÓN DE PASEOS PEATONALES Y SEMIPEATONALES CASCO HISTÓRICO, RANCAGUA". Identificada con el ID 2402-91-LR19 del Portal Mercado Público, tras revisión de bases por parte de la Contraloría General de la República.

Fuente de Financiamiento: SUBDERE
Monto de Inversión: \$ 4.578.687.496
Población beneficiada: 250.000 habitantes de Rancagua, además de población flotante provenientes de comunas cercanas.

-- ETAPA PREVIA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir de 2016 se comenzó a gestar este gran proyecto, realizando dos reuniones DE Participación Ciudadana con vecinos, vecinas, comerciantes y locatarios para señalar los aspectos generales de éste y conocer sus inquietudes, sugerencias y aprehensiones.

De esta manera, en 2017, recogiendo las inquietudes de vecinos, vecinas y comerciantes, se hicieron ajustes a las propuestas originales, y realizado pruebas y pilotaje de distribución flujos peatonales, en la vía pública, recopilando interesantes aportes que enriquecieron paulatinamente los distintos aspectos de la iniciativa.

- ETAPAS DEL PROYECTO:

Como es un mega proyecto, que afecta a los sectores con más afluencia de público de la ciudad, se dividió en 3 etapas:

- ETAPA 1: 2020 a 2021, Calle Estado (Tramos 1, 2 y 3)
- ETAPA 2: 2021, Calle Cuevas (Tramo 1) y Campos (Tramo 1 y 2)
- ETAPA 3: 2021 a 2022, Paseo Independencia (Tramos 1, 2, 3 y 4)

Cabe señalar que, por razones técnicas y prácticas, una parte de la etapa 3, (Paseo Independencia), se inició en simultáneo con etapa 1, específicamente el inicio de la construcción del Baño Público.

- 1ª ETAPA DEL PROYECTO: CALLE ESTADO (2020 – 2021)

La primera etapa contempla el mejoramiento de calle del Estado, se extenderá entre calle Cuevas y Avda. Libertador Bernardo O'Higgins. El objetivo principal de este proyecto, es consolidar el eje del paseo de la calle del Estado como un paseo semi-peatonal, devolviéndoles gran parte de esta calle a las personas y manteniendo una vía de circulación, mejorando de manera integral este espacio público. En materia de arquitectura y paisajismo instalará senerillas, especies arbóreas y arbustivas, mobiliario urbano como escaños, basureros, topes, señalética, y sobre todo mejores condiciones de accesibilidad universal en todos sus tramos, además de la instalación de iluminación ornamental tipo led.

Junto con lo anterior, se busca poder eliminar toda la contaminación aérea del cableado eléctrico y de telecomunicaciones, y también solucionar el problema histórico de acumulación de aguas lluvias de este sector centro de la ciudad con la construcción de un colector de aguas lluvias.

Estado de avance: al 31 de diciembre 2020, se ha avanzado un 18% de 1ª Etapa (Calle Estado), lo que equivale al 5% del total del proyecto.

Calle Estado antes



Calle Estado Remodelación (Imagen de referencia)



Imagen proyectada de Baño Público Paseo Independencia

8.3 MUNICIPIO MODERNO, QUE MODELA Y FACILITA EL DESARROLLO TERRITORIAL

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Contar con un BIG DATA y estructura de soporte municipal que facilite la integración de la información territorial	Diseñar Plan Maestro que propicie el diseño, instalación y puesta en marcha de sistemas integrados de información territorial.	SECPLAC DPTO. ASESORÍA URBANA
	Unificar sistemas de información municipal, y que resulten amigables y compatibles con sistemas universales, tales como el googleearth	
Facilitar el diseño, y ejecución de programas de gestión urbana de manera integrada, participativa y con enfoques multidisciplinarios.	Realizar permanentes diagnósticos y/o estudios por sectores, de las necesidades habitacionales, de construcción y de mejoramientos de viviendas y barrios, para ajustarlas a las políticas públicas estatales.	SECPLAC
	Disponer de información, coordinación y trabajo conjunto con entidades inmobiliarias que presenten soluciones habitacionales para sectores medios.	
	Diseñar e instalar el OBSERVATORIO Territorial, urbano y metropolitano, en alianza con organismos públicos y privados, como una ventana de información para la toma de decisiones asertivas y oportunas.	
Implementar sistemas de gestión y control de información del territorio, inteligentes e integrados, para que el Municipio actúe como contraparte creíble y eficiente, optimizando competencias instaladas, y se minimicen los errores.	Priorizar y focalizar la inversión en el desarrollo organizacional con sistemas tecnológicos que optimicen la gestión municipal de manera eficiente y eficaz	SECPLAC DPTO. ASESORÍA URBANA
	Crear indicadores que identifiquen, caractericen y determinen las demandas de equipamiento por áreas o sectores de la Comuna	
	Administrar las demandas ciudadanas de manera inteligente y sistemática	
	Llevar un catastro actualizado de la oferta de terrenos.	
	Mantener en la Web Institucional la información relacionada con el área.	
	Planificar, gestionar y administrar el territorio, con sistemas de información geográficas amables e integrados.	
Propiciar la instalación de TIC's de uso público, que integre a los y las habitantes y emprendedores/as de Rancagua, facilite su participación, y mejore sus proyecciones de crecimiento económico, social y cultural.	Acompañar y acelerar toma de decisiones equitativas en el territorio.	CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
	Promover la creación y asociatividad para programas TIC's, con participación multisectorial, público y privados.	
Revitalizar y recuperar el centro de la ciudad rescatando su valor patrimonial, urbanístico y arquitectónico, fomentando su repoblamiento	Promover la conectividad digital de los sectores rurales.	SECPLAC DPTO. PATRIMONIO Y TURISMO
	Desarrollar Plan integral para la revitalización y recuperación del centro de la ciudad	
	Transparentar el mercado del suelo para la reactivación de la inversión y la promoción de proyectos que recuperen el valor patrimonial del centro de la ciudad.	
	Organizar la demanda para postulación a proyectos residenciales en el centro histórico, y difundir oferta de subsidios estatales para vivienda, mejoramiento de espacios públicos, de rehabilitación patrimonial, entre otros.	
	Recuperar los espacios públicos del centro de la ciudad a través de un Plan de Intervención del Espacio Público del Centro de la Ciudad.	
	Desarrollar un Plan de Intervención del Espacio Público del Centro de la Ciudad.	
	Diseñar proyectos que permitan resolver la falta de espacio para la instalación de ferias itinerantes, actos cívicos, culturales, etc.	
	Velar por el diseño de los proyectos del centro, por medio de un estudio seccional o Modificación al PRC del centro histórico / centro poniente, que ponga en valor su patrimonio urbanístico, arquitectónico e histórico, y propicie la inversión de proyectos inmobiliarios.	
Estudiar usos alternativos de la vía pública del sector céntrico para estacionamientos.		

a. INTERVENCIÓN EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO

Objetivo: Redistribuir el espacio público para la permanencia de las personas, atendiendo la contingencia sanitaria producto del COVID-19, estableciendo colaboraciones con los locatarios para reactivar la economía y el empleo en la comuna de Rancagua.

Descripción: El proyecto consiste en el diseño, tramitación y construcción de una intervención transitoria en el sector centro de la comuna de Rancagua, en un Bien Nacional de Uso Público que se encuentra en desuso.

Fuente de Financiamiento: Privado.

- INTERVENCIÓN BNUP ALMARZA 495 – LA PAMPLONA



- INTERVENCIÓN BNUP PLAZA DE LOS ENAMORADOS S/N – PLAZA



- INTERVENCIÓN BNUP PLAZA DE LOS HÉROES S/N – CAFÉS (2) Y TETERÍA (1)



- INTERVENCIÓN BNUP INDEPENDENCIA 453 – SABORPAN



- INTERVENCIÓN BNUP BRASIL 1030 – PASTELERIA LA CARIBEÑA



- INTERVENCIÓN BNUP CAMPOS 350 – CAFÉ HAITÍ



- INTERVENCIÓN BNUP CAMPOS 585 – CAFÉ CAMPOS



- INTERVENCIÓN BNUP GAMERO 730 – LA JARDINE



- INTERVENCIÓN BNUP ALCÁZAR N°310 TÍO MANOLO



- INTERVENCIÓN BNUP ASTORGA 373 – EL QUIJOTE



- INTERVENCIÓN BNUP ALMARZA 035 – VALPO CERVECERÍA



- INTERVENCIÓN BNUP GAMERO 425 – EL ABASTO



- INTERVENCIÓN BNUP PLAZA DE LOS HÉROES S/N – JAMBO



- INTERVENCIÓN BNUP GAMERO 425 – KÜPA



- INTERVENCIÓN BNUP AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 23 – FUENTE ALAMEDA



b. TECNOLOGÍA DIGITAL EN LA COMUNIDAD

- ANTENA WIFI GRATUITO Y REMODELACIÓN MULTICANCHA

La Corporación de Desarrollo e Innovación, realizó levamiento de Auspiciador (WOM) para remodelar cancha de fútbol en la ciudad e instalar antena de WIFI gratuito por 4 años.

Descripción:El proyecto consiste en intervenir una multicancha en desuso o mal estado para activarla y transformarla en un punto de interés a través del “arte callejero”.

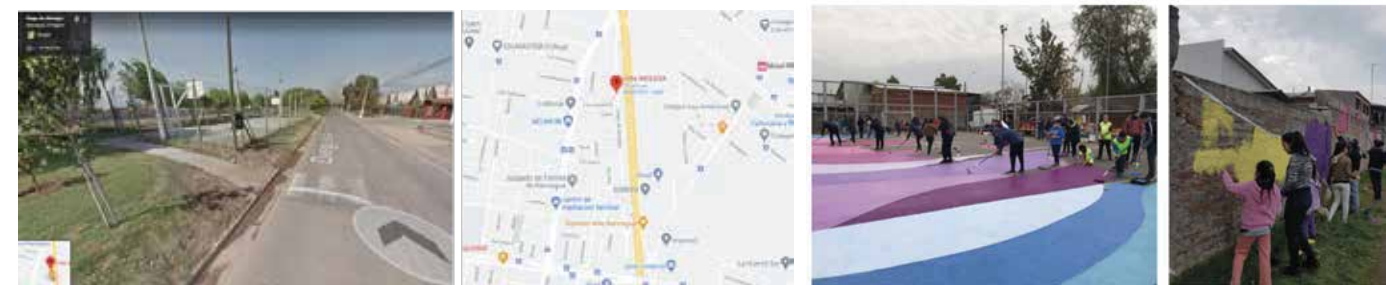
Mediante un taller comunitario un grupo de artistas será encargado de la intervención que incluye:

- Restauración y limpieza del área a intervenir.
- Incorporación de nuevos arcos de fútbol y básquetbol.
- Pintado de un mural en la cancha, a cargo de un artista nacional o internacional.
- Un taller semanal de arte urbano a cargo del equipo de Metro21 para la comunidad.
- Señal wifi gratuita en el perímetro de la cancha por 4 años de duración.
- Una fiesta o actividad para inaugurar la cancha.

Al 31 de diciembre 2020 se validó técnicamente la factibilidad de realizar esta intervención en la cancha de baby fútbol de la Villa Inglesa.

Población Beneficiada:La población colindante a la cancha que será impactada: 1.000 personas.

Financiamiento: Este proyecto tiene una valorización de \$12.000.000 para implementar y remodelar la cancha. Este costo es financiado en su totalidad por la empresa WOM y adicionalmente el costo mensual de mantener la antena WIFI por 4 años.



- CONECTIVIDAD SEDES SOCIALES.

Problema a resolver: Falta de conectividad en las sedes sociales de Rancagua.

Solución propuesta: La Corporación de Desarrollo e Innovación en conjunto con la empresa Mundo Pacífico está desarrollando un convenio para la instalación de internet y televisión digital a través de Wifi en sectores vulnerables de Rancagua. La Dirección de Desarrollo Comunitario - DIDECO - de la Municipalidad propuso las siguientes 10 sedes comunitarias en sectores alejados del centro de la ciudad y con urgente necesidad de conectividad:

N°	POBLACIÓN / VILLA	DIRECCIÓN	HABITANTES
1	Manuel Rodríguez	Juan Martines de Rozas N°744	2.761
2	Costa del Sol 1	El Estero 1322	2.956 (*)
3	Villa los Guindos	Calle la Media Luna Esquina La Atajada S/N	986
4	Junta de Vecinos Villa La Ribera	Max Jara N°2171	1.146 (**)
5	Población 13 de Mayo	Los Leopardos N°2380	512
6	Villa Alto los Nogales	Parque Nacional Puyehue N°02742	308
7	Álamos de la Cruz II	Valle Central N°1944	1.667(***)
8	Álamos de la Cruz I	Valle Central N°1945	
9	Hermano Fernando de la Fuentes 1 y 2	Calle Santiago N°1305	1.435
10	Villa Alcalde Francisco Sotomayor	Edmundo Franco Zuloaga N°01465	1.795

(*) Esa cantidad de habitantes es referencial, pues corresponde a todas las etapas de la Población Costa del Sol

(**) Cantidad de habitantes incluye Villa las Camelias

(***) Esa cantidad de habitantes corresponde a todas las etapas de Álamos de la Cruz



8.4 RANCAGUA CUIDA Y POTENCIA SU ESCALA HUMANA, DE CIUDAD INTERMEDIA

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Generar propuestas que integren las variables físicas y paisajísticas del territorio, dándole contenido unitario, identidad urbana y coherente a las avenidas, calles y pasajes, plazas y parques	Configurar redes temáticas que integren, a través de arbolados, canales, ciclo vías, mobiliario urbano, servicios al paso, señalética, información local y turística, etc.	SECPLAC
	Diseñar Plan Director de la Red Integrada e Intervención del Espacio Público de la Comuna de Rancagua, incorporando normativas y patrones de diseño (Ordenanza Áreas Verdes y arboleado), e integrarlo al PRC local.	DPTO. ASESORÍA URBANA
	Incorporar normas en el Plan Regulador Comunal en relación con el diseño paisajístico, emplazamiento, tipo, cantidad y mantención arbórea en el espacio público y privado de la comuna	
	Desarrollar proyectos integrando la red de canales al paisaje urbano, con identidad y eficiencia.	
Rescatar nuestros valores patrimoniales, culturales y ciudadanos, con miras a fortalecer una MARCA Ciudad Nueva, sólida, moderna e identitaria.	Instalar en el espacio público hitos relevantes que integren valores de identidad locales, individuales y colectivas, históricas y semiológicas con participación de sus habitantes.	SECPLAC
	Generar una política de regulación que le de identidad propia a la expresión publicitaria y de promoción institucional y social.	
Potenciar y reconocer el territorio rural con su identidad, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, preservando sus recursos naturales, productivos, culturales, turísticos y sociales en un medio ambiente sustentable.	Integrar los sectores rurales entre sí y con la zona urbana, gestionando su conectividad vial, virtual y de transporte.	SECPLAC
	Rediseñar Plan de Gestión Rural con la comunidad, que genere propuestas de desarrollo local, que consolide su identidad rural e instale oportunidades de crecimiento, cultural, social, laboral, y educativo.	DPTO. PATRIMONIO Y TURISMO
	Desarrollar Estudio y Diseño del Plan de Equipamiento Rural.	
Potenciar el Espacio Público para integrar la ciudad y sus diversos barrios, fomentando su ocupación y uso de las instalaciones públicas.	No apoyar las soluciones habitacionales para población urbana en el sector rural.	
	Diseñar circuitos temáticos de recorrido al interior de la ciudad que permitan interconectar los equipamientos, servicios, lugares recreativos, culturales y turísticos.	SECPLAC
	Diseñar Plan de corredores urbanos como espacios polivalentes, multifuncionales que inviten a la detención en la ciudad, su ocupación como espacios públicos interactivos.	SECTORIALISTA TERRITORIAL
	Crear Plan Director de la Red Integrada de los circuitos urbanos de la comuna de Rancagua.	
	Implementar programas de animación recreativa y cultural conforme distribución etérea, para el buen uso de los espacios públicos.	
Fortalecer las oportunidades para la radicación de empresas que articulen y activen la economía local de los barrios.	Generar el Plan Verde del Territorio Comunal.	
	Recuperación y materialización de áreas verdes en los espacios disponibles de Bienes Nacionales de Uso Público.	
	Incorporar en el Plan Regulador Comunal las condiciones para que se consoliden los centros de barrio.	SECPLAC
	Desarrollar permanentemente estudios de la oferta y demanda de equipamiento y de servicios por sectores de la comuna, para la determinación de las áreas deficitarias.	DPTO. ASESORÍA URBANA
Articular con los programas de gobierno la consolidación de la micro, pequeña y mediana empresa en los centros de barrios.	Articular con el empresariado la atracción de inversiones en equipamientos en los centros de barrio.	

a. RECUPERACIÓN SITIOS ERIAZOS

- CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE CALLE CLONQUI

Objetivo: Este proyecto tiene como objetivo la recuperación de un espacio público a través de un área verde en un sector residencial, que se encontraba en calidad de sitio eriazo.

Descripción: Construcción de área verde que incluye zona de juegos infantil, mobiliario urbano, paisajismo, piso de caucho in situ, construcción de veredas amplias, permitiendo la accesibilidad universal en todo el recorrido del área verde, definición de zona de estacionamientos, considerando estacionamiento inclusivo.

Fuente de Financiamiento: SUBDERE, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)

Monto de Inversión: \$50.203.204.

Población beneficiada: 5.313 personas



- CONSTRUCCIÓN LOSA DE JUEGO VILLA ALAMEDA Y LA RECONQUISTA

Objetivo: Dotar de un espacio de encuentro y recreación a los vecinos de los sectores de Villa Alameda y Villa La Reconquista en la comuna de Rancagua.

Descripción: El proyecto consiste en la construcción de dos losas de juegos en el sector poniente de la comuna de Rancagua, en áreas destinadas a equipamiento que actualmente se encuentran en estado de abandono.

Fuente de Financiamiento: Fondo Regional de Inversión Local, FRIL.

Monto de Inversión: \$96.507.000.

Población beneficiada: Villa Alameda y Villa La Reconquista



b. PLAN COMUNAL DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO.

Objetivo: “Determinar priorización de proyectos de Movilidad y Espacios Públicos para aplicación de DS N°30 Reglamento sobre Mitigación de Impactos al Sistema de Movilidad Local Derivados de Proyectos de Crecimiento Urbano.

Breve descripción: Plan Comunal de Inversión de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público busca generar una nueva fuente de financiamiento focalizada en la movilidad y espacio público, para lo cual recoge las intenciones, deseos y aspiraciones comunales existentes (reconocida en PLADECO, modificaciones al PRC y estudios), tales como visión estratégica, orientaciones o imagen objetivo, las que sirven de base para la construcción de objetivos específicos y metas que orientan la cartera de proyectos del PIEP.

Actualmente estamos en la etapa de Antecedentes y Diagnósticos con una cartera de proyectos en estudio.

Fuente de financiamiento: Estudio desarrollado por Depto. Asesoría Urbana de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, con fondos propios del Municipio.

Etapa /situación: En etapa de desarrollo de estudio Plan de Inversión, en desarrollo. Previa a consultas ciudadanas.

Población Beneficiada: Rancagua Comunal.



9

CUENTA PÚBLICA
2020

**DESARROLLO
INSTITUCIONAL
CENTRADO EN LAS
PERSONAS**



IMAGEN OBJETIVO ÁREA DESARROLLO INSTITUCIONAL CENTRADO EN LA PERSONA

Ser un municipio al servicio de las personas, orientado hacia una gestión moderna, que a través del mejoramiento de sus procesos, la migración de sus servicios hacia nuevas plataformas de atención y el desarrollo de su capital humano, basado en las nuevas estrategias, permita asegurar los estándares de calidad requeridos por la comunidad, de quien se espera una participación activa, manteniendo para ello una óptima comunicación, con el fin de generar una medición fundada de los servicios y un mejoramiento continuo de la gestión.

9.1 ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Realizar gestión de quejas.	Desarrollar un proceso de gestión de quejas, que se convierta en un real insumo para el mejoramiento de nuestros servicios.	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Optimizar las comunicaciones entre el municipio y la comunidad.	Generar una Política de Comunicaciones efectiva entre el municipio y la comunidad, que entregue información sobre nuestros servicios y los beneficios de nuestros programas. Además de las actividades del municipio.	
Modernizar la entrega de nuestros servicios, gestionándolos online.	Identificar los servicios municipales que tengan la factibilidad técnica de entregarse online y ponerlos en operación en la página web u otra plataforma.	

- DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

Objetivo: Desarrollar un acercamiento a través de las RRSS de todas las actividades municipales y servicios de éste.

Descripción: Ofrecer una buena comunicación con los vecinos y vecinas de la comuna de Rancagua a través de nuestros perfiles en redes sociales.

Fuente de Financiamiento: Municipal
Monto de Inversión: \$ 2.932.880
Población beneficiada: 250.000 habitantes



- POLÍTICA DE COMUNICACIONES

Objetivo: Generar una Política de Comunicaciones efectiva entre el municipio y la comunidad, que entregue información sobre nuestros servicios y los beneficios de nuestros programas. Además de las actividades del municipio.

Descripción: La política de Comunicaciones desarrolla procesos, campañas, estrategias comunicacionales que fomenten la gestión municipal: un instrumento conceptual y material fundamental en la gestión municipal.

Fuente de Financiamiento: Municipal
Monto de Inversión:
Población beneficiada: 250.000 habitantes

Política de Comunicaciones.

Introducción.

Esta dirección tiene como principal función cumplir un rol asesor del alcalde y las distintas unidades municipales en materias de difusión, información y gestión de medios que permitan informar adecuadamente a la comunidad la gestión en obras, actividades, servicios y programas con que cuenta este municipio.

Comunicaciones, a través del desarrollo de diversas acciones comunicacionales, debe liderar campañas gráficas y de marketing, organizar eventos, dirigir las relaciones públicas del municipio y mantener distintos soportes informativos para los vecinos de Rancagua, evaluando las prioridades comunicativas del municipio y diseñando una estrategia de comunicación que se corresponda con los objetivos de la gestión municipal.

La comunicación no es un evento menor en la gestión municipal.

Es importante tener en cuenta que la comunicación es una herramienta de gran relevancia para cualquier gestión. Es necesario que la gestión municipal sea informada y sea conocida por el mayor público posible.

Esta política de comunicaciones es relevante para la ilustre Municipalidad de Rancagua porque:

- 1) Influirá en el vínculo que establezca el municipio con la ciudadanía.
- 2) Los públicos establecen una imagen del municipio, en parte, desde de lo que éste comunicará (y cómo lo hará).
- 3) Es importante comunicar de una manera efectiva la gestión municipal para que estos trasciendan a la comunidad.
- 4) Es fundamental posicionar al municipio en relación con los medios locales de comunicación.
- 5) La propia identidad del municipio se terminará realizando, en parte, a partir de las maneras comunicativas que adopte.

Ejes centrales para llevar a cabo la política según los objetivos:

- 1) Comprender que la comunicación municipal no sólo se da "hacia fuera" sino que también las estrategias de comunicación se deben enfocar al nivel interno de la administración municipal. Mejorar la comunicación interna y contar con un personal correctamente informado permitirá que éste se sienta parte de la gestión

Paletas publicitarias, Top Site y Led via pública.

Con el objetivo de entregar un mensaje o campaña comunicacional potente y efectivo, es que se usan gráficas en estos soportes comunicacionales en la vía pública, a simple vista de los ciudadanos. Por ejemplo, las diversas campañas de prevención Covid-19.

Medios de comunicación.

Parte importante de esta Política de Comunicaciones es el relacionamiento y gestión de medios como ya se ha mencionado. Para lograr el impacto que se desea en la estrategia y vínculo con los medios locales y regionales de comunicación.

Rádios:
 Prensa escrita.
 Televisión.
 Medios Digitales.

Acciones centrales de la Política de Comunicaciones:

Activar campañas comunicacionales: Aviso de diario – Banner en portales web – frases radiales – videos – pantallas publicitarias – Top Site – Comunicados de Prensa

Comunicados de prensa: De forma diaria. Al menos 1. Proponer un tema. Temas diarios y buscar seguimientos.

Videos tipo Spot: Ciclovías, medidas contingencia centro, luminarias, obras ya realizadas, interconexión EFE, etc. Tipo TVN.

Publicaciones en RR.SS: Contingencia. Videos.

Recorrido de obras comunales: Hacer listado

Recorrido de obras en ejecución: Hacer listado

Actualizar base de datos: Rádios – diarios – tv – portales – programas: Con Intendencia

Reformular pagina web: Dejar obras a la vista

Realizar plan de medios: Con frases – spot – etc.

Inauguraciones: Utilizar protocolo de difusión.

- DESARROLLO DE SERVICIOS DIGITALES

Durante el transcurso del año 2020, la Corporación de Desarrollo e Innovación del municipio de Rancagua desarrolló diversas aplicaciones y servicios online, potenciados por la situación de Covid 19.

- DESARROLLO TARJETA DE VECINO VIRTUAL

Descripción: Desarrollo de una tarjeta vecino virtual dentro de la aplicación Rancagua Digital. Esta tarjeta permite a los vecinos acceder a diferentes beneficios sólo mostrando el código QR de su tarjeta. Para dar inicio a esta tarjeta el Municipio consiguió un descuento de 15 pesos por litro de combustible con la empresa Petrobras los días lunes y martes. A partir de ahora la idea es sumar más beneficios para los vecinos y vecinas de Rancagua.
Población Beneficiada: Al 31 diciembre se crearon 4.394 tarjetas virtuales y se han realizado 3.351 descuentos en compra de combustible en Petrobras.



· DESARROLLO DE MAPA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA

WWW.RANCAGUA.CL/RETIROBASURA

Descripción: Se desarrolló un mapa de monitoreo de los camiones recolectores de basura mediante GPS para que los vecinos puedan consultar en tiempo real y planificar el retiro de basura domiciliario.

Impacto: Al 31 diciembre se registraron 4.255 visitas al sitio web del mapa de recolección.

Financiamiento: Para mantener el servicio de GPS activo se paga una mensualidad de 12,4 Unidades de Fomento mensuales por camión.



· DESARROLLO DE SITIO WEB ESPECIAL PARA PERMISOS DE CIRCULACIÓN

WWW.RANCAGUA.CL/PERMISOS2020

Descripción: Se desarrolló un mapa de monitoreo de los camiones recolectores de basura mediante GPS para que los vecinos puedan consultar en tiempo real y planificar el retiro de basura domiciliario.

Impacto: Al 31 diciembre se registraron 4.255 visitas al sitio web del mapa de recolección.

Financiamiento: Para mantener el servicio de GPS activo se paga una mensualidad de 12,4 Unidades de Fomento mensuales por camión.



· DESARROLLO SITIO WEB PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MODIFICACIÓN N° 22 DEL PLANO REGULADOR

WWW.RANCAGUA.CL/MODIFICACION22

Descripción: Actualmente está en desarrollo la Modificación N° 22 al Plano Regulador Comunal de Rancagua, lo que requiere de participación ciudadana mediante la información y la validación de la imagen objetivo y los principios.

El Departamento de Turismo (SECPLAC) del municipal solicitó crear un sitio web que permita recoger información y sugerencias que los vecinos y vecinas puedan aportar a este proyecto. Esta Modificación al Plan Regulador debe garantizar el resguardo de los Valores Patrimoniales desde la conservación, la rehabilitación, la definición de la nueva escala del "Eje Estado", la integración de lo nuevo y lo preexistente.

Impacto: Este sitio web tuvo 69 visitas durante su funcionamiento.



· DESARROLLO DE CREDENCIAL MUNICIPAL DIGITAL PARA FUNCIONARIOS.

Descripción: La contingencia nacional exigió autorizar el desplazamiento de trabajadores para fines específicos y considera como permiso válido para el desplazamiento, la credencial institucional, pública o privada, o documento institucional que acredite su calidad de trabajador del rubro, siempre con su respectiva cédula nacional de identidad.

Profesionales de la salud y laboratorios. Funcionarios de instituciones públicas o privadas, que desarrollan funciones en este ámbito sin restricciones, empresas de servicios de alimentos y limpieza en estos recintos, hoteles de cuarentena, estadios y centros de convenciones u otros destinados a atención de pacientes y establecimientos de larga estadía de adultos mayores.

Impacto: Al 31 diciembre 458 funcionarios municipales correspondientes al 62% de los habilitados descargaron y crearon su credencial municipal digital.



· DESARROLLO DE SITIO WEB Y SISTEMA DE ESCANEO QR PARA MÁQUINAS DE EJERCICIOS EN PLAZAS PÚBLICAS.

Descripción: Este sistema usa códigos QR en diferentes máquinas de ejercicios en plazas públicas. Una vez que son escaneados, muestran un video para mostrar cómo usar esa máquina de ejercicios.

Además, muestra una lista de ejercicios clasificados por grupos de músculos, posibles en ese equipo específico que el usuario ha escaneado el código.

El proyecto innovador busca entregar información mediante el teléfono celular sobre hábitos saludables y tips de ejercicios que se pueden realizar en las máquinas de ejercicio públicas.

Financiamiento: Para este proyecto no fue necesario invertir en costos directos ya que la programación de este sitio web se realizó íntegramente con equipo de la Corporación.



· PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO PACIENTES COVID-19 SMART.RANCAGUA.CL/SEGUIMIENTOCOVID

Descripción: Es una plataforma web para apoyar a los establecimientos de la Red Asistencial Municipal en el seguimiento y monitoreo de los usuarios contagiados con Coronavirus y sus contactos estrechos. En la plataforma los referentes de epidemiología y de seguimiento domiciliario podrán consultar resultados de exámenes, registrar casos confirmados y sus contactos estrechos, actualizar sus signos y síntomas y registrar el egreso o eventual hospitalización. A través de ella, también se pueden obtener los reportes de epidemiología para la autoridad sanitaria y el Servicio, ahorrando a los equipos tiempo de consolidación y generación de reportes.

Impacto: A pesar de su utilidad la autoridad sanitaria decidió no utilizar la plataforma.

· SISTEMA DE RESERVAS PARA TRÁMITES MUNICIPALES WWW.RANCAGUA.CL/RESERVAS

Problema a resolver: Levantadas las restricciones sanitarias es necesario volver a entregar a los vecinos de Rancagua un servicio de atención municipal de excelencia. El Sr. Alcalde solicitó mejorar el sistema de reserva de atención para trámites municipales junto con un procedimiento de atención presencial que minimice el riesgo de contagio.

Solución propuesta: En esta solución se ha trabajado con el equipo de Tránsito y de Tecnología de Información Municipal para mejorar el servicio que se entrega y se reactivó el sistema de reservas online para los trámites municipales de licencias de conducir, adicionalmente incluimos un sistema de reservas para canchas de tenis y fútbol de los recintos deportivos municipales, con el objetivo de que los vecinos realicen sus trámites y ahorren tiempo esperando en los recintos municipales.



- INFORME COMPLEMENTARIO DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Departamento de Mantenimiento e Inventario, de la Dirección de Gestión Ambiental, tiene dentro de sus funciones, la de percibir los ingresos por conceptos que se detallan a continuación, ingresando en arcas municipales, durante el año 2020 la suma total de \$16.127.478:

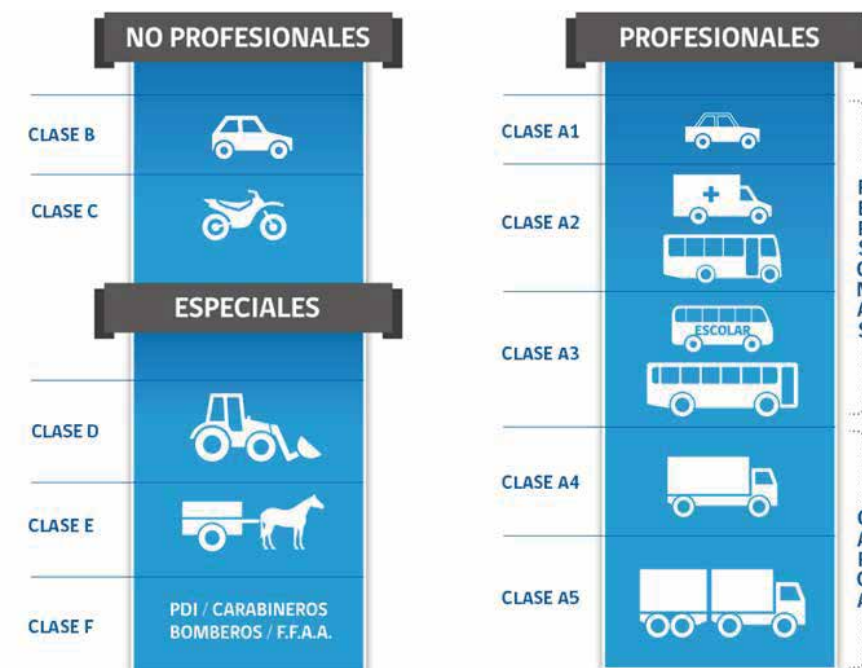
MES	RETIRO DE VEHÍCULOS BODEGAJE	RETIRO ESCOMBROS Y RAMAS	CERTIFICADO EXPERIENCIA	TOTAL MENSUAL
ENERO	181.000	159.450	507.557	848.007
FEBRERO	57.000	492.340	141.150	690.490
MARZO	17.000	30.010	115.050	162.060
ABRIL	227.000	47.300	0	274.300
MAYO	90.630	19.074	5.037	114.741
JUNIO	1.349.385	852.830	85.631	2.287.846
JULIO	2.397.663	0	0	2.397.663
AGOSTO	1.340.670	70.378	30.182	1.441.230
SEPTIEMBRE	677.370	652.992	45.248	1.375.610
OCTUBRE	1.739.863	483.552	493.021	2.716.436
NOVIEMBRE	448.763	765.219	45.603	1.259.585
DICIEMBRE	1.903.253	508.322	147.935	2.559.510
TOTAL ANUAL	\$ 10.429.597	\$ 4.081.467	\$ 1.616.414	\$ 16.127.478

- INFORME COMPLEMENTARIO DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

· DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Tiene como misión el tramitar la concesión, renovación, aplicar suspensiones y caducidad de licencias para conducir vehículos en la Comuna, actividad mediante la cual se vincula directamente en la provisión de un servicio requerido por aproximadamente 100 personas diariamente. Lo anterior también redundo en un porcentaje de recaudación que percibe el Municipio a partir de la provisión de este servicio a la ciudadanía.

El esquema de concesión de licencia de conducir se resume en la siguiente figura:



A continuación, se presenta la progresión en el otorgamiento de Licencias de Conducir, desde el año 2017 al año 2020, con la consideración que el año 2020 y por la situación de PANDEMIA, la vigencia de las licencias de conducir fue prorrogada en un año mediante la Ley 21.122.

AÑO	2017	2018	2019	2020
LICENCIAS OTORGADAS	15.398	19.903	21.944	10.492



· DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general, estarán gravados con un impuesto anual por concepto de Permiso de Circulación, el cual en el caso de nuestra comuna representa una importante fuente de ingresos.

INGRESOS PERCIBIDOS AL 16/11/2020	M\$ 8.624.056
DE BENEFICIO MUNICIPAL	M\$ 3.234.021
DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	M\$ 5.390.095

En particular, en el municipio de Rancagua, el pago de este gravamen se puede realizar en las oficinas del Edificio Tomas Guaglén y en la Oficina Municipal del Mall Plaza América, así también en nuestro Portal Municipal www.rancagua.cl, canal digital que en particular durante el pasado año 2020 tomó importante protagonismo dadas las restricciones de realización de trámites en persona que impuso la PANDEMIA y el estado de excepción decretado en el país.

Es necesario destacar la atención especial que se realiza durante todo el mes de marzo, donde se cuenta con módulos de atención en diferentes puntos de la ciudad.

Por último, se presenta estadística al año 2019, que da cuenta de la gestión de este Departamento en cuanto a la captación de Pago de Permisos de Circulación, situando nuestro Municipio a nivel nacional como uno de los que más permisos otorga.

LUGAR	COMUNA	PERMISOS 2019
1°	PEÑALOLÉN	154.797
2°	PUENTE ALTO	128.088
3°	MAIPÚ	127.117
4°	LAS CONDES	124.577
5°	SANTIAGO	117.273
6°	VITACURA	109.588
7°	ANTOFAGASTA	102.450
8°	PROVIDENCIA	93.621
9°	LA FLORIDA	93.481
10°	VIÑA DEL MAR	88.487
11°	IQUIQUE	86.094
12°	RANCAGUA	84.769
13°	ARICA	83.809
14°	PUERTO MONTT	82.618
15°	LA SERENA	79.422
16°	LO BARNECHEA	79.064
17°	TEMUCO	65.474

- INFORME COMPLEMENTARIO CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

La Corporación durante el año 2020 llevó a cabo los siguientes 3 programas:

· PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y OPERACIONES.

Objetivo General: El programa consiste en la gestión propia de la Corporación que permite administrar los fondos públicos y privados, para la correcta ejecución de todos sus programas, de acuerdo con los estándares de subvenciones municipales y fiscalización de la Contraloría General de la República.

Breve Descripción: Programa enfocado en administrar los recursos públicos y privados de la Corporación. Aporte Municipal para el Programa: \$161.277.994.

· PROGRAMA DE INNOVACIÓN.

Objetivo General: Reformar los Servicios Municipales para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Rancagua. Estimular y potenciar el clima de innovación y emprendimiento en la comuna de Rancagua.

Breve Descripción: Programa enfocado a desarrollar iniciativas que fomenten el emprendimiento y proyectos de innovación municipal, que permita a los vecinos de Rancagua acceder de una manera más eficiente a los diferentes servicios que entrega la Municipalidad de Rancagua a la comunidad. Este programa considera la mantención, actualización y mejora de la aplicación Rancagua Digital, así como también los servicios que a través de esta aplicación se prestan tales como: Calendario de eventos de la comuna, mapa de estacionamientos públicos, mapa de recolección de basura domiciliaria, libreta educativa, toma de hora para obtención y renovación de licencia de conducir; y otros servicios que se puedan desarrollar durante el transcurso del año 2020. Este programa también considera la mantención, actualización y mejora del sitio www.rancagua.cl

Este programa realizó diversas actividades que están alineadas con el Plan de Desarrollo Comunal 2019 – 2022 en las siguientes áreas:

- Mejorar la atención de la ciudadanía y servicios municipales por medio de la implementación de la innovación y tecnología, Objetivos específicos; Entregar a la ciudadanía una alternativa digital para los] servicios que realizará en la ciudad.
- Trabajar junto con emprendedores para mejorar servicios municipales. Actividades: Digitalizar servicios municipales, convocar emprendedores para mejorar servicios municipales mediante concurso, Implementar soluciones digitales en servicios municipales.

Indicador de logro: Contar con 4 nuevos servicios municipales en forma digital, Realizar 2 concursos para emprendedores, Contar con 4 soluciones digitales nuevas.

Aporte municipal para el programa: \$51.908.982.

· PROGRAMA DESARROLLO.

Objetivo General: Desarrollar iniciativas que fomenten la inversión pública y privada, nacional e internacional en la comuna de Rancagua para aumentar la cantidad y calidad del empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Breve Descripción: Programa que desarrolla iniciativas que fomentan la inversión nacional e internacional, pública y privada en Rancagua para generar más empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Algunas de las actividades a realizar en este programa son: Convenios con Universidades y/o Centros de Investigación y Emprendimiento, visitas de embajadores y delegaciones empresariales nacionales y extranjeras, realización de la Feria Internacional de Rancagua, Intervenciones Urbanas, Becas y Apoyo financiero y técnico a pequeños empresarios.

Este programa realizó diversas actividades que están alineadas con el Plan de Desarrollo Comunal 2019 – 2022 en las siguientes áreas:

· Posicionar la imagen turística de Rancagua bajo el concepto de una ciudad con historia, entretenida, que rescata y pone en valor el paisaje cultural y humano del valle central que pone en valor su condición de capital regional en cuanto principal centro comercial y de servicio de la región y principal articulador de la economía de la región.

· Objetivo Específico: Desarrollar un programa de información y promoción de la ciudad (para atraer inversión y turismo) a nivel local, nacional e internacional.

Actividades: Crear una plataforma APP inteligente que difunda Rancagua en términos turísticos, servicios, culturales; Indicador de logro, la APP está con diseño y temario de contenidos. Se promociona en los canales de comunicación del municipio y redes sociales. Medio de Verificación; Diseño Software de la APP, levantamiento en redes sociales de la APP.

Aporte municipal para el programa: \$48.622.460.

· **APOYO LOGÍSTICO Y DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL MUNICIPAL QUE TRABAJÓ EN EL PROGRAMA ALIMENTOS PARA CHILE.**

Problema a resolver: Producto de la pandemia y la declaración de cuarentena para la ciudad de Rancagua el municipio debía entregar 10.000 cajas de alimentos en distintas zonas de la ciudad.

Se debe considerar la urgencia de la entrega de estas cajas lo que implicó un trabajo de corrido. El principal problema que enfrentó la municipalidad fue la falta de recursos para esta distribución contando con personal acotado y jornadas de trabajo limitadas al horario de toque de queda.

Solución propuesta: Para este problema la Corporación propuso la compra y distribución de colaciones para que el personal municipal pudiera alimentarse en terreno ahorrando costos de transporte y tiempos de desplazamiento lo que implicó haber disminuido el riesgo de contagio.

Se contrató un servicio de 150 colaciones diarias por 7 días seguidos.

Monto de Inversión: Este proyecto tuvo un costo de \$7.234.605.

· **RESUMEN FINANCIERO CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN 2020**

PRESUPUESTO	Subvención Aprobada	Subvención Ejecutado año 2020
Subv. Municipal	\$ 275.604.000	\$ 261.809.436
Total Ingresos	\$ 275.604.000	\$ 261.809.436
EGRESOS		
Programa de Adm, RR.HH. y Operación	\$171.124.664	\$ 161.277.994
Programa de Innovación	\$ 53.020.000	\$ 51.908.982
Programa de Desarrollo	\$ 51.459.336	\$ 48.622.460
Total Subvención Municipal	\$ 275.604.000	\$ 261.809.436

- INFORME DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La dirección de Obras se conforma por 3 departamentos: Urbanización, Inspección y Edificaciones. A continuación, se indica en detalle los aspectos más relevantes efectuados por cada departamento durante el año 2020.

DEPARTAMENTO DE URBANIZACIÓN

Detalle de todos los permisos y resoluciones aprobados por el departamento de Urbanización

CLAVE TIPO DE PERMISO	NOMBRE TIPO DE PERMISO	MONTO DERECHOS	CANTIDAD DE PERMISOS
CRDVA	CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0	11
CUG	CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS	0	15
CUGA	CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS CON AFECTACIÓN	\$15.082	3
MODDE	MODIFICACIÓN DE DESLINDE	\$243.201	4
RAL	APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LOTEOS	\$200.884	4
RDA	APROBACIÓN DE DIVISIÓN PREDIAL CON AUP	\$40.131.342	18
RECDE	RECTIFICACIÓN DE DESLINDE	\$70.618	24
RLU	RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE LOTEOS	\$50.003.766	6
RMPL	MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE LOTEOS	\$352.283	6
RSF	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSIÓN	877.559	15
TOTALES		\$ 91.894.735	106

Fuente: FileDOM

A continuación, un detalle de todos los certificados emitidos por el Departamento de Urbanización:

NOMBRE TIPO DE CERTIFICADO	CANTIDAD
Certificado de Afectación a Utilidad pública (CAUP)	1.202
Certificado de Informaciones Previas (CIP)	2.197
TOTAL	3.399

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

Detalle de todas las recepciones aprobadas por el departamento de Inspección.

CLAVE TIPO DE RECEPCION	NOMBRE TIPO DE RECEPCIÓN	CANTIDAD DE RECEPCIONES
CRAVS	RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL	40
CRDAM	RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRA EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	1
CRDE	RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRA DE EDIFICACIÓN	86
CRDON	RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRA NUEVA	7
RDOM	RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	126
TOTAL		260

Fuente: FileDOM

Total Recepciones 260, con 301.994,44 m2 por obras de Edificación y 61.790,83 m2 por diferentes Obras Menores.

Cantidad de Certificados emitidos:

NOMBRE TIPO DE CERTIFICADO	CANTIDAD
Certificados de Número	1.401
TOTAL	1.401

Informe de Locales Comerciales:

Se procesan 1.112 solicitudes, siendo 464 aprobadas y 648 pendientes por trámites de regularización.

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIONES

A continuación, un detalle de todos los permisos aprobados por el Departamento de Edificaciones

CLAVE TIPO DE PERMISO	NOMBRE TIPO DE PERMISO	MONTO DERECHOS	%	CANTIDAD DE PERMISOS	M2
PE	OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	\$ 584.422.574	77,66%	80	295.011,17
POM	OBRA MENOR	\$ 23.168.823	3,08%	143	
RAE	ANTEPROYECTOS DE EDIFICACIÓN	\$ 66.246.477	8,80%	25	356.343,25
RMPE	MODIFICACIÓN DE PROYECTO	\$ 5.588.642	0,74%	25	47.194,45
PAVS	OBRA MENOR VIVIENDA SOCIAL	\$ 256.144	0,03%	6	
AOP	OBRAS PRELIMINARES	\$ 1.827.340,00	0,24%	10	
CRV1U	REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA) HASTA 90 M2 LEY 20.898	\$ 2.240.012	0,30%	116	
CRV2U	REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA) HASTA 140 M2 LEY 20.898	\$ 11.247.417	1,49%	93	
CCI	COPROPIEDAD INMOBILIARIA	\$ 7.606.655	1,01%	14	
OBNU	OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, INSTALACIÓN DE GRÚAS, DEMOLICIONES	\$ 43.736.942	5,81%	196	
REA	EDIFICACIÓN ANTIGUA	\$ 1.296.847	0,17%	6	
REGEDU	REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA) ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LEY 21.052	\$ 4.883.543	0,65%	4	
CRVTE	REGUL. (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA) HASTA 90 M2 LEY 20.898 EXENTO DE PAGO	\$ 47.152	0,01%	53	
TOTALES		\$ 752.568.568	100%	771	698.548,87

Fuente: FileDOM

Cantidad de expedientes ingresados en el año 2020:

NOMBRE TIPO DE PERMISO	CANTIDAD
Solicitudes de Permisos de Edificación (PE, POM, RMPE, PAVS, CRV1U, CRV2U, REA, REGEDU, CRVTE)	1.155
Solicitudes de Copropiedad (CCI)	18
Solicitudes de Anteproyectos (RAE)	45
Solicitudes de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público y Obras Preliminares (OBNU, AOP)	246
TOTAL	1.464

Fuente: FileDOM

Certificados emitidos por el Departamento de Edificaciones:

NOMBRE TIPO DE CERTIFICADO	CANTIDAD
Certificados de Vivienda Social unifamiliares	375
Certificados de Vivienda Social Condominios y Loteos	20
Tasaciones de viviendas	376
Certificados DFL 2	604
TOTAL	1.375

Fuente: Registro interno Departamento de Edificación

Ingresos logrados por la Dirección de Obras durante el año 2020 por conceptos de derechos e impuestos son:

DEPARTAMENTO	MONTO
URBANIZACIÓN	\$ 91.894.735
INPECCIÓN	\$ 7.589.829
EDIFICACIONES	\$ 752.568.568
TOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS 2020	\$ 852.053.132

Cabe destacar que durante este año 2020, debido a la contingencia del Covid 19 se logró avanzar y dejar operativo el sistema SmartDOM, que permite el ingreso de expedientes por plataforma Web, la cual quedó habilitada a partir del día 20 de Agosto del 2020, para el ingreso de solicitudes online, de expedientes digitales de edificación, urbanización e inspección.

<http://www.rancagua.smartdom.cl/#/inicio>



- PLATAFORMA SEGUIMIENTO PLADECOS pladeco.smartrancagua.com

Objetivo: Realizar seguimiento al PLADECOS 2019 – 2022 de la comuna de Rancagua por medio de una Plataforma virtual.

Descripción: Durante el año 2019 la SECPLAC trabajó en las directrices y forma que debería tener una plataforma de seguimiento de PLADECOS, para que durante parte de ese mismo año y en el primer trimestre de 2020, la Corporación de desarrollo e Innovación, la diseñó y habilitó. De esta manera se dio comienzo, por primera vez, a una forma de seguimiento y de subir información acerca de las distintas acciones y actividades que contiene el Plan de Desarrollo Comunal.

Fuente de Financiamiento: Municipal

Monto de Inversión: Recursos Humanos de SECPLAC y Corporación de Desarrollo e Innovación

Población beneficiada: 250.000

Impacto: Este proyecto facilita la gestión interna, de manera que el municipio cuente con una herramienta de seguimiento y control de los proyectos que realizan el municipio.



- INCORPORACIÓN DE TEMAS PLADECOS EN PMG

A partir de 2020, las propuestas de Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG, colectivos o institucionales, deben vincularse con alguna de las necesidades y acciones que se desprenden del PLADECOS 2019 – 2022.

De esta manera, en 2020, los PMG creados por Direcciones Municipales y aprobados por Concejo Municipal fueron:

- PMG INSTITUCIONALES 2020 (PARA TODO EL MUNICIPIO)

Nº	META	UNIDAD RESPONSABLE
01	Talleres a funcionarios municipales en temas relevante a sus funciones	Dirección de Asesoría Jurídica
02	Generar una Política de Comunicaciones efectiva entre el municipio y la comunidad	Dirección de Relaciones Públicas.
03	Identificación de servicios claves o relevantes que otorga el municipio a la comunidad	Dirección de Administración Municipal

- PMG COLECTIVOS 2020 (POR DIRECCIÓN)

En algunos casos se modificaron y adaptaron a la realidad la situación por pandemia.

Nº	META	UNIDAD RESPONSABLE
01	Habilitar el pago en línea de las multas aplicadas por el tribunal, con factibilidad técnica de pago en Web.	Primer Juzgado de Policía Local
02	Habilitar el pago en línea de las multas aplicadas por el tribunal, con factibilidad técnica de pago en Web.	Segundo Juzgado de Policía Local
03	La difusión de la información de proyectos de ciudad, a la comunidad, mediante el desarrollo de un modelo digital que incluya sus etapas, fuentes de financiamiento, estados de avance y recoja sus apreciaciones.	Secretaría de Planificación Comunal
04	Optimización del proceso de gestión de OIRS	Secretaría Municipal
05	Determinar, en segunda etapa, el estado de cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones, incorporadas en contratos de comodatos, de 70 (setenta) inmuebles entregados a organizaciones comunitarias (Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes Deportivos y Clubes de Adulto Mayor), con el fin de verificar la correcta ejecución de las cláusulas el cumplimiento establecidas en los respectivos contratos y a la vez continuar con el seguimiento de los hallazgos levantados en la primera etapa.	Dirección de Control
06	Desarrollo y puesta en marcha de Módulo de Gestión de Personas	Dirección de Administración y Finanzas
07	Sistematización y Ordenamiento correlativo de todas las solicitudes vecinales relacionadas con temas medioambientales, ingresando el 100% de los requerimientos recibidos desde diciembre de 2019 y todo el 2020 a un sistema operativo de gestión de información (Org. Com.), dando solución al final del período completo de evaluación al menos al 50% en un plazo de hasta 15 días hábiles y respondiendo el 100% de las solicitudes a los vecinos en el mismo plazo.	Dirección de Gestión Ambiental
08	Crear un Protocolo de Emergencia, con la finalidad de mejorar el registro y seguimiento de las atenciones de emergencia.	Dirección de Desarrollo Comunitario
09	Realizar la digitalización de los permisos y recepciones de obras, de los proyectos aprobados por la dirección de obras entre 1980 y 2000, y su tabulación.	Dirección de Obras Municipales.
10	Digitalización del 100% de los documentos contenidos en las carpetas de licencia de conducir nuevas creadas hasta el mes de noviembre del año 2020	Dirección de Tránsito y Transporte Público

Al mismo tiempo, es importante considerar en este informe, los PMG 2021, ya fueron creados y aprobados por Concejo Municipal a fines de 2020.

- PMG INSTITUCIONALES 2021 (PARA TODO EL MUNICIPIO)

Nº	META	UNIDAD RESPONSABLE
01	Asesorías específicas de normas por las cuales se rige la Municipalidad de Rancagua, a fin de mejorar el funcionamiento y gestión de las Direcciones Municipales.	Dirección de Asesoría Jurídica
02	Identificación de los servicios factibles de migrar a la Web municipal u otra plataforma.	Administración Municipal
03	Contar con Estrategias de motivación, incentivo y reconocimiento para funcionarios y funcionarias que promuevan e implementen iniciativas innovadoras en el municipio.	Administración Municipal

· PMG COLECTIVOS 2021 (POR DIRECCIÓN)

N°	META	UNIDAD RESPONSABLE
01	Procedimiento en línea para implementar la obligación impuesta por el inciso 3° del artículo 24 de la ley n° 18.287, modificación introducida mediante ley n° 21.213.	Primer Juzgado de Policía Local
02	Cambiar de forma manual a digital el registro de condenas para ser remitido al registro civil	Segundo Juzgado de Policía Local
03	Auditar el 100% de los PMGM realizados los años 2017, 2018 y 2019, tanto colectivos como institucionales.	Dirección de Control
04	Levantar online el pago del 100% de los fondos fijos que entrega la municipalidad a los funcionarios, y que cuentan con su aprobación mediante decreto exento, a través de transferencia bancaria en las respectivas cuentas vistas que se habiliten a cada funcionario y evaluación de seguimiento.	Dirección de Administración y Finanzas
05	Ordenamiento, Registro, Digitalización, Conservación y Eliminación de Documentos de Secretaría Municipal.	Secretaría Municipal
06	Sistematización y Ordenamiento correlativo de todas las solicitudes vecinales relacionadas con temas de parques y jardines, ingresando el 100% de los requerimientos a un sistema operativo de gestión de información, respondiendo al final del periodo completo de evaluación al menos el 100% en un plazo de hasta 20 días hábiles.	Dirección de Gestión Ambiental, Aseo y Ornato
07	Crear un sistema de ingreso de postulaciones online para subsidio derecho de aseo y agua potable optimizando tiempo y recursos de los usuarios.	Dirección de Desarrollo Comunitario
08	Elaborar procedimiento que sistematice el proceso de pago de los derechos por permisos de edificación que se puedan otorgar mediante cuotas bimestrales o trimestrales, según Art. 128 de la ley general de urbanismo y construcciones.	Dirección de Obras Municipales
09	Digitalización del 100% de la documentación de primeras inscripciones de vehículos nuevos, que pasan a conformar el registro comunal de permisos de circulación, ingresados desde el año 2018 al 2020 para quedar establecido como proceso administrativo permanente.	Dirección de Tránsito y Transporte Público
10	Diseñar las bases y estructura de modelo de un sistema digital de participación ciudadana donde la comunidad sea parte de la construcción de Rancagua favoreciendo la toma de decisiones más democráticas, transparentes y colaborativas.	Secretaría de Planificación Comunal

10

CUENTA PÚBLICA
2020

REPORTES INSTITUCIONALES



10.1 INFORME TRANSPARENCIA

Durante el año 2020 hubo 478 Solicitudes, 477 se encuentran contestadas y una pendiente.

De estas 477, 18 fueron reclamos contra la Municipalidad, de las cuales:

- 7 se encuentran en trámite
- 11 ha fallado el CPLT, de las cuales, el CPLT
 - 4 ACOGE
 - 1 INADMISIBLE
 - 1 DESISTE
 - 5 SARC (Sistema Anticipado Resolución de Conflictos)

10.2 RESUMEN AUDITORÍAS

RANCAGUA
CIUDAD CAPITAL



PASE INTERNO N° 639
EXPEDIENTE N° 20899
RANCAGUA, enero 27 de 2021

DE : VICTOR SALAS SUÁREZ
DIRECTOR DE CONTROL

A : SR. ANDRÉS CACERES ALARCÓN
DIRECTOR DE SECLAC (S)

Por Pase Interno N° 4.598 de 2020, se requiere a esta Dirección información, respecto de las siguientes materias, referidas a la Cuenta Pública 2021, referidas a lo estipulado en el artículo 67 letras d) y h):

a) Resumen de las observaciones relevante efectuadas durante el año 2020, en auditorías efectuadas por la Contraloría Regional, en cumplimiento de sus funciones, relacionadas con las actividades de la administración.

• El Informe Final de la Investigación Especial N° 1.108 de fecha 13 de noviembre de 2020, auditoría sobre el otorgamiento de Subvenciones, Rendición de Cuentas y Trato Directo, a compañías teatrales Casa del Arte y Teatro Tiara, concluyó lo siguiente:

- ✓ Rendición extemporánea de cuentas por parte de la Corporación de la Cultura y las Artes. La Municipalidad de Rancagua deberá velar, en lo sucesivo, que la citada corporación entregue oportunamente las rendiciones por aportes.
- ✓ Omisión de suscribir contratos por las adquisiciones de entradas para obras teatrales, efectuadas a la agrupación teatral Casa del Arte. La Municipalidad de Rancagua, deberá, en lo sucesivo, fortalecer sus procedimientos de control y supervisión de sus operaciones, a fin de suscribir los contratos que establezcan los derechos y obligaciones entre las partes.

b) Todo hecho relevante de la administración municipal, que deba ser conocido por la comunidad local.

No hay.

Saluda atentamente a Ud.,


VÍCTOR SALAS SUÁREZ
DIRECTOR DE CONTROL



10.3 INFORMES JURÍDICOS

a. CONTRATO DE OBRAS Y SERVICIOS

N°	Fecha de suscripción	Decreto Exento	FECHA DECRETO	NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	ROL ÚNICO TRIBUTARIO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO Y PRECIO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
04	08/01/2020	4634	07/11/2019	METROGAS S.A. Representante: Marcos Drago Cvjetkovic	96.722.460-K	Conexión Instalación y Suministro de Gas a Clientes o Consumidor Comercial	Pago tarifas vigentes a la fecha de factura	08/01/2020	08/01/2030
06	27/12/2019	5173	11/12/2019	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES Representante: Verónica Alejandra Berger Uebelhor	97.006.000-6	Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes Municipales y Recaudaciones de Ingresos Municipales y Otros Servicios	No aplica	01/02/2020	01/02/2023
08	31/12/2019	5250	16/12/2019	INGENIERÍA ELÉCTRICA EN POTENCIA SPA Representante: José Luis González Peñaloza	77.094.440-6	Mejoramiento Lumínico en áreas Verdes y Parques en la Comuna de Rancagua	\$137.450.324	120 días corridos	No aplica
09	17/01/2020	5363	23/12/2020	ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ALFARO Y RIVEROS LIMITADA Representante: Galo Hernán Alfaro Riveros	76.275.445-2	Mejoramiento de Cubiertas de Copropiedades Dañadas, Sector Oriente de Rancagua.	\$28.493.841.-	90 días corridos	No aplica
11	17/01/2020	5364	23/12/2019	OLIVIA ROSA MIRANDA AVILEZ E.I.R.L. Representante: Olivia Rosa Miranda Avilés	76.131.752-0	Vacaciones en Mi Región para Familias Vulnerables.	\$99.008.000.-	10 días	07/02/2020
12	03/01/2020	4826	21/11/2019	SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EL ROBLE LIMITADA Representante: Carlos Daniel Salas Jara	77.994.920-6	Repavimentación de Calle y Construcción de Vereda en Sector El Litoral	\$39.999.012.-	20 días corridos	No aplica
16	30/12/2019	5076	05/12/2019	NUCLEO Y PAISAJISMO S.A. Representante: Ricardo Fernando Letelier Querci	96.816.640-9	Concesión para la Mantenición de las Áreas Verdes y Parques de la Comuna de Rancagua	\$214.916.807. mensual	01/01/2020	30/06/2020
17	30/12/2019	5076	05/12/2019	SERVICIOS E INVERSIONES MARSAN LIMITADA. Representante: María Inmaculada SantaMaría María	76.303.340-6	Concesión para la Mantenición de las Áreas Verdes y Parques de la Comuna de Rancagua	\$162.057.244. mensual	01/01/2020	30/06/2020
18 prór oga	17/01/2020	5465	30/12/2019	SERVICIOS E INVERSIONES MARSAN LIMITADA. Representante: María Inmaculada SantaMaría	76.303.340-6	Concesión para la Mantenición de las Áreas Verdes y Parques de la Comuna de Rancagua	Valor según incremento de superficies	02/01/2020	30/06/2020
19	30/01/2020	226	16/01/2020	DOOSAN BOBCAT CHILE S.A. Representante: Alejandro Alberto Miranda Castillo	99.509.340-5	Adquisición de Vehículos Operacionales	USD 68.080 más Iva	Plazo establecido en Convenio marco	No aplica
20	29/01/2020	326	22/01/2020	ROSA ESTER JOFRÉ SALDÍAS	5.189.688.-2	Servicios de Traslado de Personas	\$10.848.000.-	29/01/2020	31/07/2020
21	23/01/2020	157	13/01/2020	ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ALFARO Y RIVEROS LIMITADA Representante: Galo Hernán Alfaro Riveros	76.275.445-2	Habilitación de Espacios Públicos Infantiles – Gamboina Rancagua	\$28.786.844.-	90 días corridos	No aplica

23	31/01/2020	242	17/01/2020	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A. Representante: Inés Ofelia Iturra Barrueto	87.606.700-5	Construcción Semaforización Membrillar – Diego de Almagro Rancagua	\$53.354.213.-	30 días corridos	No aplica
24	31/01/2020	270	17/01/2020	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A. Representante: Inés Ofelia Iturra Barrueto	87.606.700-5	Construcción Semaforización Peatonal Alameda-Bueras Rancagua	\$71.176.073.-	30 días corridos	No aplica
25	17/01/2020	5462	30/12/2019	CONECTEN Spa Representante: Matías Zulueta Baeza	76.334.224-7	Tarjetas GiftCard para Compras de Alimentos a Familias Vulnerables 2019.	Aumento \$ 1.200.000.-	Sin variación	No aplica
26 ampliación	04/02/2020	358	23/01/2020	VENSER Spa Representante: Jorge Alejandro Rischmaui Fraga	76.378.304-0	Servicio de Localización Vehicular	Aumento UF 22 mensual	01/01/2019	01/01/2021
30	14/02/2020	460	29/01/2020	SOCIEDAD INFORMATIVA REGIONAL S.A. Representante: Alejandro González Pino	96.852.720-7	Servicio de Difusión	\$1.487.500.- mensual	01/01/2020	31/12/2020
31	18/02/2020	603	07/02/2020	JORGE ANTONIO VILLALON RUIZ	7.659.173-3	Servicio de Difusión	\$ 168.067.- mensual	01/03/2020	31/10/2020
32	17/02/2020	576	06/02/2020	XIMENA MARGARITA PINO OLIVARES	5.935.480-9	Servicio de Difusión	\$ 142.800.- mensual	01/03/2020	31/10/2020
33	30/01/2020	50	05/01/2020	GUSTAVO MANRIQUEZ SOLER	9.978.660-4	Servicio de peritaje judicial	UF 83	30/01/2020	Entrega de informes
39	02/03/2020	855	25/02/2020	SOLUCIONES INTEGRALES RICHARD EUGENIO CORRALES PÉREZ SPA Representante: Richard Eugenio Corrales Pérez	76.173.599-3	Suministro de materiales de Oficina para la I, Municipalidad de Rancagua.	\$30.000.000.-	03/03/2020	31/12/2020
41	02/03/2020	4953	28/11/2020	SOC. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAAVEDRA Y MONTTI LTDA. Representante: José Luis Saavedra Montti	77.434.220-6	Mejoramiento Espacio Público Calle Aurora	\$ 82.344.9211	75 días corridos	No aplica
45	18/02/2020	498	03/02/2020	SOCIEDAD CONSTRUCTORA ARQUIVIAL LIMITADA Representante: Dino Maglio Fontanilla Varela	76.383.757-2	Construcción Mejoramiento y Terminación de Paseos Peatonales y Semipeatonales Casco Histórico Rancagua	\$4.578.687.496	452 días corridos	No aplica
49	05/03/2020	578	06/02/2020	CRISTIAN IBARRA IBAÑEZ	11.888.579-1	Difusión actividades municipales	\$145.658.- mensual	01/03/2020	31/10/2020
50	10/03/2020	976	04/03/2020	DIBY TALGUIA FARFAN	8.633.157-8	Difusión actividades municipales	\$773.500 mensual	01/03/2020	31/10/2020
51	09/03/2020	837	24/02/2020	COMUNICACIONES BIENVENIDA Ltda. Representante: Javier Mauricio Muñoz Moya	76.191.231-3	Difusión actividades municipales	\$595.000.- mensual	01/03/2020	31/10/2020
52	06/03/2020	592	07/02/2020	CDC COMUNICACIONES LIMITADA Representante: Carlos Rodolfo Droguett Campos	77.923.610-2	Difusión actividades municipales	\$595.000.- mensual	01/03/2020	31/10/2020
53	06/03/2020	629	10/02/2020	HERDENSENLUIS BASSO NUÑEZ	7.350.755-3	Difusión actividades municipales	\$392.156.-	01/02/2020	31/12/2020
54	06/03/2020	574	06/02/2020	CAROLINA ANDREA PEREZ ARAYA	12.691.261-7	Difusión actividades municipales	\$280.112.-	01/03/2020	31/10/2020
55	02/03/2020	733	17/02/2020	EMPRESA FUNERARIA RIQUELME MARLENE PADILLA SALAS E.I.R.L. Representante: Marlene Padilla Salas	76.966.579-k	Servicios funerarios para Personas de Escasos Recursos de la Comuna	Carta oferta	03/03/2020	31/12/2020
57	06/03/2020	903	28/02/2020	MANUEL IGNACIO POVEDA RIVERA	18.040.351-5	Suministro de Materiales de Construcción y Ferreteria	\$37.000.000.-	07/03/2020	31/12/2020
58	11/03/2020	955	03/03/2020	RODOLFO MUÑOZ RAMOS	4.294.730-K	Servicio de Difusión	\$ 168.067.- mensual	01/03/2020	31/10/2020

59	11/03/2020	573	06/02/2020	MINCHU EDUARDO PALACIOS ABARCA	11.231.682-5	Servicio de Difusión	\$ 294.500.- mensual	01/03/2020	31/10/2020
60	13/03/2020	978	04/03/2020	LENNIN STALIN ARROYO VEGA	12.911.388-K	Servicio de Difusión	\$ 448.179.- mensual	01/03/2020	31/10/2020
61	12/03/2020	977	04/03/2020	FRED CAYOSO ABARCA	10.906.834-9	Servicio de Difusión	\$ 134.454.- mensual	01/03/2020	31/10/2020
63 aumento	09/03/2020	4500	22/10/2019	GESTION VIAL LIMITADA Representante: Horacio Luis Medina Ossa	77.600.360-4	Mantenimiento, Reparación y Mejoramiento Infraestructura y Seguridad Vial Comuna de Rancagua	nuevo monto \$ 405.000.000	Sin variación	No aplica
64	13/03/2020	985	05/03/2020	FRECUENCIA CELESTE SPA Representante: Jaime Torres Salinas	77.103.318-0	Servicio de Difusión	\$ 178.500.- mensual	01/03/2020	31/10/2020
65	27/03/2020	1068	11/03/2020	MARIO JESUS LAZO NEIRA	5.552.316-9	Servicio de Difusión	\$336.134.- mensual	01/03/2020	31/10/2020
66	25/03/2020	983	05/03/2020	MANUEL VILLAGRA ASTORGA	7.951.893-K	Servicio de Difusión	\$ 336.134.- mensual	01/03/2020	31/10/2020
68	27/03/2020	854	25/02/2020	CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA. Representante: Rodrigo Franchi Lee	76.133.545-6	Mejoramiento Espacio Público exterior Colegio Rene Schneider	\$52.942.423.-	90 días corridos	No aplica
69	25/03/2020	936	03/03/2020	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC S.A. Representante: Roberto Pablo González Acevedo	76.359.150-6	Reemplazo de Luminarias de Sodio a Tecnología Led Sector Nor oriente Comuna de Rancagua	\$223.046.554.-	120 días corridos	No aplica
70	20/03/2020	971	04/03/2020	ESCAMET INGENIERIA Y CONSTRUCCION CABEZAS Y LEIVA LIMITADA Representante: Víctor Hugo Cabezas Muñoz	76.128.021-k	Servicio de Mantenimiento de Semáforos y Balizas de la Comuna de Rancagua	\$15.946.000.- mensual	01/05/2020	01/05/2023
71	25/03/2020	981	05/03/2020	JORGE EUGENIO ROMERO ACUÑA SPA Representante Jorge Eugenio Romero Acuña	76.660.086-7	Servicio de Difusión.	\$535.500.- mensual	01/03/2020	31/10/2020
87	06/04/2020	1231	27/03/2020	LUIS REYNALDO CACERES DIAZ	5.462.237-K	Servicio de Difusión.	\$178.500.- mensual	01/03/2020	31/10/2020
90	27/03/2020	417	28/03/2020	SUPER SOFTWARE Spa Representante: Pablo Andrés Iturbe Vera	76.486.150-7	Licencias Google G Suite	USD 31.800 más Iva anual	17/01/2020	17/01/2001
92	29/04/2020	1411	22/04/2020	EDUARDO FUENTES UGALDE	12.515.265-2	Servicio de Difusión.	\$313.725.- mensual	01/03/2020	31/10/2020
93	28/04/2020	1335	14/04/2020	EL TIPOGRAFO SpA. Representante: Fernando Alfonso Reyes Villalobos	76.190.532-5	Servicio de Difusión.	\$15.605.000 mas Iva suma total	13/03/2020	31/12/2020
95	30/04/2020	687	12/02/2020	ASESORIAS Y SEGURIDAD A EMPRESAS PPS LIMITADA Representante: Marco Antonio Pesante Sepúlveda	76.192.969-0	Servicio de Televisión para Recintos Municipales	UF 423,8 + Iva	01/03/2020	30/04/2020
98	18/05/2020	1500	20/04/2020	SUPER10 S.A Representante: Tomás Durandau Labarca	76.012.833-3	Tarjetas GiftCard, Para La Adquisición De Alimentos Para Familias Vulnerables	\$300.000.000	Plazo máximo para la entrega 11 días	No aplica
99	24/04/2020	1092	12/03/2020	JJR INGENIERIA LTDA Representante: Ana María Vilches Isla	77.674.720-3	Mejoramiento Multicancha Patria Joven	\$70.039.141.-	90 días corridos	No aplica
100	13/05/2020	1487	30/04/2020	SOCIEDAD INGENIERIA, CONSTRUCCION E INMOBILIARIA LOS ANDES SPA Representante: Patricia Lorena Ramírez	76.900.662-8	Diseño de Ingeniería Proyecto de Construcción Caseta Sanitaria La Gonzalina Rancagua	Sin variación	Aumento 180 días	26/08/2020

102	20/05/2020	517	04/02/2020	SERVICIOS E INVERSIONES MARSAN LIMITADA Representante: María Inmaculada Santa María María	76.303.040-6	Concesión para la Mantenición de las Áreas Verdes y Parques de la Comuna de Rancagua	Aumento \$184.317 mensual	29/01/2020	30/06/2020
103	18/05/2020	1375	20/04/2020	RICARDO DURÁN Y COMPAÑÍA LIMITADA Representante: Ricardo Alfonso Durán Rojas	76.658.830-1	Construcción Red de Riego Banderón Lateral Oriente de Avenida España de la Comuna de Rancagua	\$11.957.133.-	30 días corridos	No aplica
108	22/05/2020	1585	11/05/2020	RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO	7.034.236-7	Suministro de Materiales de Construcción y Otros	\$33.730.000.-	23/05/2020	31/12/2020
109	07/05/2020	1537	05/05/2020	SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMELO LIMITADA Representante: Fernando Castro Llaneza	76.311.087-7	Servicios de difusión	\$595.000 mensual	01/04/2020	31/10/2020
110	05/06/2020	1756	29/05/2020	GASCO GLP S.A. Representante: Marc Enric LlambiasBernaus	96.568.740-8	Adquisición de vales de gas para Familias Vulnerable Comuna de Rancagua 2020	\$95.070.000.-	Plazo de entrega 2 días	Vigencia 12 meses
111	08/05/2020	1572	07/05/2020	COMUNICACIONES CONNECTIVA Spa Representante: Saúl Rodemir Obando Argel	76.378.897-2	Manejo de Software de Comunicación digital	\$2.500.000.- mensual	Mayo 2020	Diciembre 2020
113	12/06/2020	1799	04/06/2020	COMERCIAL SOLO FDRESCO S.A. Representante: Marisol Bobadilla Ferrer	76.102.347-0	Adquisición de 5.000 cajas de mercadería	\$149.970.000.	90 días.	No aplica
116	16/06/2020	1488	30/04/2020	CONTRATISTA EN OBRAS MENORES CRISTIÁN DOMINGO TRIGO MORALES E.I.R.L.	76.574.227-7	Obras Pendientes Reposición Iglesia Madre Divina Providencia, comuna de Rancagua	\$20.345.668.-	60 días	No aplica
117	01/06/2020	1586	11/05/2020	AUTOMÁTICA Y REGULACION S.A. Representante: Inés Orfelía Iturra Barrueto	87.606.700-5 6.588.700-2	Construcción Semaforización Peatonal Eje Vial Miguel Ramírez	\$87.510.914.-	90 días corridos	No aplica
118	10/06/2020	1809	04/06/2020	COMERCIAL FENIX LIMITADA Representante: Carlos Hernán Marmolejo Pereira	76.029.126-9	Suministro de Mediaguas de 3x6M y de 3x3 para Familias de Escasos Recursos Económicos y Para Atender Situaciones de Emergencia y Asistencial	\$39.000.000.-	10/06/2020	31/12/2020
119	05/06/2020	1157	18/03/2020	BIONIC VISION SPA Representante: Ariel Alejandro NercasseauNercasseau.	76.163.079-2	Servicio de Televigilancia Para Recintos Municipales	a) UF 3,52 Por instalación b) UF186,30 por servicio de televigilancia	06/06/2020 47 puesta en marcha	Duración del servicio 36 meses
120	30/06/2020	1823	4/06/2020	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Representante: Claudio Andrés Inzunza Díaz	96.800.570-7	Mejoramiento Luminarias Del Alumbrado Público De Sector Norte, Ch y Centro Poniente Rgua.	\$2.953.623.600	360 días corridos	No aplica
121	18/06/2020	1926	15/06/2020	PECEX SERVICIOS DE OBRAS CIVILES Y TRANSPORTE PATRICIO CASTRO E HIJOS LIMITADA Representante: Edgardo Andrés Castro Olivares	76.744.410-9	Servicio de Limpieza de Acequias y Canales con Trayectoria Urbana 2020	\$19.970.521.-	40 días corridos	No aplica
122	30/06/2020	1760	01/05/2020	COMERCIAL SEBASTIAN CORREA E.I.R.L. Representante: Sebastián Correa Correa	76-095.759-3	Servicio de Sanitización de Calles y Avenidas de la Comuna de Rancagua	\$3.960.000.- (mayo) \$5.775.000 (junio)	22/05/2020	30/06/2020
123	08/07/2020	2016	25/06/2020	HIDROVACION INDUSTRIAL LIMITADA Representante: Cristián Núñez Navarro	76.223.715-6	Servicio de Limpieza de Cámaras y Sifones de Aguas Lluvias con Camión Hidrojet año 2020	\$22.785.525.-	35 día	No aplica

125	14/07/2020	2117	09/07/2020	SUPER 10 S.A. Representante: Luisa Astorino Morales Marcelo Fuentes GuglielMetti	76.012.833-3	Adquisición Tarjetas GiftCard para la Compra de Alimentos 2020	\$180.000.000.-	Plazo de entrega 10 días	No aplica
126	15/07/2020	2113	09/07/2020	SOCIEDAD COMERCIAL FARMACEUTICA H y R y COMPAÑÍA LIMITADA Representante: Carlos Helmuth Hantsch Stuardo	77.583.240-1	Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos para Apoyo de Familias Vulnerables de la Comuna de Rancagua.	\$30.000.000.-	15/07/2020	31/12/2020
135	03/08/2020	2067	02/07/2020	Servicio e Inversiones Marsan Limitada Representante: María Inmaculada Santa María María	76.303.340-6	Concesión Para La Mantenición De Las Áreas Verdes Y Parques De La Comuna de Rancagua	\$349.338.262.- mensual	01/07/2020	No aplica
136	12/08/2020	2216	27/07/2020	Gestión Vial Limitada Representante: Horacio Medina Ossa	77.006.360-4	Mantenición, Reparación Y Mejoramiento Infraestructura Y Seguridad Vial Comuna De Rancagua	Disminución \$26.544.060	01/08/2020	No aplica
138	13/08/2020	1496	2020	Afinex Spa Representante: Sergio Yáñez Bugueño	76.265.526-8	Conservación Y Mejoramiento De Rutas Peatonales	\$4.500.000.-	90 días corridos	No aplica
142	15/06/2020	1721	27/05/2020	Adolfo Misene Hernández	9.712.815-4	Defensa y Representación Judicial 14 Causas	Uf 760	Duración del proceso	No aplica
143	31/08/2020	2316	06/08/2020	Constructora Víctor Ulloa Jara E.I.R.L. Representante: Víctor Alejandro Ulloa Jara	76.610.411-8	Construcción Losa De Juego Rene Schneider	\$57.422.015.-	90 días corridos	No aplica
144	28/08/2020	1732	28/05/2020	Automática y Regulación Representante: Inés Ofelia Iturra Barrueto	87.606.700-5,	"Construcción Semaforización Cruce Avenida Bombero Villalobos Calle Javiera Carrera, Desde Carretera El Cobre Y Calle Javiera Carrera	\$85.380.739	90 días corridos	No aplica
145	25/08/2020	2315	06/08/2020	INGENIERÍA ELÉCTRICA EN POTENCIA Spa Representante José Luis González Peñaloza	77.094.440-6	Mejoramiento Lumínico Avenida Viña Del Mar Y Área Verde Calle Amaranto",	\$ 29.000.000	90 días corridos	No aplica
146	25/08/2020	1821	04/06/2020	CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA Representante: Rodrigo Franchi Lee	76.133.545-6	" Mejoramiento Área Verde Y Multicancha Villa Don Enrique I	\$ 67.241.196.-	90 días corridos	No aplica
147	25/08/2020	1815	04/06/2020	CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA Representante: Rodrigo Franchi Lee	76.133.545-6	Construcción Losa De Juegos Villa Don Vicente	\$ 58.085.587.-	90 días corridos	No aplica
148	02/09/2020	1812	04/06/2020	CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA Representante: Rodrigo Franchi Lee	76.133.545-6	Construcción Sede Social Villa Arcoiris	\$ 36.686.520.-	90 días corridos	No aplica
149	20/08/2020	2318	06/08/2020	ESCAMET INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CABEZAS Y LEIVA LIMITADA	76.128.021-k	Construcción Semaforización Cruce Ruta H-210- Chancón	\$ 58.926.125.-	90 días corridos	No aplica
150	20/08/2020	2162	15/06/2020	ESCAMET INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CABEZAS Y LEIVA LIMITADA	76.128.021-k	Servicio de Mantenición de Semáforos Y Balizas Comuna de Rancagua	\$14.351.400 MENSUAL	01/08/2020	01/01/2021
151	04/09/2020	1156	18/03/2020	CONSTRUCTORA S y H SpA Representante: CRISTIAN SALAZAR SAVARESES	76.745.616-1	Mejoramiento Multicancha Las Tranqueras	\$57.992.794	90 días corridos	No aplica
152	01/09/2020	1089	12/03/2020	SOCIEDAD COMERCIAL NACIOANL SpA Representante: Cesar Enrique Vivanco Caileo	76.181.619-5	Mejoramiento Espacio De Copropiedad Condominio Social Álamos de La Cruz Etapa I y II	\$83.002.040.-	90 días corridos	No aplica

153	28/08/2020	1206		AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A Representante: Inés Ofelia Iturra Barrueto	87.606.700-5	"Construcción Semaforización Ruta H-30 – Ruta H-260 – Punta De Cortés, Rancagua	\$60.014.188	90 días corridos	No aplica
154	26/08/2020	2.432	20/08/2020	SÚPER 10 S.A Representante LUISA ASTORINO MORALES	76.012.833-3	Adquisición de 18.000 GiftCard para la compra de alimentos	\$594.000.000	Validez de las tarjetas será de 12 meses	No aplica
156	10/09/2020	1070	11/03/2020	CONSTRUCTORA S Y H SPA Representante: Cristian Salazar Savarese	76.745.613-1	Construcción Losa De Juego Villa Alameda Y Villa La Reconquista	\$90.886.722	90 días corridos	No aplica
156-b	25/08/2020	1973	19/06/2020	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RIO NEGRO LIMITADA Representante: Maximiliano Montes Cid	76.097.826-4	Construcción Ciclovia Y Área Verde Villa Alborada	\$36.802.981	90 días corridos	No aplica
157	12/08/2020	1084	06/07/2020	GESTION VIAL LIMITADA Representante: Horacio Medina Ossa	77.006.370-4	Reposición Elementos De Seguridad Vial Dañados", Rancagua	\$276.192.292	4 meses	
159	24/08/2020	2171	15/07/2020	SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LIMITADA Representante: Felipe Antonio del Valle Villalón	76.016.596-4	Insumos Veterinarios Plan Mascota Protegida Año 2020, Comuna De Rancagua	\$26.151.805.-	25/08/2020	31/12/2020
160	14/09/2020	1997	22/06/2020	CONSTRUCTORA S Y H SPA Representante: Cristian Salazar Savarese	76.745.613-1	Construcción Losa De Juegos Villa Parque María Luisa	\$47.699.541	90 días corridos	No aplica
161	17/09/2020	2217	17/07/2020	JJR INGENIERIA LIMITADA Representante: Ana María Vilches Isla	77.674.720-3	Mejoramiento Espacio Público Población Siempre Unidos	\$61.607.370	90 días corridos	No aplica
163	16/09/2020	2606	29/09/2020	ADOLFO MARTIN MISENE FERNANDEZ	9.712.815-4	Representación Y Defensa Judicial En Causa Rol 9959-2020	UF 75	Según el desarrollo de la causa	No aplica
164	23/09/2020	1972	19/06/2020	SOCIEDAD DE SERVICIOS SINPLAG LIMITADA Representante: Misael Ángel Morales Cea	76.351.950-3	Construcción Área Verde Villa Santo Tomás	\$45.332.629	90 días corridos	No aplica
165	31/08/2020	2138	10/07/2020	SOCIEDAD DE SERVICIOS SINPLAG LIMITADA Representante: Misael Ángel Morales Cea	76.351.950-3	Construcción Y Mejoramiento Losa De Patinaje Y Multicancha Villa Las Cañadas Y Don Mateo Iii	\$91.660.397	90 días corridos	No aplica
166	31/08/2020	1973	19/06/2020	SOCIEDAD DE SERVICIOS SINPLAG LIMITADA Representante: Misael Ángel Morales Cea	76.351.950-3 12.386.920-6	Mejoramiento Espacios Públicos Calle Matta, Población Cuadra	\$91.446.064	90 días corridos	No aplica
167	23/09/2020	1996	22/06/2020	SOCIEDAD DE SERVICIOS SINPLAG LIMITADA Representante: Misael Ángel Morales Cea	76.351.950-3	"Mejoramiento Multicanchas Villa Teniente y Villa Quillayquén	\$94.163.595	90 días corridos	No aplica
168	14/09/2020	2593	08/09/2020	GESTION VIAL LIMITADA Representante: HORACIO MEDINA OSSA	77.006.370-4	Implementación de Cicloviás, Ciclo Calles Y Distintas Obras De Seguridad Vial, Comuna De Rancagua	\$114.748.796	90 días corridos	No aplica
169	31/08/2020	2175	17/07/2020	SOCIEDAD DE SERVICIOS SINPLAG LIMITADA Representante: Misael Ángel Morales Cea	76.351.950-3	Construcción Y Mejoramiento Multicancha Alto Nogales Y Losa De Juegos Villa Horizonte	\$87.857.860	90 días corridos	No aplica

171	24/09/2020	2709	22/09/2020	GESTIÓN SUSTENTABLE SpA Representante: Martín Gustavo Toledo Villalobos	76.309.993-8	Arrendamiento de Software Denominado Sistema de Mejoramiento De Calidad De Áreas Verdes Públicas	\$3.000.000.- mensual	12 meses	
172	28/09/2020	2.412	18/08/2020	ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ALFARO Y RIVEROS LIMITADA, Representante: Galo Hernán Alfaro Fuentes	76.275.445-2	Construcción Sede Social Y Área Verde Los Pinares	\$83.813.215	90 días corridos	No aplica
174	02/10/2020	2599	8/09/2020	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN RCJ LIMITADA Representante: Carlos Pino Piña,	77.091.982-7	Suministro De Arriendo De Maquinarias, Camiones Y Otros	\$29.000.000	8/09/2020	31/12/2020 2
176	2/10/2020	2651	16/09/2020	ESCAMET INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CABEZAS Y LEIVA LIMITADA Representante: Víctor Hugo Cabezas Muñoz	76.128.021-K	Construcción Semaforización Peatonal Alameda - Balmaceda	\$84.443.148	90 días corridos	No aplica
178	11/09/2020	2498	26/08/2020	ADOLFO MARTIN MISENE FERNANDEZ	9.712.815-4	Representación Y Defensa Judicial En Causa Rol 9959-2020	UF 60	Según el desarrollo de la causa	No aplica
180	08/10/2020	2842	07/08/2020	ADOLFO MARTIN MISENE FERNANDEZ	9.712.815-4	Representación Y Defensa Judicial En Causa Rol 0636-2020	UF 80 primera instancia UF 40 segunda instancia	Según el desarrollo de la causa	No aplica
186	06/11/2020	2.927	21/10/2020	GESTION VIAL LIMITADA Representante: Horacio Medina Ossa	77.006.370-4	Implementación De Pista sólo Transporte Público Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, Comuna de Rancagua	\$91.442.837	90 días corridos	No aplica
187	26/10/2020	2.875	09/10/2020	GESTION VIAL LIMITADA Representante: Horacio Medina Ossa	77.006.370-4	Provisión e Instalación de Pictogramas Zona 30 y Elementos de Seguridad Vial, Colegio Manuel Rodríguez, Comuna de Rancagua"	\$25.993.170	90 días corridos	No aplica
192	02/12/2020	3246	23/11/2020	INGENIERIA ELÉCTRICA EN POTENCIA SPA Representante: José Luis González Peñaloza.	77.094.440-6	Mejoramiento Lumínico Calle Juan Martínez de Rozas y Avenida República de Chile, Comuna de Rancagua	\$85.808.634.-	90 días corridos	No aplica
193	14/12/2020	3064	04/11/2020	JJR INGENIERIA LIMITADA Representante: Ana María Vilches Isla	77.674.720-3	Construcción Área Verde Villa Las Cumbes y René Schneider.	\$78.660.494.-	90 días corridos	No aplica
194	04/08/2020	2290	03/08/2020	EQUIFAX CHILE LIMITADA Representante: Carlos Johnson Lathrop e Ignacio Bunster González.	85.896.100-9	Servicio de acceso a Base de Datos	UF 32,6 con un máximo de 60 consultas	04/08/2020	04/08/2021
195	22/12/2020	3067	05/11/2020	ISSA SpA Representante: Bernarda del Carmen Moya Vilches	76.169.599-1	Servicio de Seguridad de Recintos Municipales	\$9.359.350	16/11/2020	16/11/2022
196	03/12/2020	3215	18/11/2020	SOCIEDAD COMERCIAL AGRO VETERINARIA DEL MAIPO LIMITADA Representante: Felipe Antoni del Valle Villalón	76.016.596-4	"Suministro De Insumos Veterinarios, Medicamentos, Instrumental Quirúrgico Y Otros	\$14.500.000.-	03/12/2020	31/03/2021

b. CONVENIOS 2020

N°	Fecha suscripción	MATERIA	ORGANISMOS QUE SUSCRIBEN	MONTO
384	24/01/2020	Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera	Aprueba entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la I. Municipalidad de Rancagua	\$101.1240.449.-
385	24/01/2020	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Acompañamiento Familiar Integra	Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la I. Municipalidad de Rancagua	\$184.200.840.-
637	10/02/2020	Convenio de colaboración Técnica y Financiera, para la implementación del programa CERO- Prevención del consumo de Alcohol y otras drogas en conductores	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.	-
856	25/02/2020	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de prestaciones Sociales	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Rancagua	\$68.684.000.-
934	03/03/2020	Convenio de Transferencia de recursos	Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y la I. Municipalidad de Rancagua	\$42.451.392.-
935	03/03/2020	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos para la ejecución del programa Residencia Familiar Estudiantil	JUNAEB y la I. Municipalidad de Rancagua	\$99.346.800.-
2476	31/12/2020	Convenio Ad Referéndum 29 llamado programa de Pavimentación Participativa	SERVIU Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Rancagua	\$479.662.000.-
1606	13/05/2020	Convenio de Colaboración para la Utilización del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas	Contraloría General de la República, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua	No aplica
1820	04/06/2020	Convenio de Cooperación, para la Atención y Tratamiento de Rehabilitación y Reinserción Social a Personas con Dependencia del Alcohol y Otras Drogas	Centro de Rehabilitación Tabancura y la I. Municipalidad de Rancagua	\$250.000.- mensual por cupo (5)
2142	13/07/2020	Convenio de Transferencia de Recursos, Programa de Fortalecimiento Municipal, Subsistema de Protección Integral a la Infancia	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua	\$32.075.517.-
2155	15/07/2020	Convenio referido abrir beneficio, por la compra de combustible, en sus Estaciones de Servicio -Petrobras, a los habitantes de esta comuna, a través del "Programa Descuento por Litro de Combustible"	Convenio Empresas ESMAX RED LIMITADA, Ilustre Municipalidad de Rancagua,	descuento
2176	13/07/2020	Convenio de Ad-Referéndum de Aportes para el Mejoramiento de Zona Urbana de Camino Sauzal Antiguco, Comuna de Rancagua	Dirección de Vialidad, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua	\$26.629.633.-
2209	27/07/2020	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución a nivel local del "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados-SNAC", en el marco del Sistema Nacional de Cuidados, en la comuna de Rancagua	Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.	\$ 181.346.062
2348	12/08/2020	Convenio de colaboración recíproca de ambos Municipios con la finalidad de alcanzar sus principales objetivos comunes, esto es, satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas	Ilustre Municipalidad de Rancagua y la Ilustre Municipalidad de Ercilla,	No aplica
2396	14/08/2020	Convenio denominado "Proyecto Aplauso Chile", es un servicio de atención telefónica	Ilustre Municipalidad de Rancagua y Psicobali Spa	No aplica
2397	17/08/2020	Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del Componente "Comunidad", del Plan Nacional "Barrios Prioritarios", año 2020,	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Ilustre Municipalidad de Rancagua	\$243.000.000
Resolución 705	16-09-2020	Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil,	Convenio de colaboración suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Rancagua	\$20.000.000,
2926	21-10-2020	Convenio de colaboración que permite establecer alianzas estratégicas para el logro de objetivos de ambas Corporaciones	Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Rancagua y la I. Municipalidad de Doñihue.	No aplica
2993	26-10-2020	Convenio de colaboración que permite establecer alianzas estratégicas para el logro de objetivos de ambas Corporaciones	Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Rancagua y la I. Municipalidad de Olivar.	No aplica
3270	26/11/2020	Convenio de Colaboración, en virtud de las cláusulas establecidas, para el desarrollo del proyecto denominado "Adquisición de Medicamentos e Insumos Clínicos para la Comuna de Rancagua"	Ilustre Municipalidad de Rancagua y la Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua - CORMUN	\$247.320.941

3066	05/11/2020	Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Rancagua	Convenio de Transferencia de Recursos entre, para la ejecución del "Sistema Lazos", código Lazos20-NNA-0047, año 2020. "PROGRAMA DE PARENTALIDAD POSITIVA-TRIPLE P",	\$49.432.140
3208	18/11/2020	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y al Municipalidad de Rancagua	Modificación de Convenio de colaboración denominado Subsistemas de Seguridades y Oportunidades Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad, suscrito entra	\$15.602.542
3208	18/11/2020	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y al Municipalidad de Rancagua	Modificación de Convenio de colaboración denominado Subsistemas de Seguridades y Oportunidades Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad, arrastre 2018 suscrito entra la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y al Municipalidad de Rancagua	\$17.740.176
3208	18/11/2020	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y al Municipalidad de Rancagua	Modificación de Convenio de colaboración denominado Subsistemas de Seguridades y Oportunidades Acompañamiento a la Trayectoria, Programa Eje Integral Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad, suscrito entra la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins e I. Municipalidad de Rancagua	\$2.282.677
3255	25/11/2020	Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos, celebrada entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua.	\$ 91.971.448.-
3296	01/12/2020	Convenio AD-Referéndum, de Aportes para Mejoramiento de Zona Urbana de Camino Sauzal Antiguco, Comuna de Rancagua,	Dirección de Vialidad, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua,	\$ 19.930.354.-

c. COMODATOS BIENES INMUEBLES

- INMUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO

N°	Fecha suscripción	D. EXENTO	Fecha decreto	ORGANIZACIÓN	RUT	INMUEBLE	N°	Fecha suscripción
27	06/02/2020	206	15/01/2020	JUNTA DE VECINOS LOS NARANJOS	65.037.166-6	Entrega en comodato de Multicancha ubicada en calle Ursa Mayor con Pasaje los Leones N°1244 Villa El Trigal I y Terreno de equipamiento ubicado en pasaje Cabo Leones s/n Villa El Trigal II, Rancagua.	27	06/02/2020
35	17/02/2020	5478	31/12/2019	JUNTA DE VECINOS JARDINES DE LA COMPAÑIA	65.137.210-0	Entrega en comodato de Sede Comunitaria ubicada en Avenida Las Rancas N°01359, Villa Jardines de la Compañía, Rancagua	35	17/02/2020
36	20/02/2020	3955	09/09/2019	JUNTA DE VECINOS LOS ANDES	65.079.466-4	Entrega en comodato de sede comunitaria ubicada en Calle Felipe Camiroaga N°01774 con calle Hortensia Bussi Villa Horizonte II, comuna de Rancagua	36	20/02/2020
38	26/02/2020	4223	14/11/2018	JUNTA DE VECINOS LOS BOSQUES DE SAN FRANCISCO	65.422.650-4	Entrega en comodato de sede comunitaria ubicada en calle Santa Filomena esquina calle Bolivia, Villa Los Bosques de San Francisco	38	26/02/2020
42	10/03/2020	4316	20/11/2018	JUNTA DE VECINOS LOS PRADOS DE SANTA JULIA	65.094.978-1	Equipamiento municipal ubicado en calle El Molino Villa Los Prados de Santa Julia	42	10/03/2020
56	06/03/2020	664	11/02/2020	JUNTA DE VECINOS VIENTOS DEL SUR	65.146.039-5	Sede comunitaria ubicada en calle Vientos del Sur N°01651, Villa Vientos del Sur	56	06/03/2020
72 anexo	06/04/2020	1212	26/03/2020	CLUB DE ANCIANOS ALEGRIA DE VIVIR	75.895.700-4	Equipamiento municipal ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto N°700, población Manuel Rodríguez, Rancagua	72 anexo	06/04/2020
76 anexo	06/04/2020	1212	26/03/2020	JUNTA DE VECINOS ALAMOS DE LA CRUZ I	65.124.762-4	Sede Comunitaria y Multicancha ubicado en Avenida Valle Central Villa Álamos de la Cruz, Rancagua.	76 anexo	06/04/2020
77 anexo	06/04/2020	1212	26/03/2020	JUNTA DE VECINOS TORRES DEL PAINE	65.281.200-7	Sede C. y Multicancha ubicada en calle Isla Navarino 1673, Villa Torres del Paine.	77 anexo	06/04/2020

78 anexo	06/04/2020	1212	26/03/2020	JUNTA DE VECINOS VILLA DON MATEO IV	65.127.020-0	Multicancha ubicada en Pasaje Santa Cecilia N°1876 Villa Don Mateo IV	78 anexo	06/04/2020
79 anexo	06/04/2020	1212	26/03/2020	JUNTA DE VECINOS VILLA HERMANOS VERA	65.390.680-3	Sede comunitaria ubicada en calle Virgo N° 1868 Villa Hermanos Vera, Rancagua	79 anexo	06/04/2020
80 anexo	06/04/2020	1212	26/03/2020	JUNTA DE VECINOS PARQUE CONSTANZA	65.064.147-7	Sede comunitaria ubicada en calle Constanza N°01739 y Multicancha ubicada en calle Constanza S/N, Villa Parque Constanza, Rancagua.	80 anexo	06/04/2020
81 anexo	06/04/2020	1212	26/03/2020	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS GUINDOS	65.108.146-7	Sede comunitaria ubicada en Pasaje La Atajada N°1432 Villa Los Guindos, Rancagua.	81 anexo	06/04/2020
82 anexo	06/04/2020	1212	26/03/2020	JUNTA DE VECINOS VILLA TENIENTE II	65.078.220-8	Gimnasio ubicado en Pasaje Gama N°1310 Villa Teniente, Rancagua.	82 anexo	06/04/2020
83 anexo	06/04/2020	1212	26/03/2020	JUNTA DE VECINOS LOS BOSQUES DE SAN FRANCISCO	65.422.650-4	Sede comunitaria ubicada en calle Santa Filomena esquina calle Bolivia, Villa Los Bosques de San Francisco, Rancagua.	83 anexo	06/04/2020
84 anexo	06/04/2020	1212	26/03/2020	JUNTA DE VECINOS JARDINES DE LA COMPAÑIA	65.137.210-0	Sede comunitaria ubicada en Avenida Las Rancas N° 04359, Villa Jardines de la Compañía, Rancagua.	84 anexo	06/04/2020
85 anexo	06/04/2020	1212	26/03/2020	JUNTA DE VECINOS VILLA LOURDES	65.403.640-3	Multicancha ubicada en Benito Rebolledo con Pasaje Hardy Wistuba de Villa Lourdes de esta comuna	85 anexo	06/04/2020
86 anexo	06/04/2020	1212	26/03/2020	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS PALMAS	65.604.120-K	Sede comunitaria ubicada en calle Palmera China N° 6910, Villa Las Palmas, Rancagua	86 anexo	06/04/2020
88 anexo	14/04/2020	1325	13/04/2020	JUNTA DE VECINOS QUINTA NANITO	65.158.590-2	Sede Comunitaria, ubicada en calle 1 y 2 de Octubre N°655, población Quinta Nanito, Rancagua.	88 anexo	14/04/2020
91 anexo	14/04/2020	1325	13/04/2020	JUNTA DE VECINOS VILLA GALILEA E	65.035.783-3	Sede comunitaria, ubicada en calle Alessandro Allori y Pasaje Retrato de Mujer de la Villa Galilea E, de esta comuna.	91 anexo	14/04/2020
106	02/06/2020	2476	31/12/2019	JUNTA DE VECINOS DE VILLA COSTA DEL SOL	65.206.730-1	Entrega en comodato de Sede Comunitaria, ubicada en Avenida El Sol N°0881, Villa Costa del Sol II, Rancagua.	106	02/06/2020
Anexo1 27	23/07/2020	2149	13-07-2020	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	65.104.928-8	Piscina e instalaciones anexas complejo Deportivo Parque Lourdes - Piscina e instalaciones anexas Complejo Deportivo Nororiental - y Piscina e instalaciones anexas Complejo Deportivo Patricio Mekis	Anexo1 27	23/07/2020
Anexo1 28	23/07/2020	2149	13-07-2020	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	65.104.928-8	Cancha Complejo Deportivo Nororiental - Cancha complejo Deportivo Guillermo Saavedra y Cancha N° 1 y N° 4 Complejo Deportivo Patricio Mekis	Anexo1 28	23/07/2020
Anexo1 29	23/07/2020	2149	13-07-2020	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	65.104.928-8	Oficinas emplazadas al interior del Complejo Deportivo Patricio Mekis	Anexo1 29	23/07/2020
130	11/06/2020	1602	13-05-2020	CORPORACION DE SERVICIOS PUBLICOS TRASPASADOS	71.014.200-9	Servicio de Sala Cuna y Jardín Infantil "Benjamita" ubicado en Población Vicuña Mackenna comuna de Rancagua	130	11/06/2020
131	11/06/2020	1602	13-05-2020	CORPORACION DE SERVICIOS PUBLICOS TRASPASADOS	71.014.200-9	Servicio de Sala Cuna y Jardín Infantil "San Ramón" ubicado en calle Yolanda Montecinos Villa san Ramón, comuna de Rancagua	131	11/06/2020
134	23/07/2020	2150	13/07/2020	CORPORACION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA I.MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	65.071.304-4	Casa de la Cultura ubicada en Avenida Cachapoal N°196, Rancagua	134	23/07/2020
132	27/07/2020	1819	04/06/2020	FEDERACION GREMIAL REGIONAL DE FERIAS LIBRES DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	65.101.365-K	Sede comunitaria ubicada en calle Juan Martínez de Rozas N° 0668, Población Manuel Rodríguez, Rancagua,	132	27/07/2020

177	06/10/2020	2757	24/09/2020	JUNTA DE VECINOS VILLA DON ALBERTO	65.414.050-2	Inmueble ubicado en calle Oro Negro N°3232, Villa Don Alberto comuna de Rancagua	177	06/10/2020
175	30/10/2020	3731	27/08/2020	JUNTA DE VECINOS LOS ROBLES DE LA CRUZ II Y III	65.177.056-4	Sede comunitaria, Avenida Valle de Elicura N°0260, Condominio Robles de la Cruz II, de la comuna de Rancagua	175	30/10/2020
Rep 6064	21/10/2020	2384	13/08/2020	Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua	71.014.200-9	Población Manso de Velasco donde se encuentra emplazado el Establecimiento Sala Cuna Santa Teresita, cuyo título se encuentra inscrito a fojas 8 vuelta, N°14, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, correspondiente al año 1985, Rol de Avalúo N°905-1	Rep 6064	21/10/2020
Rep 4259	11/06/2020	1602	13/05/2020	Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua	71.014.200-9	Propiedad ubicada en Población Vicuña Mackenna donde se encuentra emplazado el Establecimiento Sala Cuna y Jardín Infantil Benjamita, cuyo título se encuentra inscrito a fojas 217, N°343, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, correspondiente al año 1998, Rol de Avalúo N° 9222-25	11/06/2 020	11/06/2025
Rep 4257	11/06/2020	1602	13/05/2020	Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua	71.014.200-9	Propiedad ubicada en Villa San Ramón donde se encuentra emplazado el Establecimiento Sala Cuna y Jardín Infantil Benjamita, cuyo título se encuentra inscrito a fojas 4588 vta. N°8827, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, correspondiente al año 2010, Rol de Avalúo N° 1621-198	11/06/2 020	11/06/2025

- INMUEBLE RECIBIDO EN COMODATO

Ant.	Fecha suscripción	DECRETO EXENTO	Fecha decreto	ORGANIZACIÓN	RUT	INMUEBLE	FECHA DE INICIO	TÉRMINO
39	14/12/2020	2149	13/07/2020	SERVIU Región del Libertador Bernardo O'Higgins	61.818.000-K	Con la finalidad, de proceder a la regularización y renovación del contrato de comodato, donde se emplaza Gimnasio Deportivo de la Población René Schneider, de esta comuna.	04/01/2021	04/01/2026

- PERMISOS PRECARIOS

N°	Fecha suscripción	DECRETO EXENTO	Fecha decreto	PERMISIONARIO	RUT	INMUEBLE	FECHA DE INICIO	TÉRMINO
28	12/02/2020	402	27/01/2020	JUNTA DE VECINOS PROMAUCAE III	65.111.401-2	Losa de Multicancha emplazada en BNUP, ubicada en calles Pellín y Parque Nacional Puyehue, Villa Promaucae III, Rancagua	27/01/2020	precario
42	20/02/2020	580	06/02/2020	EMPRESA ARIDOS GUERRICO CHILE LTDA Representante: Manuel Esteban Martínez Vera	76.058.720-6	Permiso de extracción de áridos Rio Cachapoal	4 meses	No aplica

- CONTRATOS DE ARRIENDO

N°	Fecha suscripción	DECRETO EXENTO	Fecha decreto	ARRENDADOR	RUT	INMUEBLE	MONTO	FECHA DE INICIO	TÉRMINO
03	02/01/2020	5353	20/12/2019	FLOR MARINA GALVEZ DURAN	6.913.815-2	Avenida República de Chile N°230, (Oficinas Dideco)	\$968.277.	03/01/2020	03/01/2021
05	14/01/2020	5193	12/12/2019	CARLOS MANUEL LOYOLA RIOS	5.066.244-6	Calle Cáceres N°250 (CDC Centro)	\$936.739.	13/12/2019	12/12/2020
89	15/04/2020	925	03/03/2020	LUIS ANDRES URETA VILLOBO	15.525.909-4	Edificio Tomas Guaglén, Edificio Central y Local 202-B segundo piso Nuevo Mall Plaza América para la venta de seguros SOAP	\$20.000.000.	01/03/2020	31/12/2020

d. JUICIOS Y SUMARIOS 2020

- DETALLE DE JUICIOS

TRIBUNAL	CAUSA	ROL	MONTO A PAGAR
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	Machado con Municipalidad	O-47-2020	Demanda sobre declaración relación laboral, despido injustificado y nulidad del despido; notificada con fecha 23 de enero de 2020; por \$7.148.699.-, más cotizaciones previsionales, pago de honorarios hasta la convalidación del despido, intereses, reajustes y costas.
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	Quiñino con Municipalidad	O-62-2020	Demanda sobre declaración relación laboral, despido injustificado y nulidad del despido; notificada con fecha 04 de febrero de 2020; por \$23.506.106.-, más cotizaciones previsionales, pago de honorarios hasta la convalidación del despido, intereses, reajustes y costas.
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	Ramírez con Municipalidad	O-67-2020	Demanda sobre declaración relación laboral, despido injustificado y nulidad del despido; notificada con fecha 03 de febrero de 2020; por \$19.175.400.-, más cotizaciones previsionales, pago de honorarios hasta la convalidación del despido, intereses, reajustes y costas.
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	Carrillo con Municipalidad	O-65-2020	Demanda sobre declaración relación laboral, despido injustificado y nulidad del despido; notificada con fecha 04 de febrero de 2020; por \$6.341.432.-, más cotizaciones previsionales, pago de honorarios hasta la convalidación del despido, intereses, reajustes y costas.
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	Soto con Municipalidad	O-105-2020	Demanda sobre declaración relación laboral, despido injustificado y nulidad del despido; notificada con fecha 18 de febrero de 2020; por \$14.152.587.-, más cotizaciones previsionales, pago de honorarios hasta la convalidación del despido, intereses, reajustes y costas.
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	Villanueva con Municipalidad	O-193-2020	Demanda sobre declaración relación laboral, despido injustificado y nulidad del despido; notificada con fecha 25 de marzo de 2020; por \$6.016.780.-, más cotizaciones previsionales, pago de honorarios hasta la convalidación del despido, intereses, reajustes y costas.
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	Muñoz con Municipalidad	T-32-2020	Demanda sobre tutela laboral; notificada con fecha 25 de marzo de 2020, por \$54.663.617.
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	Storey con Municipalidad	O-324-2020	Demanda sobre declaración relación laboral, despido injustificado y nulidad del despido; notificada con fecha 27 de mayo de 2020; por \$8.658.506.-, más cotizaciones previsionales, pago de honorarios hasta la convalidación del despido, intereses, reajustes y costas.
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	Contreras con ISSA SpA. y otro	O-360-2020	Demanda sobre despido injustificado, indebido, improcedente o carente de causa legal, cobro de remuneraciones hasta el término del plazo y prestaciones laborales; notificada con fecha 27 de mayo de 2020; por \$4.240.614.-, más intereses, reajustes y costas.
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	Gárate con Cormun y otro	T-42-2020	Demanda sobre tutela laboral; notificada con fecha 14 de mayo de 2020; por \$27.791.166, más intereses, reajustes y costas.
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	Dinamarca con Municipalidad	O-398-2020	Demanda sobre declaración relación laboral, despido injustificado y nulidad del despido; notificada con fecha 19 de junio de 2020; por \$4.252.019.-, más cotizaciones previsionales, pago de honorarios hasta la convalidación del despido, intereses, reajustes y costas.
2° Juzgado Civil de Rancagua	Silva con Cormun y otro	C-3190-2020	Demanda de indemnización de perjuicios; notificada con fecha 15 de junio de 2020; por \$30.000.000.-, más intereses, reajustes y costas.
1° Juzgado Civil de Rancagua	Hall con Municipalidad	C-2255-2020	Demanda sobre indemnización de perjuicio por responsabilidad extracontractual; notificada con fecha 28 de agosto de 2020; por \$60.000.000, más reajustes, intereses y costas.
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	Burgos con Estacionar S.A.	M-298-2020	Demanda sobre despido indebido, cobro de indemnizaciones y prestaciones; notificada con fecha 25 de agosto de 2020; por \$1.755.687.-, intereses, reajustes y costas.
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	Contalba con Municipalidad.	O-586-2020	Demanda sobre declaración relación laboral, despido injustificado, cobro de indemnizaciones y prestaciones y nulidad del despido; notificada con fecha 14 de septiembre de 2020; por \$30.583.278.-, más cotizaciones previsionales, pago de honorarios hasta la convalidación del despido, intereses, reajustes y costas.
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	Campos con Municipalidad.	O-611-2020	Demanda sobre declaración relación laboral, despido injustificado, cobro de indemnizaciones y prestaciones y nulidad del despido; notificada con fecha 16 de septiembre de 2020; por \$5.559.375.-, más cotizaciones previsionales, pago de honorarios hasta la convalidación del despido, intereses, reajustes y costas.
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua.	Lizama con Municipalidad.	T-143-2020	Demanda sobre vulneración de Derechos Fundamentales durante la vigencia de la relación laboral y con ocasión del despido; conjuntamente, despido injustificado e indemnización por lucro cesante; notificada con fecha 23 de noviembre de 2020; por \$14.814.227.-, intereses, reajustes y costas.
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua.	Valenzuela con Municipalidad.	O-723-2020	Demanda sobre declaración relación laboral, despido injustificado, cobro de indemnizaciones y prestaciones y nulidad del despido; notificada con fecha 23 de noviembre de 2020; por \$18.009.500.-, más cotizaciones previsionales, pago de honorarios hasta la convalidación del despido, intereses, reajustes y costas.
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua.	Chandía con Municipalidad.	O-742-2020	Demanda sobre declaración relación laboral, despido injustificado, cobro de indemnizaciones y prestaciones y nulidad del despido; notificada con fecha 27 de noviembre de 2020; por \$19.964.774.-, más cotizaciones previsionales, pago de honorarios hasta la convalidación del despido, intereses, reajustes y costas.
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua.	Osses con Municipalidad	T-150-2020	Declaración de existencia de relación laboral, denuncia en procedimiento de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido, nulidad del despido y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales y cotizaciones previsionales; notificada con fecha 14 de diciembre de 2020; por \$5.417.535; y, en subsidio, por \$4.925.350, más cotizaciones previsionales, pago de honorarios hasta la convalidación del despido, intereses, reajustes y costas.

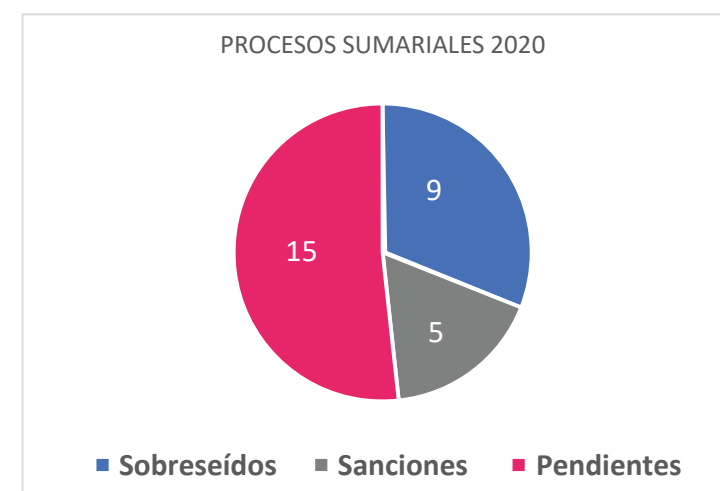
- TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL

N°	Fecha suscripción	DECRETO EXENTO	Fecha decreto	NOMBRE	MATERIA	MONTO
01	08/01/2020	5471	31/12/2019	ALBERTO BENITO DIAZ GONZALEZ	Daños vehículo en aparcadero municipal	\$800.000.
22	31/01/2020	462	29/01/2020	SILVIA ELENA SANTELICES ROJAS	Accidente en la vía pública	\$353.062
34	17/02/2020	655	11/02/2020	BYRON ALEXANDER GONZALEZ LIZANA	Daños a vehículo por caída de árbol	\$468.500.
29	13/02/2020	656	11/02/2020	RICARDO ZAMORANO INOSTROZA	Daños a vehículo por caída de árbol	\$450.000.
47	05/02/2020	969	02/03/2020	PATRICIO LEOCAN BENITEZ PINTO	Daños a vehículo por caída de árbol	\$3.070.200
137	17/08/2020	2398	2020	ELBA ANA LUISA JIMÉNEZ SALAS	Daños por caída en vía pública	\$100.000-
190	19/11/2020	3209	18/11/2020	SEBASTIÁN RUIZ CÁCERES	Daños sufridos en su vehículo, a consecuencia de bache existente en la calzada oriente de Avenida Provincial, de este Comuna	\$511.884
191	22/11/2020	3285	30/11/2020	VERÓNICA ORTIZ ZÚÑIGA	Reparación de daños del inmueble, ocasionados por raíces de especie arbórea situada en la vía pública, contigua a la propiedad.	\$663.000.

- RESUMEN DE PROCESOS SUMARIALES (INTRAMUNICIPALES)

Durante el año 2020, se instruyó un total de 29 Procesos Sumariales, de los cuales:

- Sobresesidos 9
- Sanciones 5 (1 Censura, 1 Destitución, 2 Multas y 1 Suspensión del Empleo por 3 meses)
- 15 procesos pendientes por diligencias



10.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020

En sesión ordinaria N°133, de 10 de diciembre de 2019, el Concejo Municipal aprobó el proyecto del presupuesto 2020, por un monto de M\$ 65.700.750.- lo que fue formalizado mediante decreto alcaldicio N°5.380, de fecha 24 de diciembre de 2019.

a. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

El Presupuesto Vigente Estimado de Ingresos para año 2020 fue de M\$ 66.995.688.- de los cuales al 31 de diciembre de 2020 se percibieron M\$ 63.038.014.-, cifra que porcentualmente significó alcanzar un avance del 94,09%.

La distribución de los ingresos percibidos se muestra en el cuadro siguiente del cual se desprende que los mayores recursos se captaron en los subtítulos, Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades con un 37,92%, Transferencias Corrientes 34,16% y Otros Ingresos Corrientes con un 23,34%.

- DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS REALES PERCIBIDOS SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2020

SUBTÍTULOS	PPTO. ESTIMADO M\$ (VIGENTE)	INGRESOS PERCIBIDOS	DISTRIBUCIÓN %
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	23.878.215	23.900.705	37,92%
Transferencias corrientes	21.572.845	21.532.050	34,16%
Rentas de la propiedad	120.663	120.660	0,19%
Ingresos de operación	0	0	0,00%
Otros ingresos corrientes	14.706.851	14.711.353	23,34%
Venta de activos no financieros	0	0	0,00%
Recuperación de préstamos	679.128	678.887	1,07%
Transferencias por gastos de capital	949.692	949.686	1,50%
Endeudamiento	2.368.621	1.144.673	1,82%
Saldo inicial de caja	2.719.673	0	0%
TOTAL	66.995.688	63.038.014	100,00%

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Ingresos al 31/12/20.

El Subtítulo denominado, "Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades", durante el año 2020, reflejó un ingreso equivalente al 37,92%, respecto del total de los ingresos reales percibidos en el año. La composición de este subtítulo se muestra en el siguiente cuadro, donde el mayor porcentaje se refleja en los ítems Patentes y Tasas por Derechos (14,40%), Permisos y Licencias (14,52%) y la partida Participación en Impuesto Territorial (9,00%).

- DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS SUBTÍTULO "TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES" (AI 31/12/2020)

SUBTÍTULO "TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES"	PPTO. ESTIMADO M\$ (VIGENTE)	INGRESOS PERCIBIDOS	DISTRIBUCIÓN %
Patentes y tasas por derechos	9.064.917	9.081.307	14,40%
Permisos y licencias	9.143.041	9.149.141	14,52%
Participación en impuesto territorial (art. 37 dl 3063)	5.670.257	5.670.257	9,00%
TOTAL	26.305.172	11.751.948	37,92%

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Ingresos al 31/12/20.

El Subtítulo denominado, "Otros Ingresos Corrientes", los ingresos reales percibidos alcanzaron un 23,34% con respecto al total percibido en el periodo. La composición del subtítulo se detalla en el cuadro siguiente, donde el mayor porcentaje se refleja en los ítems Participación Fondo Común municipal (20,33%), Multas y Sanciones Pecuniarias (2,32%) y Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas (0,39%).

- DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS SUBTÍTULO "OTROS INGRESOS CORRIENTES" (AI 31/12/2020)

SUBTÍTULO "OTROS INGRESOS CORRIENTES"	PPTO. ESTIMADO M\$ (VIGENTE)	INGRESOS PERCIBIDOS	DISTRIBUCIÓN %
Recuperación y reembolso por licencias médicas	248.042	248.041	0,39%
Multas y sanciones pecuniarias	1.452.549	1.457.002	2,32%
Participación Fondo Com. Municipal Art. 38 d.l.n° 3.063, de 1979	12.814.483	12.814.482	20,33%
Fondos de terceros	30.451	30.502	0,04%
Otros	161.326	161.326	0,26%
TOTAL	14.706.851	14.711.353	23,34%

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Ingresos al 31/12/20.

El Subtítulo denominado, "Transferencias por Gastos de Capital", por este concepto durante el año 2020 se percibió una suma de M\$ 949.686.- que representa un 1,50% de los ingresos percibidos en el periodo, correspondiendo en su totalidad al ítem de Otras Entidades Públicas.

En la siguiente tabla se detallan los recursos aportados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional para los Programas de Mejoramiento Urbano, Equipamiento Comunal y Mejoramiento de Barrio.

PARTIDA INGRESOS	DENOMINACIÓN O NOMBRE DE PROYECTO	PPTO. VIGENTE 2020 M\$	ING. REALES PERC M\$
13.03.002.001.001	PMU Emergencia MTT 2020 Implementación de pista sólo transporte público Av. Bdo. O'Higgins.	59.991	59.991
13.03.002.001.002	PMU Emergencia 2020 Provisión e Instalación de Resaltos Sector Sur Poniente	58.714	58.713
13.03.002.001.003	PMU Emergencia 2020 Construcción Área Verde Población Nelson Pereira	32.961	32.960
13.03.002.001.004	PMU Emergencia 2020 Prov. e Instalación de Resaltos Sector Sur	29.354	29.353
13.03.002.001.005	PMU Emergencia 2020 Mejoramiento de Luminarias en Áreas Verdes de los Sectores Centro y Oriente	31.440	31.440
13.03.002.001.007	PMU Emergencia 2020 Construcción Multicancha Villa Promaucae	32.836	32.835
13.03.002.001.015	PMU Emergencia 2019 Reposición Basureros Vandalizados en Damero Central	56.968	56.967
13.03.002.001.016	PMU Emergencia 2019 Reposición de Refugios Peatonales Vandalizados en Rancagua.	20.000	20.000
13.03.002.001.018	PMU Emergencia Reposición de mobiliario urbano en espacio público, sector Avda. Bdo. O'Higgins	53.643	53.642
13.03.002.001.019	PMU Emergencia Reposición de refugios peatonales vandalizados en el eje Alameda de la comuna de Rancagua	40.276	40.276
13.03.002.001.020	PMU Emergencia 2019 Mejoramiento Lumínico Av. Viña del Mar y Área Verde Calle Amaranto	57.596	57.596
13.03.002.001.021	PMU Emergencia 2019 Rep. de Postes y Red Eléctrica de Alumbrado Público Av. Bdo. O'Higgins	57.293	57.293
13.03.002.001.022	PMU Tradicional 2020 Provisión e Instalación de Pictogramas Zona 30 y Elementos de Seguridad Vial Colegio Manuel Rodríguez	26.106	26.106
13.03.002.001.023	PMU Emergencia MTT 2020 Implementación de ciclocalle Santa Filomena-Bolivia	59.956	59.956
13.03.002.001.024	PMU Emergencia SPD 2020 Mejoramiento Lumínico Calle Juan Martínez de Rozas	59.592	59.592

13.03.002.001.025	PMU Emergencia SPD 2020 Mejoramiento Lumínico Av. República de Chile/Av. Cía./Bombero Villalobos	59.921	59.921
13.03.002.001.026	PMU Emergencia MTT 2020 Cruce Tokio Millán/Cachapoal/Bulnes/Almarza	55.651	55.651
13.03.002.002.006	PMB Recambio de Luminarias Sector Nor-oriente	63.697	63.697
13.03.002.002.007	PMB – Mejoramiento Lumínico en Áreas Verdes y Parques - Rancagua	42.650	42.650
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N°19.143	21.047	21.047
13.03.099.003.001	Diseño Centro Cultural Baquedano	30.000	30.000
TOTAL		949.692	949.686

El Subtítulo denominado “Endeudamiento”, asociado al proyecto “Construcción, Mejoramiento y Terminación de Paseos Peatonales y Semipeatonales Casco Histórico Rancagua” durante el año 2020 percibió una suma de M\$1.144.673.- que representa un 1,82% de los ingresos percibidos en el período.

b. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Presupuesto Inicial de Gastos para el año 2020, ascendió a la suma de M\$ 65.700.750.-, por otra parte, el Presupuesto Vigente correspondió a M\$ 66.995.688.-, la Obligación Acumulada fue de M\$66.793.695.- en relación a ello el Presupuesto Devengado durante el periodo, ascendió a la suma de M\$ 60.010.175.-, lo que en relación al Presupuesto vigente significa un nivel de gasto del 89,57%. Respecto del monto efectivamente pagado a fecha 31/12/20 fue M\$ 59.883.240.- en comparación al Presupuesto Obligado, éste alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 89,65%.

Por otra parte, este municipio a fecha 31 de diciembre de 2020, presentó una Deuda Exigible de M\$126.934.

En el siguiente cuadro se muestra que los subtítulos con mayores obligaciones devengadas son: Transferencias Corrientes con un 49,05%, Bienes y Servicios de Consumo con un 29,24%, Gastos en personal con un 15,85%, e Iniciativas de Inversión con un 3,95%. Cabe hacer notar que durante el año 2020 los recursos provenientes del Gobierno Central y que son destinados a la Corporación del Salud debieron ser ingresados al presupuesto municipal cifra que aumentó significativamente el presupuesto de la entidad edilicia:

- DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS MUNICIPALES AÑO 2020

SUBTÍTULOS	PPTO. ESTIMADO M\$ (VIGENTE)	OBLIGACIONES DEVENGADAS	DISTRIBUCIÓN %
Gastos en personal	9.709.285	9.505.814	15,85%
Bienes y servicios de consumo	18.782.655	17.545.874	29,24%
Prestaciones de seguridad social	589.050	558.372	0,93%
Transferencias corrientes	29.917.530	29.433.344	49,05%
Integros al fisco	0	0	0,00%
Otros gastos corrientes	85.285	69.984	0,11%
Adquisición de activos no financieros	163.831	159.723	0,26%
Iniciativas de inversión	7.353.097	2.369.249	3,95%
Transferencias de capital	69.486	42.356	0,07%
Servicio de la deuda	325.469	325.459	0,54%
TOTAL	66.995.688	60.010.175	100,00%

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/20

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Es uno de los subtítulo que requiere de mayores recursos municipales, esta situación se explica porque dentro de él se incluye los ítems Servicios Básicos y Servicio Generales, que contiene los desembolsos que realiza el Municipio para la mantención y operación de la ciudad, como por ejemplo: consumo de alumbrado público, agua de riego para áreas verdes, servicios de extracción domiciliaria; tratamiento del relleno sanitario, mantención de jardines, mantención de alumbrado público, mantención de semáforos, mantención de señalización de tránsito y otros servicios comunitarios tales como mantención de canales, traslado de pasajeros, etc. Estas obligaciones significaron al Municipio durante el año 2020 un gasto de M\$ 17.545.874.- lo que representa el 29,24%de las Obligaciones Devengadas del presupuesto municipal.

- GASTOS DEVENGADOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD AÑO 2020

ITEM SERVICIOS A LA COMUNIDAD	PPTO. ESTIMADO M\$ (VIGENTE)	OBLIGACIONES DEVENGADAS	DISTRIBUCIÓN %
Alumbrado público comunal	2.594.263	2.594.262	4,32%
Agua áreas verdes	761.192	761.192	1,26%
Servicio de extracción domiciliaria	4.823.628	4.707.950	7,84%
Tratamiento relleno sanitario	796.721	796.720	1,32%
Servicios de mantención de jardines	5.451.568	5.048.559	8,41%
Servicio de mantención de alumbrado público	652.944	470.604	0,78%
Servicio de mantención de semáforos	217.256	188.552	0,31%
Servicio de mantención señalización de tránsito	381.744	357.747	0,59%
Otros servicios a la comunidad	149.288	104.137	0,17%
TOTAL	15.828.604	15.029.723	25%

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/20

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Estas representaron un 49,05% del total de gastos devengados del período, entre éstas se encuentran las Transferencias al Sector Privado y las Transferencias al Sector Público.

Las Transferencias al Sector Privado representaron una ejecución del 39,42%, respecto del total de gastos devengados durante el año 2020. Entre las partidas con mayores recursos asignados en el período, se encuentran las partidas: Salud con la suma de M\$20.134.404.-delos cuales M\$ 300.000.- corresponde a la subvención anual otorgado por el Municipio a la Corporación de Salud municipal y la suma de M\$ 19.573.269.- son recursos provenientes del Fondo de Atención Primaria Ley N 19.378-, Otras Transferencias al Sector Privado entre las cuales se destacan Subvención Corporación de Cultura y las Artes (M\$ 632.850); Corporación Municipal de Bibliotecas (M\$ 128.750); Corporación del Deporte de Rancagua (M\$ 1.080.000), Corporación Desarrollo e Innovación (M\$ 275.604), Asistencia Social a Personas Naturales (M\$ 246.984).- En cuanto a la partida denominada Organizaciones Comunitarias durante el periodo se devengaron la suma de M\$ (98.817).

- GASTOS EN TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO AÑO 2020

ITEM TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	PPTO. ESTIMADO M\$ (VIGENTE)	OBLIGACIONES DEVENGADAS	DISTRIBUCION %
Fondos de emergencia	555.440	494.643	0,82%
Salud-personas jurídicas privadas	20.134.404	20.092.559	33,48%
• Aporte municipal personas jurídicas privadas art.13 d.f.	561.135	519.290	0,86%
• Atención primaria ley n° 19378 art. 13 d.f.	19.573.269	19.573.269	32,62%
Organizaciones comunitarias	98.817	98.817	0,16%
Voluntariado	125.000	125.000	0,20%
Asistencia social a personas Naturales	246.984	167.137	0,27%
Premios y otros	113.799	107.817	0,17%
Otras transferencias al sector privado	2.410.345	2.114.637	3,52%
• Subv. Corporación de la Cultura y las Artes	632.850	546.355	0,92%
• Subv. Corporación Municipal Bibliotecas	128.750	128.750	0,21%
• Empresa de aseo resolución 88	293.141	293.141	0,49%
• Subv. Corporación del Deporte de Rancagua	1.080.000	883.401	1,47%
• Subv. Corporación Desarrollo e Innovación	275.604	262.990	0,43%
TOTAL	23.684.789	23.200.610	38,62%

Las **Transferencias al Sector Público** representaron un 10,30%, por un monto de **M\$ 5.772.417.-** respecto del total de gastos. Dentro de estas transferencias se destaca la cuenta "Aporte Año Vigente" al FONDO COMÚN MUNICIPAL, el cual durante el año 2020 ascendió a la suma de M\$ 5.555.460.- el detalle de las Transferencias al Sector Público se muestra en el cuadro siguiente:

- GASTOS EN TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO AÑO 2020

ITEM TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	PPTO. ESTIMADO M\$ (VIGENTE)	OBLIGACIONES DEVENGADAS	DISTRIBUCIÓN %
A los servicios de salud	4.369	4.369	0,00%
A las asociaciones	27.190	27.188	0,05%
Al Fondo Común municipal permiso de Circulación	5.555.460	5.555.460	9,26%
Al Fondo Común Municipal multas	119.271	119.271	0,19%
A otras entidades públicas	2.325	2.325	0,00%
A otras municipalidades	63.802	63.802	0,12%
TOTAL	5.772.417	5.772.415	9,62%

Fuente de Información: Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/20

El subtítulo de "Adquisición de Activos No Financieros" presentó respecto del total de gastos devengados durante el año 2020, un total de M\$159.723.-, cifra compuesta por los ítems, Vehículos por la suma de M\$24.464.-, Mobiliario y Otros por la suma de M\$ 3.283.-, Máquinas y Equipos por la suma de M\$31.750.-, Equipos Informáticos por la suma de M\$ 37.201.-, Programas Informáticos por la suma de M\$ 63.025.-

- PROYECTOS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN AÑO 2020

ITEM	PROYECTO	PPTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA
31.01.002.001	Diseño de ingeniería en pavimentos 2018	5.144	5.144
31.01.002.002	Diseño desarrollo ciudades	49.875	0
31.01.002.009	Estudio de Evaluación Ambiental para la Evaluación del Plan Regulador (a)	3.850	0
31.01.002.012	Diseño de Ingeniería en Pavimentos 2020	20.452	13.802
31.01.002.013	Diseño de construcción Casetas sanitarias La Gonzalina Rgua. PMB(a)	44.375	15.342
31.02.002.001	Consultorías/especialidades (a)	2.300	0
31.02.002.002	Asesoría Inspección Municipal Construcción, Mejoramiento y Terminación de Paseos Peatonales y Semipeatonales Casco Histórico	0	0
31.02.004.002	Obras de conectividad vial 2018	15.381	15.380
31.02.004.003	Mejoramiento y conservación de calles y pasajes 2020	0	0
31.02.004.004	Obras de conectividad vial 2020	0	0
31.02.004.005	Construcción, reposición y reparación de veredas 2020	0	0
31.02.004.006	Forestación urbana 2020	0	0
31.02.004.007	Multicanchas diversos sectores 2020	0	0
31.02.004.008	Construcción, reparación y reposición de refugios peatonales 2020	0	0
31.02.004.009	Obras de seguridad vial 2020	70.000	22.521
31.02.004.010	Mejoramiento estándar, construcción y extensión red de ciclovías 2020	0	0
31.02.004.011	Provisión e instalación luminarias en áreas verdes 2020	0	0
31.02.004.012	Construcción lomos de toro 2020	0	0
31.02.004.013	Obras de semaforización 2020	0	0
31.02.004.014	Construcción de áreas verdes de la comuna de Rancagua 2020	0	0
31.02.004.015	Conservación y limpieza de acequias y canales con trayectoria urbana 2020	19.971	19.971
31.02.004.016	Conservación y manejo de espacios públicos 2020	28.813	28.241
31.02.004.017	Conservación carpeta de rodados caminos rurales y urbanos 2020	38.878	25.901
31.02.004.018	Mejoramiento y limpieza de cámaras y sifones de aguas lluvias 2020	22.786	22.786
31.02.004.025	Arrastre	0	0
31.02.004.027	Const. Reposición y reparación de veredas calle San Martín 2018	185.000	96.413
31.02.004.030	Construcción Sedes Sociales	36.687	10.160
31.02.004.036	FNSP Mejoramiento Espacio público calle Aurora	31.250	0
31.02.004.039	Habilitación de segundo JPL en nuevas dependencias	60.018	60.018
31.02.004.040	PMU emergencia 2019 Mejoramiento Lumínico Avda. Viña del Mar y área verde calle Amaranto	50.399	46.811
31.02.004.042	PMU 2020 tradicional provisión instalación de pictogramas zona 30 y elementos de seguridad vial colegio Manuel Rodríguez	25.994	25.994
31.02.004.043	PMU emergencia MTT 2020 implementación de ciclocalle Santa Filomena-Bolivia	59.581	59.581
31.02.004.046	PMU emergencia MTT 2020 cruce Tokio Millán/Cachapoal ciclovías Bulnes Almarza	55.169	55.169
31.02.004.047	PMU emergencia MTT 2020 implementación de pista sólo Transporte Público Av. Bdo. O'Higgins	91.443	39.254
31.02.004.049	Construcción Áreas Verdes y paisajismo diferentes sectores de Rancagua. (a)	285	0
31.02.004.052	Fondo Participativo para infraestructura menor FONDEVE 2013	6.238	0
31.02.004.067	Obras de seguridad vial	11.774	11.773
31.02.004.082	Cierre perimetral área verde Hernán Ciudad	5.880	0
31.02.004.088	PMB extensión plaza Santa Filomena	30.190	0
31.02.004.101	Mejoramiento y conservación de calles y pasajes 2019	46.354	46.352
31.02.004.104	Forestación urbana 2019	33.562	33.561
31.02.004.105	Multicanchas diversos sectores 2019	97.494	97.493
31.02.004.107	Obras de seguridad vial 2019	433.462	234.930
31.02.004.113	Conservación y limpieza de acequias y canales con trayectoria urbana 2019	72.053	72.052

31.02.004.114	Conservación y manejo de espacios públicos 2019	5.918	5.916
31.02.004.115	Conservación carpeta de rodados caminos rurales y urbanos 2019	24.434	24.433
31.02.004.117	Aporte municipal a diversos proyectos	34.840	32.732
31.02.004.119	PMU tradicional mejoramiento estándar cruce ciclovia Membrillar	8.401	8.377
31.02.004.120	Recambio de luminarias led tramo 1 entre Av. Miguel Ramírez y Carretera El Cobre	37.467	37.466
31.02.004.122	PMU Construcción Ciclovia y áreas verdes Villa Alborada.	36.803	0
31.02.004.123	PMU emergencia construcción Losa de juegos Villa Las Camelias.	42.740	42.739
31.02.004.124	PMU emergencia mejoramiento Espacio público exterior colegio Rene Schneider.	52.943	52.942
31.02.004.125	PMU emergencia Construcción Sede comunitaria Villa San Fernando.	33.804	33.803
31.02.004.126	PMU emergencia construcción Área Verde calle Clonqui	50.204	50.203
31.02.004.127	PMB recambio de luminarias sector nororiente	223.047	223.046
31.02.004.128	PMB Mejoramiento Lumínico en áreas verdes y parques de Rancagua.	178.665	178.664
31.02.004.129	Recambio de luminarias Led tramo 2 entre Miguel Ramírez y Carretera El Cobre	226.950	226.949
31.02.004.130	PMU emergencia Construcción comunitaria William Braden	44.851	44.850
31.02.004.131	Construcción Mejoramiento y Terminación de paseos peatonales y semipeatonales casco histórico	4.578.688	229.797
31.02.005.039	Habilitación de 1° y 2° JPL en nuevas dependencias - Mobiliarios	75.457	75.456
31.02.005.040	Equipamiento deportivo parque Lourdes	43.227	43.226
TOTAL		7.353.097	2.369.248

(a): de Arrastre

Fuente de Información: Informe "Gestión Presupuestaria de Gastos" al 31/12/20



CUENTA PÚBLICA 2020